

# CRÓNICA DE UN SIGLO

FUENTE DE CANTOS, 1917-2017

FELIPE LORENZANA DE LA PUENTE

---

CRÓNICA DE UN SIGLO

FUENTE DE CANTOS, 1917-2017

---

---

FELIPE LORENZANA DE LA PUENTE

---



*A Felipe y Tibu*



---

CRÓNICA DE UN SIGLO

# FUENTE DE CANTOS, 1917-2017

---

---

FELIPE LORENZANA DE LA PUENTE

---

---

SOCIEDAD EXTREMEÑA DE HISTORIA

FUENTE DE CANTOS, 2018

---



## FICHA CATALOGRÁFICA

Lorenzana de la Puente, Felipe

Crónica de un siglo: Fuente de Cantos, 1917-2017 / Felipe Lorenzana de la Puente ; traducción de los resúmenes Isabel Lorenzana García. – Llerena: Sociedad Extremeña de Historia, 2018. – 210pp.: il. D.L. BA-000539-2018

ISBN: 978-84-09-04763-5

1 Fuente de Cantos - Historia. I. Lorenzana de Lapuente, Felipe II Lorenzana García, Isabel (trad.) III. Sociedad Extremeña de Historia. IV. Título.

946.025.3 Fuente de Cantos"1917/2017"

### *CRÓNICA DE UN SIGLO. FUENTE DE CANTOS, 1917-2017*

EDITA

Sociedad Extremeña de Historia

Plaza de España, 1

06900 Llerena (Badajoz)

[www.jornadasdehistoriaenllerena.es](http://www.jornadasdehistoriaenllerena.es)

© De la presente edición; de los textos, cuadros e imágenes propias: el autor

I.S.B.N.: 978-84-09-04763-5

Depósito Legal: BA-000539-2018

Imagen de portada y contraportada: Diego Sánchez Cordero

Traducción de los resúmenes: Isabel Lorenzana García

Impresión: Estugraf Impresores S.L. Ciempozuelos. Madrid

## ÍNDICE

Prólogo de Fernando Sánchez Marroyo.....	9
Introducción.....	13
1. Hace cien años: Fuente de Cantos en 1917.....	17
2. Sed de siglos: 1927-2017.....	75
3. Música para la República. La Banda Municipal, 1931-1936.....	111
4. La transición democrática, 1975-1983.....	127
5. Los nombres de las calles, 1917-2017.....	151
Bibliografía.....	205



## PRÓLOGO

Nuevamente tengo que mostrar mi satisfacción por prologar el libro de un alumno que, tras licenciarse brillantemente en Historia, fue becario de investigación, defendió su tesis doctoral y logró integrarse en el sistema educativo como profesor de secundaria. Ha simultaneado durante 30 años su actividad profesional con la investigación histórica, publicando lo que hoy se ha convertido en una nutrida relación de trabajos.

Estamos en presencia de un veterano y reconocido especialista en la España del Antiguo Régimen, experto en todo lo referente a la vida institucional de la Monarquía Absoluta. Recientemente, un experimentado investigador, de amplia trayectoria profesional, me reconocía que había tenido que abandonar la redacción de un trabajo sobre las ciudades con voto en Cortes de la Extremadura del Antiguo Régimen porque, al iniciar la pesquisa bibliográfica, descubrió que sobre aquella cuestión ya estaba todo dicho. Los trabajos de Felipe Lorenzana cubrían de manera exhaustiva esa temática.

Efectivamente, su tesis doctoral, *La representación política en el Antiguo Régimen. Las Cortes de Castilla, 1655-1834*, leída en la Universidad de Extremadura en 2010, se ha convertido en una obra de referencia. Las peripecias históricas de aquella veterana institución, ya en la fase de decadencia final, víctima del creciente absolutismo real de Austrias y Borbones, fueron analizadas con profesionalidad y rigor metodológico.

Además de la doble tarea docente e investigadora, establecido en el medio rural, Felipe, cronista oficial de Fuente de Cantos, se ha convertido en gran dinamizador de la historia local. Anima, estimula y alienta con su constante presencia e incesante actividad la celebración de todo tipo de eventos comarcales y provinciales. Así, en su entorno más próximo tienen lugar periódicos encuentros históricos en los que es asiduo participante, *Jornada de Historia de Fuente de Cantos, Jornadas de Historia en Llerena*, etc.

Alterna continuamente el cultivo de la historia nacional con la local. Este constante ir y venir de lo general a lo particular no solo enriquece el discurso histórico, sino que permite incorporar tanto los nuevos planteamientos historiográficos, como las sinergias que surgen del contacto permanente con las fuentes y los problemas concretos de la sociedad rural. El resultado es una obra diversa, sólida y coherente. La perspectiva global, con la que evita el riesgo de perderse en el localismo, se consigue a base de pinceladas que sirven de pretexto significativo para encarar la realidad de cada momento. Se trasciende así el peligro que puede derivarse de tanta presión de lo aparentemente anecdótico.

En esta ocasión, Felipe Lorenzana que, como él mismo reconoce, es sobre todo un modernista, realiza una nueva incursión en la contemporaneidad local. Ha puesto a punto un libro, *Crónica de un siglo*, que en su mayor parte es recopilación de trabajos anteriores ya bien conocidos por el lector especialista. Pero no es una mera acumulación de estudios dispersos, forman un todo significativo y coherente. El rasgo común de esta publicación

es que tiene como eje conductor la peripecia histórica de Fuente de Cantos a lo largo de los últimos cien años, desde la primera posguerra europea a nuestros días.

Se trata de un tiempo especialmente rico en el desarrollo de experiencias políticas y sociales, rápidamente surgidas y precozmente consumidas. El dinamismo organizativo de los trabajadores del campo, enseguida impregnado con aquella "fe que vino de Rusia", sería brutalmente segado, y aquellos mismos ideales de redención terminarían desapareciendo en medio de la mayor ignominia. En última instancia, en el ámbito de la acción política se pasaría del más rígido autoritarismo del pasado a la eclosión democrática del presente.

Ofrece, en suma, con estas pinceladas una visión impresionista sobre una localidad, la suya, a la que podemos considerar modelo significativo del mundo rural de la España del Sur y, como diría Costa, muestra destacada de sus *patologías*. Con un término municipal extenso, más de 24.000 has., muy por encima de la media regional, Fuente de Cantos, con su tradicional vocación económica agropecuaria, vivió históricamente una contradicción entre su numerosa población, que llegó a superar los 11.000 habitantes en 1930, y un peculiar sistema de propiedad característico de amplias zonas de Extremadura. El acelerado crecimiento demográfico experimentado a partir de mediados del siglo XIX planteó un duro reto a la estructura productiva, con potencialidades crecientes para desestabilizar todo el sistema social.

Las actividades agropecuarias tenían su basamento en las tierras cerealistas de secano, siempre con limitada capacidad de absorber de manera permanente una mano de obra cada vez más abundante. De ahí se derivaba un paro estacional crónico, generador de malestar y potencialmente cada vez más conflictivo. En definitiva, esta situación estructural ayuda a comprender las agudas tensiones sociales que convertirían a Fuente de Cantos en verdadero paradigma y constante referencia de los problemas sociales de Extremadura y de la España del Sur.

La dialéctica pobres-ricos, consubstancial a las sociedades tradicionales, alcanzaba en la España latifundista de las primeras décadas del siglo XX especial virulencia. En este caso concreto, un centenar de familias, algunas de fuera de la localidad, controlaban la mayor parte de la riqueza rústica. En violento contraste, una masa de pequeños propietarios y, sobre todo, jornaleros que sobrevivían con dificultad. La abundante documentación disponible, de variada procedencia, nacional y local, muestra siempre la misma situación conflictiva. El protagonismo de centenares de jornaleros sin trabajo, reunidos en la plaza pidiendo trabajo al Ayuntamiento para sobrevivir, era una estampa recurrente. Las contradicciones sociales fueron, pues, intensas y crónicas y con escasas perspectivas de arreglo.

Sin caer en determinismos ahistóricos, sí es cierto que todo pareció estallar en el trágico verano de 1936. Fuente de Cantos alcanzó el triste privilegio de ser una de las primeras localidades españolas en las que se vertió sangre inocente. Luego vino todo lo demás y el paso de las columnas del Ejército de África dejó en Fuente de Cantos un inmenso reguero de muertes. Se mezclaron primarias reacciones de venganza con salvajes técnicas de lucha colonial. En aquel verano los asesinatos colectivos se cobraron centenares de víctimas.

La dura posguerra planteó un reto nunca superado. Las carencias materiales generalizadas, la miseria, en definitiva, de los años 40 tendrían su epílogo en el masivo éxodo rural que dejaría humanamente descapitalizada a la sociedad rural. Se resolverían así, definitivamente, las tensiones del pasado, pero a cambio de comprometer el futuro. Miles de vecinos tomarían el camino de la emigración, tratando de encontrar fuera lo que la tierra no podía proporcionar. En definitiva, paradójicamente, sería el régimen de Franco el que resolvería las tensiones del mundo rural, pero a cambio de su destrucción. La expulsión de buena parte de los vecinos de los pueblos, condenados al envejecimiento, pasaría a ser la panacea de todas aquellas patologías tradicionales del mundo rural.

Si en el pasado reciente el trabajo en el campo era el que proporcionaba, con frecuencia precariamente, los recursos necesarios para sobrevivir, con el establecimiento de la democracia y la consolidación del modelo autonómico, la integración en Europa y el despliegue del Estado de Bienestar se produjo un peculiar cambio, muestra de que la vieja estructura productiva extremeña no daba para más. Apareció en primer plano la subvención, como omnipresente método de supervivencia. Incluso la tierra, en otros tiempos históricos recientes medio de producción, pasaba a ser ahora mero pretexto para percibir ayudas. Surgía, en definitiva, un modelo social a medio camino entre la Justicia Social y la Beneficencia. Bajo distintas fórmulas, grandes recursos fueron llegando a unos pueblos ya demográficamente muy erosionados por la sangría migratoria. Se lograron así mejorar las cotas de bienestar del mundo rural, aunque todavía muy alejadas de lo que era característico del ámbito urbano.

La Transición permitió pasar sin traumas aparentes de una Dictadura a la Democracia y la sociedad extremeña, cada vez más envejecida, emprendió, con ilusión, el camino de la modernización. Pero los condicionantes heredados del pasado han seguido comprometiendo el futuro. Pasado el espejismo de los 25 años del *Ibarrato*, hoy planean crecientes dudas y densos nubarrones ensombrecen el horizonte. Pero el futuro, que está en manos de los extremeños, sigue abierto.

Todos estos aspectos, característicos del tránsito por la contemporaneidad de una sociedad rural, son estudiados por Felipe Lorenzana en este libro, tomando como eje la peripecia vital de Fuente de Cantos. Esta localidad se convierte en un laboratorio en el que, con técnicas microanalíticas, el autor va destilando las diversas circunstancias que jalonaron su entrada en la modernidad. Bien escrito, su lectura atraerá a todos aquellos interesados, sin condicionamientos previos y con mente abierta, por las cuestiones sociales y políticas de nuestro tiempo, cuyos protagonistas somos todos.

Fernando Sánchez Marroyo  
Catedrático de Historia Contemporánea  
Universidad de Extremadura

Cáceres, septiembre de 2018



## INTRODUCCIÓN

Esta es la historia de un libro que el autor no quería escribir y que al final ha salido solo. Nos explicamos: nuestra formación de historiador modernista, muy apegada a los documentos originales y habituada a contemplar tranquilamente los hechos que se narran con la perspectiva de siglos, hizo que mirásemos con pánico la historia contemporánea, para cuya elaboración es necesario recurrir a mayor diversidad de fuentes (a veces inabarcables y no todas tan fiables como los documentos), y en la que apenas hay margen temporal para imponer distancias entre el autor y lo que escribe, cuando no intereses vivos que condicionan, aún sin desearlo, su visión de las cosas, más aún cuando se trata de historia local. Por otra parte, la velocidad a la que se han producido los cambios durante el último siglo de nuestra historia conduce a una sensación de vértigo que no se tiene cuando se afronta el tiempo largo y pasmoso de los siglos anteriores. Nuestra resistencia empezó a quebrarse hace seis años, cuando la nueva alcaldesa, Carmen Pagador, tuvo la ocurrencia de proponer nuestro nombramiento de cronista oficial de la villa; verificada la designación por el pleno municipal, no nos quedó más remedio que prestar mayor atención que la demostrada hasta entonces a la historia de Fuente de Cantos. Aun así, podíamos haber optado por eludir periodos y temáticas como las aquí tratadas, confiando que las abarcasen historiadores con mayor vocación y temeridad, pero encomiendas y compromisos variados, y no siempre bien meditados, provocaron que finalmente tuviéramos que enfrentarnos al siglo XX. No hubo más remedio. Y de esta forma, poco a poco, y cada uno para una obra distinta, fueron saliendo los artículos que aquí presentamos, y luego advertimos que, organizados de alguna forma, podían convertirse en los capítulos de un libro que hablara del siglo que acabamos de dejar atrás, y ese libro es el que el lector tiene en sus manos.

El primer capítulo trata sobre Fuente de Cantos en 1917. Fue elaborado de cara al congreso organizado por Extremadura Histórica y Lucerna para conmemorar el centenario de la muerte del pintor Nicolás Megía en octubre de 2017, lo que a su vez fue la XVIII edición de las *Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, publicadas al año siguiente. Por eso, su título original es realmente “Hace cien años. Fuente de Cantos en torno a la muerte de Nicolás Megía”. Se trata de un trabajo de microhistoria enfocado a una población y un año concretos, pero claro, ni la población era poca cosa en el contexto extremeño (cabeza de partido y con muchos más habitantes que ahora), ni el año fue uno más, como tampoco lo fue para España. Las fuentes disponibles no daban para mucho, pero convenientemente exprimidas nos ayudaron a elaborar un artículo cuya extensión imposibilitaba publicarlo tal cual en las actas del Congreso para el que fue preparado, por lo que optamos por insertar ahí un resumen y ofrecer aquí y ahora el texto completo, enriquecido además con tablas e imágenes. Del siglo que abarca este libro, el primero de sus años es el que más a fondo se estudia; la simetría y el sentido del equilibrio nos avisan de que deberíamos haber obrado un trabajo similar para el año 2017 y así establecer los consi-

guientes paralelismos, pero esta tarea se la hemos dejado al amable lector, que conoce tanto como este autor el tiempo presente.

Los objetivos cambian, y por tanto la metodología y el tratamiento de las fuentes, para abordar el siguiente capítulo, “Sed de siglos, 1927-2017”. Se trataba de resumir los últimos noventa años de nuestra historia y fue un encargo de Fernando Cortés Cortes, director de la *Revista de Estudios Extremeños*, para el número extraordinario que conmemoraba el noventa aniversario de la que sin duda es la publicación periódica enseña de la Diputación de Badajoz. Figura en el número II del tomo LXXIII, ocupando las páginas 2.027-2.064 con el título de “Sed de siglos. Fuente de Cantos, 1927-2017”. El encargo nos ocupó y nos preocupó por la dificultad que entrañaba tratar un periodo tan amplio y sobre todo tan dinámico, y además hacerlo tocando todas las variantes de este microcosmos que es la vida local. Ya no se trataba de exprimir las fuentes, sino de seleccionar la información, quedándonos con la que nos permitía tratar el tiempo largo y se prestaba a análisis comparativos. Las premuras de espacio nos obligaron a prescindir del aparato crítico, y las de tiempo nos hicieron cometer algunos errores que hemos intentado ahora subsanar.

De forma que entre ambos trabajos cubríamos ya el último siglo de la historia de Fuente de Cantos. El periodo intermedio, 1918-1926, aparece también tratado de alguna forma en uno y otro, pero esta laguna tampoco nos preocupaba en demasía, pues para su estudio ya contábamos con sesudas monografías de Antonio Manuel Barragán-Lancharro y Alfonso Gutiérrez Barba presentadas en distintas ediciones de nuestras *Jornadas de Historia*, y citadas profusamente a lo largo de este libro.

También ha sido suficientemente tratada por distintos autores la Segunda República y la Guerra Civil; nuestra aportación a ello en este libro es un modesto trabajo sobre los avatares que experimentó la Banda de Música: “Música para la República. La Banda Municipal, 1931-1936”, que fue en origen una comunicación presentada al congreso *Extremadura durante la II República (1931-1936), X Encuentro Historiográfico del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura*, celebrado en Cáceres entre el 14 y el 15 de noviembre de 2014, coordinado por Pepe Hinojosa y sus actas publicadas en la *Revista de Estudios Extremeños*, t. LXXI de 2015, número extraordinario, páginas 479-500. Desde luego, la agrupación musical no pudo sustraerse a las tensiones políticas que caracterizaron la experiencia republicana en nuestro pueblo, pero es también una muestra del apoyo decidido que las nuevas autoridades confirieron a la cultura y a la educación, la musical en este caso. Buena parte de la información procede de los apuntes históricos que redactamos hace unos diez años para dar a conocer la historia de la Banda (una de las más antiguas de Extremadura), de la que hemos formado parte, a través de su página web.

La importancia trascendental que tanto la República como la Guerra Civil tuvieron para Fuente de Cantos es algo que el lector percibirá fácilmente tanto con la lectura de “Sed de siglos” como con la del capítulo dedicado a la transición, cuyo título original es: “Una visión periférica del franquismo y de la transición: El Ayuntamiento de Fuente de

Cantos, 1975-1983”, que fue también una comunicación presentada a un congreso del GEHCEX, en este caso el *de Extremadura durante la Transición democrática (1975-1983)*, que tuvo lugar en Cáceres los días 18 y 19 de noviembre de 2016, y cuyas actas aún no se habían publicado cuando redactábamos estas líneas. En efecto, la República y la Guerra han permanecido y permanecen vivas en el imaginario colectivo; la ilusión por recuperar las libertades, el hastío que provocó la larga dictadura de Franco, nefasta en sus efectos para esta población, y el miedo a repetir los errores del pasado, lograron que la transición a nivel local se construyera bajo el dogma del consenso.

El capítulo que cierra este libro ha sido elaborado expresamente para esta ocasión y trata sobre la evolución nominativa que ha experimentado el viario de la localidad: “Los nombres de las calles, 1917-2017”. Siempre nos ha parecido significativo, cuando no enigmático, el motivo que induce a los pueblos a nombrar a sus vías de una forma determinada; son decisiones que en origen corresponden a los propios vecinos, pero desde finales del siglo XIX queda bajo el monopolio del ayuntamiento. Las autoridades, al cambiar ellas mismas, también hacen cambiar los nombres de las calles adaptándose a la coyuntura política, cuando no a sus propios y parciales deseos, pero en realidad nunca logran hacer borrar la huella de las antiguas designaciones. Esta es la ligazón que existe entre el callejero y la historia. Otra razón para abordar esta problemática nos remite a nuestra profesión, y es que siempre le hemos dicho a los alumnos del instituto que la historia comienza en cada casa y en cada calle, y siempre nos ha sorprendido la ignorancia que manifiestan sobre el particular, hasta el punto de desconocer quién es la persona, o qué es el hecho histórico, que han dado nombre al espacio en el que habitan. Hasta ahora, para resolver el enigma y traernos la respuesta consultaban a sus vecinos más veteranos o probaban suerte en los mágicos buscadores de internet; a partir de ahora tienen aquí las respuestas (no todas, pero sí bastantes).

Ni el asunto del callejero, ni por supuesto la historia de Fuente de Cantos durante el último siglo, se agotan con esta obra, ni con las ya publicadas. La historia local necesita de muchos más historiadores de los que somos y estamos, aunque también de más comprensión y ayuda por parte de los custodios de los archivos y de nuestros gobernantes. Sucesos como el expolio de nuestro archivo parroquial en 2013 por parte del propio arzobispado no pueden volver a repetirse y han de servirnos para recapacitar sobre el interés que tiene la conservación y difusión del patrimonio documental, único instrumento para intentar reconstruir nuestra historia.

Las imágenes que contiene este libro proceden de variadas localizaciones. Al final del mismo citamos su origen, considerando como tal la persona o institución que nos ha facilitado el material o la publicación en la que, pensamos, fueron editadas por vez primera, circunstancia que no siempre es fácil de precisar dado el anonimato al que someten a los autores quienes alegremente utilizan o comparten contenidos sin cita de su procedencia. Hemos de advertir que las ilustraciones nos sirven ante todo como apoyo a la lectura y no como simple ornamento, por lo que su selección no se ha efectuado atendiendo a criterios estéticos o de calidad técnica (aunque muchas la tienen), sino de utilidad. Especial gratitud merece Diego Sánchez Cordero, fotógrafo fuentecanteño afincado en Don

Benito, donde ha logrado mercedadamente varios reconocimientos, autor de muchas de las imágenes de nuestras calles y plazas fechadas entre los años cincuenta y ochenta. Hacemos nuestras sus palabras: “Mis fotos no son obras de arte, son documentos gráficos de la sociedad, de la gente y de sus calles”.

Más gratitudes. Queremos reconocer las facilidades concedidas para desarrollar nuestras investigaciones por José Luis Martínez, responsable del Archivo Municipal; el párroco, Paulino Hernández; la jueza de paz, Lucía Ibarra, y funcionarios del Juzgado (Rosario Bogas) y Registro Civil (Juan Antonio Medina), así como la arquitecta municipal Cristina Viera. Por José María Moreno, archivero de Zafra, que nos permitió consultar los protocolos de 1917 una vez cumplidos los cien años reglamentarios, y por Manuel Rodríguez *Perche*, que nos dejó manejar su hemeroteca. Agradecemos también las orientaciones, datos y materiales facilitados por Miguel Ángel Naranjo Sanguino, Manuel Molina Parra, José Rodríguez Pinilla, José Antonio Cortés Boza, Francisco J. Mateos Ascacibar, Alfonso Gutiérrez Barba, Luis Garraín Villa, Manuel López Fernández, Joaquín Castillo Durán, Miguel Ángel Amador Fernández, Rogelio Segovia Sopo, mi vecino Antonio Gómez, el fotógrafo Juan Fernández y mis amigos Cesáreo Candelario, Inma Rodríguez, José Lora y Mari Hernández. El capítulo sobre la transición democrática necesitó el auxilio de fuentes orales, imágenes y contactos, que amablemente obtuvimos de José Antonio Estrada Sánchez, Julio Panea Flores, Manuel González Tornos, Juan Ramírez García, Adolfo Pérez Álvarez, Francisco Miranda Pagador, Juan García Pérez, José María Lama Hernández y Enrique Sánchez de León. José Lamilla Prímola y Rosario Yerga Magro, aparte de otras ayudas, pusieron a nuestra disposición el álbum del alcalde Manuel Yerga. Mención aparte merece nuestro amigo Antonio Manuel Barragán-Lancharro, por tantos datos, ratos e ideas que generosamente y con regularidad nos otorga. A todos ellos les damos las gracias, redobladas para quienes hayamos omitido de forma involuntaria.

Una última precisión. Como habrán apreciado y apreciarán en su lectura, en este libro no usamos el tratamiento de “don”. Es una fórmula de respeto sobre la que no tenemos nada que objetar, pero son tantos los nombres aquí citados que no queremos provocar hastío en los lectores. Y hay otra razón: si en la Edad Moderna el uso aristocrático del “don” era un efecto de la desigualdad legal ante la ley, de forma que nos servía de pista para distinguir a los privilegiados, en la época contemporánea, y sobre todo en el ámbito rural, tan solo ha servido para establecer distancias de signo clasista entre la minoría de poderosos y la mayoría de los ciudadanos. Y aquí, desde luego, no hemos querido reproducir ni ayudar a perpetuar estas diferencias, que se encuentran en el origen de nuestros males.

Gracias por su interés. Confiamos que disfruten de la lectura y que ésta les haga entender lo que nos ha pasado, así como reflexionar sobre nuestro presente, que son las verdaderas razones por las que se escribe la Historia.

Fuente de Cantos, 14 de septiembre de 2018.



## HACE CIENTO AÑOS: FUENTE DE CANTOS EN 1917

A HUNDRED YEARS AGO. FUENTE DE CANTOS IN 1917

*RESUMEN: Fuente de Cantos se hallaba a comienzos del siglo XX en plena transición entre la tradición y la modernidad. Lo primero se advertía en los índices demográficos, con una natalidad altísima y una mortalidad aún muy vinculada a epidemias y crisis propias del ciclo antiguo; y también en la economía agraria y en una estructura social dominada por los propietarios, con su correspondiente influjo en los órganos de gobierno municipal. Las diferencias sociales, tan agudizadas, que analizamos a través de las fuentes locales, son el prelude de tensiones y conflictos que ya empiezan a manifestarse. Sin embargo, otros signos son más propios de la modernidad del siglo, tales como el crecimiento de la industria y el comercio, la mejora de las infraestructuras (abastecimiento de agua, alumbrado eléctrico, carreteras), las iniciativas en el ámbito educativo, la preocupación higienista y el crecimiento urbano organizado.*

*ABSTRACT: Fuente de Cantos was in the middle of a transition between tradition and modernity at the beginning of the 20<sup>th</sup> century. The former was visible in the demographic indicators: an extremely high birth rate and a mortality still very linked to epidemics and crisis that were more common in older times, and also the agricultural economy and a social structure controlled by owners and their corresponding power in local governments. Social differences, so noticeable, which we analyse through local sources, are the introduction to conflicts that are starting to arise. However, other signs are more typical of the modernity of that century, such as the growth of the industry and commerce, the improvement of the facilities (water supply, electric street-light, roads), the initiatives in the educational sector, the worry for hygiene and the organized urban growth.*



## I. INTRODUCCIÓN.

Fuente de Cantos era en 1917 testigo lejano, pero no siempre pasivo, de los cambios que ocurrían en España y en el mundo. La Gran Guerra iniciaba su recta final, estallaba la Revolución Rusa, Woodrow Wilson ganaba sus segundas elecciones presidenciales en Estados Unidos, tres pastorcillos veían a la Virgen en Fátima, Sigmund Freud publicaba *Duelo y Melancolía*, el Vaticano aprobaba el primer *Código de Derecho Canónico* y Venezuela descubría alborozada que tenía petróleo, la energía del futuro. En nuestro país, Juan Ramón Jiménez publicaba *Platero y yo* y Antonio Machado sus *Poesías Completas*, pero por desgracia la actualidad política discurría por derroteros más prosaicos: las dificultades sociales (repercusión indirecta de la guerra mundial) movilizaron a los trabajadores, el gobierno decretó el 28 de marzo la suspensión de las garantías constitucionales y cerró las Cortes, en verano se desató una huelga general que produjo graves incidentes en todo el país, con la consiguiente declaración del estado de guerra, en Barcelona se auto-convocó la Asamblea de Parlamentarios y los militares volvieron a cobrar protagonismo en la vida pública sindicándose a través de las Juntas de Defensa. Todo un desafío para la monarquía de Alfonso XIII, que ya por entonces arrastraba un largo proceso de erosión<sup>1</sup>. En Fuente de Cantos, además, se conocía la muerte de su pintor Nicolás Megía en Madrid.

Este trabajo pretende radiografiar las constantes vitales de una población extremeña entonces importante, que acababa de superar las diez mil almas, decimotercer municipio de la provincia por número de habitantes<sup>2</sup>, decimocuarto por contribuciones territorial, industrial y urbana, decimoquinto en contribución rústica y pecuaria, noveno por ingresos del impuesto de consumos<sup>3</sup>, cabeza de partido judicial desde 1834, con ciertas funciones metropolitanas que irradiaban en el entorno, refugio de una oligarquía poderosa, hábitat de una sociedad compleja y convulsa, heredera a su vez de un proceso de crecimiento económico no exento de desajustes. Hemos intentando elaborar un trabajo de microhistoria, pues se centra en un lugar y en un año concretos, pero sus conclusiones son plenamente extrapolables en el tiempo y en el espacio, pues Fuente de Cantos, aún con sus singularidades, no es una rareza en el contexto extremeño ni en el contexto agrario de buena parte de España, que aún se debatía a la altura de 1917 entre la superación de las estructuras decimonónicas y la apertura hacia nuevas realidades. Estamos en el siglo XX, sinónimo por postrero de cambio y modernidad, pero los datos, siempre tozudos, no siempre combinan con la cronología. El historiador británico Eric Hobsbawm, de hecho, se refiere a los años centrales de la segunda década del siglo y a la gravedad de los

---

<sup>1</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, E. (coord.) *Anatomía de una crisis. 1917 y los españoles*, Madrid, 2017.

<sup>2</sup> Según el censo de población de 1920 publicado por el INE (<http://www.ine.es/inebaseweb/treeNavigation.do?tn= 82706>).

<sup>3</sup> La información sobre el ranking fiscal procede de diversas tablas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) en distintos números de 1917, sobre todo los fechados el 22 de enero y el 6 de octubre.

hechos sucedidos en su transcurso como la bisagra real entre las dos centurias, dando entonces inicio el “corto siglo XX” o “siglo de los extremos” que acabaría con el colapso del comunismo europeo en 1991<sup>4</sup>. El lector podrá comprobar en las líneas que siguen, construidas a partir de la explotación exhaustiva de las pocas fuentes disponibles, que también en estos espacios periféricos del viejo continente sus habitantes se debatían entre tiempos distantes y contradictorios.

## II. DEMOGRAFÍA

### II.1. Población absoluta y estructura demográfica

La realidad demográfica de hace un siglo se caracterizaba por su dinamismo. Como decíamos, Fuente de Cantos contaba con una población crecida. El censo oficial más cercano a 1917 corresponde a 1920 y arroja una cifra de 10.551 habitantes de hecho, lo que supone dos mil habitantes más que en 1900 y mil cien más que en 1910, y esto significa que el crecimiento demográfico estaba alcanzando sus índices más altos de la historia, a un ritmo superior al registrado en España y en Extremadura, ya de por sí elevados, sobre todo el de la región, aunque ésta habría rebajado sus incrementos en la segunda década del siglo, circunstancia atribuida generalmente a la gripe de 1918<sup>5</sup>, pero en la que pensamos que pudo tener un mayor protagonismo la emigración. En el Cuadro I exponemos los datos de la localidad, de la región y del conjunto del país. No será hasta los años veinte cuando el fenómeno migratorio comience a sentirse en Fuente de Cantos, provocando la ralentización de su crecimiento; a partir de los treinta la localidad comenzará a perder efectivos en un proceso que será irreversible<sup>6</sup>.

CUADRO I: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ABSOLUTA DE HECHO EN FUENTE DE CANTOS, EXTREMADURA Y ESPAÑA, 1900-1920, Y % DE CRECIMIENTO DECENAL<sup>7</sup>

	1900	1910	%	1920	%
Fuente de Cantos	8.507	9.440	10,97	10.551	11,77
Extremadura	882.410	990.991	12,30	1.054.657	6,42
España	18.642.097	20.027.412	7,43	21.508.135	7,39

<sup>4</sup> HOBSBAWM, E. *Historia del siglo XX*, Madrid, 1995; su título original es *Age of Extremes. The Short Twentieth Century, 1914-1991*, Londres, 1994.

<sup>5</sup> La evolución de la población extremeña durante el periodo de la Restauración se ha consultado en GARCÍA PÉREZ, J., SÁNCHEZ MARROYO, F. y MERINERO MARTÍN, M<sup>a</sup>.J. “La restauración en Extremadura. Predominio oligárquico y dependencia campesina”, *Historia de Extremadura*, t. IV: *Los tiempos actuales*, Badajoz, Universitas Ed., 1985 (pp. 913-989), pp. 914-929; y en GURRÍA GASCÓN, J.L., JURADO RIVAS, C. y GRANADOS CLAVER, M. “La población extremeña en el tránsito del siglo XIX al XX”, *Revista de Estudios Extremeños*, LV-I, 1999 (pp. 265-314), pp. 267-272.

<sup>6</sup> LORENZANA DE LA PUENTE, F. “Sed de siglos. Fuente de Cantos, 1917-2017”, *Revista de Estudios Extremeños*, LXXIII-II, 2017 (pp. 2.027-2.064), pp. 2.028-2.029.

<sup>7</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística, serie histórica. Elaboración propia. Las cifras de población de España incluyen las posesiones africanas (<http://www.ine.es/inebaseweb/libros.do?ntnp=71807>).

El fuerte ritmo de crecimiento en el segundo decenio en Fuente de Cantos se debe a la alta tasa de natalidad y a la escasa incidencia que aún tenía la emigración (el saldo migratorio en dicho periodo es positivo en todo el partido, al contrario de lo que ocurre en la región<sup>8</sup>), lo que sirvió de contrarresto a la mortalidad catastrófica desatada en 1917 y de nuevo en 1918, el año de la pandemia mundial de gripe. En breve analizaremos las variables naturales, pero antes observemos en el Cuadro II la estructura demográfica según datos del censo de 1920. Las diferencias entre la localidad, la provincia y España no son muy significativas y así en los tres casos existe abundancia de solteros, indicativo de la juventud de la estructura demográfica; sin embargo, el menor porcentaje de viudos y viudas en Fuente de Cantos es un primer síntoma de la mayor incidencia que tiene la mortalidad. Como vemos, también despunta ya la mayor esperanza de vida de la mujer, pues en los tres casos el número de viudas duplica al de viudos.

CUADRO II: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE FUENTE DE CANTOS, PROVINCIA DE BADAJOZ Y ESPAÑA EN 1920<sup>9</sup>

	FTE. DE CANTOS	%	BADAJOZ	%	ESPAÑA	%
POBLACIÓN DE HECHO	10.551	100	644.625	100	21.389.842	100
VARONES	5.273	49'98	323.652	50'21	10.373.382	48'50
Solteros	3.061	58'05	184.110	56'89	6.090.810	58'71
Casados	2.000	37'93	123.477	38'15	3.801.777	36'65
Viudos	212	4'02	14.717	4'55	453.299	4'37
No consta	0	0	1.398	0'43	27.496	0'26
MUJERES	5.278	50'02	320.973	49'79	11.016.460	51'50
Solteras	2.886	54'68	169.477	52'80	6.064.395	55'05
Casadas	1.945	36'85	122.623	38'20	3.920.957	35'59
Viudas	447	8'47	28.571	8'90	1.007.737	9'15
No consta	0	0	302	0'09	23.371	0'21

## II.2. Natalidad

1917 fue un año de especial movilidad vegetativa, registrándose cifras muy altas de nacimientos, defunciones y matrimonios; en el primero de los casos tenemos los dígitos más altos de toda la serie que hemos elaborado referida al periodo 1910-1920; en el segundo, el resultado se aproxima bastante al de uno de los peores años para la mortalidad en España y en el mundo como fue 1918; y en cuanto a los matrimonios, los registros están por encima de la media de la década. En el Cuadro III confrontamos los datos que

<sup>8</sup> GARCÍA PÉREZ, J. et alii, "La restauración en Extremadura...", p. 925.

<sup>9</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística, censo de 1920. Elaboración propia. Las cifras de población de España se refieren a la península y archipiélagos (<http://www.ine.es/inebaseweb/treeNavigation.do?tn=82706>).

ofrecen los libros parroquiales y los libros del Registro Civil; las diferencias entre ambas fuentes no son importantes, notándose pequeñas discrepancias entre los bautizados y los nacidos y aún menores entre los otros grupos.

CUADRO III: MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN, 1910-1920<sup>10</sup>

AÑOS	PARROQUIA			REGISTRO CIVIL		
	BAUTISMOS	MATRIM.	DIFUNTOS	NACIDOS	MATRIM.	DIFUNTOS
1910	345	66	173	339	65	175
1911	350	61	227	350	63	226
1912	325	73	242	327	73	242
1913	334	76	224	330	78	226
1914	327	56	233	340	58	238
1915	317	79	210	324	80	213
1916	325	73	233	320	74	233
<b>1917</b>	<b>382</b>	<b>78</b>	<b>336</b>	<b>380</b>	<b>78</b>	<b>333</b>
1918	345	70	336	353	71	338
1919	370	81	233	376	81	233
1920	364	95	214	362	95	215

Hemos calculado para 1917 una tasa de natalidad del 37'25 por mil y de mortalidad del 32'94, ambas más propias de ciclo demográfico antiguo y por encima de los registros provinciales y nacionales, como podemos observar en el Cuadro IV, por lo que puede considerarse a Fuente de Cantos como ejemplo de la ya constatada tardanza con la que Extremadura se incorporó al proceso de transición demográfica<sup>11</sup>. Comparados con los de la serie local 1910-1920, son igualmente muy elevados. Sin duda, 1917 tuvo que ser un año excepcional en tal sentido. El crecimiento vegetativo, por consiguiente, fue menos relevante, incrementándose los efectivos en 46 habitantes, la mitad de lo normal en estas fechas (92 habitantes por año por término medio en el periodo estudiado). La nupcialidad es similar a la provincial y más alta que la nacional, síntoma de nuevo de hallarnos ante una población muy joven, resultado a su vez de la elevada natalidad.

En cuanto a los nacimientos, en 1917 aparecen anotados 196 niños y 184 niñas (198/184 bautizados), ascendiendo la tasa de masculinidad al 106'5%; este mismo año la tasa española fue del 109'6%. El mes que registra mayor número de alumbramientos es febrero con 51, seguido de mayo y marzo (48 y 46 respectivamente); los meses con mayor número de bautizados son los correlativos a esos tres: marzo (49), junio (48) y abril

<sup>10</sup> Fuentes: Ex-Archivo Parroquial de Fuente de Cantos, expoliado por el arzobispo García Aracil en 1913, libros de bautismos, matrimonios y defunciones, 1910-920; Registro Civil de Fuente de Cantos, libros de nacimientos, matrimonios y defunciones de 1910 a 1920. Elaboración propia.

<sup>11</sup> GURRÍA GASCÓN, J.L. et alii, "La población extremeña...", p. 267.

(43). En España, el mes con mayor natalidad en este mismo año fue con diferencia marzo, seguido de abril, enero y febrero, por lo que tenemos una cierta coincidencia estacional. Tanto en la parroquia como en el Registro Civil, el mes más tranquilo es diciembre (13 bautismos y 16 nacidos) y a continuación noviembre (mes con menos natalidad en España), que son también, como veremos, los periodos en los que se agudiza la mortalidad infantil, que sin embargo es muy baja en febrero, abril y mayo, periodos de alta natalidad. Todo ello pudiera indicar que un número en absoluto despreciable de familias planifica la concepción de su prole a fin de correr los menores riesgos posibles, evitando que el alumbramiento se produzca durante los meses de mayor morbilidad.

CUADRO IV: TASAS DE NATALIDAD, NUPCIALIDAD Y MORTALIDAD EN FUENTE DE CANTOS, PROVINCIA DE BADAJOZ Y ESPAÑA, 1910-1920<sup>12</sup>

	FUENTE DE CANTOS		PROVINCIA	ESPAÑA
	1917	1910-1920	1917	1917
Tasa de natalidad	37'25	33'41	31'06	28'84
Tasa de mortalidad	32'65	24'20	25'46	22'31
Tasa de nupcialidad	7'65	7'42	7'27	6'81
Crecimiento natural	4'60	9'21	5'6	6'53

Debido a la elevada mortalidad, dos de los nacidos habían perdido ya a su progenitor, sólo el 44'7% conoció a su abuelo paterno (en cinco casos por ignotos, en el resto, 205, por fallecidos) y menos aún, el 24'6%, llegó a conocer a los dos abuelos. Se anotan también dos madres solteras que conceden sus dos apellidos a sus respectivos hijos y cinco alumbramientos múltiples, todos ellos de gemelos, lo que supone el 1'3% del total<sup>13</sup> (un porcentaje bajo en comparación al de España, donde este tipo de partos sumaron el 8'3%).

Remitiéndonos en concreto a los bautismos, existe una información que nos aproxima a la realidad social de las familias, y es su mucha, poca o ninguna disponibilidad de gratificar a la Iglesia por el servicio. La mayoría, tres de cada cuatro, eligió un bautismo modesto, llamado ordinario, mientras que el resto se reparte entre la fórmula de la ceremonia extraordinaria (48 en total, 12'6%) y el recurso a la caridad (42 niños, 11%). Las diferencias son relevantes: mientras que los bautizados de caridad y buena parte de los ordinarios suelen ser llevados a la pila a los pocos días de nacer procedentes de casas humildes situadas en las calles del extrarradio, los más afortunados, con residencia en las calles céntricas inmediatas a la parroquia, mejor asistidos en el momento del nacimiento y con más posibilidades de sobrevivir a las críticas primeras semanas, concurren meses después y el cura les administra un ritual completo tras el cual reciben nombres compuestos muy pomposos.

<sup>12</sup> Fuente: libros del Registro Civil de Fuente de Cantos, 1910-1920. Elaboración propia. Cálculos en tantos por mil. Los datos de 1917 de la provincia y España que se insertan en este trabajo están tomados de la obra *Movimiento de la población de España. Año 1917*, Madrid, Instituto Geográfico y Estadístico, 1919 (<http://www.ine.es/inebaseweb/treeNavigation.do?tn=206302>).

<sup>13</sup> Todos estos datos proceden del Registro Civil de Fuente de Cantos.

Para nominar a los niños y niñas se recurre a un repertorio amplio que incluye para los primeros 88 nombres distintos, y para las segundas 89. Los más repetidos son, por un lado, Francisco, José, Antonio y Manuel, por este orden, y entre todos suman el 30% del total; por el otro lado tenemos a María (simple o compuesto), Carmen, Isabel, Teresa y Josefa. Cien años después, el nombre masculino más repetido en España fue Hugo, y después Daniel y Martín, mientras que Lucía, Martina, María y Sofía son los preferidos en el ámbito femenino<sup>14</sup>. Con pocos días de diferencia acudieron este año de 1917 al Juzgado, y después a la parroquia, para dar cuenta del nacimiento de sus hijos José Lorenzana Macarro y José Pérez Báez, futuros alcaldes durante la II República, fusilados en los primeros compases de la Guerra Civil. El primero, socialista, quiso un bautismo extraordinario. El juez municipal que registró los datos de ambos fue Pedro Jesús Cordón y López de Ocariz, que será el presidente de la Comisión Gestora municipal por nombramiento de las autoridades franquistas en agosto de 1936.

### *II.3. Nupcialidad*

Por su parte, los casamientos nos ofrecen una información cuantitativa y cualitativa muy interesante para aproximarnos al contexto social y a los usos conyugales. La confesionalidad del Estado (Constitución de 1876, artículo 11) dificultaba los matrimonios civiles, reservado a los que repudiasen el catolicismo; todos los celebrados en Fuente de Cantos durante 1917 fueron canónicos y tuvieron lugar en la parroquia de Nuestra Señora de la Granada, con dos excepciones: los hijos del magnate local Valentín Calvo Rastrojo se casaron en domicilios particulares, su hija Francisca en su casa de la calle Zurbarán (desposó al abogado Antonio Benítez, dueño de la finca Villa Benítez, que venderá al Ayuntamiento republicano de José Lorenzana) y su hijo Valentín en la de la familia de su novia, en la calle Hernán Cortés. En cumplimiento del artículo 77 del Código Civil, a todas las bodas asistió el juez municipal, quien luego redactaría la ficha correspondiente en el libro de matrimonios del Registro Civil, que es la fuente manejada para redactar estas líneas.

Actualmente, las celebraciones tienen lugar preferentemente en verano y en sábado por razones por todos conocidas, pero que hace cien años importaban bastante menos, de forma que aquellas se repartían durante todo el año y se utilizaban casi todos los días de la semana, tal y como vemos en el Cuadro V. Los meses preferidos para celebrar los casamientos coinciden con la apertura del año agrario en septiembre y octubre (lo mismo ocurría en el resto de España), que es cuando más trabajo se reparte y mayores expectativas económicas se divisan para crear una familia, y continúan a buen ritmo hasta finales de año, para detenerse en enero, mes en el que no se ofició ninguno. En cuanto a los días de la semana, el sábado es el preferido, pero sólo concentra el 30% de los casos. El resto se reparte entre los demás, con mayor inclinación hacia los lunes y jueves, y ninguna hacia el martes por motivos meramente supersticiosos.

---

<sup>14</sup> [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736177009&menu=resultados&secc=1254736195498&idp=1254734710990](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177009&menu=resultados&secc=1254736195498&idp=1254734710990).

CUADRO V: ESTACIONALIDAD DE LOS MATRIMONIOS EN 1917<sup>15</sup>

MES	Nº	DÍA DE LA SEMANA	Nº
Enero	0	Lunes	15
Febrero	6	Martes	0
Marzo	3	Miércoles	9
Abril	6	Jueves	15
Mayo	5	Viernes	5
Junio	7	Sábado	23
Julio	8	Domingo	11
Agosto	7		
Septiembre	10		
Octubre	10		
Noviembre	8		
Diciembre	8		
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>		

De los 78 novios, 72 son solteros y 6 viudos, pero entre las novias la viudez sólo se da en una ocasión y fue para casarse con otro viudo. Así como el esposo que pierde a su mujer se apresura a encontrar una segunda que cuide los hijos, entre las viudas no estaba bien visto volver a pasar por la vicaría. De forma que el 92'3 % de los enlaces son entre solteros, un porcentaje algo superior al registrado en la provincia este mismo año (91%) y en España (88'7%), donde son más frecuentes las nupcias de viudos. Los novios solteros presentan al casarse una edad media de 26'3 años y las novias de 23'9 (los viudos de 36'5 y la única viuda detectada se casó con 43), unos diez años menos que hoy en día. Condicionantes actuales que retrasan la vida en pareja, tales como tener trabajo y vivienda, tampoco eran trascendentes en 1917, pues el trabajo fijo era de todas formas imposible de obtener y lo normal era vivir en casa de los progenitores, al menos los primeros años de vida conyugal.

No parece que los fuentecanteños de hace cien años se complicasen mucho la vida para encontrar pareja. Los matrimonios entre naturales de la población suponen el 87'2% del total; forasteros encontramos a siete entre los novios y a seis entre las novias y la procedencia más lejana es Córdoba. Lo que no sabemos es cuántos jóvenes del pueblo se casaron fuera de él. Lo curioso del caso es que, centrándonos en los residentes en la localidad, el 50% de las parejas se compone de vecinos de la misma calle o de la calle adyacente; si tenemos en cuenta que en Fuente de Cantos existen diferencias sociales muy acusadas entre quienes viven en unas calles o en otras (entre las céntricas y las demás), y que el matrimonio no es sino un mecanismo de perpetuación de las desigualdades, pensamos que la vecindad entre los novios constata que los matrimonios se concertan entre

<sup>15</sup> Fuente: Registro Civil, libro de matrimonios de 1917. Elaboración propia.

iguales. No hay, salvo algún caso aislado, enlaces entre novios de calles ricas y calles pobres. Las que mayor número proporcionan son, por otra parte, Gravina (once cónyuges en total), Mártires (ocho), López de Ayala, Carrera, Pilar, San Juan y Frailes (siete cada una); todas son nuevas o se sitúan en el extrarradio y están en proceso de crecimiento, siendo las que mayor dinamismo demográfico presentan y donde viven generalmente las familias más humildes.

El 12% de los padres de los novios son forasteros, un porcentaje similar al que hemos visto entre los contrayentes y que denota que la movilidad de la población se daba en dimensiones discretas. Por otra parte, el 25% ya había fallecido en el momento de la boda de sus hijos; se llevan la peor parte los padres de los novios (38'5% de fallecidos) pues las madres, por el contrario, suman el 20% de los casos.

#### II.4. Mortalidad

Si la natalidad y la nupcialidad de 1917, aunque elevadas, pueden considerarse ajustadas a los cálculos que vimos relativos a la segunda década del siglo, la mortalidad, sin embargo, está muy por encima, y la causa fue la reaparición de la mortalidad catastrófica a finales de año, que afectó sobre todo a los párvulos, tal y como podemos observar en el Cuadro VI. A la vista de lo analizado en otros estudios demográficos locales y genéricos de este periodo, podemos decir que se trata de un fenómeno básicamente local<sup>16</sup>. Además de noviembre y diciembre, otro mes crítico fue julio, cuando cobran especial incidencia las enfermedades gastrointestinales; y también marzo para los adultos, quizá por los cambios meteorológicos, tan nocivos para los mayores y enfermos.



Fig. 1: Pabellón de párvulos de comienzos del siglo XX en el cementerio de San Fernando, inaugurado en 1879. Las elevadas tasas de mortalidad en general e infantil en particular obligaron a la construcción de este nuevo camposanto.

<sup>16</sup> En la zona de Montijo, por ejemplo, aunque la mortalidad de 1917 es superior a la de 1916, no tiene tanta incidencia como en Fuente de Cantos: GARCÍA CIENFUEGOS, M. "La repercusión de la epidemia de gripe en Montijo. Año 1918", en <http://cronistasdeextremadura.com/images/noticias>. Tampoco en Zahínos: BOVADILLA GÓMEZ, E.M<sup>a</sup>, y PERAL PACHECO, D. "Causas de mortalidad en Zahínos (Badajoz) de 1800 a 1999", *Revista de Estudios Extremeños*, LXI-1, 2005, pp. 135-164. Ni tampoco en núcleos más próximos a Fuente de Cantos como Los Santos de Maimona se aprecia nada anormal en 1917: PINEDA NÚÑEZ, L.F. y PERAL PACHECO, D. "Años de mayor mortalidad y principales epidemias ocurridas en Los Santos de Maimona durante los siglos XIX y XX", *Revista de Estudios Extremeños*, LXV-3, 2009 (pp. 1.271-1.288), p. 1.273.

En España, este mismo año destacó como mes de mayor morbilidad diciembre, seguido de marzo, enero y julio, siendo los más apacibles mayo, junio y septiembre; en nuestro caso tenemos como meses de menor mortalidad abril y mayo, cuando las condiciones ambientales reducen la incidencia de las enfermedades del aparato respiratorio.

CUADRO VI: ESTACIONALIDAD DE LOS FALLECIMIENTOS EN FUENTE DE CANTOS, 1917<sup>17</sup>

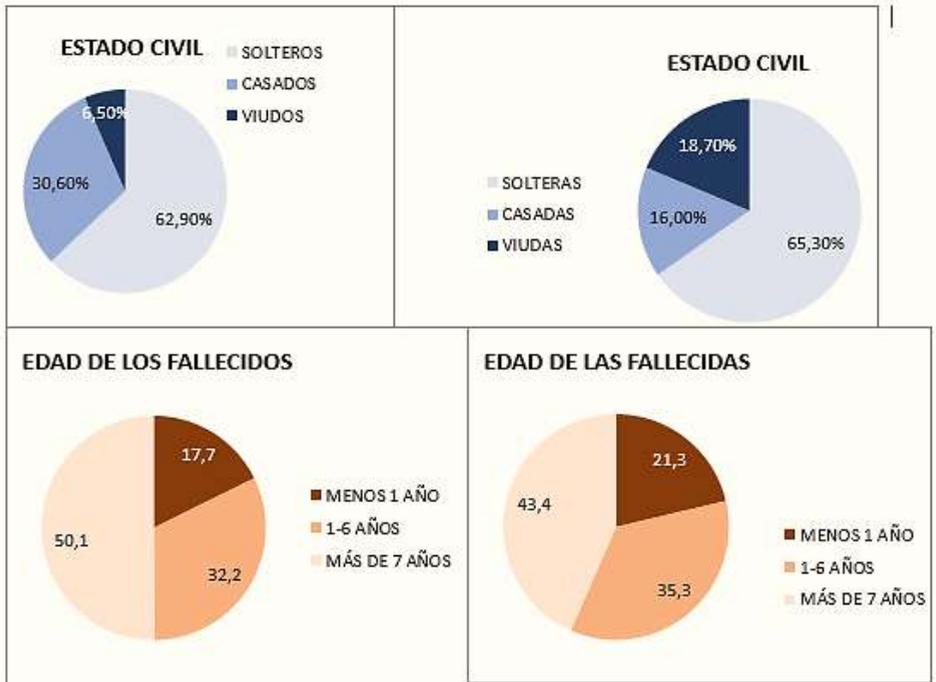
	PARROQUIA			REGISTRO CIVIL
	ADULTOS	PÁRVULOS	TOTAL	TOTAL
Enero	16	7	23	23
Febrero	14	5	19	19
Marzo	19	10	29	29
Abril	9	0	9	8
Mayo	3	7	10	12
Junio	11	10	21	21
Julio	14	25	39	38
Agosto	11	13	24	24
Septiembre	9	14	23	23
Octubre	14	18	32	32
Noviembre	19	38	57	57
Diciembre	19	31	50	47
<b>TOTALES</b>	<b>158</b>	<b>178</b>	<b>336</b>	<b>333</b>
%		<b>53,0</b>		

Para el análisis de la estructura de la población difunta contamos con el Cuadro VII, en la que se observa en primer lugar cómo la mortalidad causó más estragos entre los hombres (55'4% del total) que entre las mujeres, algo normal por otra parte pero superando aquí el registro provincial (50'9) y nacional (52'4). Como estamos tratando un solo año y una sola localidad, no podemos establecer explicaciones generales sin conocer con detalle la tendencia experimentada por esta variable. El grupo más afectado es el de los solteros, resultado de la elevada mortalidad infantil (tasa del 170 por mil) y de párvulos; ellos son el 64% de los fallecidos, con mayor incidencia en los hombres, y también por encima de las medias provincial (59) y sobre todo de la nacional (52'3). El grupo de los casados se sitúa a continuación, superando en el caso de los hombres los dígitos de Badajoz y de España, mientras que las mujeres siguen la tendencia contraria. Como lógica consecuencia de todo lo anterior, los viudos representan una parte mínima del total de fallecidos, por debajo de las medias con las que estamos haciendo las comparaciones, pero de nuevo destacando aquí las mujeres. La mayor esperanza de vida femenina es la clave para entender este fenómeno, en lo que incidiremos luego.

<sup>17</sup> Fuentes: Ex-Archivo Parroquial de Fuente de Cantos, libro de defunciones de 1917; Registro Civil de Fuente de Cantos, libro de defunciones de 1917. Elaboración propia.

CUADRO VII: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DIFUNTA EN 1917 EN FUENTE DE CANTOS, PROVINCIA DE BADAJOZ Y ESPAÑA<sup>18</sup>

	FUENTE DE CANTOS						BADAJOZ		ESPAÑA	
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL		H	M	H	M
	T	%	T	%	T	%	%		%	
Nº Difuntos	186	55,4	150	44,6	336	100	50'9	49'1	52'4	47'6
Solteros	117	34'8	98	29'2	215	64	31'6	27'8	27'3	25
Casados	57	17	24	7'1	81	24'1	14'5	9'5	15'8	11'3
Viudos	12	3'6	28	8'3	40	11'9	6'3	10'2	7'5	12'7
Menores 1 año	33	17'7	32	21'3	65	19'3	26'2		20'1	
1-6 años	60	32'3	53	35'3	113	33'6				
Esperanza de vida al nacer	28'1		25'1		26'8					
Esperanza de vida + 7 años <sup>19</sup>	55'6		56'8		56'1					



La mayor esperanza de vida de la mujer no enraíza con su comportamiento biológico en la infancia, sino en la edad adulta. De hecho, son mayores los porcentajes de niñas

<sup>18</sup> Elaboración propia. Los porcentajes de estado civil están calculados en el Cuadro en relación al total de difuntos y en los gráficos en relación al total de cada sexo. Los de edades, en relación al total de cada sexo. Fuentes: Ex-Archivo Parroquial de Fuente de Cantos, libro de Defunciones de 1917; *Movimiento de la población de España. Año 1917...*; GOERLICH GIBBERT, F.J. y PINILLA PALLEJÁ, R. *Esperanza de vida en España a lo largo del siglo XX. Las tablas del INE*, Madrid, 2006, pp. 11, 22 y 23.

<sup>19</sup> En España está calculada a partir de los cinco años en la obra cit. supra.

que no llegan a los siete años (56'6%) que los de niños (50%); esto explica que la esperanza de vida al nacer del hombre supere a la de la mujer en tres años, pero calculada esa esperanza a partir de los siete años vemos que los resultados se invierten. La comparativa de estos datos con los de la provincia y España ofrece como conclusión que la mortalidad infantil, aquí computada en el porcentaje de fallecidos con menos de un año (19'3%), no es lo que marca la diferencia en Fuente de Cantos; de hecho, es algo mejor que la de España (20'1) y bastante mejor que la de la provincia (26'2). Debe de ser, por tanto, la mayor mortalidad entre los párvulos o menores de siete años (en este caso no tenemos datos correlativos para ofrecer una comparativa) la que explique las enormes diferencias en la esperanza de vida al nacer: 26'8 años en Fuente de Cantos frente a los 41 de España. No obstante, tengamos siempre en cuenta que 1917 fue un año de mortalidad excepcional en la localidad, sobre todo entre los párvulos. Superada la barrera de los siete años, véase la última fila, las cifras se igualan (el hecho de que sea superior en la localidad puede deberse a la distinta forma en la que se han efectuado los cálculos, tal y como se explica en la nota a pie de página).

La alta natalidad pudo compensar sobradamente la alta mortalidad de infantes y párvulos, pero muchos de aquellos estaban llamados a ingresar las cifras de orfandad. Los difuntos casados o viudos dejaron por término medio 3'2 herederos directos (hijos o nietos de hijos fallecidos), según datos en este caso del Registro Civil. Poca cosa, sin embargo, había para compensarles, pues la actividad testamentaria, reflejo de la voluntad de organizar el reparto de los bienes, en caso de haberlos, es mínima: sólo doce de los que dejaron este mundo, al parecer, pasaron por la notaría a efectuar el trámite. Decimos "al parecer" porque el dato se toma a partir de las afirmaciones de los declarantes ante el juzgado, declarantes que rara vez pertenecen al círculo familiar del fallecido, por lo que no es de extrañar que ignoren esta circunstancia. De hecho, hemos comprobado que en una de las dos notarías locales existentes en 1917 se escrituraron cuarenta últimas voluntades, veinte de hombres y otras tantas de mujeres<sup>20</sup>. El dato no contradice por completo al anterior (está claro que la gran mayoría no se planteaba esta cuestión), pero lo mejora sustancialmente.

El lugar de fallecimiento es siempre el domicilio del difunto, excepto en once ocasiones: los nueve que murieron en el Hospital de la Sangre, ideado para pobres, entre ellos un niño de once años con padres vivos, más un adulto que lo hace en la dehesa de Megía a consecuencia de una hemorragia cerebral, y un obrero de la fábrica electroharinera a consecuencia de un disparo en el corazón. El lugar de enterramiento es invariablemente el cementerio civil de San Fernando, inaugurado en 1879; todavía existía el cementerio eclesiástico de San Juan, pero llevaba varios años sin uso. En cuanto a la procedencia de los difuntos, 25 de ellos (15 hombres y 10 mujeres) no eran naturales de Fuente de Cantos, sino de otros puntos de la comarca (seis), del resto de Extremadura (doce), de Andalucía (cinco) y de otras localizaciones (dos); este 7'4% de forasteros implica una movilidad social menor que la observada en los matrimonios, otro síntoma, pues, de la escasa entidad de la corriente inmigratoria.

---

<sup>20</sup> Archivo Municipal de Zafra. Protocolos notariales de Fuente de Cantos de Florencio Benítez, año de 1917, 3 tt.

Otra información de interés social que aporta el libro de defunciones es el tipo de entierro que aplica la iglesia a cada difunto, lo que está directamente relacionado con la capacidad económica de sus familias, que a la vista de los resultados no era nada boyante en términos generales. Para los adultos existían seis clases de entierro más el de caridad; para los párvulos, tres clases, aparte el ordinario y el de caridad. Las cuantificaciones efectuadas se sintetizan en el Cuadro VIII.

CUADRO VIII: TIPOS DE ENTIERRO EN FUENTE DE CANTOS EN 1917<sup>21</sup>

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	%
	T	%	T	%		
Adultos 1ª clase	2	2'15	2	3'1	4	2,5
Adultos 2ª clase	14	15'1	8	12'3	22	13,9
Adultos 3ª clase	9	9'7	7	10'8	16	10'1
Adultos 4ª clase	39	41'9	19	29'2	58	36'7
Adultos 5ª clase	15	16'1	14	21'5	29	18'4
Adultos caridad	14	15'1	15	23'1	29	18'4
<b>TOTAL ADULTOS</b>	<b>93</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>100</b>	<b>158</b>	<b>100</b>
Párvulos ordinario	51	54'8	42	49'4	93	52,2
Párvulos gloria 1ª clase	1	1'1	0	0	1	0,6
Párvulos gloria 2ª clase	6	6'5	3	3'5	9	5,1
Párvulos gloria 3ª clase	14	15'1	17	20	31	17,4
Párvulos caridad	21	22'6	23	27'1	44	24,7
<b>TOTAL PÁRVULOS</b>	<b>93</b>	<b>100</b>	<b>85</b>	<b>100</b>	<b>178</b>	<b>100</b>

El tipo de entierro más lujoso, el de primera clase de adultos, sólo es demandado en cuatro ocasiones, mientras que el de caridad aparece anotado en 29, siendo de esta guisa el 18'4% de los entierros, un porcentaje más elevado aún que el de los bautismos de caridad que vimos antes (11%). El resto se concentra en las categorías intermedias, pero con mayor propensión hacia los sepelios humildes: los de 4ª y 5ª clase suman el 55%, frente al 24% de 2ª y 3ª clase. Observamos además que las mujeres suelen demandar funerales más humildes que los hombres debido quizás a su menor capacidad económica, aunque las diferencias no son excesivas. En cuanto a los párvulos, los entierros de caridad suponen un porcentaje aún mayor: casi el 25%, aunque la mayoría al menos pudo costearse la categoría ordinaria.

Hemos agrupado las enfermedades y otras causas de mortalidad -que este año en Fuente de Cantos fueron 114 diferentes- según la conocida clasificación de Bertillón establecida en 1899 (Cuadro IX).

<sup>21</sup> Fuente: Ex-Archivo Parroquial de Fuente de Cantos, libro de Defunciones de 1917. Elaboración propia.

CUADRO IX: CAUSAS DE LA MORTALIDAD EN FUENTE DE CANTOS EN 1917<sup>22</sup>

TIPOS DE ENFERMEDADES	PÁRVULOS		ADULTOS		ADULTAS		TOTAL	
	T	%	T	%	T	%	T	%
Epidémicas	60	33'7	3	3'2	2	3'1	65	19'3
Generales	2	1'1	17	18'3	8	12'3	27	8
Sistema nervioso	13	7'3	5	5'4	7	10'8	25	7'4
Aparato circulatorio	6	3'4	30	32'3	21	32'3	57	17
Aparato respiratorio	15	8'4	12	12'9	5	7'7	32	9'5
Aparato digestivo	56	31'5	10	10'8	3	4'6	69	20'5
Aparato génito-urinario	2	1'1	2	2'1	3	4'6	7	2'1
Estado puerperal	0	0	0	0	1	1'5	1	0'3
Piel y tejido subcutáneo	1	0'6	0	0	0	0	1	0'3
Órganos de locomoción	0	0	0	0	1	1'5	1	0'3
Vicios de conformación y primera infancia	22	12'4	0	0	0	0	22	6'5
Vejez	0	0	10	10'7	14	21'5	24	7'1
Causas externas	1	0'6	2	2'1	0	0	3	0'9
Mal definidas	0	0	2	2'1	0	0	2	0'6
<b>TOTAL</b>	<b>178</b>	<b>100</b>	<b>93</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>100</b>	<b>336</b>	<b>100</b>

La mortalidad de párvulos se debe en dos de cada tres casos a las enfermedades epidémicas<sup>23</sup> y a las propias del aparato digestivo<sup>24</sup>. Entre las primeras, el sarampión caracterizado como tal se erige en el gran protagonista con 43 víctimas, más otras trece bajo la denominación de bronquitis capilar sarampionosa y nefritis sarampionosa. Los brotes de sarampión fueron frecuentes en Extremadura durante el periodo de la Restauración, pero su incidencia, aunque muy aguda, era episódica y estaba muy localizada, por lo que cada población tiene su propio historial<sup>25</sup>; este año está claro que le tocó a Fuente de Cantos. Entre las enfermedades del aparato digestivo, tenemos en lugar destacado la atrepsia, con 27 casos, una enfermedad estrechamente vinculada a la realidad social,

<sup>22</sup> Fuente: Ex-Archivo Parroquial de Fuente de Cantos, libro de Defunciones de 1917. Elaboración propia. Clasificación basada en BERTILLON J. *Nomenclatura de las enfermedades*, Madrid, Instituto Geográfico y Estadístico, 1899. También se ha consultado para la ocasión la tesis doctoral de Fco. Javier SUÁREZ GUZMÁN, *La salud pública en Jerez de los Caballeros en el siglo XIX*, Badajoz, Universidad de Extremadura, 2014.

<sup>23</sup> Se incluyen en esta categoría las siguientes enfermedades: bronquitis capilar sarampionosa, difteria, fiebre tifoidea, gripe, laringitis diftérica, nefritis sarampionosa, paratifus, sarampión y tifo-bacilosis.

<sup>24</sup> Angina, angina gangrenosa, apendicitis, atrepsia, colibacilosis, cólico hepático, congestión hepática, eclampsia intestinal, enteralgia, enteritis, enterocolitis aguda, gastroenteritis y gastro-colitis, hepatitis, infección intestinal, infección paratífica intestinal, quiste en el hígado y úlcera gástrica.

<sup>25</sup> GURRÍA GASCÓN, J.L. et alii, "La población extremeña...", p. 280; SÁNCHEZ DE LA CALLE, J.A. "La evolución de las causas de mortalidad en Plasencia (siglos XIX y XX)", *Revista de Estudios Extremeños*, IL-I, 1993 (pp. 163-192), pp. 180 y ss.

puesto que afectaba a los niños de pecho abocados a la desnutrición; también en cierto sentido lo eran las infecciones de estómago (gastroenteritis) e intestinos (enteritis) causadas por virus, bacterias y parásitos, que pueden vincularse en parte al consumo de productos contaminados; entre ambas y la expresada simplemente como “infección intestinal” suman 25 muertes<sup>26</sup>. Ya con niveles de morbilidad inferiores tenemos a continuación el grupo categorizado como vicios de conformación y primera infancia<sup>27</sup>, en el que destacan los 16 decesos causados por la debilidad congénita y general que presentaba el recién nacido y otros cuatro casos señalados por los facultativos como “falta de viabilidad”. De las enfermedades del aparato respiratorio<sup>28</sup>, fue la bronquitis, aguda o capilar, la más frecuente, llegando a causar entre ambas clases diez muertes, más otras cuatro debidas a bronconeumonía. Las distintas formas de meningitis, encuadradas entre las enfermedades del sistema nervioso<sup>29</sup>, tuvieron una incidencia similar, falleciendo por este motivo doce párvulos. Del resto de enfermedades sólo cabe destacar las tres víctimas de la endocarditis, el menor fallecido por gangrena en la boca (la única víctima de enfermedades de la piel) y otro por anafilaxia, entre los óbitos por causas externas.

Por otra parte, fueron las enfermedades del aparato circulatorio<sup>30</sup>, para cuyo tratamiento se carecía de especialistas en el entorno, las que más mortíferas se revelaron para los adultos, pues provocaron un tercio de los decesos, tanto en hombres como en mujeres, destacando aquí -entre una amplia casuística- los once casos de hemorragia cerebral. Las llamadas enfermedades generales<sup>31</sup> fueron en su conjunto la segunda causa de muerte entre los hombres, con 17 anotaciones, de las que ocho se corresponden con la tuberculosis (sólo tres entre las mujeres). En este grupo se inserta el cáncer, que en sus distintas acepciones sólo afectó a tres hombres y a tres mujeres, y el otrora temible paludismo, con menos víctimas aún. Entre las féminas, en realidad, la segunda causa de defunción tuvo que ver con las enfermedades relacionadas con la senectud<sup>32</sup> (21'5% de las muertes); morir de viejo, sin embargo, sólo se constata en el 10'7% de los varones, cuya

---

<sup>26</sup> En años *normales*, sin mucha incidencia de las epidemias, eran las enfermedades infecciosas y las asociadas a la desnutrición las que mayor mortandad causaban en Extremadura: GARCÍA PÉREZ, J., et alii, “La restauración en Extremadura...”, pp. 918-920; GURRÍA GASCÓN, J.L. et alii, “La población extremeña...”, p. 279.

<sup>27</sup> Debilidad congénita y general, falta de viabilidad, imperforación anal e impotencia vital.

<sup>28</sup> Bronconeumonía, bronquiolosis exudativa, bronquitis aguda, bronquitis capilar, bronquitis crónica, catarro crónico, congestión pulmonar, influenza y pleuroneumonía.

<sup>29</sup> Congestión cerebral, eclampsia, epilepsia, esclerosis cerebral, hemiplejía, meningitis, meningitis aguda, meningitis cerebral, meningoencefalitis, mielitis, parálisis general, paraplejía y reblandecimiento cerebral.

<sup>30</sup> Angina de pecho, arterioesclerosis, arterobacilosis, asistolia, cardiopatía, colapso cardiaco, degeneración cardiaca, degeneración del miocardio, dilatación cardiaca, embolia cerebral, endocarditis, endocarditis aguda, hemorragia, hemorragia cerebral, insuficiencia aórtica, insuficiencia cardiaca, insuficiencia cardiorenal, insuficiencia mitral, insuficiencia valvular, lesión cardiaca, miocarditis crónica, rotura del corazón y síncope cardiaco.

<sup>31</sup> Anemia perniciosa, cáncer de estómago, caquexia cancerosa, carcinoma, carcinoma laríngeo, carcinomatosis, endocarditis reumática, fiebre infecciosa, fiebre paratífica, fiebre perniciosa, granulía, infección palúdica, infección paratífica, paludismo pernicioso, septicemia, tuberculosis, tuberculosis generalizada y tuberculosis pulmonar.

<sup>32</sup> Arterioesclerosis senil, debilidad senil, erisipela senil, regresión senil, senectud y debilidad senil.

esperanza de vida ya hemos visto era más reducida. Entre ellos tenían más incidencia las enfermedades del aparato respiratorio, con doce muertes por afecciones bronquiales, frente a las cinco de mujeres, menos adictas aún al tabaco; y también las del aparato digestivo, que suman diez decesos en total frente a las tres registradas en la parte femenina. Las mujeres temían más a los males del sistema nervioso, con siete víctimas de otras tantas dolencias a él vinculadas. El resto de padecimientos tuvo una incidencia relativamente reducida en ambos sexos: las epidemias causaron cinco muertes (dos hombres por gripe y uno por sarampión, dos mujeres por el tífus), otras tantas los problemas del aparato génito-urinario<sup>33</sup>, sólo una madre murió de infección puerperal y otra del mal de Pott (única víctima de las afecciones en los órganos de locomoción). Por causas externas tenemos contamos las dos muertes por lesiones ya comentadas, una por arma de fuego y otra por traumatismo. Cierran la serie de padecimientos las enfermedades mal definidas, en las que se apunta un caso de hipertrofia y otro de elucauría (*sic*), enfermedad esta última inventada por el anotador.

Existen datos oficiales sobre las causas de la mortalidad en la provincia de Badajoz y en España de 1917 que pueden servirnos como referencia<sup>34</sup>. De Badajoz hemos seleccionado el mes de noviembre por la elevada mortandad que suele registrarse en este mes: 57 decesos en Fuente de Cantos, 1.612 en la provincia; la aportación local es, pues, del 3'5%, pero su población solo representaba el 1'6%, por lo que hemos de corroborar que el pico de mortandad registrado a finales de año es una singularidad local. La exposición de los datos de la provincia no distingue sexo ni edad, pero se adivina la alta incidencia que tuvieron las enfermedades asociadas a la infancia, siendo la colitis la que más víctimas registró, seguida del sarampión. Las muertes por esta última se elevan a 104 este mes en toda la provincia, 31 de las cuales, según nuestros datos, ocurrieron en Fuente de Cantos, mientras que solo una fue por infección intestinal. Corroboramos también, por tanto, la enorme incidencia que tuvo la epidemia de sarampión, mientras que otras como la viruela (77 víctimas en la provincia) aquí no llegaron a padecerse. Tampoco tuvimos tantos casos de gripe, y ningún suicidio (cuatro ocurrieron en la provincia sólo en ese mes), pero sí más de tuberculosis y meningitis. Las enfermedades respiratorias y después las del corazón figuran a nivel provincial como principales causas de deceso entre los adultos, mientras que en Fuente de Cantos tienen un papel más relevante las de ese segundo grupo y después las digestivas. Por último, la senilidad solo figura como causa de fallecimiento en el 5% del total, un porcentaje algo más bajo que el registrado a nivel local para todo el año (7'1%).

A nivel nacional, el sarampión fue responsable del 0'53% de los fallecimientos, por lo que tampoco cabe hablar de epidemia; las enfermedades más nocivas para los más pequeños fueron, por este orden, las relativas al aparato digestivo, la debilidad congénita y la bronquitis. La debilidad congénita se llevó al 9'6% de los párvulos, por lo que tuvo me-

---

<sup>33</sup> Cistitis crónica, nefritis, nefritis intersticial, nefritis parenquimatosa y pelviperitonitis.

<sup>34</sup> La información sobre la provincia se inserta mes a mes (aunque no siempre están todos) en el BOP; la que hemos manejado corresponde a noviembre (no hemos localizado diciembre) y está en el BOP del 23-I-1918. La información nacional, en *Movimiento de la población de España. Año 1917...*, pp. 94-95.

nos incidencia que en Fuente de Cantos (12'4%). Ni en la relación provincial ni en la nacional vienen recogidas expresamente las muertes por atrepsia, recordemos que asociada a la desnutrición, por lo que no podemos hacer comparativas; seguramente está en el global de las enfermedades digestivas, responsables de algo más de la mitad de los fallecimientos de párvulos, mientras que en Fuente de Cantos esto representa el 31'5%, cálculo que sin duda sería más elevado sin la deformidad que produce en nuestras estadísticas la epidemia de sarampión. Enfermedades de los aparatos circulatorio y respiratorio vuelven a figurar en posición principal entre los adultos, mientras que la senilidad se computa como responsable del 4'8% de los decesos; también aquí las mujeres ganan a los hombres, pero no es, como en Fuente de Cantos, la segunda causa de muerte, sino la cuarta.

Otro de los recursos para analizar la vinculación entre muerte y sociedad es la distribución de los decesos por calles. En principio podría establecerse que los viales más populosos son los que más defunciones aportan, pero esto no siempre sucede así, siendo más relevante, a la luz de los datos que comentaremos a continuación, la distribución geográfica de la riqueza, o de la pobreza, mejor dicho. En una época, en comparación con la actual, en la que el desarrollo de la sanidad pública y de la higiene era tan precario, con el hospital más próximo a cien kilómetros, con diferencias sociales tan agudas que por fuerza tuvieron que verse reflejadas en el desigual acceso a la educación y a la alimentación, está claro que no todos tenían las mismas posibilidades de contraer enfermedades y menos aún de superarlas. En otras palabras, que los pobres morían antes. Y si los pobres son niños, más todavía. Y en Fuente de Cantos nos consta, y en este análisis se ratifica, que la pobreza se padece más en determinadas áreas, que normalmente coinciden con las calles del extrarradio, aunque no creemos que en este sentido esta localidad se diferencie mucho de las demás. En el Cuadro X ordenamos las calles por número de difuntos (totales y de párvulos) y buscamos relación con la información cualitativa que nos aportan los tipos de bautizo y entierro, quedándonos tan solo con las categorías extremas: los caros y los de caridad. Cuatro páginas más adelante se inserta el plano de Fuente de Cantos más próximo a nuestras fechas, el de 1901 (fig. 2), para que el lector ubique las calles que se mencionan a continuación, y cerrando este libro una tabla con los cambios de nominación de los viales, a fin de establecer las correspondencias.

CUADRO X: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA MORTALIDAD Y DE LA RIQUEZA EN FUENTE DE CANTOS EN 1917<sup>35</sup>

CALLES	TOTAL DIFUNTOS	DIFUNTOS PÁRVULOS	BAUTISMOS/ ENTIERROS DE CARIDAD	BAUTISMOS/ ENTIERROS DE 1ª CLASE
San Julián	18	8	6	
San Juan	16	11	5	1
Valencia	16	8	1	4
Almena	15	12	9	

<sup>35</sup> Fuente: Ex-Archivo Parroquial de Fuente de Cantos, libros de Bautismos y Defunciones de 1917. Elaboración propia.

Carrera	15	5	2	1
Águilas	12	7	6	
López de Ayala	10	6	6	
Jesús	10	2	2	
Mártires	10	4	1	
Bienvenida	10	5	1	
(Hospital)	9		6	
Antonio Márquez	9	2	1	1
Pilar	8	4	5	
Real	8	6	5	1
Nueva	8	5	2	1
Carmelitas	7	6	2	4
San Blas	6	4	6	
Laurel	6	2	4	
Sagasta	6	1		2
Frtales	5	5	3	
Gravina	5	4	2	1
San Marcos	5	3	1	2
Hernán Cortés	5	1	1	6
Igualdad	5	5		1
San Benito	4	3	4	
Calvario	4	3	2	
Misericordia	4	3	1	2
Pl. de la Cruz	4	3	1	
Cervantes	4	3		1
Hospital	4			1
Santos	4	4		1
Zurbarán	4			7
Calderón Barca	4	3		1
Mora	3	3	3	
Plaza del Sol	3	1	2	
Topete	3	2	2	1
Carniceros	3	2	1	
Isabel la Católica	3	2	1	2
Olmo	3	2	1	
Pozo	3	1	1	
Pl. Libertad	3			4
Hermosa	3	2		2
Guadalcanal	3	1		3
Zabala	2	2	2	
García de Paredes	2	2	2	
Calatrava	2	1	1	

Riego	2	1	1	
Pizarro	2	1		
Corta	2	1		
Espíritu Santo	2	1		
Espronceda	2	1		
Fernando Poo	2			
Fontanilla	2	2		
Plaza de Colón	2	2		
Prim	2	2		
San Roque	2	1		
Zorrilla	2			
Santa Lucía	2	1		1
Magallanes	2	2		1
San Quintín	2			2
Fuente Nueva	1	1	4	
Arias Montano	1	1	1	
Dr. Goyanes	1		1	
Ángeles	1	1		
Cristina	1			
Huertas	1			
Sevilla	1			1
General Infante			1	
Pl. Constitución				2
Pl. M. Carrascal				1
Pl. del Carmen				1
Tránsito				1
(Transeúntes)	1	1	2	1
(Otros y desc.)	3		1	
<b>TOTAL</b>	<b>336</b>	<b>178</b>	<b>112</b>	<b>61</b>

De esta relación faltan 17 viales, normalmente cortos, en los que no se produjeron durante 1917 movimientos en las categorías anotadas. La serie está ordenada siguiendo un criterio cuantitativo, y así vemos que donde mayor morbilidad absoluta se produce es en San Julián, la calle que va cerrando la población por el suroeste al tiempo que conecta con la zona de expansión urbana, los nuevos viales de Mártires, San Blas, López de Ayala y Mora (esta última aún no aparece en el plano de 1901); además de los 18 fallecidos, se producen seis casos de bautismos o entierros de caridad. Le siguen Valencia y San Juan; la primera es una calle larga pero antigua y su primer tramo está más centrado; presenta muchos muertos, pero tan solo un caso de caridad y, por el contrario, hay cuatro casos relativos a entierros de primera clase o bautismos extraordinarios; sin embargo, San Juan, mucho más corta, y situada en el extrarradio norte, muestra unas cifras prácticamente inversas y mayor mortalidad de

párvulos. Este vial conecta a su vez con la calle Almena, que tuvo que ser la principal bolsa de pobreza, pues no siendo una calle especialmente larga registra en cambio muchos difuntos, un porcentaje de párvulos altísimo y hasta nueve casos de administración caritativa de los sacramentos. En las proximidades se hallan también Carrera y Águilas, calles medianas tirando a cortas, pero con resultados muy negativos, sobre todo la segunda. En el grupo de diez calles con más de una decena de decesos tenemos también a Jesús, aún no totalmente urbanizada, que cierra la villa por el sur, y las ya mencionadas de López de Ayala y Mártires; finalmente, Bienvenida, actual Paseo de Extremadura, se dirige al noreste y conecta con otra zona de expansión, aún incipiente, la de las calles Nueva y Calvario (que están algo más atrás en el listado, pero no mucho). Este grupo de diez calles, de un total de 88, suma el 40% de todos los fallecimientos.

Calles cortas y también en el extrarradio, como Pilar o San Blas, cuentan entre ambas 14 óbitos y once casos de caridad. La calle Real, cerrando el casco por el este, presenta datos igualmente negativos, mientras que en Carmelitas y Antonio Márquez (luego Martínez), que arrancan desde el centro y se dirigen hacia el exterior, tenemos otra vez, como en Valencia, los dos casos extremos: riqueza y caridad. Sorprende igualmente el elevado número de decesos en calles cortas como Sagasta y Laurel, esta última entre Carrera y Carmelitas. Hagamos aquí una precisión cuya trascendencia última no podemos cuantificar: las viviendas de las calles pobres son más reducidas que las de las calles ricas, por lo que la densidad de habitantes hubo de ser mayor.

A partir de la calle Hernán Cortés, hoy Nicolás Megía, nos dirigimos al centro; este vial y Zurbarán, ahora Llerena, son de los más prolongados del pueblo; ambos confluyen al este en la Plaza de la Libertad (hoy Plaza de Zurbarán) y al oeste en las plazas de la Constitución, de Manuel Carrascal y del Carmen, y uniendo las dos primeras tenemos las calles Tránsito y Clavel. Suman ocho viales y entre todos doce muertes, menos que en cada una de las cinco primeras calles del listado; sólo una corresponde a párvulos, únicamente presenta un caso de caridad y en cambio hay 22 peticiones de entierros o bautismos de superior categoría. Está claro que, si bien la muerte igualaba a todos, no todos eran iguales ante la muerte.

### III. URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS.

#### *III.1. Edificación.*

Las 88 calles y plazas de Fuente de Cantos contenían, según el censo de edificios de 1911, un total de 2.264 inmuebles sujetos a contribución habitados por un número aún superior de familias: 2.386, la mayoría de las cuales pueden considerarse pobres si tenemos en cuenta que diez años después, al renovarse el padrón, se declara que el 57% de los edificios estaban sujetos al pago de la cuota mínima, que no llegaba a tres pesetas<sup>36</sup>. Los datos más relevantes contenidos en el censo de 1911 son los que se exponen en el Cuadro XI, dos páginas más adelante.

---

<sup>36</sup> Archivo Municipal de Fuente de Cantos (AMFC), caja 2.071.

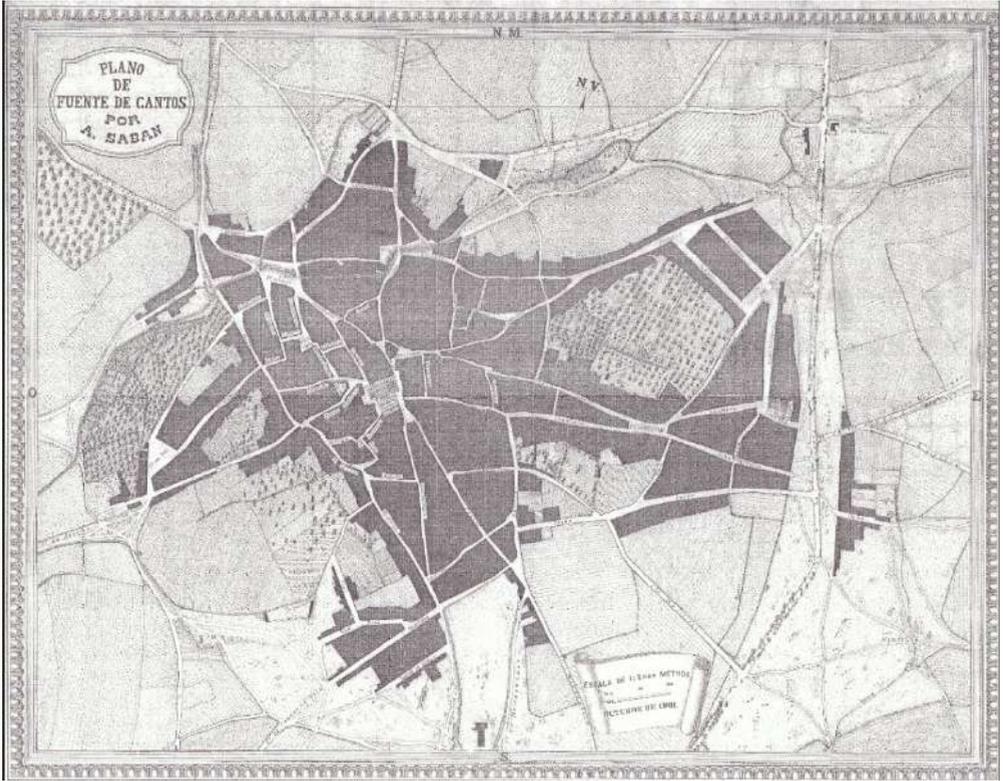


Fig. 2: Plano de Fuente de Cantos de 1901



Fig. 3: Vista de la calle Frailes desde el Hospital de la Sangre, principios del siglo XX.

CUADRO XI: RESUMEN DEL CENSO DE VIVIENDAS de 1910-1911<sup>37</sup>

Viviendas habitadas en casco urbano	1.943
Viviendas inhabitadas	77
Edificios inhabitados	80
De un piso	1.171
De dos pisos	925
De tres o más	4
Total de edificios	2.100
Nº de familias	2.298
Edificios diseminados a menos de 500m	2
Ídem a más de 500m habitados	77
Ídem inhabitados	59
Ídem de un piso	120
Ídem de dos pisos	16
Albergues a más de 500m habitados	3
Ídem inhabitados	23
TOTAL de edificios y albergues	2.264
TOTAL de familias en edificios y albergues	2.386

Se ha repetido en numerosas ocasiones que el prototipo de la vivienda tradicional de Fuente de Cantos, “el pueblo de las buenas casas” según la conocida sentencia de Bonifacio Gil, respondía a las necesidades agrarias de sus dueños, de ahí su anchura y sus amplios corrales para el ganado y el desván o *doblado* para las cosechas. Seguramente el eminente folclorista de adopción extremeña sólo conocía el centro de la villa, puesto que, en realidad, los propietarios con cosas que guardar eran muchos menos que los jornaleros, y éstos no necesitaban ni podían costearse tanto espacio, por lo que sus viviendas eran mucho más modestas, de materiales pobres como el tapial y por supuesto más pragmáticas, sin apenas vanos para facilitar el aislamiento térmico. Así, el censo computa una mayoría de casas (60%) de una sola planta, generalizadas en las calles menos céntricas, mientras que en éstas se hallarían las de dos o más pisos. Los edificios deshabitados son escasos en el área urbanizada (4%), algo lógico en esta fase de expansión demográfica, pero fuera de él son numerosas (51%), por lo que estamos asistiendo a un proceso de concentración de la población del término en torno al casco urbano; como veremos, la población diseminada continuará decreciendo en el futuro a medida que descienda el empleo agrario y mejoren las comunicaciones.

La población se dividirá desde 1920 a efectos censales y contributivos en ocho secciones, de las que seis pertenecen al casco urbano y dos al resto del término municipal. Cinco de las seis divisiones urbanas parten del centro y se proyectan hacia el exterior en forma

<sup>37</sup> Fuente: AMFC, lib. nº 16, Libro de Actas de la Junta Local del censo de población, 1910-1924. Elaboración propia. Vid. también sobre este particular el estudio de Alfonso GUTIÉRREZ BARBA, “Fuente de Cantos en el primer tercio del siglo XX”, *Actas VI Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2006 (pp. 115-144), p. 120.

cónica: Casas Consistoriales (hacia el sureste tomando como ejes las calles Zurbarán, Misericordia y Antonio Márquez), Escuela Elemental (desde la Plaza del Carmen hacia el noroeste), Aurora (desde la calle Hernán Cortés hacia el norte), Hospital (desde la actual plaza del Mercado hacia el oeste) y San Quintín (la zona sur articulada a partir de la calle San Julián). La sexta sección urbana es Hermosa, que describe un triángulo desde la Plaza de la Libertad hasta sendos extremos en Villa Benítez y Gravina. Y las secciones de diseminados eran Cabeza Quemada y Argamasa, que se repartían las dos mitades del término municipal, la de oriente y occidente respectivamente, tomando como divisoria el propio casco urbano<sup>38</sup>.

Ya hemos aludido en el estudio de la mortalidad a las dos zonas de expansión urbana consolidada, las primeras que contemplaron el trazado de calles tiradas a cordel, rectilíneas y paralelas: la zona del Calvario, al noreste (calles Nueva y Calvario, y apenas iniciada la calle Zabala), y en el extremo opuesto las derivaciones occidentales de la calle San Julián: Mártires, San Blas, López de Ayala y Cura, y ya trazada pero poco habitada la calle Mora. Apenas contienen edificios aún las calles Huertas, Carniceros, Silvela, Romanones, General Infante, la plaza de San Fernando, Fuente Nueva, Huelva, Fernando Poo, Ancha y Doctor Goyanes, y quedan muchos huecos por completar en las calles Jesús, segundo tramo de Guadalcanal, Bienvenida y Real<sup>39</sup>.

Las normas de edificación vigentes se encuentran en el título VII de las Ordenanzas Municipales de 1902<sup>40</sup>. Aunque es bastante dudoso (por no decir ilusorio) que se aplicaran a rajatabla, a la vista del resultado, al menos nos sirven para valorar las intenciones del legislador y su adecuación a los nuevos tiempos -nuevos en el ámbito rural, pues en el urbano era ya cosa conocida y aplicada-, marcados por el racionalismo cartesiano y la obsesión higienista, después de siglos de urbanismo *espontáneo*. La primera intención es convertir al Ayuntamiento en instancia obligatoria para comenzar las obras (licencia) y decidir la alineación, rasante y altura del nuevo edificio (o reforma exterior de uno preexistente) a partir de los planos oficiales. Igualmente, el municipio podía decidir la conveniencia de que el propietario tomase o cediese terreno de/a la vía pública, pagando o cobrando en cada caso las correspondientes indemnizaciones. A la hora de ocuparse de las fachadas, se apuesta por la armonía y la belleza frente al individualismo de los tiempos pretéritos, pues se dice que las mismas deben ajustarse “a las buenas reglas del arte arquitectónico, para evitar que presenten un conjunto que desdiga de lo que exige el ornato de una población culta”.

---

<sup>38</sup> AMFC, Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno de 1920, sesión del 2-XII. El pormenor de los distritos anteriores a esta división puede consultarse en GUTIÉRREZ BARBA, A. “Fuente de Cantos en el primer tercio...”, pp. 121-123.

<sup>39</sup> Tomamos como referencia el plano de A. Sabán de 1901 expuesto en el Ayuntamiento y ubicado en fig. 2; el anterior de Francisco Coello contenido en el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* de Pascual Madoz, de 1840-1870, cuarta hoja del suplemento *León y Extremadura* (fig. 69); y por último el callejero organizado en secciones al que hacemos referencia en la nota anterior.

<sup>40</sup> AMFC, caja 24. Advertimos que las Ordenanzas Municipales de Fuente de Cantos responden a un prototipo foráneo no siempre adaptado por completo a la realidad local, por cuanto inserta artículos redundantes; tal es, por ejemplo, el artículo 202 sobre paseos públicos, en el que se prohíbe causar deterioro a las plantas, bancos y estatuas, cuando nada de eso existía en la localidad todavía. También se habla de un matadero municipal ficticio.

Se establece un máximo de salida para balcones, miradores, cornisas, aleros, zócalos o cualquier otro cuerpo prominente. Se contemplan medidas de seguridad para los operarios y también para los transeúntes (vallas, andamios, etc.). Para evitar problemas en el entorno, una obra no podía estar suspendida en su parte exterior más de seis meses, pudiendo el Ayuntamiento acabar la fachada a costa del propietario, y tampoco había tolerancia con los edificios ruinosos, atribuyéndose la autoridad municipal la capacidad suficiente para ocuparse de ellos, e incluso venderlos, en caso de omisión de los dueños.

Nuevas adiciones a las normas urbanísticas se contemplan en el Reglamento de Higiene de 1911<sup>41</sup>, en cuyo capítulo IV se dispone que la altura de las construcciones debía estar en relación a su anchura. Las calles nuevamente abiertas tenían que estar orientadas de norte a sur (para aprovechar la luz solar), su trazado recto, pavimento empedrado o adoquinado, al tiempo que las cunetas de carreteras debían estar limpias. Las fachadas, encaladas o pintadas; si lo primero, se hará una vez al año, y si lo segundo cada cinco al menos. La disposición interior de las viviendas permitiría la entrada de la luz y el aire, el volumen de las habitaciones sería el que permitiese disponer de ocho metros cúbicos de aire por sujeto, secas y orientadas al sur en lo posible. Los corrales y cuadras, siempre a distancia de la zona habitada, habían de mantenerse limpios, de forma que cada ocho días serían evacuados el estiércol y los desperdicios. Se disponía también la existencia en cada piso habitado de “un departamento con inodoros o waterclosets, *surtidos* abundantemente de agua para su más esmerada limpieza y desinfección”. Las intenciones, decíamos, eran buenas, como también la obsesión por la modernidad y el fomento de la autoestima; pero otra cosa era la posibilidad de cada familia para llevar a buen término estas medidas y la voluntad real del legislador por que se aplicasen.



Figs. 4 y 5: A la izquierda, la calle Llerena desde la plaza de la Libertad o altozano de Fernández. A la derecha, la calle Ángeles desde Zorrilla. Ambas fotografías de comienzos del siglo XX.

<sup>41</sup> AMFC, caja 113.

### III.2. Higiene pública.

La higiene fue una de las prioridades del ayuntamiento fuentecanteño de comienzos del siglo XX; a ella se dedican extensos capítulos de las Ordenanzas de 1902 y todo un Reglamento aprobado en 1911, amén de poner nuevos medios sanitarios al servicio de la población más necesitada. Esta preocupación está motivada, como es fácil intuir tras leer el capítulo inicial sobre las variables demográficas, por la elevada mortalidad asociada a factores ambientales, como eran las enfermedades del aparato digestivo y las epidemias. Ya en la segunda mitad del siglo anterior se advierte interés por mejorar el abastecimiento de agua, responsable de no pocas enfermedades infecciosas, como el cólera, ya erradicado, pero en otro aspecto clave como era la evacuación de las aguas residuales aún se tardará en actuar.

El municipio contaba en torno a 1917 con un médico y un farmacéutico que, además de la atención domiciliaria de los pobres comprendidos en la lista de beneficencia, se aplicaban a la inspección sanitaria de las tiendas de comestibles, al control de las vacunaciones (gratuitas para quienes no pudieran pagarlas) y a la prevención de epidemias; si éstas finalmente penetraban, su función era alertar a la población y combatirlos. Las Ordenanzas municipales prevenían que si moría un afectado por contagio había que picar, blanquear y desinfectar su alcoba<sup>42</sup>. Otro foco de infección lo constituían las vías públicas, cuya limpieza estaba a cargo de los vecinos y debía hacerse con agua limpia (se supone que donde hubiera pavimentado, que por estas fechas era mínimo). A raíz de lo que se corrige podemos intuir lo que se hacía: de forma que estaba prohibido arrojar a las calles basura, animales muertos o cualquier desperdicio, no se podía defecar ni orinar, y tampoco convertirlas en cuarto de aseo: “peinarse, afeitarse y, en fin, hacer cualquier otra operación que pueda molestar a los transeúntes o desdiga de la cultura que corresponde a los pueblos modernos”. A falta de alcantarillado, se utilizaban los pozos negros en los hogares que podían permitírseles, cuya limpieza se tenía que hacer bien entrada la noche y los desechos arrojarse a más de seiscientos metros de la población o usarse como abono<sup>43</sup>. Con los perros sueltos se tenían también ciertas prevenciones por la posibilidad de que transmitiesen la hidrofobia (rabia), por lo que se obligaba a llevarlos con cadenas o con bozal<sup>44</sup>.

Las precauciones alimentarias forman un capítulo destacado en las Ordenanzas. Las tiendas, que habían de permanecer limpias y bien pintadas, tenían prohibido incurrir en adulteraciones y caducidades, no se podían utilizar colorantes ni conservantes. De todas las carnes puestas a la venta debía conocerse su procedencia y presentarse cubiertas con paños blancos; las matanzas domiciliarias (o en las calles, pues se permitía este extremo con la condición de dejarlas limpias) estaban sujetas a regulación e inspección sanitaria. Los líquidos como el vino o el aceite no debían tener agregados químicos, conservándose en envases que no fueran transmisores de compuestos nocivos (como el cobre o el plomo). La leche, ni desnatada ni aguada. Otro capítulo, el XII, se dedica a la plaza de

---

<sup>42</sup> Ordenanzas Municipales de 1902, tít. V, cap. II (AMFC, caja 24).

<sup>43</sup> *Ibidem*, tít. V, cap. III, arts. 90-93.

<sup>44</sup> *Ibid.*, cap. V.

abastos, cuya apertura estaba fijada de 4 a 8 de la mañana en verano y de 6 a 9 en invierno (téngase en cuenta que entonces regía el horario solar), y el XIII a las fuentes públicas, único sistema de abastecimiento de agua potable existente, razón por la cual se intentaban extremar las precauciones, no permitiéndose que en sus inmediaciones estacionasen animales o carruajes, o que se usaran para lavar ropas o alimentos.

Las Ordenanzas de 1902 hablan de cementerios, en plural, porque entonces aún se utilizaba el del San Juan (cerró antes de 1917), que pertenecía a la iglesia, aunque la mayoría de las disposiciones atañen al de San Fernando, de titularidad municipal. Aparte de exigirse el guardar las formas en el interior, dejar las monturas fuera, no sustraer flores ni cruces y obtener autorización antes de fijar las inscripciones en las lápidas, todo ello “a fin de que nada se vea en aquel sitio que desdiga del respeto y severidad que debe observarse en la morada de la muerte” (art. 187), nos interesan los artículos relativos a la higiene. Algunos se llevan aún a la práctica, como contar con autorización del juzgado para dar sepultura, esperar 24 horas tras el óbito, a no ser que el médico dijese lo contrario (se infiere que en caso de epidemia) o la imposibilidad de abrir los huecos antes de transcurridos cinco años. Otras se han olvidado, como la prohibición de edificar o abrir pozos a menos de cien metros. Y otras son innecesarias hoy, pero no en 1917, cuando muchas familias no tenían dinero para ataúdes ni sepulturas, de ahí que se pida que, a falta de los primeros, los cadáveres ingresen “por lo menos decorosamente cubiertos” (art. 191) y en caso de no tener nicho ni panteón sean inhumados en sepulturas abiertas en el pavimento con al menos siete pies de longitud, tres de latitud y cinco de profundidad, separadas unas de otras 3-4 decímetros y rellenas de tierra bien apisonada. El Reglamento de 1911 hace ya referencia a la sala de depósito de cadáveres y autopsias y preveía la instalación de un horno crematorio para la incineración de los restos hasta entonces destinados a la fosa común; en tiempos de epidemia, cada cadáver había de ser sepultado con una capa de cal viva de al menos 50 centímetros de espesor<sup>45</sup>.

A pesar de sus buenas intenciones, las Ordenanzas de 1902 no habían logrado solucionar los problemas de salubridad de la población. Se redoblan los esfuerzos años después con el Reglamento de Higiene Municipal de 1911, que instituyó la figura del Inspector Municipal de Sanidad, a su vez subdelegado de Medicina del partido; su primer titular fue Ildefonso Fernández Rodríguez y fue el encargado de redactar el susodicho Reglamento, aprobado el 12 de noviembre por la Junta de Sanidad y ratificado por el Pleno poco después. El inspector reconocía en este documento que en parte de la población el aire estaba viciado por “la aglomeración de casas mal higienizadas y la tolerancia indebida de estercoleros y otras substancias nocivas dentro del casco de la población y sus inmediaciones”. Sabedor del papel purificador de la vegetación, pero consciente de la deforestación reinante, el inspector pide que se estimule la plantación de árboles dentro y fuera del casco urbano (art. 3º). También se era consciente de los problemas que causaba el agua contaminada, de ahí que se imponga el análisis químico regularizado de potabilidad, la vigilancia de las fuentes y conductos y de los depósitos situados en la Pata y la Raja. En época de epidemias, para la limpieza de las calles se utilizará permanganato de po-

---

<sup>45</sup> AMFC, caja 113, cap. XIV.

tasa o de calcio, o desinfectantes análogos. También se pide la instalación de urinarios públicos aseados y desinfectados para evitar que la gente orinase en la calle.

Se insiste en el control de las carnes puestas a la venta y de las matanzas domiciliarias, también de la fabricación de pan y distribución de leche. Se alerta del papel transmisor de las enfermedades que afectaban a los animales domésticos: perros y gatos podían ser portadores de productos patógenos en su piel y en su boca, mientras que las gallinas y palomas eran causantes de la difteria. Los ganados podían pernoctar en el pueblo, siempre que no hubiera declarada una epidemia, en establos saneados situados en las afueras cuyos residuos habrían de depositarse a un kilómetro como mínimo de pueblo. En fin, el miedo a los contagios e infecciones explica que se dispongan artículos tan precisos como el que prohibía escupir en la calle y lugares públicos, y a tal efecto se prevé instalar escupideras metálicas con serrín empapado en solución de sulfato de cobre al 5% (art. 59).

### *III.3. Nuevas obras hidráulicas.*

Las obras de infraestructura en la segunda década del siglo se centraron en la mejora de las comunicaciones y en la aplicación de medios para el abastecimiento de agua potable. En el primer caso, y con el objetivo igualmente estratégico de crear empleo, se proyectó en 1911 la carretera a Pallares por Montemolín, y en 1918 la de Medina de las Torres<sup>46</sup>. En el segundo, se aprobó y comenzó a ejecutarse este último año el proyecto de traída de aguas desde los Llanos de Zafra y de arreglo de las fuentes públicas<sup>47</sup>.

El proyecto de aguas fue redactado por la madrileña Hidráulica Morán. Lo primero que le encargó el Ayuntamiento al experto comisionado a Fuente de Cantos fue un estudio sobre la posibilidad de incrementar el flujo de las fuentes actuales y descubrir nuevos alumbramientos. Tras observar las variables meteorológicas, aquel concluyó que la precipitación era poca (la calcula de forma muy precisa en 487 milímetros cúbicos anuales) y la evaporación elevada (1.935 mm), lo que motivaba la escasez del elemento. La topografía ondulada favorecía la recogida de aguas en los ejes, pero la capa superficial tenía poco espesor y las subyacentes eran de tal dureza y cohesión que dificultaban el paso y almacenaje de líquido. Las fuentes instaladas en la Pata, Miranda y Caño proporcionaban ahora menos agua debido al drenado de los terrenos de labor circundantes, pues se cortan los flujos superficiales y el terreno se encharca. Tras los análisis efectuados, califica con sobresaliente estas aguas: “menos de 30 grados hidrotimétricos, son diáfanas, inodoras, cuecen bien la legumbre y disuelven el jabón”.

La fuente de la Pata (fig. 11), con una cuenca receptora de un kilómetro cuadrado, podría rendir 1'5 litros por segundo en pleno estiaje si se ejecutaban las obras que se detallaban y se evitaba el drenaje de los terrenos de cultivo instalados en los ejes por donde fluía el agua, plantándose ahí arbolado que evitara la erosión y de paso proporcionaran algún beneficio (eucaliptos, choperas y otros maderables). Sus aguas podrían incluso llevarse al centro de la población. En la Miranda se excavaría un pozo cerrado a 58 metros

---

<sup>46</sup> Archivo de la Diputación de Badajoz, DP.03.05.01.04; C29244, C29274 y C29275.

<sup>47</sup> AMFC, caja 1.061.

del manadero, instalándose en él una noria con tres grifos de salida; con la ayuda de un molino de viento para el bombeo, se fijaría un depósito en cualquier altozano para conducir las aguas a la Plaza de la Libertad. Para el Caño (fig. 8) no veía fácil solución por el deterioro de su cuenca, pero proponía un nuevo alumbramiento en San Juan, entre el cementerio y el pozo ya existente, con un sistema de noria de mano que prometía un flujo muy abundante. Otras fuentes había en la Fontanilla (fig. 10) y el Mingo, pero estaban situadas fuera de cuencas y no compensaba invertir en ellas.

Está claro que no todas las obras descritas se llegaron a hacer, entre otras cosas porque creemos que se decidió apostar por la más ambiciosa, que era la conducción desde los Llanos de Zafra, próximos a la Dehesa del Villar, punto confluyente de las depresiones que partían de los Altos de Cigüeñas hasta el camino de Calzadilla, todo un campo receptor de nueve kilómetros cuadrados que rendiría unos doce litros por segundo en pleno estío, suficiente para abastecer a toda la población, y no sólo las fuentes públicas sino también los abrevaderos, lavaderos, e incluso -con la ayuda de depósitos y molinos de viento- se pensaba extender el suministro a las casas situadas a mayor altitud. La referencia tomada era el pozo de Teodosio Fernández Amaya, desde donde se trazaría la zanja a diez metros de profundidad en sus inicios, llegando hasta San Juan tras recorrer 2.520 metros y salvar tres metros de desnivel. De potabilidad perfecta, lo ventajoso del proyecto era la posibilidad de captar aguas a lo largo de toda la trayectoria. Se presupuestaron las obras a veinte pesetas el metro lineal con una sección de 1'70m de alto por 0'90 de ancho y se recomendaba la creación de una sociedad anónima que con una emisión de dos mil acciones sufragasen el proyecto. Este fue el primer gran proyecto para el abastecimiento de agua de la población, pero ni mucho menos solucionó el problema ni fue suficiente para generalizar el suministro domiciliario una vez se planteó esta necesidad décadas después. Aun así, los pozos de la zona de los Llanos de Zafra y de la Dehesa del Villar continuaban siendo, a la altura de 1983, los que más agua aportaban al pueblo, a razón de cien mil litros diarios<sup>48</sup> (fig. 67).

#### *III.4. El alumbrado eléctrico.*

La electricidad se introdujo en las localidades más importantes de la región a finales del siglo XIX<sup>49</sup>. En Fuente de Cantos, la corporación municipal acordó el 8 de diciembre de 1897 habilitar este servicio para el alumbrado público, aunque hasta 1900 no se publicó el pliego de condiciones para la subasta, que preveía un gasto anual de seis mil pesetas y una duración del contrato con el adjudicatario, quien además estaba autorizado a vender el fluido a particulares, de veinte años. Algo se había hecho ya a la altura de 1902 porque el artículo 247 de las Ordenanzas de este año prohibía colgar prendas de vestir o análogas en los soportes del alumbrado o hilos conductores. Los primeros cables de la luz se usaron, pues, para tender la ropa. No obstante lo dicho en las Ordenanzas (que insistimos pueden estar extractadas de otras), el contrato entre el Ayuntamiento y su primer abastecedor, el potentado local Gabriel Fernández Sesma, el único que acudió al concurso público, no se firmó hasta el 25 de noviembre de ese año<sup>50</sup>.

---

<sup>48</sup> Según información contenida en la *Revista Fiestas del Jubileo*, Fuente de Cantos, 1983, s.p.

<sup>49</sup> GARCÍA PÉREZ, J. et alii, "La restauración en Extremadura...", p. 930.

<sup>50</sup> Toda la información sobre el suministro eléctrico, en AMFC, Caja 489.



Fig. 6: Fuente entre Mártires y San Blas



Fig. 7: Fuente de la plaza de Sta. Teresa



Fig. 8: Fuente y pilón del Caño



Fig. 9: Fuente del Canal (Pl. de Colón)



Fig. 10: Fuente de la Fontanilla (Pl. San Fernando)



Fig. 11: Fuente de la Pata

*Hasta tanto no se completó la red de abastecimiento domiciliario de agua, bien entrada la década de los años 70 del siglo XX, las fuentes públicas desempeñaron un papel fundamental para cubrir las necesidades familiares, aparte de ser puntos de encuentro y de sociabilidad entre los vecinos.*

Dicho contrato autorizaba al adjudicatario a utilizar las fachadas y costados de las casas y edificios públicos para tender la red. El número de focos incandescentes sería de 160, con una intensidad cada uno de diez bujías<sup>51</sup>, excepto el reloj de la torre (el único que entonces tenía), que debía estar mejor alumbrado, con un foco de 16 bujías. La ubicación de los puntos de luz lo decidiría el Ayuntamiento, quien exigió que se mantuviesen las viejas lámparas de petróleo, e incluso que se incrementaran hasta igualar el número de focos, por si acaso fallaba la electricidad y había que volver a utilizarlas. Si así ocurriera, la empresa adjudicataria se comprometía a encender todas las lámparas de petróleo, fuera la hora que fuera, tarea que debía concluir en dos horas (media hora tan solo para iluminar el centro). Cabía la posibilidad de aumentar el número de focos, haciéndolo también lógicamente el precio de la contrata, que se pagaba mes a mes, con intereses de demora del 5% si se acumulaban tres meses de impagos (con seis se suspendía el servicio); a la inversa, estaban previstas multas si el servicio presentaba fallos. La empresa se ocupaba de todo el mantenimiento y reposición de bombillas, excepto las que fueran dañadas por actos vandálicos o robadas, en cuyo caso el Ayuntamiento se hacía cargo del coste. Una vez transcurrida media hora desde la puesta del sol y hasta las doce de la noche (hasta la una en verano) funcionaría el alumbrado, y lo haría durante 24 noches al mes (entendemos, pues, que cuando había luna llena no eran necesarias las bombillas), excepto los focos de la cárcel y las casas consistoriales, que lucirían todas las noches. Había ocasiones excepcionales en las que no se apagaba la luz: los tres primeros días de carnaval, el domingo de piñata (el siguiente al carnaval), el Jueves Santo, del 15 al 17 de agosto y el 8 de septiembre.

El contrato de Fernández Sesma no llegó ni mucho menos a los veinte años de duración previstos. Valentín Calvo Rastrojo, dueño de la empresa electro-harinera *Unión Industrial*, fundada en 1897 y una de las más antiguas de este sector de la región<sup>52</sup>, también denominada *Nuestra Señora de la Hermosa* y ubicada en la conocida después como *Fábrica Vieja*, entre las calles San Julián y Huelva (fig. 25), se había convertido en el suministrador del fluido a la altura de 1917, y no solo del alumbrado público sino también del que precisaban las casas consistoriales, la cárcel, el juzgado de instrucción, su secretaría, el cuartel, la oficina de correos, los aposentos del teniente de la guardia civil, la parada de sementales y la academia de música, todo lo cual sufragaba el municipio. En 1922 volvió a licitarse el servicio, pero nadie concurrió a él, ni siquiera la nueva fábrica electro-harinera *La Paz*, constituida en 1919<sup>53</sup> (fig. 26), porque la contrata se mantenía en las seis mil pesetas, por lo que fue preciso incrementarla en tres mil más y fue otra vez Calvo Rastrojo el único postor y por tanto el adjudicatario; las condiciones también cambiaron, de forma que el alumbrado debía permanecer toda la noche desde la puesta del sol, las lám-

---

<sup>51</sup> Se utilizaba entonces esta unidad para medir la intensidad de la luz; una bujía se correspondía más o menos con la luminosidad de una vela.

<sup>52</sup> GUTIÉRREZ BARBA, A. "La industria agroalimentaria en Fuente de Cantos en el primer tercio del siglo XX", *Actas III Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2003 (pp. 81-96), pp. 83 y 86-87.

<sup>53</sup> BARRAGÁN-LANCHARRO, A. "Fuente de Cantos a principios del siglo XX", *Actas XI Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2011 (pp. 11-149), pp. 134-138.

paras incrementaron su luminosidad y la potencia total instalada subió a 7.500 bujías. Ahora ya alumbraban más que la luna llena, por lo que se encendían todos los días del mes.

#### IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL Y JURISDICCIÓN.

La ausencia de actas del Ayuntamiento Pleno o de las comisiones de gobierno de 1917 dificulta bastante la reconstrucción de las estructuras del gobierno local e imposibilita poder hablar de la política municipal desarrollada durante este año con un mínimo de consistencia, por lo que nos conformaremos con unas pinceladas extraídas de fuentes secundarias.

Al menos tres titulares pasaron por la alcaldía de Fuente de Cantos entre enero de 1917 y el mismo mes del año siguiente: Antonio Venero y Pérez de Guzmán (quien llevaba en el puesto desde 1 de enero de 1916<sup>54</sup>), Eduardo Moñino Iglesias y Antonio Barrientos Carrasco, el primero y el último propietarios y Moñino procurador de los tribunales, el primero liberal y los otros dos conservadores. Moñino figura ya como alcalde en las firmas de las actas mensuales del pósito del mes de septiembre y Barrientos tuvo que haber tomado posesión a finales de año o comienzos de 1918, después de las elecciones locales parciales o de renovación bienal celebradas en noviembre, que afectaron a ocho concejalías por cese de mandato y a una novena por renuncia del titular. Aunque los concejales eran elegidos por sufragio universal masculino, la designación y cese del alcalde podía ser asumida por el gobierno si éste así lo decidía. El secretario municipal era Rafael Ramírez de Arellano, también propietario.

Según las Ordenanzas de 1902, el mando correspondía al alcalde y a tres tenientes de alcalde; cada uno de éstos era responsable de un distrito y sus secciones: Casas Consistoriales y Hermosa (Distrito 1), Escuela Elemental y Aurora (Distrito 2) y un tercer distrito con sección única. Ya hemos visto cómo estas divisiones se reorganizan en 1920 creándose seis distritos. El pleno se completaba con otros trece concejales. Todos sus nombres aparecen en el Cuadro XII, que compara la composición del Ayuntamiento de comienzos de 1917 con la de comienzos de 1918, y que se completa con los listados de electores del Senado, según el sistema fijado en la Constitución vigente de 1876 (el Congreso se elegía por sufragio universal masculino). Tales electores eran también los mayores contribuyentes locales y aparecen citados por relevancia fiscal.

Los grupos sociales representados tanto en el consistorio como en el cuerpo de electores son tres: los propietarios, la burguesía industrial y mercantil y los profesionales, por tanto, la clase media-alta. Sabemos poco sobre la adscripción política de los ediles, que tuvo que ser masiva a los partidos mayoritarios, Conservador (encabezado por el concejal y antes alcalde Juan Ramírez Mesías) y Liberal (liderado por Felipe Márquez Tejada). Republicanos y socialistas se mantenían aún a la espera, pero ésta no va a prolongarse mucho, pues ya en 1920 ingresarán los primeros concejales del PSOE, entre ellos un sorprendentemente

---

<sup>54</sup> *Ibíd.*, p. 42.

reconvertido Eduardo Moñino, quien volverá a ser alcalde<sup>55</sup>. De los nueve ediles electos en noviembre de 1917, sabemos que cinco eran liberales *romanonistas* (facción del conde de Romanones) y cuatro conservadores o *fronteristas* (seguidores del marqués de la Frontera, diputado a Cortes por el distrito de Fuente de Cantos-Zafra, a quien la prensa de 1917 alaba sin recato y significa su papel en la inversión de fondos públicos en este distrito), tras lo cual el Ayuntamiento quedó constituido con mayoría liberal, en concreto diez concejales *romanonistas*, cinco *fronteristas* y uno *albarranista* (facción conservadora liderada por los Albarrán García de Badajoz)<sup>56</sup>.

La oligarquía fuentecanteña, sobre todo los conservadores, tenía por entonces un papel muy destacado en la Diputación provincial. Después del largo mandato de Teodosio Fernández Amaya (1890-1907), que llegó a presidir la institución entre 1893 y 1894, encontramos a Manuel Carrascal Gordillo (1911-1912), José de Chaves y López de Ayala (1915-1919), Federico Sánchez Reyes (1915-1917) y Juan Ramírez Mesías (1919-1924), propietarios el primero y el último y abogado el segundo, quien no era natural de Fuente de Cantos ni diputado de su distrito, pero que sí había ejercido aquí como juez y alcalde<sup>57</sup>.

Los alcaldes y secretarios eran delegados de Hacienda en la formación de matrículas y demás servicios que se le encomendasen, y además estaban obligados a coordinarse con la Diputación en la gestión de las contribuciones y otros servicios. La gestión municipal no parece que fuera demasiado brillante si tenemos en cuenta que el 5 de enero de 1917 el Ayuntamiento es citado como uno de los catorce de la provincia que no habían cumplido los plazos para formalizar la matrícula de Industrial para el cobro de las correspondientes contribuciones, razón por la cual la Diputación les remitiría un comisionado especial a costa de los alcaldes y secretarios morosos. En mayo, el alcalde fuentecanteño y otros ocho fueron *agraciados* con una multa de 37'50 pesetas por no haber remitido a tiempo la documentación que les requería la Diputación. En septiembre se comunica una nueva multa por retrasar la renovación de la junta pericial para el impuesto sobre los carruajes de lujo. Por supuesto, el nuestro también estaba en la lista de treinta municipios que a finales de año debían cuotas y estaban embargados<sup>58</sup>. Estos problemas deben de estar detrás de los frecuentes desplazamientos que tuvo que hacer a Badajoz el secretario Ramírez de Arellano, registrados puntualmente en el diario *Correo de la Mañana*.

---

<sup>55</sup> BARRAGÁN-LANCHARRO, A. "Fuente de Cantos a principios del siglo XX"..., pp. 57-60.

<sup>56</sup> Según noticia aparecida en el diario *Correo de la Mañana*, 6-XI-1917. En este mismo diario es donde se cita a Mesías como jefe de los *fronteristas* (Ibídem, 25-I-1917). Consultado en [http://prensahistoricamcu.es/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?idPublicacion=3674&anyo=1917](http://prensahistoricamcu.es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?idPublicacion=3674&anyo=1917). Sobre las familias políticas de la provincia durante la Restauración, vid. SÁNCHEZ MARROYO, F. "Extremadura", en VARELA ORTEGA, J. (Dr.) *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, 2001, pp. 325-347.

<sup>57</sup> Información contenida en la web del Archivo de la Diputación de Badajoz: [http://www.dip-badajoz.es/cultura/archivo/index\\_histodiputados.php](http://www.dip-badajoz.es/cultura/archivo/index_histodiputados.php).

<sup>58</sup> BOP 5-I, 23-V, 22-IX y 15-XII-1917.

CUADRO XII: CONCEJALES Y ELECTORES DEL SENADO DE FUENTE DE CANTOS, 1917-1918<sup>59</sup>

FEBRERO 1917		ENERO 1918	
ALCALDE Y CONCEJALES			
<b>Antonio Venero Pérez de Guzmán</b>		<b>Antonio Barrientos Carrasco</b>	
Antonio Barrientos Carrasco, Manuel Murillo R. Zapata, Luis Castillo Rosario, Francisco Fernández Vela, Eduardo Márquez Arteaga, Elías Puente Tejada, Eduardo Moñino Iglesias, Prudencio Dug Báez, Fernando Fernández Pagador, José Pagador Márquez, Francisco Carrasco Conejo, Juan Ramírez Mesías, Alfonso Real Sánchez, Juan Carrascal Espino y Tomás Balsera García.		José Pagador Márquez, Prudencio Dug Báez, Eduardo Moñino Iglesias, Eduardo Márquez Arteaga, Francisco Gutiérrez Utrera, Gabriel Viera Bernáldez, Antonio Venero Pérez de Guzmán, Manuel Calvo Lláneez, Ramón Bayón Cruz, Manuel Murillo R. Zapata, Juan Ramírez Mesías, José Tejada Tejada, Tomás Balsera García, Tomás Pagador Rodríguez y José Carrasco Conejo.	
ELECTORES			
Gabriel Fernández Sesma, Valentín Márquez Tejada, Guillermo López Megía, José María Carrasco García, Teodosio Fernández Amaya, Felipe Márquez Tejada, José Carrascal Montero de Espinosa, Juan Pagador Romero*, Sebastián Asuar Martín, Francisco Carrascal Gordillo*, José Antonio García Romero, Florencio Benítez López, Pedro Jesús Cordón, Fidel Pagador Rodríguez, Claudio Rubio Becerra, Pedro Macías Sánchez, Nacienceno Viera Gil, Eduardo Romero Lozano, José Antonio Iglesias Parada, Luis López Megía*, Fernando Zancada del Río, Gregorio Martínez Zapata, Daniel Manzano Marín, Ildefonso Fernández Rodríguez, Antonio Bernáldez Cortés, Rafael Ramírez de Arellano, Francisco Croche Salas*, Manuel Fernández García, José Carrasco Rodríguez, Carlos Sabán García, Manuel Álvarez Borrego, Timoteo Pagador Megía, Juan Benito Moñino González*, Antonio Panea Márquez, Manuel Calvo Lláneez*, Juan Megía Rubio, José Antonio Asencio Soto, Manuel Miranda Parejo, Victoriano Guerraño González, Jesús Carrasco García, Alfredo Murillo Rubio, Francisco Bernáldez Báez, Serapio Rodríguez Balsera, Leopoldo Pagador Márquez, Antonio Conejo Carrasco, Joaquín Fernández Bravo, Rafael Báez Domínguez, Antonio Benítez Cepeda, José Borrego Moro, José María Pérez Calvo, Saturnino Díaz Cid, Joaquín Boza Granados, Valentín Calvo Rastrojo**, Venancio García Carrasco, Claudio Iglesias Boza, Manuel Martín Mulero*, Ángel Domínguez Cruz, Máximo Díaz Pulido, Timoteo Pagador Rodríguez, Antonio Panea Olivera, Diego Pérez Calvo, Daniel Espino Plat*, José Barrientos Parra, José Antonio Capote Molina, Felipe Núñez González**, Antonio Márquez Arteaga**, Tomás Santos Ledesma**, Francisco Pérez Megía**, José Baliñas Figueras**, Juan Manzano Cortés**, Pablo Álvarez Bernáldez**, Sebastián Panea Carrasco** y José María Gordo Rauz*.			

<sup>59</sup> Fuente: BOP 9-II-1917 y BOP 7-I-1918. En negrita se resalta el alcalde. Entre los electores, los nombres con un asterisco (\*) sólo aparecen en el listado del 9-II-1917, y los que llevan dos (\*\*) sólo están en el del 7-I-1918.

Como cabeza de partido, Fuente de Cantos disponía de servicios de alcance comarcal a través de los cuales extendía sus capacidades jurisdiccionales: Juzgado de Instrucción y Primera Instancia, cárcel, notarías, Registro de la Propiedad y servicio de recaudación de impuestos. Estos últimos se recaudaban por trimestres y se aplicaba a ello una comisión que visitaba los pueblos; aquí permanecía en cada ocasión diez días por término medio y en cada uno de los del partido entre dos y tres. El oficial enviado por la Delegación de Hacienda en 1917 se llamaba Sergio Sansinena Osorio. Los notarios eran Florencio Benítez y Fernando Zancada, el registrador Zenén Puyal, y el juez de instrucción José González Donoso, quien este mismo año se traslada y es sustituido por Antonio Bellod y Keller. Como veremos, trabajo no les faltará a los jueces. El municipio era el encargado de alquilar el local donde se instalaba el Juzgado y la sala de audiencias; en 1918 estaba ubicado en el número ocho de la calle Misericordia, casa alquilada por Fernanda Jurado, y entre 1923 y 1928 se trasladó a los locales de los que era propietaria Luisa Carrascal Gordillo en la calle Martínez<sup>60</sup>. Funcionaba también una Junta de Partido encargada de confeccionar las listas de jurados para los juicios que los requiriesen, compuesta por una selección de los mayores contribuyentes de Territorial (doce) y de Industrial (seis) elegidos por sorteo, todos ellos de Fuente de Cantos. Más adelante nos detendremos en la actividad carcelaria durante 1917.

## V. ECONOMÍA Y SOCIEDAD.

### *V.1. Estructura agraria y clase alta.*

La agricultura y la ganadería eran las actividades económicas más destacadas. El tamaño de la población y su capacidad de influencia sobre el partido nos invitan a reflexionar si otros sectores de la economía no estarían también despuntando, y la respuesta es positiva, como veremos, pero el caso es que cualquiera de los indicadores a nuestro alcance, sobre todo los sociales, nos remiten una y otra vez al campo. Estamos ante una de esas *agrocidades* típicas de la mitad sur de España, que en nuestro caso se había consagrado al monocultivo de cereal, tal y como podemos apreciar en el Cuadro XIII, con información basada en el testimonio escrito del ingeniero jefe de la Diputación.

El cereal, a pesar de su abundancia, era de escasa calidad, pues la mayor parte se clasificaba entre las categorías 4 a 6 de las siete existentes, y los precios que alcanzaban en el mercado, al igual que las legumbres, no eran muy elevados en relación a lo que comprobado para otras localidades. Así, a primeros de año, el trigo rubio se cotizaba a 16'5 pts. el quintal (46 kgs.); el pelón, cruche y blanco a 16 pts.; la cebada de 9 a 9'5 pts. la fanega (34'5 kgs.); la avena a 8 pts.; y los garbanzos a 20 pts. El problema de la tierra, y su negativa repercusión en el empleo, no radicaba tan solo en la concentración de la propiedad en pocas manos y en las bajas cotizaciones de los productos, sino también en la escasa diversificación en los cultivos y en los pobres rendimientos. La apuesta por el olivar y

---

<sup>60</sup> AMFC, contratos de arrendamiento, caja 1.182.

la vid, que proporcionaban más empleo y creemos que mayores beneficios (el litro de aceite se vendía en origen a 12'5 pts. la arroba<sup>61</sup>), vemos que sigue siendo muy minoritaria, como ya lo era en la segunda mitad del siglo pasado<sup>62</sup>, por lo que no deja de sorprender que se relacionen hasta 16 cosecheros de vino en una guía comercial de 1913<sup>63</sup> y seis molinos de aceite<sup>64</sup>. Y más escasa aún, ante la falta de recursos hídricos e infraestructuras, lo era la agricultura intensiva o de regadío.

CUADRO XIII: USOS DEL SUELO EN FUENTE DE CANTOS EN 1921<sup>65</sup>

	TOTAL HECTÁREAS	%
Superficie total del término	24.755'25	100
Superficie imponible	24.158'90	100
Cereal	20.427	84,6
Dehesas de puro pasto	1.697	7
Encinas	1.369'8	5'7
Olivar	316'9	1'3
Olivar con vid	285'2	1'2
Regadío (hortalizas y frutas)	35'18	0,16
Vid	20'3	0'08
Arbolado de ribera	1'47	0'006
Frutales de secano	1'40	0'006
Otros	4'65	0'02

De la ganadería no tenemos apenas noticia para 1917. Cuatro años antes se computaban en la población tan sólo 8 ganaderos, algunos de los cuales eran también grandes propietarios de tierras, pero debe de tratarse de una información incompleta<sup>66</sup>. Las únicas reses con fines comerciales que se citan en los estadillos económicos son el cerdo y el ovino; la carne de porcino se vendía a 16 pts. la arroba, y en cuanto a la oveja, que tuvo que ser más abundante a la vista de la gran cantidad de superficie potencialmente sujeta a barbecho en relación a la limitada extensión (y lejanía del casco urbano) del encinar, interesaba sobre todo la producción lanera, de la que no quedaban existencias a comienzos de año<sup>67</sup>. El precio de la lana se calculaba en 60 pts. la arroba, y se informa que las operaciones realizadas en octubre habían alcanzado las tres mil arrobas. Al

<sup>61</sup> La información sobre los precios de los productos agrarios está recogida del diario *Correo de la Mañana*, 20-I-1917.

<sup>62</sup> GARCÍA PÉREZ, J. "Fuente de Cantos en la segunda mitad del Ochocientos. Población estructura agraria y realidades económicas", *Actas IX Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2009 (pp. 7-72), pp. 35 y 56.

<sup>63</sup> *Anuario general de España. Propiedad, profesiones y elemento oficial*, Madrid, 1913, p. 1.156.

<sup>64</sup> GUTIÉRREZ BARBA, A. "La industria agroalimentaria...", p. 90.

<sup>65</sup> Fuente: BOP nº 157 de 1921. Elaboración propia. Otros estudios estadísticos, en GUTIÉRREZ BARBA, A. "Fuente de Cantos en el primer tercio...", pp. 123-124, y BARRAGÁN-LANCHARRO, A. "Fuente de Cantos a principios del siglo XX" ..., p. 17.

<sup>66</sup> *Anuario general de España...*, p. 1.156.

<sup>67</sup> *Correo de la Mañana*, 20-I-1917.

parecer, había serias discrepancias entre los ganaderos y los compradores por el importe del producto, pues aquellos se negaban a venderlo por menos de 90 pts. y había acumuladas unas cuatro mil arrobas en espera de acuerdo<sup>68</sup>.

No es de extrañar que, siendo la tierra el eje sobre el que se movía la economía local, las operaciones más repetidas en las notarías de la villa fueran las compraventas de fincas. Sólo en la de Florencio Benítez se firmaron 51 escrituras durante 1917, aunque algunas de ellas incluyen más de una propiedad. Ya en la segunda mitad del siglo anterior, los procesos desamortizadores promovieron una intensa parcelación de la tierra<sup>69</sup>, de ahí que la mayoría de las transacciones actuales nos remitan a la pequeña propiedad: 44 de las heredades vendidas no superan las cinco fanegas de superficie (86%), cinco tienen entre 6 y 20, y solo dos superan las 20. La suma total de tierras traspasadas no llega a 500 fanegas (el término municipal tiene casi 40.000). El precio medio de la transacción se eleva a 610.9 pts. por heredad, y el precio medio de la fanega no llega a las 120 (118 pts. y 57 ctms.). En las operaciones sujetas a crédito hipotecario tenemos conciertos de más enjundia, como lo fue la venta de varios encinares en la Dehesa del Villar que sumaron 137 fanegas (35.000 pts. en total, a 255 pts. la fanega en este caso). Los valores dependen de la calidad del terreno y de la existencia de arbolado. El Villar conservaba aún encinar y por eso el precio de venta de sus parcelas es superior a la media; mejor aún se cotizaban los terrenos para huerta, como los de la zona del Bodión (a 300 pts. la fanega), o Huerta la Rama (250 pts.), o áreas de olivar como el Parral, donde se pagaron 350 pts. En este último caso influía también la cercanía al caso urbano; incluso en otros como el Chorlito, Pie de Capa y la Fontanilla la fanega llegó en algún caso a superar aquella cantidad<sup>70</sup>.

Se valoran más, por último, las fincas medianas, entre 5 y 20 fanegas, que las pequeñas, pues en aquellas la agricultura podía ser más eficiente. Nos da la impresión, cotejando los nombres de los compradores y de los vendedores, que la crisis que comienza a verse en el minifundio puede estar detrás de tantas operaciones de traspaso, con lo que estaríamos ante un proceso de concentración parcelaria en la que pequeños labradores, más bien de edad avanzada, o sus viudas o herederos, están vendiendo sus parcelas a grandes y medianos propietarios, lo que nos lleva a una agrupación de la propiedad aún mayor de la que ya había.

El padrón de rústica de 1921 permite conocer las identidades de los grandes propietarios y localizar las grandes fincas. Haciendo un resumen apretado, diremos que el total de propiedades asciende a 3.426, de las que 51 (pertenecientes a 31 propietarios o sociedades) contaban más de cien hectáreas, sumando entre todas ellas 9.655 hectáreas; a simple vista, pues, el 1'5% de los propietarios disponían del 40% del término, pero en

---

<sup>68</sup> *Ibíd.*, 19-X-1917. En 1922 se computan 52.290 cabezas de lanar y 1.710 de cerda; le seguía en importancia la ganadería de labor y ya a mucha distancia la de vacuno. Siempre según declaración de los propietarios: BARRAGÁN-LANCHARRO, A. "Fuente de Cantos a principios del siglo XX" ..., p. 17. En Extremadura también predominaba con diferencia el ovino, pero seguido del caprino: GARCÍA PÉREZ, J. et alii, "La restauración en Extremadura...", p. 957.

<sup>69</sup> GARCÍA PÉREZ, J. "Fuente de Cantos en la segunda mitad ...", p. 52.

<sup>70</sup> Archivo Municipal de Zafra. Protocolos notariales de Fuente de Cantos de Florencio Benítez, año de 1917, 3 tt.

realidad el desajuste era bastante mayor, pues hay propietarios con más de un latifundio, sin olvidar que también poseen heredades de inferior tamaño<sup>71</sup>. Destaca entre los latifundistas Gabriel Fernández Sesma (quien, además de tierras, también se dedicaba a otros negocios como la distribución de fluido eléctrico, tal y como vimos), María Montero López y los Márquez Tejada, y entre los que siguen se repite sobre todo el apellido Carrascal y en menor medida Pagador y López Megía. Sus intereses, además, trascienden los límites del término municipal. En el Anuario de 1913 se mencionan también como grandes propietarios a Teodosio Fernández y a Benito Godoy, este último presbítero y heredero de la fortuna de los Real Tinoco de Castilla, ya desaparecidos<sup>72</sup>.

### V.2. La minería

Hay muchas referencias en el Boletín Oficial publicado por la Diputación a las minas de la provincia, algo lógico en tiempos en los que la I Guerra Mundial había disparado tanto la demanda como los precios de los metales; aparecen ubicadas en Fuente de Cantos las minas denominadas *Inesperada* (propiedad de José Maestre, con un canon asignado de 108 pts.), *El Descuido* (de Enrique González, 216 pts.), *Fernando* (del anterior, 144 pts.), y *Constancia* (Alberto Merino, 126)<sup>73</sup>. No hay noticias de las cuatro minas que funcionaban setenta años atrás y que se registraban en el Diccionario de Madoz, cuatro de ellas en el Ardila: *Hermosa*, *San José*, *Victoria* y *Poderosa*, y otra más, la mejor, en Aguilar: *Santiago*<sup>74</sup>. La minería es uno de los temas de investigación pendientes en Fuente de Cantos; esperemos que el alumbramiento de nuevas fuentes permita en el futuro retomarlo.

### V.3. La construcción, el mercado inmobiliario, y de nuevo los poderosos.

Pudiera imaginarse que el crecimiento demográfico y la consiguiente expansión urbanística estimularon la industria de la construcción y que ello incidió de forma positiva en la generación de empleo. Sin embargo, los datos que tenemos sólo pueden confir-

---

<sup>71</sup> AMFC, lib. nº 23. El listado de los 31 grandes propietarios contiene los siguientes nombres (entre paréntesis la superficie de cada una de sus propiedades con más de cien hectáreas): Gabriel Fdez. Sesma (365, 133, 109, 306), María Montero López (106, 133, 365, 183), Valentín Márquez Tejada (157, 136, 108, 172), Hdos. de Antonio Márquez Tejada (181, 211, 359), Mariana Jaraquemada Solís (314, 143, 175), José Carrascal Montero de Espinosa (356, 131), Guillermo López Megías (104, 155), José María Carrasco García (152, 116), Manuel Carrascal Márquez (145, 127), Sacramento Carrascal Márquez (141, 148), José Chaves López de Ayala (113, 150), Diego de la Concha Fadón (101, 195), Teresa Espino Macacho (453), Antonio Salazar Fernández (292), Sebastián Aznar Martín (289), Fdo. Zambrano Alday (282), Elena Carrascal Márquez (277), Marqués de las Torrecillas (242), Herederos de Manuela Fdez. Sesma (240), Manuel y Carmen Carrascal M. de Espinosa (220), María de la O López Megías (202), Araceli Romero de Tejada (184), Felipe Márquez Tejada (170), Juan Ramírez Mesías (173), Nemesia Fernández Sesma (140), Bibiana Márquez Pagador (130), Herederos de Fco. Balsera Pagador (126), Juan Esteban Pagador (117), Luis y Natividad Carrascal Espinosa de los Monteros (115), Luisa Carrascal Gordillo (113) y Juan Tovar Rico (100).

<sup>72</sup> LORENZANA DE LA PUENTE, F. "Concepción Real y Tinoco de Castilla y la fundación del colegio de la Hermosa", *Revista de las Fiestas Patronales en honor de la Virgen de la Hermosa*, Fuente de Cantos, 2016, pp. 65-75.

<sup>73</sup> BOP 24 y 26-XI-1917.

<sup>74</sup> MADDOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850, t. VIII, p. 211.

mar en parte esta suposición. Según el *Anuario* nacional de la construcción publicado en 1917, en Fuente de Cantos se computa cierta cantidad de empresas directamente vinculadas a la edificación: en concreto 2 fabricantes de cal (F. Golles y F. Lorenzana), 9 carpinteros (A. Abadín, A. Boza, J. Domínguez, D. Durán, J. Durán, T. García, J. Martínez, B. Pardo y J. Yerga), 2 ferreterías (M. Calvos y S. Rodríguez), 2 fábricas de madera (J. Carrasco y S. Rodríguez), 4 fabricantes de tejas y ladrillos (J. Martínez, F. Fonseca, F. y J. Lorenzana), y sin embargo tan solo se citan 3 contratistas de obras (J. Acosta, E. Núñez y A. Rey) y 4 albañiles (A. Núñez, F. Núñez, L. Martínez y J. Silíceo), aparte de un alfarero (J.A. Muñoz)<sup>75</sup>. En localidades próximas y menos pobladas que Fuente de Cantos, como Llerena o Monesterio, existía un número muy superior de albañiles. Por tanto, hemos de pensar que existe ocultación de datos, algo explicable si la fuente utilizada por el *Anuario* fuera de carácter fiscal, o bien si la albañilería fuera un oficio aún poco profesionalizado y, por tanto, sin trabajadores específicos y cualificados. De hecho, en los registros de bautizados de 1917 nos consta que cinco de los padres son alarifes o albañiles, una cifra ya de por sí superior a la global que ofrece el *Anuario*.



Fig. 12: Antiguo horno de tejas y ladrillos de los hermanos Lorenzana, en la calle Fernando Poo.

*La industria de la construcción intentó adaptarse a la fuerte demanda producto de la expansión demográfica de la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX.*

El mercado de inmuebles urbanos en 1917 no fue tan importante como el de tierras, pero también hubo cierto movimiento. En concreto, hemos tenido ocasión de revisar un total de 30 escrituras de venta de casas. La más importante fue la de una casa en la calle Pelayo (luego Antonio Márquez, hoy Martínez) que compraron los hermanos Márquez Real por 5.500 pts. y que sumaba un total de 830 metros cuadrados, y a continuación una en la calle Zorrilla de 400 metros, corrales incluidos, que se vendió por 2.200 pts. Los precios varían dependiendo de la zona, aunque no mucho, y podemos estimar que el metro cuadrado salía a 3,82 pts. Las casas vendidas tienen una superficie media de 333 metros cuadrados, y se pagó un precio estándar por cada una de 1.274 pts. Como unidades de medida se usaron los pies, las varas y los metros<sup>76</sup>.

<sup>75</sup> *Arquitectura y Construcción 1917. Libro del arquitecto y del constructor. Anuario para la Construcción para 1918*, Barcelona, 1917, p. 27.

<sup>76</sup> Archivo Municipal de Zafra. Protocolos de Fuente de Cantos de Florencio Benítez, 1917, 3 tt.

Según el padrón de edificios de 1921, la mayoría de las casas, como ya vimos, están sujetas a la mínima contribución, menos de tres pesetas. En el otro extremo se hallan los propietarios de grandes inmuebles, entre los que tenemos a seis vecinos que abonan entre 100 y 200 pts.: Guillermo López Núñez (inmueble en Zurbarán nº 52, por el que paga 152 pts., sin contar otros dos inmuebles en el pueblo y dos más en el campo: Argamasa y dehesa Megía), Fernando Pagador Fernández (Hernán Cortés, 17 -105 pts.- y Plaza de Zurbarán, 7: 125 pts.; tiene otros 3 inmuebles en Carmelitas, Riego y H. Cortés), Teodosio Fernández Amaya (Zurbarán, 32: 152 pts., y posee dos más, uno contiguo a éste y otro en la Plaza de la Libertad), Sacramento Márquez Tejada (Antonio Márquez, 23: 204 pts.; tiene otros dos), Juan Pagador Romero (Zurbarán, 54: 121 pts.) y los herederos de Bernardo Carrascal (Plaza de Zurbarán, 3: 108 pts.); próximo a ellos está Luis de Chaves, quien paga por su mansión en Hernán Cortés nº 14 la cuota de 97 pts.<sup>77</sup>

#### V.4. Las finanzas (y más poderosos)

Aunque en una Guía Comercial de la provincia de 1913 se cita una corresponsalía del Banco de España en Fuente de Cantos<sup>78</sup>, en los documentos de 1917 la única entidad financiera que aparece (o al menos la única de la que ha quedado constancia en las escrituras notariales) es la Caja Rural, presidida por el mayor propietario del término, Gabriel Fernández Sesma, fundada en 1905 y pionera entre las instituciones de crédito extremeñas<sup>79</sup>. Su cometido original fue ayudar a los pequeños agricultores y familias modestas y terminar con la práctica de la usura, pero no parece que a la altura de 1917 hubiera logrado estos objetivos, pues las operaciones de crédito que se escrituraron ante Florencio Benítez se nos antojan escasas, doce en concreto. Se trata de créditos hipotecarios (uno sobre casas que alcanza las 2.000 pts. de principal y otro sobre tierras de 7.500 pts. son los más importantes) o no hipotecarios, habiendo uno de 11.000 pts. de principal, siendo el resto más bien microcréditos. Pero es que además los prestamistas particulares siguieron funcionando. De hecho, las operaciones crediticias más onerosas se firmaron ante dos de ellos: Felipe Márquez Tejada, quien prestó a otro particular cien mil pesetas a un interés anual del 6%, y la sociedad compuesta por Mercedes Aparicio y Francisco Ramírez, forasteros ambos, con una aportación de 35.000 pts. al 7%. El mercado financiero, pues, también estaba en manos de los poderosos.

#### V.5. La industria y el comercio, o la clase media.

La crecida población de Fuente de Cantos, los flujos económicos asociados a la capitalidad sobre el partido y los hábitos de consumo de entonces, que ante la deficiencia de los transportes se centraban en la oferta local, explican la relativa emergencia de empresas dedicadas a satisfacer las necesidades de la demanda, pero hubieran sido muchas más y más poderosas si a la cantidad de demandantes se hubiera unido una ca-

<sup>77</sup> AMFC, caja 2.071.

<sup>78</sup> *Anuario general de España...*, p. 1.156. El corresponsal era Eduardo Márquez.

<sup>79</sup> BARRAGÁN-LANCHARRO, A.M. "La fundación de la Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Fuente de Cantos en 1905", *Actas XIII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2013, pp. 283-342.

pacidad de compra superior a la que puede esperarse de una sociedad dominada por jornaleros. En este sector es donde hallamos a la clase media, aunque entre sus componentes podemos encontrar diferencias considerables. Los industriales, término que designaba genéricamente a los empresarios, ya de la industria o del comercio, tuvieron un papel muy destacado tanto en la economía como en la política locales de la primera mitad del siglo XX, pero es una clase no siempre fácil de diferenciar por cuanto no es extraño encontrar en ella a propietarios agrícolas, o bien a empresarios que también se hicieron propietarios. En todo caso, la mayoría de las empresas eran de carácter familiar, su producción tenía ámbito local, algunas como mucho comarcal, y sus empleados, de haberlos, aventajaban a los jornaleros más por la estabilidad del empleo que por los honorarios percibidos.

Según la *Guía comercial* a la que antes nos hemos referido, la industria de la alimentación es la que concentra el mayor número de empresas, con un total de 44 si incluimos a los 16 cosecheros de vino. De no dedicarse éstos a la elaboración de caldos (pensamos que debían hacerlo, pues no figuran bodegueros por ninguna otra parte y sabemos que existían), el primer puesto correspondería a los fabricantes de embutidos, diez en total, seguido por los panaderos (5), los molineros de aceite (son 4: Antonio Barrientos, la viuda de Jerónimo Buzo, José Fernández y Juan Pagador, aunque otras relaciones elevan el número a seis, como vimos antes), los fabricantes de chocolate (Carmen Borrego, José A. García y Ramón Osuna), los de gaseosas (Cayetano Barrientos, Miguel Gallardo y Antonio Lagos), los confiteros (dos de apellido Aguilar) y una empresa dedicada a la elaboración de harinas: la Unión Industrial, propiedad de los señores Fernández García y Calvo Rastrojo, productora también como hemos visto de fluido eléctrico (fig. 25). El documento manejado no hace referencia a los molinos hidráulicos, si bien sabemos que alguno continuaba funcionando, según el estudio de Manuel Molina<sup>80</sup>.

El sector del textil y cuero aparece dominado por los 14 zapateros y 4 sastrerías; siendo una cifra importante, a nuestro entender la *Guía* se queda corta, al menos en el cómputo de zapateros, lo cual a su vez nos pone de nuevo en alerta sobre la exactitud de este documento, que debe ser tenido como una fuente meramente orientativa. De hecho, cotejando la información del Registro Civil sobre los padres de los nacidos en 1917, resulta que este año un total de veinte zapateros tuvieron un vástago. Por otra parte, de los antiguos y populosos talleres de jergas que daban trabajo a cientos de mujeres y hombres (130 telares domésticos, además de una fábrica de jergas, costales y sayales, se contaban a finales del siglo XVIII, de los que aún quedaba un centenar a mediados del XIX<sup>81</sup>) tan sólo restaban ya dos, lo que da idea de la depauperación de este sector productivo, incapaz

---

<sup>80</sup> MOLINA PARRA, M. "La industria hidráulica en tiempos de Nicolás Megía. Batanes y molinos en Fuente de Cantos" (en prensa). Mayor información sobre la industria vinculada al sector primario, en GUTIÉRREZ BARBA, A. "La industria agroalimentaria en Fuente de Cantos... En este trabajo se asegura la persistencia de al menos dos molinos maquileros en el Bodión (p. 89).

<sup>81</sup> LARRUGA, E. *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Madrid, 1797, t. XXXIX, pp. 271-274 y t. XL, pp. 94 y 110; MADDOZ, P. *Diccionario geográfico...*, t. VIII, p. 211.

de competir con la moderna industria textil. También dos era el número de guarnicioneros (Benito Blanco y Valentín Ybarburen).

El sector metalúrgico está representado por las seis herrerías, dos fábricas de armas (Juan Domínguez y Manuel Muñiz) y otras tantas hojalaterías. Herrereros tuvo que haber más, pues de nuevo volviendo a la información de los padres de los nacidos en 1917, nos encontramos a siete. El resto del tejido industrial o artesanal consistía en la presencia de dos encuadernadores (Agustín Carrasco y Victoriano Guareño), una fábrica de jabón y la Imprenta *San José* de Manuel Fernández García (sita en la calle Zurbarán número 17, donde permanecerá hasta su cierre en los años setenta), el mismo que poco después abrirá una fábrica de aguardientes y anisados, y socio a su vez de Calvo Rastrojo en la antedicha Unión Industrial<sup>82</sup>.

Igualmente podríamos aproximarnos a la reconstrucción de la red comercial local a través de la *Guía comercial* de 1913 y la *Guía de Arquitectura y Construcción* de 1917, dando como resultado la cifra de 36 establecimientos, sin perjuicio de que los fabricantes mencionados en el párrafo anterior también se dedicaran a la venta de los productos que elaboraban (de hecho, nos consta que ocurre así con frecuencia). Aquí tenemos nueve comercios de tejidos, seis de comestibles (Juan Megía, Antonio Panea, Sebastián Panea, Diego Pérez, Fco. Romero y Tomás Santos), seis de cereales, tres farmacias (viuda de Manuel Delgado, Alfredo Murillo y Antonio García Tomillo), dos vendedores de jabón (señores Megía y Sabán), dos almacenistas de maderas, dos sombrererías, las dos ferreterías que ya vimos en el apartado de construcción, dos estancos (Isidro Cortés y José Fabra), un expendedor de explosivos (Joaquín Pagador<sup>83</sup>) y un fotógrafo (Celestino Velasco). Los dependientes de comercio tenían su propia comparsa y baile en los carnavales, lo que nos habla de una fuerte conciencia de clase<sup>84</sup>.

El negocio de la restauración, por su parte, demuestra la dimensión comarcal del sector servicios, pues la ingente cantidad de establecimientos computados supera con amplitud la potencial demanda local: trece cafés, once tabernas (en las que se repiten cinco cafés), cinco fondas (regentadas por Rafael Báez, Francisco Bermejo, Manuel Macarro, Miguel Martín y Cristina Moreno) y cuatro posadas. Además, existían tres sociedades, clásicos habitáculos donde la clase media y los labradores podían codearse (o no, dependiendo de los criterios de admisión) con los propietarios: el Círculo Moderno, el Círculo de Zurbarán y el Casino de la Amistad.

#### V.6. *Las profesiones liberales y otros servicios, también clase media, pero con matices.*

La ubicación en Fuente de Cantos del juzgado de distrito puede explicar la fuerte concentración de profesionales del Derecho, pues la *Guía* cuenta doce abogados y cuatro procuradores; sin embargo, no todos los letrados debían ejercer como tales, pues entre ellos se encuentran los dos notarios (Benítez y Zancada), el fiscal (Felipe Márquez), el

<sup>82</sup> GUTIÉRREZ BARBA, A. "La industria agroalimentaria...", p. 92.

<sup>83</sup> A éste se le cita en el BOP del 21-XII-1917.

<sup>84</sup> RAMÍREZ GARCÍA, J. *Fuente ... de Cantos. Cancionero popular, fiestas, juegos tradicionales infantiles recogidos en Fuente de Cantos*, Badajoz, 2010, p. 182.

juez de primera instancia y el juez municipal, así como el registrador de la propiedad. Conocidos propietarios como el propio Márquez o Teodosio Fernández, entre otros, están también en el listado de abogados.

En la jefatura de las oficinas locales hallamos a otros profesionales como el jefe de Telégrafos (Blas García), el director de la cárcel del partido (Juan Piris), el secretario del Ayuntamiento y el del Juzgado. Completarían la escasa burocracia municipal dos escribientes (Manuel Martín Mulero y José María Gordo)<sup>85</sup>. Son también empleados de la autoridad local el limpiador de calles y ocho guardias municipales que se renuevan anualmente, bajo las órdenes de un inspector jefe y un cabo. También tomaban posesión ante el alcalde los guardas de campo nombrados por la Comunidad de Labradores y los guardas jurados. Lo novedoso es que hallamos a una mujer, Rocío Hernández Llanes, de 53 años, entre los guardias municipales nombrados al comenzar 1918. Rocío no sabía leer ni escribir, pero esta situación no era en absoluto extraña en el colectivo de guardias, para cuyo ingreso no advertimos que se requiriesen aptitudes propias de personal cualificado<sup>86</sup>.



Fig. 13: El cuerpo de guardia municipal en la antigua plaza de abastos, comienzos del S. XX.

<sup>85</sup> *Anuario general de España...*, p. 1.156.

<sup>86</sup> AMFC, libros nº 11 y 21. Libros de actas de tomas de posesión de funcionarios y empleados del Ayuntamiento, 1902-1925. A lo largo de 1917 tomaron posesión ante el alcalde o instancia delegada como guardas de campo Joaquín Pajarón Báez, Luis Carrasco González y José Fuentes Calvo. Tomaron posesión como guardias municipales Teodosio Iglesias Girol, Joaquín Hernández Lisca, Francisco Peña Giménez, Felipe Rubio Moñino, José Moñino Calvo, Feliciano Lora Cabra, Blas Delgado Durán y Vicente Pagador Báez; como inspector jefe Víctor Ambrojo Caballero, y en calidad de cabo Juan Carranza Delgado. Como guardas particulares jurados: José Antonio Calvo, Antonio Carrasaco Granaderos y Eduardo Rosario Barragán Llanes. El limpiador de calles fue Isaac Molina Hidalgo. Sobre Rocío Hernández no hemos hallado de momento más noticia que la de su nombramiento como guardia; advertimos que cabe la posibilidad, aunque en Fuente de Cantos no es habitual, de que Rocío sea un nombre masculino.

Mayor nivel de especialización en la seguridad ciudadana tuvo la Guardia Civil. El comandante del puesto era en fechas próximas a 1917 el teniente Sebastián Royo Salsamendi. No conocemos el número de guardias, pero sí que el cuartel se hallaba en la Plaza de la Cruz, en un local arrendado a Ramona Mesías Carrascal desde 1904 por 1.323 pesetas y 66 céntimos al año<sup>87</sup>, actualmente residencia de mayores.

Después de los letrados y empleados municipales hay que destacar la presencia de los profesionales de la sanidad, que eran seis médicos (Manuel Álvarez, Antonio y Eduardo Bernáldez, Alfonso Fernández, Timoteo Pagador y Carlos Sabán), cinco practicantes y tres veterinarios. Y a continuación los ligados a la educación: cinco maestros y dos maestras, una nómina realmente pobre para una población tan numerosa, aunque a ellos se añadía un profesor y una profesora de Música, un oficio que nunca había faltado en Fuente de Cantos desde mediados del siglo XVIII al menos.

Otros profesionales de los servicios eran los ocupados en los carruajes que conectaban la villa con la estación de ferrocarril de Bienvenida-Usagre, que ofrecían dos desplazamientos diarios a las 7 y a las 10'30 de la mañana, cobrando la respetable cantidad de 2'5 pesetas la plaza. También había un servicio diario a Monesterio a las 5'30 de la tarde<sup>88</sup>. Hasta 1922 no se estableció el transporte a la estación con vehículos de motor<sup>89</sup>.

El incipiente sector Terciario lo completan cuatro agentes de seguros, el corresponsal ya mencionado del Banco de España, los empleados que tuviera la Caja Rural, un mecánico (Manuel Matas)<sup>90</sup>, el representante de la Compañía Tabaquera (Pedro Macías, de quien también conocemos sus actividades como mayorista de granos) y finalmente un hombre pluriempleado que lo hemos visto de encuadernador y que también se anuncia como responsable de un centro de suscripciones, comisionista, corresponsal de prensa y representante. También figura en la lista de electores al Senado. Y a todos estos oficios hay que sumarle el que le va a hacer más famoso y controvertido, como veremos en otro capítulo: director de la Banda Municipal. Se trata de Victoriano Guareño.

Hay oficios que no se citan en el *Anuario* pero que también estaban presentes en la localidad, pues otras fuentes sí los constatan, aunque no ofrecen cifras sobre su volumen: nos referimos a los barberos, cocineros, carreteros, tratantes de ganado, molineros, cocheros, mozos de equipaje, limpiabotas y oficiales en dependencias públicas como la cárcel y la oficina de correos y telégrafos (además del jefe de oficina existía también un telegrafista). Mayor ocultación aún podría existir en el caso de la mujer trabajadora. La fuente antes señalada sólo nos identifica a cuatro de ellas: las tres maestras y la guardia municipal. Ni una sola profesión femenina se cita entre las madres de los 380 nacidos y ano-

---

<sup>87</sup> AMFC, caja 1.182. Este cuartel se reformó en 1929 y mientras duraron las obras los guardias se hospedaron en varias casas de alquiler en las calles próximas. Pocos años después se construyó el cuartel actual; al edificio anterior se le quedó la denominación de "cuartel viejo" hasta su conversión en residencia en los años ochenta.

<sup>88</sup> *Anuario general de España...*, p. 1.156.

<sup>89</sup> BARRAGÁN-LANCHARRO, A. "Fuente de Cantos a principios del siglo XX" ..., p. 16.

<sup>90</sup> Suponemos que el mecánico lo era de toda clase de vehículos y no sólo de automóviles, por cuanto el parque de estos no alcanzaba entonces la decena, según se detalla en *Ibíd.*, p. 15.

tados en 1917, ni entre las 78 novias que se casaron este año; la indicación es siempre la misma: "ocupación, la de su sexo"<sup>91</sup>. No existen anotaciones, por ejemplo, de oficios que forzosamente tuvieron que existir y que además ocupaban a muchas mujeres (también a hombres), y que son los ligados al servicio doméstico. Pongamos un ejemplo paralelo, aunque somos conscientes de que en la comparativa manejamos fuentes distintas: en España, el 58% de las mujeres fallecidas en 1917 tenían un oficio conocido, y ese oficio era en el 89% de los casos el servicio doméstico<sup>92</sup>.

A pesar de la variedad de oficios y actividades no agrarias, y de su importancia estratégica en la economía local, ¿qué representaban en el conjunto de la población laboral? El problema para responder esta pregunta es que no disponemos de fuentes censales ni documentación que aborde directamente la distribución sectorial de la población ocupada, por lo que tenemos que recurrir a fuentes indirectas. La mejor, sin duda, es de nuevo el registro de nacimientos, donde se indica la profesión de los padres; en este caso se nos informa de la ocupación de 369 progenitores, lo que creemos es una muestra representativa, y el resultado es que tan sólo 60 de ellos (16'3%) tenían un oficio que no estaba ligado a la explotación del suelo, listado encabezado por los ya citados veinte zapateros y siete herreros<sup>93</sup>. También en este caso encontramos diferencias con los resultados a nivel nacional, aunque volvemos a advertir sobre la disparidad (que no discrepancia) de las fuentes usadas: el caso es que, en la España aun predominantemente rural de 1917, el porcentaje de los fallecidos durante este año que no trabajaban en el campo era ya del 53'2%<sup>94</sup>. Esta falta de concordancia es la que explica los movimientos migratorios, que no tardarán en aparecer.

#### *V.7. Los jornaleros, o la clase baja.*

Invirtiendo los datos arriba expuestos, resulta que en Fuente de Cantos el sector Primario, y dentro de él los jornaleros, ocupaban a la inmensa mayoría de la población activa. Tomando como fuente los registros de nacimientos, tenemos que el 83'7% de los padres trabajaba la tierra; en números absolutos hay 285 jornaleros, 18 labradores y 6 propietarios; entre los casados, el porcentaje es prácticamente idéntico: 83'1%, con 60 jornaleros y 4 labradores. Lo peor no es que haya muchos jornaleros, sino que la cifra creemos que tiende a aumentar ante la disminución de los labradores y el poco dinamismo demostrado por los otros sectores de la economía en un contexto de fuerte crecimiento demográfico. Una pista sobre ello la dábamos en el epígrafe dedicado a la estructura agraria, cuando narrábamos nuestra impresión de que los medianos y grandes propietarios estaban comprando las tierras de los pequeños labradores, condenando a éstos y a sus descendientes a trabajar como jornaleros. Es un capítulo más de la conocida *proletarización* del campo extremeño.

---

<sup>91</sup> Registro Civil de Fuente de Cantos, libro de nacimientos y libro de matrimonios de 1917. Elaboración propia.

<sup>92</sup> *Movimiento de la población de España. Año 1917...*, pp. 234-235.

<sup>93</sup> Registro Civil de Fuente de Cantos, libro de nacimientos de 1917.

<sup>94</sup> *Movimiento de la población de España. Año 1917...*, pp. 234-235.

Otra pista la tenemos de nuevo en los registros bautismales, en los que se anota no sólo la profesión de los padres (del padre, mejor dicho) sino también la de los abuelos en el caso de que vivan, con lo que podemos establecer correlaciones que enriquecen nuestro análisis de la estructura social. La primera conclusión es que los matrimonios se hacen entre iguales, pues la concordancia en la profesión del padre del padre y del padre de la madre es casi absoluta (sólo hemos encontrado una discrepancia, es decir, un matrimonio desigual). Y el nivel de concordancia entre el abuelo paterno y el padre del nacido (es decir, entre padre e hijo) es la siguiente: en el 83% de los casos tienen el mismo oficio (ya sea jornalero o artesano) y en resto hay discrepancia; esta discrepancia se puede resumir de la siguiente forma: en el 22'7% de los casos se advierte un ascenso profesional del hijo con respecto al padre (de jornalero se progresa a industrial, por ejemplo), pero en el otro 77'3% hay un descenso: los padres eran labradores, zapateros o industriales y los hijos acaban siendo jornaleros. La dualidad más repetida (once ocasiones) es que el padre era labrador y el hijo acaba siendo jornalero.

No vamos a redundar aquí en explicaciones sobre las condiciones laborales y de vida de los jornaleros españoles de principios del siglo XX; son de sobra conocidas<sup>95</sup>. Si por entonces se estimaba que, en una economía familiar modesta, se supone que urbana, los gastos en alimentación consumían la mitad del presupuesto<sup>96</sup>, imaginemos qué dificultades no pasarían las familias de trabajadores eventuales y pobres como eran los jornaleros, abocados al desempleo durante buena parte del año, situación para la cual eran insuficientes los pocos remedios llevados a término, como las obras públicas. Imaginemos además la situación en la que quedaban los pocos que llegaban a la tercera edad, sin recursos de ningún tipo y sin posibilidad ya de obtener algún rendimiento laboral. De ahí la importancia que tuvieron las actuaciones de la Beneficencia municipal, y en particular la labor de una institución caritativa de ámbito local como fue el Hospital de la Sangre, que pocos años atrás había abandonado -en estado de ruina- su ubicación original entre las calles Arias Montano y Hospital [de la Sangre], donde se levantará el mercado de abastos, para trasladarse al antiguo convento de San Diego, a las afueras. El objetivo era acondicionar un espacio para acoger a los ancianos desamparados y menesterosos, lo cual se hizo gracias, entre otros, a los generosos donativos de una de las grandes benefactoras locales del siglo XX: Concepción Real y Tinoco de Castilla; con ellos, según lo dispuesto en su testamento de 1906, se debían terminar las tres salas ya iniciadas para residencia de mujeres, hombres y las hermanas de la Caridad que se ocuparían de ellos, añadiendo una aportación anual de 250 pesetas<sup>97</sup>. Un inventario del Hospital de 1910 contabiliza 24 camas de hierro, aunque sólo 18 colchones, lo cual nos da una aproximación de su capacidad real y también de las dificultades para dotarlo adecuadamente. Su patrono era el

---

<sup>95</sup> Quizá el mejor estudio, que incluye varias referencias a Fuente de Cantos, sea el de Martin BAUMEISTER, *Campeños sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*, Madrid, 1997. Ver también GUTIÉRREZ BARBA, A. "Fuente de Cantos en el primer tercio...", pp. 129-131.

<sup>96</sup> Datos obtenidos del *Almanaque Bailly-Bailliere 1917. Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica*, Madrid, 1917.

<sup>97</sup> LORENZANA DE LA PUENTE, F. "Concepción Real y Tinoco de Castilla...", pp. 69 y 73.

Ayuntamiento, pero delegaba en una Junta elegida por la corporación; contribuía a su sostenimiento con 500 pesetas anuales y debía rendir cuentas de su administración<sup>98</sup>.

## VI. UNA SOCIEDAD CONFLICTIVA. LA CÁRCEL DEL PARTIDO Y LA REVUELTA POPULAR.

Durante 1917 ingresaron en la cárcel 192 individuos. En los diez años anteriores lo hicieron un total de 1.479, de lo que resulta una media de 148 encarcelados por año. Por tanto, 1917 tuvo que ser un año problemático (se puede interpretar que cada dos días la prisión conocía un nuevo inquilino, cada dos días se cometía un delito), aunque no tanto como el anterior, pues en 1916 fueron 218 los que cruzaron la puerta del antiguo convento de monjas concepcionistas, en la calle Olmo<sup>99</sup> (fig. 46). El perfil del encarcelado es el de un varón de Fuente de Cantos, de 31 años de edad, casado, con tres vástagos a su cargo, asalariado, analfabeto y acusado de un delito de hurto. La cárcel es, pues, resumen y colofón de toda la problemática social que hemos visto ya o seguiremos viendo, reflejada en la existencia de un ejército de jornaleros jóvenes y pobres, sin formación, cargados de hijos y necesitados de robar para sobrevivir.

Sin embargo, es necesario atender a los matices. La procedencia de los presos es mayormente de Fuente de Cantos (82'8%), y es que, aunque la cárcel era de todo el partido, a ella sólo llegaban los forasteros que habían cometido un delito grave merecedor de la intervención del juez de distrito, pues para purgar por juicios de falta penas de pocos días impuestas por los jueces municipales ya estaban los calabozos de sus localidades de origen. Por el contrario, la cárcel acoge a todos los delincuentes fuentecanteños condenados por el juez de distrito o el municipal. Es, además, una prisión preventiva. Después de la villa cabecera, los pueblos del partido que más presos remitieron fueron Monesterio (6) y Valencia del Ventoso (5). El trasiego que facilitaba la carretera de Sevilla explica la presencia en esta cárcel de forasteros procedentes de la capital andaluza, de Portugal, de Badajoz, de Fregenal, de Mérida, de las minas de Cala y de Santa Olalla. En cuanto a la estacionalidad de los ingresos, no es de extrañar que sea agosto, cuando se celebraba la feria y mayor movimiento se registraba, el que más registros presenta, con 28, seguido de enero y mayo.

Los hombres son mayoría (78'6%) y tienen una edad media de 32 años y 8 meses; el recluso más viejo es un vecino de Calzadilla con 78 años, y los más jóvenes dos niños de Fuente de Cantos de 10 años, jornaleros ya a esta edad y condenados por hurto. La

---

<sup>98</sup> AMFC, caja 582. Entre los objetos de culto de la iglesia del Hospital, el inventario cita la imagen primitiva del señor amarrado a la columna, con sudario, potencias de plata, soga de oro, andas con caídas y cuatro ramos de flores; la Dolorosa con sus enseres; una virgen de los Remedios con dos vestidos, otra de la Esperanza de talla, otra del Socorro de talla, un Niño de la Salud con sus enseres, un Niño Jesús Peregrino con sus enseres, objetos litúrgicos, cuatro casullas y más ropa litúrgica, candeleros, atriles, etc. La mayoría de todo esto, empezando por el Cristo, se halla en la actualidad "reubicado" (evitamos palabras gruesas) o desaparecido.

<sup>99</sup> Fuente: AMFC, Libro de registro de entrada de reclusos en la prisión preventiva de Fuente de Cantos (1908-1922) y Libro Registro de salida de reclusos (1908-1922). Todos los datos aportados en este capítulo proceden de estas fuentes, si no se indica otra cosa. En cuanto al total de encarcelados en 1917, es necesario advertir que no figura ningún ingreso entre el 20 de marzo y el 6 de mayo de 1917, sin que ello se deba a lagunas documentales.

mayoría están casados (59'6%) y tienen hijos, 2'8 cada uno de media. Hay más analfabetos (57'6%) que instruidos. La estatura media de los que tienen más de 17 años es de 1'63 cms (el más alto mide 1'78). El 83'44% son empleados por cuenta ajena, la mayoría (60%) del campo; sólo figuran un labrador y dos ganaderos; de los otros oficios destaca la presencia de industriales (5), cocheros (4) y guardas municipales (3). Estos últimos aparecen por homicidio, lesiones y jugar a los prohibidos. Los delitos cometidos por los hombres se incluyen en todas las categorías contempladas en el Cuadro XIV.

Por su parte, fueron 41 las mujeres enviadas a la cárcel (21'4%), con una media de edad de 30 años y 5 meses, todas procedentes de Fuente de Cantos excepto una que estaba vecindada en Valencia del Ventoso. También predominan las casadas (53'7%), teniendo hijos casi todas, también los tenían las viudas e incluso una soltera y reincidente; la media es superior a la de los hombres (3'45 hijos), por lo que estaban más necesitadas. El caso más sangrante es el de una mujer casada con ocho hijos que fue ingresada dos veces y ambas por hurto. La inmensa mayoría son analfabetas (95'1%) y miden 1'54 por término medio (la más alta no pasa de 1'65). Solo una tiene un oficio anotado, se dedicaba a la venta de bebidas; en las demás tan sólo aparece la expresión "labores propias de su sexo". Otra diferencia con los hombres radica en las infracciones que cometieron, que se reducen a cuatro: hurto, lesiones, atentado contra la autoridad y desorden público.

Los acusados de delitos graves aparecen por esta cárcel preventiva en tanto se celebra juicio; si eran declarados culpables y condenados a penas de reclusión mayor, cumplían las mismas en otras instituciones penitenciarias. Cuando en el libro carcelario se anota la condena, ésta suele ser de un día (62'6% de los casos); hasta una semana cumplieron 28 de los ingresados; hasta un mes otros 8, y la pena más extensa fue la de cuatro meses y un día. Entre las mujeres, ninguna pasó a la sombra más de quince días. En paralelo al libro de ingresos está el de liberados o trasladados a otra cárcel a lo largo de 1917, donde hay anotados 147 hombres y 44 mujeres.

La tipología de los delitos que merecieron en 1917 la pena de prisión se eleva a 28 clases, que para su mejor comprensión hemos agrupado en las doce que figuran en el Cuadro XIV.

Los libros carcelarios no son documentos judiciales, sino simples registros que no descienden al detalle de cada infracción, por lo que no podemos sino intentar una interpretación genérica del contenido de la tabla. Existen infracciones que están asociadas al contexto ecológico, como el pastoreo abusivo y las infracciones a las leyes de caza; y otras que son clásicas entre los delitos de todo tiempo y lugar como la estafa, los daños en la propiedad privada (incendios) y jugar a los prohibidos. Más interesantes por cuanto pudieran delatar una especificidad local o coyuntural podrían ser los delitos que implican una ruptura de la convivencia: las lesiones, los malos tratos, los disparos, las amenazas y las coacciones, todo lo cual implica ya dígitos de mayor consideración, pues se repiten en 36 ocasiones; los malos tratos aparecen cuatro veces y las lesiones causadas a la esposa

sólo una, lo que no significa necesariamente que la violencia de género se redujera a este incidente aislado, que en todo caso también entonces tuvo su repercusión mediática<sup>100</sup>. Las diez imputaciones por homicidio (uno en tentativa, nueve consumados; ocho acusados son de Fuente de Cantos, otro de Usagre y uno más de Monesterio) tampoco son una anécdota, aunque en realidad sólo fueron cinco los casos, lo que ocurre es que en uno de ellos estuvieron implicadas seis personas.

CUADRO XIV. DELITOS COMETIDOS POR QUIENES INGRESARON EN LA CÁRCEL DE FUENTE DE CANTOS EN 1917<sup>101</sup>

CLASES DE DELITO	Nº	%
Hurto y robo	109	58'6
Lesiones y malos tratos	22	11'8
Uso ilícito de armas	9	4'8
Amenazas y coacciones	5	2'7
Homicidio y tentativa	10	5'4
Escándalo y desorden público	7	3'7
Estafa y falsedad	5	2'7
Daños en las cosas	4	2'15
Infracción de la ley de caza	5	2'7
Pastoreo abusivo	4	2'15
Juegos prohibidos	4	2'15
Atentado contra la autoridad	2	1'1
<b>TOTAL</b>	<b>186</b>	<b>100</b>

No vemos, sin embargo, ingresar en la cárcel al autor del disparo que el 11 de diciembre, a las diez de la mañana, acabó con la vida de Eustaquio Macarro, de 32 años, en la fábrica electro-harinera, seccionándole la aorta y produciendo “un enorme y rápido derrame de sangre”, según describía escandalizado el presbítero Bernardo López<sup>102</sup>. El uso de armas debía ser bastante normal en las calles de la villa, que es una de las que más aparecen en las crónicas de sucesos de la prensa, gracias a las cuales conocemos algunos detalles más de los hechos más escabrosos, tales como los juicios abiertos en abril a Bonifacio Gutiérrez, en mayo a Casimiro Acosta y en junio a Antonio Vázquez por disparos; es-

<sup>100</sup> El incidente se recoge en el *Correo de la Mañana* el 25 de enero, dándose cuenta del encarcelamiento del jornalero Alfonso Tomillo por los daños causados a su mujer en una oreja por mordiscos.

<sup>101</sup> Fuente: AMFC, Libro de registro de entrada de reclusos en la prisión preventiva de Fuente de Cantos (1908-1922). Elaboración propia. El total de delitos computados (186) no coincide ni tiene que coincidir con el total de ingresados en prisión (192), dado que hubo infracciones en la que participaron varios individuos, produciéndose también casos de individuos condenados por más de una infracción. El número real de delitos cometidos es de 114, de los que 76 fueron cometidos por un solo individuo, 14 por dos, 15 por tres y 9 por cuatro o más.

<sup>102</sup> Ex-Archivo Parroquial de Fuente de Cantos, libro de Defunciones de 1917, f. 68.

te mismo mes se procesa a Manuel González, *Cumbreño*, por haber matado a puñaladas a Diego Matos<sup>103</sup>. Al mes siguiente se notifica que el joven de 15 años José Martínez había asesinado de siete puñaladas a Ciriaco Becerra, de doce, en el sitio de Las Matas y que en el pueblo quisieron linchar al agresor; y antes de acabar julio fue juzgado Francisco Fonseca por disparos y lesiones<sup>104</sup>. Septiembre fue aún peor que el verano, pues se celebraron entonces otros tres juicios por disparos, el último de los cuales implicó a tres personas (Manuel Romero, Antonio Cantillo y José Bayón) y se añadió a las imputaciones la de atentado<sup>105</sup>; imputación que también se añade poco después, en este mismo mes, al delito de hurto cometido por Basilia Rodríguez<sup>106</sup>.

Pero son los hurtos y robos, con diferencia, los delitos por los que más gente de todo sexo y edad entró en prisión. En realidad, sólo hay dos casos catalogados como robo, en ambos se trata de caballerías, siendo hurtos todos los demás. El objeto hurtado no se especifica en 32 de los casos, pero en los demás sí: bellotas (28), cerdos (7), aceitunas (4) y dinero (2). Parece claro por la naturaleza de estos bienes que se trata de hurtos relacionados con la supervivencia, y en esta categoría no sería descabellado incluir también las infracciones a la ley de caza y el pastoreo abusivo, lo cual implicaría añadir otras nueve causas. Esta es, pues, la verdadera razón de los abultados números que contienen los registros carcelarios. Se trata de una sociedad conflictiva, pero no por vocación de los infractores, sino por necesidad. La pobreza impulsa al latrocinio, y esa misma pobreza impide a quien la padece evitar la prisión, pues la gran mayoría de los delitos de hurto tan sólo implicaban un arresto menor de un día o dos, canjeable por una multa de 5 pesetas por jornada.

Y finalmente tenemos los delitos que pueden relacionarse específicamente con la delicada coyuntura del año en curso, el combativo y revolucionario año de 1917 en toda España, que bien pudo haber tenido repercusiones a nivel local, pues como hemos visto ni faltaban problemas ni potenciales combatientes. Tampoco faltaban antecedentes, pues sin ir más lejos en 1916 se habían producido motines de subsistencia<sup>107</sup> y, como hemos visto, se alcanzaba el máximo de ingresos en la prisión. Podemos decir que Fuente de Cantos fue una población pionera en España en la práctica de la revuelta en 1917, pues ya en el mes de enero se desencadenó una gravísima algarada protagonizada por los obreros en paro. De esta revuelta nos informa de nuevo el *Correo de la Mañana*, que en su edición del día 23 narraba la noticia de esta forma:

“La crisis obrera, que desde algún tiempo vine ocasionando graves perjuicios a las clases trabajadoras de esta localidad, ha motivado que el día 21 del corriente se hubiese registrado un día luctuoso para el pueblo de Fuente de Cantos. Los manejos caprichosos de los caciques que imperan en esta localidad, desoyendo las justas quejas de este vecindario y negándose a dar ocupación a los numerosos obreros que existen sin trabajo, creó un ambiente tan desfavorable y revoltoso que originó un alboroto completo en la ciudad.

---

<sup>103</sup> *Correo de la Mañana*, 19-IV, 15-V y 26-VI-1917 (en la última fecha se recogen los dos últimos sucesos mencionados arriba).

<sup>104</sup> *Ibidem*, 29 y 31-VII-1917.

<sup>105</sup> *Ibid.*, 4, 7 y 11-IX-1917.

<sup>106</sup> *Ib.*, 18-IX-1917.

<sup>107</sup> BARRAGÁN-LANCHARRO, A. “Fuente de Cantos a principios del siglo XX”..., p. 45.

En la actualidad se les venía dando ocupación a unos cien obreros en el camino vecinal de Montemolín, quedando sin trabajo unos quinientos obreros más.

En el día de hoy, y siendo próximamente las ocho de la mañana, se apostaron ante la fachada de las Casas Consistoriales los seiscientos obreros, pidiendo que se les abonasen jornal a todos, pues el hambre que sentían era grande y necesitaban alimentar a sus familias.

Viendo los caracteres del conflicto el señor alcalde, declaró que se limitaría a pagar a aquellos obreros que han trabajado, pero a los que no han realizado obra alguna no.

Los ánimos se fueron excitando y por la tarde, los grupos más exaltados ya apedrearon el Ayuntamiento, rompiendo los cristales de las ventanas y causando otros desperfectos (...)

La guardia civil intentó disparar, cargando los maúser, pero el alcalde creyendo que esto sería contraproducente, rogó a los guardias no tomaran tales medidas.

Debido al hambre que hay en la clase trabajadora la propiedad está en constante amenaza, menudeando los hurtos con gran frecuencia”.

Así pues, el corresponsal culpaba de la situación a los propietarios y denunciaba la insuficiencia de los medios aplicados por las administraciones, tales como las obras del camino vecinal a Pallares por Montemolín. El alboroto, como bien explica, a punto estuvo de causar una tragedia de no haber detenido el alcalde, Antonio Venero, las medidas de represalia que estaba dispuesta a aplicar la guardia civil. Y finalmente confirma que la práctica del hurto, tal y como hemos visto en el libro carcelario, era la única solución que encontraban algunos para paliar el hambre. Dos días después, el mismo diario informaba que hubo nuevas concentraciones en la plaza y frente a la casa del alcalde, al que los obreros presionaron “con modales poco correctos” con la exigencia de cobrar por los días en que el mal tiempo había impedido que desarrollaran su trabajo. Las Casas Consistoriales fueron de nuevo apedreadas. El alcalde tuvo que pedir el auxilio del teniente de la guardia civil y del juez de instrucción del partido para calmar los ánimos, y fue necesaria la llegada de refuerzos. El conflicto se atenuó al cobrar los obreros media jornada por los días no trabajados y multiplicarse los empleados en las obras de la carretera hasta unos cuatrocientos. Igualmente tuvo el alcalde la idea de convocar a los mayores contribuyentes para crear la denominada Junta de Protección de la clase obrera, bajo su presidencia, y con las vocalías ofrecidas al párroco, al juez de instrucción, al teniente del puesto de la guardia civil y a los presidentes de la Caja Rural, Comunidad de Labradores, Club Zurbarán y Peña Agraria, más dos trabajadores. El objetivo era que la Junta constituyera un fondo a partir de las aportaciones de cada contribuyente, acorde a su capacidad, que se invirtiera en caminos vecinales y otros trabajos de utilidad pública cuando sobreviniera una crisis obrera. Otra de sus competencias era elaborar un padrón de jornaleros del campo que fueran realmente pobres. Sobre si estas iniciativas se llevaron o no a efecto, las fuentes documentales guardan silencio. Lo que sí se logró, al parecer, fue repartir los obreros entre los propietarios e incrementar la nómina de quienes laboraban en el camino vecinal hasta los 469 jornaleros<sup>108</sup>.

---

<sup>108</sup> Ib., 25-I-1917. También aluden a estos motines IBARRA BARROSO, C. “La causa obrera en Fuente de Cantos durante el primer tercio del siglo XX (1900-1936)”, *Actas I Jornada de Historia de Fuen-*

El libro carcelario anota el ingreso de tres mujeres en enero y otra más en febrero acusadas de desórdenes públicos “con otros” y castigadas por ello a quince días de reclusión, lo que debe guardar relación con los motines descritos. Las mujeres de la localidad tuvieron y tendrán un papel destacado en la revuelta social<sup>109</sup>. Los ingresos por estos motivos no cesaron, pues más adelante correrán igual suerte tres hombres, en este caso por escándalo, y otros dos por atentado contra la autoridad. Y no es descartable que en las otras categorías delictivas contempladas en el Cuadro XIV se oculten otros episodios relacionados con la insurgencia política<sup>110</sup>. Los dos atentados que acabamos de mencionar quizá sean los casos más significativos: se trata del cometido contra la guardia municipal, del que fue acusada Avelina Cruz Luna, y por el que estuvo cinco días encerrada, y sobre todo del incendio del coche correo perpetrado por Francisco Parra Rubio, en comandita quizá con sus hermanos Antonio y Tomás, y también con Fermín Martín Fernández y José Gala Molina, pues estos cuatro aparecen después registrados por pirómanos en una misma causa; cuatro de estos cinco tenían como profesión la de cochero o carrero. La noticia trascendió a la prensa cuando a comienzos del mes de junio la guardia civil detuvo a Francisco, añadiendo que el suceso había ocurrido entre Fuente de Cantos y Bienvenida, por lo que hay que presumir que el vehículo postal procedía de o se dirigía a la estación ferroviaria. Recordemos que la interceptación de las comunicaciones se conceptúa como uno de los delitos más graves en situación de estado de guerra, circunstancia que se dará en breve<sup>111</sup>.

## VII. LA LUCHA POR LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA.

Ya hemos hablado antes de la insuficiencia de la infraestructura educativa de Fuente de Cantos en torno a 1917, reducida a la existencia de dos escuelas nacionales, una para niñas a cargo de las maestras Manuela Arcusa y María del Olvido, y otra para niños regentada por Alejandro Serrano y Francisco Polo. Se citan además otros tres maestros de un “colegio para niños” que inferimos debía ser privado: Félix Bermejo, Vicente Navas y Félix Sánchez. La nómina de docentes se completaría con dos profesores de mú-

---

*te de Cantos*, Badajoz, 2001, (pp. 61-99), p. 66, y GUTIÉRREZ BARBA, A. “Fuente de Cantos en el primer tercio...”, p. 132, ambos citando a BAUMEISTER, M. *Campeños sin tierra...*, y BARRAGÁN-LANCHARRO, A. “Fuente de Cantos a principios del siglo XX”..., pp. 45-46.

<sup>109</sup> Al año siguiente, 1918, serán también ellas las que lleven la iniciativa en la convocatoria de una huelga agraria, motivo de nuevos desórdenes y daños en las propiedades: BAUMEISTER, M. *Campeños sin tierra...*, p. 332; BARRAGÁN-LANCHARRO, A. “Fuente de Cantos a principios del siglo XX”..., pp. 46-48. La conflictividad social se generalizó en Extremadura entre 1917 y 1920: GARCÍA PÉREZ, J. et alii, “La restauración en Extremadura...”, pp. 941 y 986.

<sup>110</sup> Ya hemos mencionado los juicios por atentado del mes de septiembre. Por el mismo motivo hubo por lo menos otros dos juicios en marzo, y en mayo uno más contra Francisco Martínez Victorio, *Martinito*, por desacato: *Correo de la Mañana*, 2 y 24-III, 31-V y 28-X-1917.

<sup>111</sup> *Ibidem*, 9-VI-1917. *Ib.* La tensa situación que volvió a vivir la villa en el mes de junio y la necesidad de abordar soluciones al paro obrero tuvo que ser el motivo de la entrevista que concertaron en Badajoz con el gobernador provincial los diputados del distrito (Chaves y Sánchez Reyes), el concejal y líder de los conservadores (Juan Ramírez Mesías, que además fue quien condujo el coche) y otros concejales y vecinos como Francisco Gutiérrez Utrera, Prudencio Dug Báez, Juan Antonio Pagador, Antonio Conejo y Antonio Domínguez: *Ibid.*, 26-VI-1917.

sica: Ascensión Carvajal y Antonio Jaramillo<sup>112</sup>. Tan escasos recursos, sin embargo, habían obrado el milagro de reducir la tasa de analfabetismo, tal y como podemos comprobar en el Cuadro XV.

Los datos de 1920 son mejores en Fuente de Cantos que en la provincia, pero están alejados aún de los de España. Veinte años atrás eran mucho peores, por lo que el progreso logrado es evidente, pero en los últimos diez este progreso parece haberse ralentizado para los hombres, mientras que las mujeres, quizá menos condicionadas por el trabajo en el campo, principal motivo del absentismo escolar, han continuado mejorando los porcentajes, con lo que la brecha entre ambos había quedado reducida a menos de la mitad. Sin embargo, a edades avanzadas esa brecha continuaba existiendo; por ejemplo, a la hora de casarse hay un 52'6% de novios que sabe firmar, habilidad ésta que sólo ejecuta el 24'4% de las mujeres. De hecho, sólo hubo un matrimonio en el que el único que sabía firmar era la mujer.

CUADRO XV: PORCENTAJES DE ANALFABETISMO EN FUENTE DE CANTOS, PROVINCIA DE BADAJOZ Y ESPAÑA, 1900-1920<sup>113</sup>

	1900	1910	1920		
	FC	FC	FC	BADAJOZ	ESPAÑA
Hombres	75'02	61'72	60'90	61'40	46'30
Mujeres	83'69	78'8	66'07	71'49	57'78
TOTAL	79'43	70'44	63'48	66'42	52'21

El nivel de instrucción no sólo establece diferencias entre sexos, sino también entre las distintas clases sociales. Volviendo a los matrimonios, por ejemplo, el porcentaje de jornaleros que firman se reduce al 40%, mientras que todos los que no son jornaleros saben firmar. Y como ya hemos dicho que los matrimonios son entre iguales, el siguiente dato es bastante esclarecedor: el 91'7% de las mujeres de los jornaleros eran ágrafas<sup>114</sup>. En la cárcel, donde se dan cita los más pobres, como hemos visto, el 95'1% de las reclusas eran analfabetas.

Las clases altas sí que tenían oportunidad de formarse. En el *Correo de la Mañana* vemos en la columna de Crónica de Sociedad del 31 de mayo la siguiente noticia: “Con brillantes notas ha terminado el Bachillerato el alumno don Gerónimo Buzo Carrascal, de Fuente de Cantos”, y lo mismo dirá el 25 de septiembre sobre Manuel Sousa Carrascal tras los exámenes realizados en el instituto de Badajoz. Gil Casabar, en este mismo diario, y hablando del tema obrero, abogaba por implementar la clásica receta regeneracionista: dispensa y escuela, por lo que proponía reprimir la mendicidad infantil obligando a los padres a llevar a sus hijos al colegio: “que se preocupen de la educación de sus hijos, en

<sup>112</sup> *Anuario general de España...*, p. 1.156.

<sup>113</sup> Fuentes: <http://www.ine.es/inebaseweb/treeNavigation.do?tn=82706>; BARRAGÁN-LANCHARRO, A. “Fuente de Cantos a principios del siglo XX”..., pp. 18-19.

<sup>114</sup> Fuente: Registro Civil de Fuente de Cantos, libro de matrimonios de 1917.

evitación de que mañana incurran en la holganza o en el robo, y los hagan asistir puntualmente a las escuelas para desterrar el deprimente analfabetismo que aquí se enseño-rea”<sup>115</sup>.

Pero las soluciones sólo irán llegando poco a poco. En 1918 se llevaron a cabo actuaciones tendentes a mejorar las condiciones de la escuela pública, como fue el alquiler por 54 pts. al mes de una casona en la Plaza del Triunfo para acondicionarla como escuela. Sería el gobierno local quien costeara las obras de acondicionamiento, comprometiéndose el dueño a instalar un retrete y cambiar el pavimento del suelo poniendo baldosas donde había piedras<sup>116</sup>. Años antes, el Reglamento de Higiene dedicó uno de sus capítulos, en concreto el VI, a las escuelas. Se reconocía aquí la necesidad de construir nuevas dotaciones con las máximas garantías de higiene: “la importancia de esta población y el gran número de niños de ambos sexos que a ellas concurre, reclaman esta mejora por no reunir ninguno de los que existen ni capacidad ni la ventilación necesaria” (art. 42). Así, se regula el color de las paredes (debían ser verde claro o amarillo pálido), las dimensiones mínimas de las aulas, los procedimientos de ventilación y desinfección, etc. Igualmente, se vigilaría a los niños con síntomas de enfermedades contagiosas y parasitarias, haciéndose obligatoria la vacunación para poder asistir a clase<sup>117</sup>.

También en 1918 se produce en el ámbito educativo y cultural otra noticia importante: la reorganización de la Banda Municipal de Música. El argumentario esgrimido contiene de nuevo alusiones a la necesidad de modernizarse y elevar “la categoría de la población para solaz y recreo de su vecindario”. Se contrató a un nuevo director en sustitución de Victoriano Guareño, que fue Leandro Castaño, se adquirieron nuevos uniformes e instrumentos, se constituyó una academia para el aprendizaje de los músicos (que era una de las estancias municipales cuyo alumbrado eléctrico se contrató con Valentín Calvo<sup>118</sup>) y se redactó un reglamento de régimen interior que fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento el 18 de abril de 1920. Según el mismo, la Banda se componía de un máximo de treinta miembros, divididos en distintas categorías: músicos de primera, de segunda, de tercera y educandos. Sin ser una banda profesional, sus componentes percibían una gratificación por parte del municipio a mediados del mes de agosto, coincidiendo con la feria, pues era entonces cuando acababa el ciclo de conciertos que se comprometían a ejecutar desde finales de junio al menos dos días a la semana:

“La música tocará a partir de la noche de San Juan todos los jueves, domingos y días festivos desde las seis de la tarde hasta la nueve de la noche en los días de feria, y en los demás días desde las ocho de la noche hasta las once, en los sitios que previamente designe el Ayuntamiento”.

El grupo también podía tocar para particulares y cofradías, firmándose para ello contratos que eran supervisados por el concejal delegado. Normalmente se cobraba por actuación setenta y cinco pesetas en la localidad y un mínimo de cien fuera de ella, más

---

<sup>115</sup> *Correo de la Mañana*, 2-II-1917.

<sup>116</sup> AMFC, caja nº 1.182.

<sup>117</sup> AMFC, caja 113.

<sup>118</sup> Concretamente se pagaban 168'48 pesetas al año por este servicio: AMFC, Caja 489.

los gastos de desplazamiento y manutención de los músicos; si la banda era contratada por un teatro o circo, se cobraba el pasodoble a quince pesetas, y si además intervenía en la función se añadían otras veinticinco<sup>119</sup>.

#### VIII. DE FIESTA.

Teatros, circos y conciertos formaban parte de la oferta de ocio y entretenimiento de Fuente de Cantos, entre otras actividades que desgranaremos a continuación. El calendario civil de 1917 incluía como festividades nacionales los días 1 y 6 de enero, 19 de marzo, 17 de mayo (Ascensión del Señor), 7 de junio (Corpus), 29 de junio (San Pedro y San Pablo), 15 de agosto, 1 de noviembre, 8 y 25 de diciembre. Todas eran fiestas religiosas. El Ayuntamiento, en el marco del estado confesional derivado del artículo 11 de la Constitución vigente, la de 1876, tenía el deber de ampararlas, de forma que las Ordenanzas de 1902, en su título 2º, prohibía la manifestación pública de cualquier otro culto que no fuera el católico, garantizaba el tránsito de las procesiones por las calles y sancionaba a quienes no las respetaran. La Semana Santa se inició el 1 de abril, Domingo de Ramos, pero ni sus días más señalados eran fiesta nacional ni las Ordenanzas u otro documento oficial de 1917 hacen referencia a ella. El calendario religioso incluía otras fiestas como el miércoles de ceniza, San Isidro, San Juan, Santiago, la Natividad de María, el Pilar, etc., así como las destinadas a la exaltación de la monarquía: el santo del rey Alfonso XIII (San Ildefonso, 23 de enero) y los santos y cumpleaños de la reina, del príncipe de Asturias y de la reina madre. No se podía comer carne los viernes de Cuaresma, los de las cuatro temporadas (28 de febrero, 2 y 3 de marzo; 30 de mayo, 1 y 2 de junio; 19, 21 y 22 de septiembre; 19, 21 y 22 de diciembre), las vigilias de Pentecostés (26 de mayo), la Asunción (14 de agosto) y Natividad de Jesucristo (22 dic). Los ayunos, por su parte, serían los mismos días en que se practicaba la abstinencia de carnes más los miércoles y sábados de cuaresma<sup>120</sup>. Seguro que para los pobres estas prohibiciones eran irrelevantes.

Las Ordenanzas municipales manifiestan un gran interés por la regulación de los festejos a la vista del amplio espacio que les dedica. O quizá tan sólo refleja el más elemental de los miedos a que se produjeran altercados derivados del concurso de gentes y que estos pudieran revertir contra la autoridad, como de hecho, tal y como hemos visto, sucedía cuando apretaba la necesidad. Como norma general (artículo 21), estaban prohibidas las concentraciones tumultuarias, disparar armas, tirar cohetes y petardos, así como, y aquí viene la razón del miedo, “proferir gritos descompasados, cantar canciones contrarias al orden público, las instituciones, la moral y buenas costumbres, o hacer cualesquiera otras manifestaciones que pudieran turbar el orden y la tranquilidad del vecindario”. Más adelante, entre los artículos 230 a 233 se insertan más prohibiciones delatorias de costumbres locales, como proferir voces subversivas, cantar por las calles de noche, y más cantares obscenos o sediciosos, rondar y hacer serenatas, así como organizar encerradas (a las viudas que volvían a casarse), pues estas prácticas se consideran, y

---

<sup>119</sup> AMFC, *Reglamento para el régimen interior de la Banda de Música Municipal aprobada por el Ayuntamiento en sesión del día 18 de abril de 1920.*

<sup>120</sup> *Almanaque Baily-Bailliere 1917...*, pp. 4-12.

aquí de nuevo la obsesión por lucha contra el atraso, “indignas de un pueblo civilizado”. Los bares, por su parte, tenían que cerrar a las once en invierno y a las doce en verano, habiendo de evitar sus propietarios las riñas, escándalos y alborotos (artículos 82 y 83).

Claro que aplicar a rajatabla estas intenciones en la fiesta más popular de todas, el carnaval, era más que complicado. Del relieve que tenía da fe esa cláusula del primer contrato para el alumbrado público que vimos antes, que decía que las farolas lucirían toda la noche los tres primeros días de carnaval y el posterior domingo de piñata. Las fuentes orales recopiladas coinciden en el extraordinario seguimiento que tenía el carnaval de las primeras décadas del siglo, con el concurso de numerosas comparsas, incluso femeninas, y también de la politización tanto de las agrupaciones como de las letras<sup>121</sup>. En 1917, el domingo de ramos, o de quincuagésima, se celebró el 18 de febrero. Las Ordenanzas regulan el carnaval en los artículos 23 a 29, en los que se permitía el disfraz siempre que éste no imitase a la magistratura, hábitos religiosos y uniformes oficiales, se prohibía llevar la cara cubierta desde el atardecer, insultar, molestar o zaherir a las personas, hacer parodias que ofendiesen a las religiones, a las buenas costumbres y a la decencia, insultar con discursos satíricos o bromas, atacar al honor y reputación, acciones o gestos que pudiesen ofender a la moral y al decoro. Otra cosa, claro está, tuvo que ser la realidad.

No había día fijado para la romería; las Ordenanzas simplemente establecen que, si se celebrase alguna, o una fiesta campestre, no podían llevarse los caballos. La cofradía canónica de San Isidro se estableció en 1899 y aún no era una hermandad de labradores propiamente dicha (aunque se infiere), pues para pertenecer a ella sólo se requería ser católico, y en sus estatutos tampoco se habla de romería. La festividad del santo se celebraba en el pueblo con música y fuegos de artificio el día anterior, y el 15 de mayo procesión, refrigerio y baile<sup>122</sup>. En 1918 se adquirió la actual imagen del santo labrador<sup>123</sup>.

Lo que sí tenía tradición, pues dicen las Ordenanzas que se organiza según “costumbre inmemorial” era la feria, del 15 al 18 de agosto, que además conservaba aún su sentido comercial y ganadero originales, pues se regula la ubicación de los mercaderes y el rodeo, en el que se establecían los pertinentes controles sanitarios (artículos 30 a 40). El alumbrado público tampoco se apagaba en las noches de feria, ni en las fiestas patronales de la Hermosa, el 8 de septiembre, que no aparecen mencionadas en las Ordenanzas pero que sí sabemos que se celebraban con un programa muy parecido al actual, con su novena, procesión y puja. En cuanto a las navidades, en nochebuena solían circular por las calles “de inmemorial costumbre” grupos con instrumentos, música y regocijos, ordenándose (artículos 41 y 42) la consabida compostura.

Las normas relativas a los espectáculos delatan de nuevo la preocupación, por no decir obsesión, por el orden público y el intervencionismo de la autoridad municipal, que exige licencia, pone horarios (no podían alargarse de las doce y media) y puede decidir suspenderlos en caso de epidemia, luto oficial o alboroto. En las funciones de teatro debía

<sup>121</sup> RAMÍREZ GARCÍA, J. *Fuente ... de Cantos...*, pp. 177-244.

<sup>122</sup> BARRAGÁN-LANCHARRO, A. “Fuente de Cantos a principios del siglo XX” ..., pp. 138-140.

<sup>123</sup> <http://www.romeriadesanisidro.es/la-fiesta/technology-news/historia>.

formarse tremenda algarabía a la vista de las numerosas prevenciones (de nuevo intuimos que se prohíbe lo que se hacía): no se podía gritar, ni golpear el suelo o los bancos con los bastones o paraguas, no se podía llevar a los perros, había que sacar a los niños llorones, los actores debían vestir y hablar con decencia, no podían dirigirse al público, y éste no debía insultarles (artículos 48 a 56). También los bailes eran lugares peligrosos, por lo que se prohíbe el acceso con armas, bastones y espuelas, debiendo el empresario garantizar el orden y decoro entre los concurrentes e impedir servir bebidas espirituosas a los que estén borrachos (artículos 57 a 61). El capítulo IV del título IX se dedica a las corridas de toros y novillos, quizá con contenidos demasiado genéricos; no había plaza, sino una empalizada y el encierro de los morlacos había que procurar hacerlo cuando no hubiera viandantes, de noche, por lo que descartamos la posibilidad de que se organizaran toros populares. Al circo tan sólo se le dedica un artículo, el 80, para prohibir ejercicios que pudieran poner en peligro al público o al ejercitante, y por supuesto quedaban censuradas las “pantomimas que ataquen a la moral u ofendan los sentimientos del público”.

Incluso las casas de lenocinio aparecen citadas en las Ordenanzas en sus artículos 85 y 86, con una pretensión en este caso higienizadora, algo habitual también en otras poblaciones<sup>124</sup>. Estaban comprendidas entre los establecimientos potencialmente infecciosos y quedaban bajo la vigilancia de la inspección sanitaria municipal. El prostíbulo estaba a cargo a la altura de 1917 de Aureliano Galindo Moreno y tenía en su plantilla tres “pupilas”<sup>125</sup>.

#### IX. COLOFÓN. TRES NOTICIAS CULTURALES EN TORNO A 1917, DOS DE ELLAS LUCTUOSAS.

La noticia positiva fue la reapertura y bendición de la iglesia parroquial en enero de 1917 tras la finalización de importantes obras de pintura y nuevo pavimentado “a la moderna” por iniciativa del párroco Bernardo López Guillén<sup>126</sup>. Las negativas conciernen al fallecimiento de dos talentos locales; sus muertes se unen a la de Nicolás Megía para teñir de negro un año difícil y problemático: nos referimos al poeta Máximo Rodríguez y a la artista de variedades Zelima, y en ambos casos estamos ante virtuosos nacidos en la humildad de las clases trabajadoras que no pudieron romper las barreras y convenciones sociales, aunque lucharon por conseguirlo.

Máximo Rodríguez Díaz murió el 12 de octubre a los 75 años en su casa de la calle Carmelitas a consecuencia de una dolencia cardíaca<sup>127</sup>. Aunque campesino, su fama respondía a su facilidad para ligar versos que recitaba en público de memoria, versos que nunca llegó a leer porque no estaban escritos, versos que no estaban escritos porque apenas sabía escribir (abandonó la escuela pública con nueve años), por lo que fueron otras personas quienes los recopilaron en su lugar. Máximo puede ponerse como expo-

---

<sup>124</sup> SANTOS RAFAEL, E. “La prostitución en Llerena a mediados del siglo XX y sus antecedentes”, en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y MATEOS ASCACÍBAR, F.J. (Coords.) *Actas IV Jornadas de Historia en Llerena*, Llerena, 2004, pp. 339-357.

<sup>125</sup> Aparecen citadas para que acudan a un juicio oral en el BOP de 6-II-1917.

<sup>126</sup> *Correo de la Mañana*, 25 de enero de 1997.

<sup>127</sup> Registro Civil de Fuente de Cantos, libro de defunciones de 1917, nº 130.

nente de esos talentos que hubieron de quedarse por el camino debido a las necesidades familiares y a las deficiencias educativas<sup>128</sup>. Sus versos nos remiten a los desasosiegos de quienes habitaron Fuente de Cantos (“Oh patria de mis encantos / y cuna de mis amores”) hace más de un siglo: el paso del tiempo, la muerte de los hijos, las plagas del campo, la política, la pobreza, las desigualdades sociales. Hay en su obra tanto resentimiento contra los poderosos como miedo o premonición a los enfrentamientos fratricidas. Esto pensaba, por ejemplo, ante la grave crisis agraria de 1906 y 1907:

¡Hacendados, propietarios!:  
medid bien mis reflexiones  
y unid vuestros corazones  
en favor del proletario.  
Que el que expiró en el Calvario  
por todos su sangre dio  
y así el mundo convirtió  
en mansión de hermanos fieles.  
¡No nos convidéis con hieles,  
sino con fruto de amor”.

Y estos otros los versos que le sugirieron la contemplación de un panteón suntuoso:

“Orgullo y vanidad, pompa maldita,  
tú ciegas a los míseros mortales  
que invierten sus cuantiosos capitales  
en profanar la casa más bendita.  
Aristócrata: sí, piensa y medita  
que todos ante Dios somos iguales  
y el ábrego incesante en días fatales  
al bello tulipán también marchita.  
Más te valiera que ante el mundo insano,  
si perpetuar ansías tu memoria,  
mitigaras las cuitas de tu hermano”.

Por su parte, Zelima, de unos veinte años de edad, nombre de guerra de Enriqueta Murientes de los Santos, conocida artista fuentecanteña de una compañía familiar de varietés, fue víctima de un crimen pasional en Fregenal de la Sierra el 30 de diciembre de 1916, población a la que había acudido para actuar. Era ahijada del notario Florencio Benítez y tanto su figura como su espectáculo eran muy apreciados en toda la comarca, incluso llegó a actuar en el teatro López de Ayala de Badajoz; según el periodista que cubrió la noticia, se había malogrado “que ella escalara la cumbre de la gloria”. La noticia y los detalles escabrosos de su muerte se difundieron con rapidez y fueron divulgados por la prensa regional, e incluso la nacional. El entierro fue costado por el alcalde de Fregenal y también se abrió una suscripción popular para ayudar a la familia de la fallecida, que dependía de su trabajo y por consiguiente tuvo que cerrar la compañía. El asesino, con fama de “calavera”, pertenecía a una familia acomodada, y estas circunstancias encrespaban

---

<sup>128</sup> LAMILLA PRÍMOLA, J. “Presentación”, VV. AA. *Antología poética (Fuente de Cantos)*, Badajoz, 1985, pp. 8-9; también pp. 13-14.

aún más los ánimos de los frexnenses, habiendo de sofocarse por la guardia civil un conato de revuelta<sup>129</sup>.

Hace cien años, el asesinato de la cupletista fuentecanteña se entendió como una demostración más de la soberbia y de los complejos de las clases altas en su proceder con los sectores más desfavorecidos e indefensos de la sociedad. Malos tiempos se aproximaban.

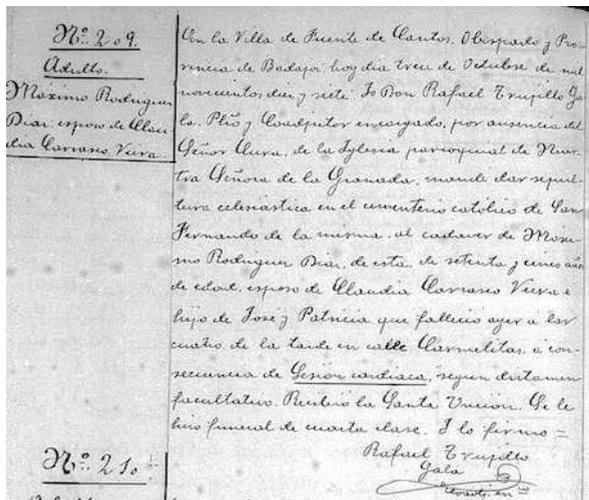


Fig. 14: Asiento de la partida de defunción del poeta Máximo Rodríguez Díaz en el libro de difuntos de 1917 del Archivo Parroquial.



Figs. 15 y 16: Noticia del asesinato de la artista fuentecanteña Enriqueta Murientes, Zelima, en *El Mundo Gráfico*, 10 de enero de 1918, y otra imagen de la víctima.

<sup>129</sup> *Correo de la Mañana*, 2 y 6 de enero de 1917; *La Acción*, 3 de enero de 1917; *Mundo Gráfico*, 10 de enero de 1917.



## **SED DE SIGLOS: 1927-2017**

*THIRST FOR CENTURIES: 1927-2017*

*RESUMEN: Efectuamos un recorrido por los últimos noventa años de historia de una de las localidades emergentes de la Extremadura contemporánea que vio cercenado su progreso tras la Guerra Civil por la incapacidad de generar recursos suficientes para mantener su población y su estatus de cabecera comarcal. El estudio abarca los aspectos demográficos, urbanísticos, socioeconómicos y educativos, intentando establecer los cambios y permanencias, así como las singularidades y paralelismos en relación al entorno geohistórico.*

*ABSTRACT: We go through the last ninety years of history of one of the emerging towns of the contemporary Extremadura whose progress stopped after the Civil War due to the failure to generate enough resources to keep its population and status as regional capital. The study encompasses the demographical, urban, socioeconomic and educative aspects, trying to set the changes and the permanences, as well as the singularities and parallelisms with its geohistorical context.*



“Sed de siglos” es una expresión contenida en la memoria que en 1959 suscribieron y publicaron los representantes de las hermandades sindicales de la comarca de Fuente de Cantos a fin de examinar sus problemas y proponer soluciones. Se referían a la proverbial carencia de agua que padecía esta zona desde siempre, pero había algo más en esa expresión. De hecho, también sobre el paro obrero reconocían que “en honor a la verdad es tan antiguo en la Comarca como su propia existencia”; las casas de los más humildes eran un ejemplo doloroso de cómo “viven en las mismas condiciones que hace siglos, sin que para ellos digan nada las palabras evolución, progreso...”; y en cuanto al sistema de explotación agraria, tan rudimentario como improductivo, “podría ser aceptable en el orden de vida de nuestros bisabuelos”, pero no en los tiempos que corrían. En definitiva, lo que realmente expresaban los sindicalistas del franquismo era su impotencia, su incapacidad secular, atribuible a una suerte de fatalidad histórica, para resolver los problemas estructurales de origen, pues éstos se remontaban ni más ni menos que a la “propia existencia”. Cualquier historiador que conozca el pasado de esta población podrá decir que estaban en lo cierto, pero los agentes sindicales repartían las culpas a dos bandas: la indolencia de los agentes económicos, por un lado, y el olvido de las instituciones supramunicipales, por otro. Ambas cosas se decían, como es evidente en 1959, con suma cautela. Pero se decían.

Vamos a examinar a continuación desde varios puntos de vista la evolución de tales estructuras en los últimos noventa años, pero sin olvidar nunca que el origen de los problemas es muy anterior al inicio del periodo propuesto y que las soluciones, por desgracia, todavía se esperan en buena medida.

## I. LA POBLACIÓN.

Comenzar por las cuestiones demográficas es abordar el problema capital, pues ha interactuado –ya por la abundancia de efectivos, ya por su escasez– en la definición de los otros problemas. Además, se trata de una realidad objetiva, cuantificable y que ha resultado muy llamativa a todos los analistas. Se trata, en definitiva, de explicar la velocidad a la que Fuente de Cantos creció hasta la década de 1930 y el declive tan pronunciado que comenzó a manifestar desde la década siguiente.

TABLA I: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ABSOLUTA (POBLACIÓN DE HECHO)\*

AÑO	POBLACIÓN	AÑO	POBLACIÓN	AÑO	POBLACIÓN
1900	8.507	1950	10.027	2000	5.039
1910	9.440	1960	8.941	2005	5.068
1920	10.551	1970	5.967	2010	5.048
1930	11.006	1981	5.472	2014	5.002
1940	10.982	1990	5.180	2016	4.903

\*Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La villa terminó el siglo XIX con una población (8.507 habitantes) 2'5 veces superior a la que tenía cuando lo inició, y terminó el siglo XX con un 40% menos. Como podemos observar en la Tabla I, el ritmo se incrementó durante las dos primeras décadas, sumando en torno a los mil habitantes en cada una. Las razones estriban en la alta tasa de natalidad, la reducción de la mortalidad catastrófica y la ausencia de flujos migratorios, puesto que el tejido industrial de España –demandante principal de la mano de obra rural- era todavía muy débil. El crecimiento observado desde mediados del XIX fue muy superior al experimentado en el conjunto del país y de la región, lo cual no viene sino a decirnos que se estaba produciendo un problema de sobrepoblación, lo que tuvo sus efectos en la situación socioeconómica, como veremos. La primera regulación malthusiana viene en la década de los veinte, cuando el crecimiento se redujo a la mitad: así, entre 1920 y 1930 el incremento poblacional absoluto es inferior a las quinientas almas. No existen datos que nos alerten de un posible comienzo del éxodo rural (que coincidiría con el primer despegue de la industria española o con los ambiciosos planes de obras públicas durante la dictadura de Primo de Rivera), que es más que probable, pero sí de una elevada mortalidad en los años finales de la década. Aún así, el crecimiento vegetativo resultante, en torno al 8 por mil anual estimado, bastaría para justificar un mayor ritmo de crecimiento del que se produjo.

En efecto, mientras que la tasa de natalidad bruta ponderada del periodo 1927-1930 se sitúa en el 30,67 por mil (tres puntos por encima de la española), llegando a ser del 35 en 1928, la de mortalidad se eleva al 22,12 por mil (casi seis puntos más que el índice nacional), con su vértice en 1930 (26'89). Esta tasa está muy condicionada por la mortalidad infantil y de párvulos: la primera es del 149,44 por mil, de nuevo superior a la española (117,10), llegando a rebasar los 175 puntos en 1927 y 1930; por otra parte, los menores de 7 años suman el 47,11% del total de fallecidos. Sólo en el mes de julio de 1930 murieron 86. A la incidencia letal que solían tener entre los más pequeños la bronconeumonía y la gastroenteritis, sobre todo en los meses estivales, se sumó en 1930 una epidemia de sarampión, igual que ocurriera a finales de 1917, como vimos en el capítulo anterior. En consecuencia, la esperanza de vida del periodo se sitúa en los 31'90 años (39'99 sin contar la mortalidad infantil), muy inferior a la de España (50 años).

A pesar de lo mucho que se ha escrito sobre los beneficios que conllevaron los avances médicos y científicos en general, y las alabanzas que ha despertado la creación de las sub-brigadas sanitarias dependientes del Instituto Provincial de Higiene, instaladas por estos años en las cabeceras de partido y entregadas a las vacunaciones, inspección sanitaria y prevención de epidemias, y a pesar de que el propio Ayuntamiento mejoró también por entonces la atención de la Beneficencia instalando un Instituto Médico con tres facultativos titulares (uno de ellos tocólogo), una matrona y varios enfermeros; a pesar de ello, decimos, la mortalidad continuaba siendo alta, y la presencia de epidemias con efectos devastadores no era tan sólo un recuerdo del Antiguo Régimen.

Aún así, la población de Fuente de Cantos alcanza en 1930 su máximo en las series decenales disponibles, al llegar a los 11.006 habitantes. Lo normal es pensar que la población seguiría creciendo hasta 1936; la Guerra Civil, con sus casi quinientas víctimas,

según estimaciones de los expertos locales, motiva que la población presente en 1940 unas cifras similares, algo inferiores, a las de diez años antes, pero no pudo ser la única causa. Al igual que había ocurrido en la década de los veinte, se venía produciendo ya un reajuste o aplicación del clásico binomio población/recursos, con la emigración intentando equilibrar los desajustes. España tenía entonces 26 millones de habitantes, la provincia de Badajoz y sus 162 municipios contaba con casi 750.000 y Fuente de Cantos era el duodécimo municipio más poblado. Había constituidos 2.547 hogares, de los cuales 124 estaban en las secciones rurales (47 más que en 1910). He aquí otro elemento diferencial: el campo también estaba entonces habitado, mientras que en la actualidad los cortijos y casas de labranza tradicionales son un montón de ruinas.

Casi mil habitantes se perdieron en la década de los cuarenta. El éxodo rural actuaba ya sin tapujos y con anticipación a la dinámica regional. Las primeras colonizaciones en las vegas del Guadiana, la zona minera del norte de la península, e incluso América, son destinos ya codiciados. La estructura demográfica, sin embargo, no era muy distinta a la del contexto nacional, con una población muy joven (26% con menos de catorce años). La esperanza de vida va incrementándose pero con mucha lentitud; los mayores de 65 años representan tan solo el 7,4% (frente al 20% actual) y las mujeres superan ya claramente a los hombres en estas edades maduras (tasa de feminidad del 150%).

Casi mil habitantes volvieron a perderse en la década de los cincuenta, orientándose ya la emigración a Madrid, Cataluña y Europa (Suiza y Alemania fundamentalmente), para explotar definitivamente en los sesenta, cuando la población disminuye brutalmente, se pierden tres mil habitantes y se queda en menos de seis mil. El éxodo deja seriamente dañada la estructura demográfica local, de forma que la pérdida de población joven hace bajar la natalidad en 1970 al 17'6 por mil (19,32 en España), mientras que la mortalidad continúa por delante debido a las deficiencias que aún presentaban las infraestructuras sanitarias e higiénicas, con el hospital más cercano a cien kilómetros: 11,7 por mil frente al 8,25, respectivamente. Al menos, la mortalidad infantil había descendido a niveles equiparables y la esperanza de vida se había incrementado hasta los 69 años (71 en España). El envejecimiento provoca su primer dato alarmante en 1976, cuando se registraron más fallecimientos que nacimientos.

Como se sabe, el éxodo rural continuó fuerte hasta mediados los años setenta para apaciguarse después. Fuente de Cantos ha seguido perdiendo población, pero a bastante menor ritmo. Incluso desde mediados de los noventa hasta el comienzo de la última crisis económica en 2008, la prosperidad general creó la ilusión de que la situación podría revertirse, y de hecho hubo un ligero incremento demográfico propiciado por un repunte de la natalidad y la venida de extranjeros, que llegaron a sumar casi 200 efectivos. Pero la crisis ha vuelto a resucitar los fantasmas demográficos, como en casi toda la ruralidad extremeña. La población ha traspasado hacia abajo la barrera psicológica y económica de los cinco mil habitantes y los indicadores son preocupantes por sus efectos a medio plazo: así, el envejecimiento actual (el 21'45% tiene más de 65 años; en la provincia es el 18,67 y en España el 18'5) motiva que la natalidad media del periodo 2009-2016 se sitúe

en el 8,22 por mil y la mortalidad en el 10,79, ensanchando el decrecimiento vegetativo (España: 9,02 y 9,06 respectivamente en 2016; las tasas de Extremadura son similares a las de Fuente de Cantos). La edad media es de 43,1 años (43,2 en Extremadura, 42,7 en España); la población extranjera que pudiera ayudar a lograr el reemplazo generacional se ha reducido a 71 individuos, lo que representa el 1,45% de la población (3'10% en Extremadura, 9'6% en España). El crecimiento negativo ya no viene determinado por la emigración, o no sólo por ella, sino por la dinámica vegetativa: en diez de los últimos once años se han registrado más muertes que nacimientos. Por el contrario, la mortalidad infantil hace tiempo que ha dejado de ser un problema y la esperanza de vida es similar a la española (82 años).

En resumen, Fuente de Cantos, con 4.852 habitantes en la actualidad, presenta 6.152 menos que en 1930, pasando del puesto duodécimo al vigésimo séptimo en la provincia; según informes del BBVA, fue la población de la provincia que mayores pérdidas en términos absolutos registró después de Azuaga y Fregenal de la Sierra, localidades también del sur; de la antigua comarca fuentecanteña, Bienvenida y Valencia del Ventoso aparecen igualmente entre los diez primeros. Se trata, por tanto, de un problema generalizado en el área meridional. Las proyecciones elaboradas por las oficinas estadísticas son negativas en cualquiera de sus variedades y las soluciones hasta ahora ideadas por los poderes públicos han sido inexistentes, más allá de promover campañas de empadronamiento.

## II. EL URBANISMO.

Fuente de Cantos apenas experimentó cambios en su estructura urbana hasta la segunda mitad del siglo XIX. El conocido plano diseñado a mediados de ese siglo por Francisco Coello (fig. 69) presenta bastantes similitudes con los que hemos tenido ocasión de elaborar para otros trabajos de los siglos XVI y XVII. Hay que tener en cuenta que la localidad alcanzó su pico poblacional en el Antiguo Régimen a comienzos del XVI, con 1.088 vecinos censados en 1501, cifra a la que no volverá hasta bien entrado el siglo XIX, lo que explica que no hubiera necesidad de ampliaciones excesivas más allá de alargar mínimamente los viales direccionados a las poblaciones del entorno y colmar los posibles huecos intramuros. Sin embargo, el plano que levantó medio siglo después A. Sabán (fig. 2) contiene novedades muy significativas. La urbanización había avanzado por los cuatro costados alargando viales ya existentes, algunos tan sólo antes insinuados, como las calles San Marcos y Frailes en dirección al antiguo convento de San Diego, Los Santos en dirección al Calvario, San Juan y Almena en dirección a la ermita de San Juan de Letrán, Valencia hacia el camino del mismo nombre, y Carrera (luego Gravina), Guadalcanal y Jesús en dirección a la carretera Badajoz-Sevilla desde diferentes orientaciones. Surgen también tímidamente las primeras construcciones al otro lado de dicha carretera y ha comenzado la edificación en el último tramo de la calle Martínez. Ya tenemos pobladas la calle y plaza del Caño, y a continuación vemos constituida plenamente la calle Pilar, todo esto al NW del pueblo. Más significativo aún: ha aparecido el barrio del Calvario, con las calles Nueva y Calvario, hacia el NE, así como las calles San Blas, Mártires, Cura y López de Ayala, hacia el SW. Como ya dijimos, fueron éstas las primeras con trazado rectilíneo en toda la historia de la villa.

La expansión de la industria de la construcción explica la existencia a finales del XIX de varias fábricas de ladrillos y de otros materiales. Igualmente, la ampliación del casco urbano y la aparición de nuevos viales, o consolidación de otros, obligó al Ayuntamiento a aprobar su primer acuerdo sobre nominación de las calles en 1887, eligiéndose nombres para las nuevas y cambiándose algunos de las viejas. Los elegidos corresponden en muchos casos, como veremos en el capítulo final, a políticos y militares liberales del siglo en curso (Riego, Calatrava, Prim, López de Ayala, Gravina, Silvela, Sagasta, Topete).

A lo largo del siglo XX, los nombres, sobre todo los de las calles céntricas, y como sucedió y sucede aún en toda España, fueron cambiando al albur de la coyuntura política, cuestión que pareció preocupar más a las autoridades municipales que el adecentamiento de las mismas. Su estado era poco menos que pavoroso a comienzos de la década de 1920: sin estructuras de saneamiento, sin pavimentado ni acerado, sin acometidas de agua ni apenas alumbrado público. El casco había continuado creciendo hasta encontrarnos en los años veinte un total de trece nuevos nombres de viales en relación a los que constaban en el plano de 1901: Ancha, Antón, Carniceros, Doctor Goyanes, Fernando Poo, Fuente Nueva, General Infante, Huelva, Mora, Romanones, San Fernando, Silvela y Zabala. Sigue habiendo políticos, pero menos. No tardará en aparecer la calle Huertas. La población seguía creciendo hacia todas las direcciones, sin un planeamiento concreto y, como decíamos, con infraestructuras muy precarias.

La dictadura del 13 de septiembre y su afición a las obras públicas motivaron las primeras actuaciones realmente notables de adecentamiento urbano, de forma que entre 1923 y 1928 se trazaron, según datos de Alfonso Gutiérrez, 400 metros de alcantarillado, 1.380 de empedrado y acerado, obras de abastecimiento de agua por 35.000 pts., obras en la plaza de abastos por 12.000 y para matadero por 25.000, mejoras en el cementerio por 18.000, en las escuelas por 10.000, 1.450 metros de caminos vecinales, y arreglo del cuartel para la guardia civil, inversiones que costaron 425.000 pts. En 1928 fue aprobado un nuevo plan de intervención integral en cuatro plazas y ocho calles, además de todo el entorno de la Plaza de la Constitución, donde se ubican la parroquia y las casas consistoriales, además de reformar otra vez el mercado y el cuartel de la Guardia Civil y construir nuevos grupos escolares. El plan, pendiente de una actuación crediticia para su financiación, se cumplimentó sólo en parte. La magnitud del problema estribaba en que por entonces se contaban ya ochenta calles y siete plazas que sumaban más de veinte kilómetros y alojaban un total de 2.238 inmuebles, la mayoría de una sola planta (58%), con sólo cuatro que superaban las dos.

La II República contempló las obras públicas como medida paliativa del problema obrero y no dejó de buscar fondos para acometer las actuaciones más urgentes de alcantarillado y alumbrado público, focalizando algunas de ellas en las calles periféricas, las más recientes y de población más humilde; ahí tenemos, por ejemplo, el acuerdo de 1931 a propuesta de los concejales socialistas para llevar el alumbrado a las calles Huertas, Ancha y Doctor Goyanes, actuación que poco después se amplió a otras ocho –igualmente periféricas y pobres– y al cementerio. En 1932 comienza la canalización del arroyo del Canal o Cagancha, que intentará solucionar las inundaciones y otros problemas sanitarios

en el barrio del mismo nombre, obras que en 1935 reciben una ayuda del MOPU. El arroyo transcurría también a lo largo de las calles Agua y Cagancha, las cuales habían sido cerradas el año anterior y cedidas a los vecinos interesados con un doble propósito: abovear a su costa el arroyo y erradicar los vertidos irregulares de basura, lo que nos pone en alerta de otro problema, el de los residuos urbanos, que tardará decenios en solucionarse. También fue iniciativa de la corporación socialista presidida por José Lorenzana la adquisición en 1934 de Villa Benítez a su propietario, el secretario del Juzgado Antonio Benítez Cepeda, finca que alojará (y aloja) diversos servicios municipales y desde la que se regularizará la expansión urbana al otro lado de la carretera de Sevilla, solapada con la cañada real leonesa. El municipio puso mucho empeño en organizar el crecimiento de la villa por esta zona (“el punto más indicado para un futuro ensanche y embellecimiento de esta población”), para lo cual hizo cumplir a rajatabla la prohibición de edificar en torno a la cañada. Las sucesivas corporaciones no demostraron el mismo celo.

Hecha, pues, la apuesta de diseñar la ampliación del casco urbano a lo largo de la principal vía de comunicación, futura carretera nacional 630, el problema que se planteó durante la larga etapa franquista fue que no había prácticamente nada que construir. El proyecto de la Comisión Gestora municipal de 1937 de levantar cien viviendas para familias pobres fue simplemente un intento espurio de apaciguar el descontento social. Las actuaciones urbanísticas de la posguerra consistieron en plantar las palmeras de la Plaza de la Constitución aquel año, planificar en 1941 la construcción de catorce viviendas para maestros (que no se entregaron hasta 1948) en la que se denominará Plaza del Padre Manjón (finca de Villa Benítez) y en la calle Olmo, según proyecto del arquitecto madrileño Ramón Aníbal Álvarez, iniciar en 1942 un tímido proyecto de saneamiento que afectará a cuatro calles, y encargarle al relojero zafrense Yuste la colocación de las nuevas esferas en la torre de la parroquia en 1945, desfigurando de paso la misma.

El comienzo del proceso migratorio y el empeoramiento de las condiciones de vida hicieron de la construcción un lujo innecesario. La población ofrecía en sus calles céntricas un contraste muy vistoso entre las grandes y bien edificadas casas de dos plantas y amplios corrales pertenecientes a los propietarios y familias adineradas (recordemos que de ahí procede la percepción de Fuente de Cantos como “el pueblo de las buenas casas”, contenida en el *Cancionero* de Bonifacio Gil, citado alguna vez también por el bibliófilo de Calzadilla Antonio Rodríguez Moñino) y las mucho más humildes de planta baja, hechas de tapial y sin apenas vanos, de las familias pobres. En las calles periféricas no existía tal contraste, como bien se entiende. El hornero Manuel Lorenzana publicitaba por entonces sus productos con el eslogan “No viva como los grillos, haga su casa de tejas y ladrillos”. Un informe externo de 1947 daba cuenta de estas y otras deficiencias urbanas: no había más agua que la que proporcionaban dos fuentes situadas a las afueras (en el verano de 1944 se estaban haciendo nuevas prospecciones, al tiempo que el Ayuntamiento tenía que pagar la vigilancia de los pozos debido a la escasez); ni depósitos ni tuberías de conducción; el alumbrado público era lamentable, pues el fluido lo proporcionaban un motor de gasoil y otro de carbón, mientras que el doméstico se circunscribía a cuatro horas diarias (imposible pensar en la disposición de electricidad para uso industrial); la descrip-

ción de las viviendas de los obreros era descorazonadora: espacio reducido, sin electricidad ni calefacción, sin camas; sus ocupantes viven hacinados e incluso comparten hábitat con animales domésticos. Los informantes consideraban urgente mejorar la salubridad y reducir la incidencia del tifus, acometer obras para llevar el agua corriente a las casas y completar la muy insuficiente aún red de alcantarillado, para lo que se estimaba una inversión de doce millones de pesetas.

El problema que han planteado siempre las obras de infraestructura en Fuente de Cantos es lo sobredimensionado de su casco urbano en relación a su población. En ese año de 1947 se calculaba que el callejero medía 22 kilómetros, y al año siguiente el Ayuntamiento se interesaba por elaborar un registro público de solares de edificación forzosa. No obstante, reiteramos que el crecimiento urbano era muy escaso desde el final de la República; no existen ampliaciones del casco, como mucho se alargan las calles periféricas o se ocupan solares intramuros. Hasta 1950 no hubo, por ejemplo, oportunidad de aprobar dos nuevas denominaciones para el callejero: la ya citada plaza del Padre Manjón, donde estaban las viviendas de los maestros, y la calle García de Morato, frente a la carretera de Medina, ambas situadas al otro lado de la carretera y con un vecindario muy corto. Tenemos otro informe de 1959 que corrobora la nula evolución del caserío, tanto en cantidad como en calidad, reconociéndose que desde 1940 sólo se habían edificado de nueva planta las ya citadas viviendas de los maestros nacionales. Fue redactado por los representantes de las hermandades sindicales de la comarca y establecían para su cabecera que, al contrario de lo que ocurría en el resto de España, en ella no faltaban casas, sino que sobran a causa de la emigración; otra cosa era valorar las condiciones de habitabilidad, nefastas, por lo que era necesario construir viviendas de protección oficial. Su abundancia conllevaba su depreciación, por lo que se podían aprovechar aquellas para edificar éstas abaratándose a la mitad el coste consiguiente. No sólo para las familias pobres, sino también para los funcionarios y empleados venidos de fuera que en modo alguno aceptarían alojarse en las casas antiguas. Éstas consistían más bien de cuartos de una pieza, sin ventanas, sin patio, sin servicio de ningún tipo, en mezcolanza con animales y sin intimidad, aspecto este último que preocupaba sobremanera: “conviven varias personas de ambos sexos, que sin recato alguno y en pugna con los más elementales principios del pudor y la moral, desarrollan cotidianamente su vida”, lo cual, además de ser caldo de cultivo de enfermedades infecto-contagiosas, conllevan la “degradación moral” impensable “para un país católico como el nuestro”. El mismo informe concluía que las deficiencias en la electrificación procedían de la falta de suministro directo por parte de la compañía productora (Sevillana de Electricidad), la cual revendía el fluido a empresas distribuidoras sin medios para acometer obras de mejora (la Asociación Agrícola La Paz para el caso de Fuente de Cantos). El servicio se caracterizaba por su carestía (agudizada por el recargo municipal impuesto), escasa intensidad y frecuentes averías. No sabían los informantes de 1959 que, incluso entregada la distribución de la electricidad a la Sevillana, aquellas deficiencias tardarán bastante tiempo en solucionarse, lo que ha supuesto un nuevo condicionante al desarrollo económico.

Los años sesenta, con la intensificación de las migraciones, trajeron más casas vacías y algunos avances en otros aspectos. Así, el 30 de septiembre de 1961 se aprueban las primeras normas reguladoras del tráfico, se colocan las señales y nueve meses después se notifican las primeras multas. Desde entonces, en el registro del Libro de Multas del Ayuntamiento aparecen liderando la clasificación de infracciones las propias del tráfico de vehículos, adelantando a las habituales hasta entonces, tales como lavar el pescado en las fuentes públicas (a falta de suministro doméstico) y formar escándalo público bajo los efectos del alcohol (a falta de otra forma legal de manifestarse).

Ya en los cincuenta se habían logrado avances importantes en el empedrado y alcantarillado (siempre de calles céntricas), mientras que el problema del agua empezó a abordarse con cierto empeño en esta década de los sesenta en la que España se encaminaba hacia el noveno puesto entre las potencias industriales; pero los resultados quedaron lejos de satisfacer a la mayoría. El legado del franquismo podría resumirse perfectamente en un informe de 1975 elaborado por el Ayuntamiento a instancias del gobierno central en el que reconocía que sólo una de cada tres calles estaba pavimentada, mientras que el agua potable y el alcantarillado no alcanzaba aún a un tercio de las viviendas. Las viviendas habían mejorado, pero no mucho: tener cuarto de baño, incluso un simple retrete, era un lujo al alcance de muy pocos; se agrupaban de media tres personas por habitación y sólo se habían levantado catorce viviendas de protección oficial en cuarenta años. En verano, el suministro de agua apenas duraba dos horas al día; dos ingenieros estimaban que el consumo -treinta y tres litros por persona y día- era casi cinco veces inferior a lo normal. No había suelo industrial, ni plazas hoteleras, ni zonas verdes ni instalaciones deportivas de carácter público. Había tres médicos, pero ninguna infraestructura sanitaria, un asilo de ancianos completamente obsoleto, la recogida de basuras y el alumbrado público se consideraban muy deficientes, mientras saltaba a la vista el deterioro del casco urbano en un municipio sin ordenanzas que pusieran un poco de disciplina. Algunos de estos problemas, como veremos, subsisten en la actualidad, pero la mayoría han encontrado remedio.

Las primeras Normas Subsidiarias comenzaron a redactarse en 1977 y se aprobaron el 5 de marzo de 1980. Llegaron justo a tiempo para regular una cierta expansión constructiva debida a las demandas y necesidades sociales propias de las dos últimas décadas del siglo. La población se había estabilizado, el nivel de vida había mejorado y la generación del *baby boom*, aunque disminuida por la corriente migratoria, empezaba a pasar por vicaría, o por el Juzgado. Se construyen casas nuevas y se reforman las antiguas añadiendo nuevos espacios (baños, cocheras, cocinas), diversificando los habitáculos, acondicionando terrazas y patios, etc. Aparecen urbanizaciones como la de la Plaza de la Estela, viviendas sociales en las proximidades del campo de fútbol (después en San Juan), promociones que aprovechan el extenso suelo edificable de las calles Huertas, Paseo de Extremadura y Silvela, y también nuevos viales en el entorno de la antigua fábrica de harinas. Sin embargo, el equipo que revisó las Normas Subsidiarias en 1988, dirigido por el arquitecto Manuel Fortea, las calificó de inoperantes y nada realistas, primero por contemplar un modelo urbano desproporcionado frente a la realidad demográfica, y segundo

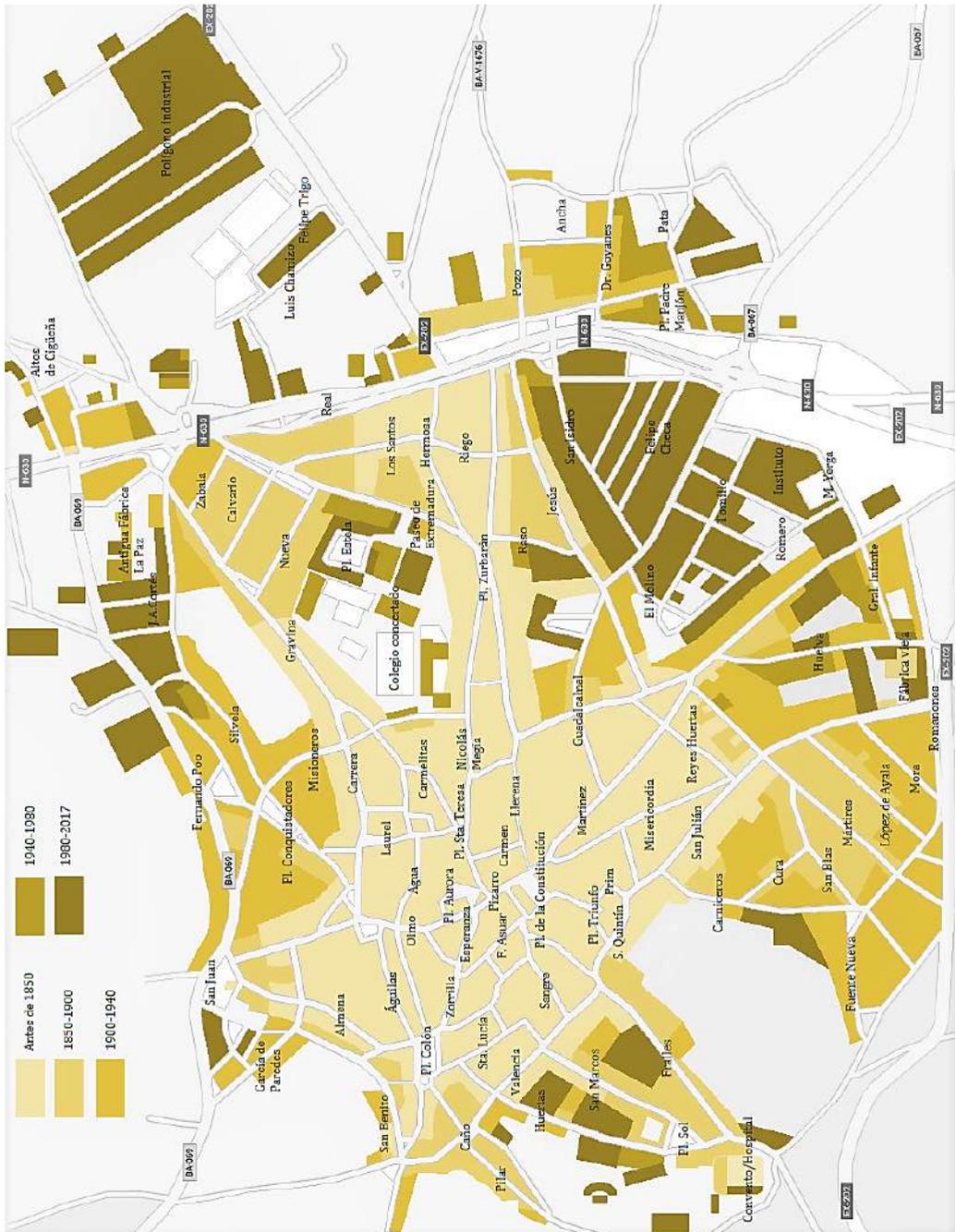
por dejar fuera de la ordenación (por incumplir ocupación, fondo de la edificación o parcela mínima) al 80% de los inmuebles. La revisión se marcó como objetivos asumir el suelo urbano consolidado existente renunciando a proyectos poco realistas, la obtención de zonas verdes, solucionar las desconexiones entre las nuevas urbanizaciones (campo de fútbol, piscina, viviendas sociales aledañas) y el casco urbano, paliar los déficits de infraestructuras y ampliar el suelo edificable siempre que los propietarios se atengan a lo que establecen las obligaciones urbanísticas.

Tampoco estas revisiones lograron anticiparse al futuro ni garantizar la disciplina exigible en estos casos. A pesar de la tendencia negativa que presenta el comportamiento demográfico, en el periodo 1993-2008 se experimentó el mayor crecimiento urbano de la historia local, una situación no prevista que ha motivado múltiples modificaciones del planeamiento para ampliar las zonas calificadas como urbanas y urbanizables, y también en la normativa y sistemas de gestión. De forma que el documento vigente poco tiene que ver con el aprobado en su día. Además del polígono industrial, cuyas parcelas se agotaron pronto, más por prestarse a operaciones especulativas que por la instalación efectiva de empresas, con lo que fue necesario iniciar una ampliación, las principales actuaciones han ocurrido en las conocidas como *cerca de Rastrojo* (39.708 m<sup>2</sup>), donde se realizaron cesiones de aprovechamiento, pero sin reserva alguna para suelo dotacional, y *cerca de Mata-Yerga*, donde se urbanizan 70.585 m<sup>2</sup> con uso dotacional para ferial, un bloque de viviendas sociales e Instituto de Educación Secundaria, inaugurado en 2002. La ampliación desmesurada del casco urbano ha sido muy controvertida. La crisis de la construcción iniciada en 2008 detuvo las promociones, por lo que al menos la mitad del nuevo suelo urbano está sin edificar, lo que no ha evitado que el municipio haya asumido elevadas inversiones dotacionales.

En los últimos años se ha reactivado el sector, al tiempo que se ha ampliado el mercado de viviendas y solares situados en el centro (legado de los emigrantes no retornados, que son la mayoría). Como los nuevos espacios son más atractivos para los promotores, por el precio del suelo y las mayores posibilidades edificativas que ofrecen las parcelas, los inmuebles del centro están siendo abandonados a su suerte en buena medida, agravándose su deterioro en detrimento del paisaje urbano y de los vecinos colindantes. Deterioro que también afecta a algunos de los veintisiete edificios protegidos por Patrimonio y a otros situados en el entorno BIC de la iglesia parroquial. La actuación municipal se ve limitada por la complejidad burocrática y los costes que entrañan los procesos de declaración de ruina. Otro reto planteado es la necesidad de controlar las parcelaciones y edificaciones irregulares situadas en el extrarradio, que proporcionan una imagen deplorable de la población en sus accesos.

Hemos proyectado sobre un plano actual la evolución de las zonas urbanizadas a través de cinco fases; puesto que disponemos de planos de 1850 (fig. 69) y de 1901 (fig. 2), podemos decir que es preciso en la descripción de las dos primeras, y también de la última con la simple observación directa del paisaje urbano. Para las fases intermedias, 1900-1980, no existe otra documentación que las noticias del pleno sobre nominación de nuevas calles, documentación catastral dispersa y los perfiles que sobre el casco urbano aparecen en los mapas topográficos del Instituto Geográfico Nacional.

FIG. 17: PLANO DE LA EVOLUCIÓN ESTIMADA DE LA ZONA URBANIZADA ENTRE 1850 Y 2017\*



\*Elaboración propia

### III. EVOLUCIÓN POLÍTICA.

Fuente de Cantos ha tenido un total de diecisiete alcaldes en los últimos noventa años, siete en periodos dictatoriales, nueve en periodos democráticos y uno en ambos. De los diez democráticos, dos llegaron a la alcaldía por decisión gubernativa (Díez Salas y Gutiérrez Pérez) y el resto fueron elegidos por sufragio universal. El listado completo es el que figura en la Tabla II:

TABLA II: ALCALDES DE FUENTE DE CANTOS (1927-2017)

PERIODO	AÑOS	ALCALDE	PARTIDO*
DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA	1926-30	Manuel Carrascal Márquez	Unión Patriótica
	1930	Valentín Calvo Rastrojo	Unión Patriótica
	1930-1931	Juan Márquez Real	Unión Patriótica
II REPÚBLICA	1931	José Pérez Báez	Partido Rep. Radical (CMA)
	1931-1932	José Macarro García	Partido Rep. Radical (CMA)
	1932-1934	José Lorenzana Macarro	PSOE (CMA)
	1934-1935	Pedro Díez Salas	Partido Rep. Radical
	1935-36	Manuel Gutiérrez Pérez	Partido Rep. Radical
	1936	José Lorenzana Macarro	PSOE (CMA)
DICTADURA DE FRANCO	1936-1940	Pedro Jesús Cordón López de Ocáriz	Acción Popular-Movimiento Nacional
	1940-1967	Federico García Romero	Movimiento Nacional
	1967-1968	Rafael Quintanilla de Gomar	Movimiento Nacional
	1968-1970	Manuel Yerga Lancharro	Movimiento Nacional
	1970-1979	Juan Antonio Garías Olivera	Movimiento Nacional
DEMOCRACIA	1979-1983	Manuel Yerga Lancharro	Independiente (MA)
	1983-1988	José A. Estrada Sánchez	PSOE (MA)
	1988-2003	Cayetano Ibarra Barroso	PSOE (MA)
	2003-2011	Maximina Delgado Berjano	Independiente (MA)(MS)
	2011-2017	Carmen Pagador López	Partido Popular (MA)

\*MA: Mayoría absoluta; CMA: Coalición con mayoría absoluta; MS: Mayoría simple  
Fuente: Libros de Actas del Ayuntamiento Pleno. Elaboración propia

Las corporaciones de la primera dictadura desempeñaron su trabajo en un clima de relativa calma social y política, o de tensión contenida, como se quiera. Los relevos en la alcaldía no fueron traumáticos y en general el equipo de gobierno demostró una gran cohesión, quizá por miedo al movimiento obrero, que ya había demostrado su fuerza en los últimos años de la Restauración. Se ha insistido en que esa cohesión tiene su fundamento en la adscripción de los ediles a la gran propiedad, pero lo cierto es que otros colectivos como la industria y el comercio estaban también representados en el Ayuntamiento; ahí tenemos, por ejemplo, al alcalde Valentín Calvo, propietario de una electro-

harinera. Habían sido muchos de ellos miembros de los antiguos partidos monárquicos turnistas, sobre todo del Liberal, antes de integrarse en el partido del régimen, la Unión Patriótica. El principal problema que tuvieron que afrontar fue el del endeudamiento municipal (se debían más de 200.000 pts.), uno de los más elevados de la provincia, lo que impidió embarcarse en una política más ambiciosa de inversiones y de asistencia social, así como rebajar la presión fiscal. El problema de la deuda y de las limitaciones que conlleva se ha ido heredando hasta hace poco tiempo.

La II República llegó a Fuente de Cantos de la mano de la coalición antimonárquica formada por socialistas y republicanos, la cual obtuvo doce concejales frente a los seis de los monárquicos, siendo una de las dieciocho poblaciones de la provincia en las que ganaron plenamente. Según narra Antonio Manuel Barragán-Lancharro, aquí se celebró a primeros de abril de 1931 la única manifestación antimonárquica de la comarca, concluyendo con un mitin multitudinario, y aquí se recibió a la República con verdadero entusiasmo, pues eran muchas las esperanzas depositadas por las clases populares en el nuevo régimen. El republicanismo había gozado en la villa de cierto predicamento desde finales del XIX, documentándose distintas asociaciones de carácter cultural y anticlerical, muy críticas con las costumbres tradicionales y con la actitud de los poderosos ante los problemas sociales. Temprano había sido también el sindicalismo y el asociacionismo obrero, que arrancan a principios de siglo con una agrupación, La Unión, que reúne a casi un millar de socios y se convierte en un auténtico referente provincial. Hubo concejales socialistas desde 1915 al menos, y entre 1920 y 1921 detentaron la alcaldía con Eduardo Moñino; el boicot que contra él pusieron en marcha las elites de poder tradicionales y sus bases sociales hasta que lograron su relevo, es un anticipo de lo que ocurrirá en la etapa republicana.

La República resucitó el asociacionismo de todo tipo y llenó de afiliados y de afiliadas las sedes de los partidos y de las agrupaciones, que los contaban por centenares (según José Iglesias, trescientas tenía la sección femenina de La Unión, novecientas su opuesta de Acción Popular, casi quinientos la agrupación socialista...). Proliferaron las organizaciones sociales, gremiales y culturales: El Despertar, El Porvenir Campesino, Comunidad de Labradores, Gremio de Zapateros, Unión Industrial y Mercantil, La Armonía, Sindicato Agrícola San Isidro, Asociación de Productores e Industriales de Bebidas Espirituosas y Alcohólicas..., e incluso tres casinos pensados para diferentes colectivos socio-profesionales. La concurrencia a los mítines y manifestaciones era siempre elevada y cualquier iniciativa progresista hallaba fácilmente auditorio y propaganda. Las condiciones de vida de los campesinos y la falta de trabajo, motivarán la escalada de la conflictividad social, ante la que las autoridades locales se mostraron más impotentes que ineficaces.

Todos los alcaldes republicanos conocían la problemática social porque estaban habituados a lidiar con ella desde sus respectivas ocupaciones: Pérez Báez era zapatero (y también músico), Macarro sastre, Lorenzana fabricante de ladrillos, Díez Salas y Gutiérrez industriales. La ebullición socio-política tensionó las relaciones entre socialistas y republicanos, como lo demuestra la sucesión de tres alcaldes en poco tiempo. Incluso en-

tre los socialistas, perdida la confianza en las instituciones republicanas, se percibe un acercamiento de parte de sus dirigentes hacia postulados extremistas. No tardará en aparecer con fuerza el movimiento libertario con la instalación aquí de la más activa de las tres federaciones anarquistas de la provincia, cantera de la cúpula dirigente de la CNT. Las gestoras colocadas por el gobierno al frente del municipio entre julio de 1934 y febrero de 1936 hubieron de lidiar con un recrudecimiento de las tensiones entre obreros y patronos, no faltando huelgas, ocupaciones de fincas e incluso atentados con explosivos.

Era de esperar, pues, la virulencia que tuvo la respuesta al golpe de estado de Franco y consiguiente guerra civil. Extremistas de izquierda protagonizaron uno de los sucesos más graves de los documentados en España, al encerrar en la parroquia, antes de prenderle fuego, a cincuenta y ocho personas asociadas a la derecha, de las que murieron doce. La represión de los golpistas también fue de las más despiadadas que han registrado las crónicas. El pueblo cayó pronto en sus manos, el 5 de agosto de 1936, y en poco tiempo mandaron al paredón a más de trescientos vecinos, entre ellos a los tres primeros alcaldes republicanos. Dos figuras emergen en esta crónica negra: Ernesto Navarrete, capitán de la guardia civil, y Sixto Castellón, jefe falangista local. Las ejecuciones continuaron hasta bien entrados los cuarenta e incluso se cuentan veintidós fuentecanteños internados en los campos de exterminio nazis (ninguna otra población extremeña tuvo tantos), de los que murieron dieciocho. Cayetano Ibarra ha identificado 502 víctimas de los combates y de las represiones, de las que el 83% pertenecerían al bando republicano. La Guerra Civil acabó con muchas vidas y tuvo otros efectos negativos a corto, medio y largo plazo, entre ellos la extensión del miedo en el imaginario colectivo, pero sobre todo acabó con un pueblo que, aun con sus muchos problemas a cuestas, era un modelo de participación social y compromiso político.

Hemos de advertir que la historia de Fuente de Cantos durante el franquismo es una de las asignaturas pendientes de la aún joven historiografía local. Podemos adelantar aquí que volvieron al Ayuntamiento los propietarios, pero que fue más notoria la presencia de la emergente clase media. El primer presidente de la Comisión Gestora, Pedro Jesús Córdón, era abogado y propietario; su sucesor durante veintisiete años, el mandato más extenso de la historia, Federico García Romero, farmacéutico; Quintanilla, coronel de la Guardia Civil; Yerga, empleado de la oficina de recaudaciones y Garías maestro. Entre los concejales hubo gente de todas las clases, pero no obreros ni parados, que eran mayoría en la calle, destacando los profesionales liberales, los industriales, los labradores y los funcionarios. Los alcaldes, también jefes locales del Movimiento, tuvieron poderes omnímodos y, según Julio Panea, una buena red de informadores para medir el pulso de la población. Sus actuaciones se encuadran entre la ineficacia y la impotencia, de nuevo la impotencia de siglos. Fuente de Cantos, con sus problemas estructurales sin resolver, tuvo además que padecer la humillación de perder su estatus de cabecera comarcal. Desbordados por el negro panorama social, la falta de infraestructuras básicas, las limitaciones presupuestarias y el olvido de las instituciones, los dirigentes locales vieron la emigración con la complacencia de los políticos que piensan que la forma más oportuna de solucionar un problema es eliminarlo. Tan sólo el muy activo alcalde Manuel Yerga quiso

romper esta dinámica, pero su mandato fue demasiado corto (1968-1970); había sustituido a Quintanilla tras su fallecimiento y era hijo de un represaliado del franquismo, por lo que su adscripción al partido del régimen fue meramente circunstancial. El último alcalde de esta etapa, Garías, prolongó hasta 1979 los modos de gobernar heredados y la mentalidad del régimen moribundo y luego ya difunto en un ejercicio perfecto de anacronismo.



Fig. 18: Panteón de la familia Márquez Tejada en el cementerio de San Fernando, donde reposan los restos de buena parte de la oligarquía local que gobernó la población durante las tres primeras décadas del siglo XX.



Fig. 19: Reunión de potentados locales en Villa Benítez en 1929, la finca del notario Florencio Benítez vendida al ayuntamiento en la II República.



Fig. 20: Toma de posesión del alcalde Juan Antonio Garías Olivera en 1970 en presencia, entre otros, de Gabriel Tovar, delegado comarcal del Sindicato (primero por la derecha); Francisco Luna, alcalde de Zafra (segundo) y Fernando Robina, alcalde de Llerena (cuarto).



Fig. 21: Ernesto Navarrete Alcal en 1958; el ya entonces general de la guardia civil fue la auténtica referencia de la política local durante el primer franquismo.

La transición, por tanto, tuvo que esperar a las elecciones municipales de ese año y las candidaturas y los resultados obtenidos fueron un reflejo de los miedos y fobias acumulados durante cuarenta y tres años. El recuerdo de la Guerra Civil aconsejaba olvidar los extremismos, y el desastre que supuso el franquismo invalidaba las opciones conservadoras, por mucho que éstas quisieran despegarse del pasado. Ganó la candidatura independiente del ex-alcalde Manuel Yerga, el único buen recuerdo que se tenía de la etapa anterior, repleta de sujetos extraídos de todas las capas sociales, quedó segunda la de la UCD, que arrasó en Extremadura, el PSOE más obrero que conocerán los tiempos sólo obtuvo dos concejales y una segunda candidatura independiente, la de los propietarios, tuvo que conformarse con uno. Ni la derecha ni los partidos situados a la izquierda del PSOE presentaron lista. La derecha no ganará unas elecciones en Fuente de Cantos hasta las generales de 2000 y no logrará la alcaldía hasta 2011, y la izquierda no socialista sólo ha llegado a tener representación en el pleno en las legislaturas 1995-1999 y 1999-2003, con dos concejales en cada una. En comparación con la II República, la transición fue bastante menos participativa pero mucho más templada. La situación social no ha sido la misma, cierto es, pero también que el miedo todavía pesaba.

Durante este segundo periodo democrático, la sucesión de mayorías absolutas (excepto en el segundo mandato de Maximina Delgado) ha dotado de estabilidad a la política local; no pocos han lamentado, sin embargo, su desarrollo tedioso y poco competitivo, salvando muy honrosas excepciones. El mandato de Yerga (1979-1983) estuvo basado en el consenso, para lo cual pudo contar con el apoyo constructivo del PSOE, a quien en todo caso correspondieron las propuestas más innovadoras en educación, política fiscal y memoria histórica. Los socialistas ganaron las segundas elecciones locales de la democracia con una lista menos obrera y más próxima a la clase media. Los gobiernos socialistas que se sucedieron desde entonces aprovecharon su correspondencia ideológica con los gobiernos regional y nacional para afrontar la modernización de las infraestructuras y servicios locales, pero el monopolio del poder tras cinco legislaturas continuadas animó a sus damnificados a formar una candidatura independiente, muy heterogénea ideológicamente, que les desalojó de la alcaldía en 2003 y administró el municipio durante dos legislaturas para dar paso, al fin, a los populares, quienes gobiernan desde 2011 sin apenas oposición dentro ni fuera del salón de plenos. En materia presupuestaria, los ajustes fomentados desde la administración central han logrado reducir el elevado endeudamiento que había (en 2008 se debían 1.812.000 euros, y sólo 280.000 en 2017) pero han impedido aplicar inversiones para seguir modernizando los servicios e infraestructuras; así, el presupuesto municipal anual no supera los cuatro millones de euros y el 60% se destina a gastos de personal.

Finalmente, hemos de señalar la escasa capacidad que ha tenido la política local para promocionar a sus actores hacia otros ámbitos de la administración. Teniendo en cuenta la importancia que han tenido siempre en este país las relaciones clientelares o de padrinazgo, se trata de un hándicap importante. En la II República, entre 1933 y 1936, fue diputado en Cortes el prócer local Manuel Carrascal Montero de Espinosa, del Partido Republicano Radical, en uno de cuyos discursos habló de los beneficios que podría traerle a Extremadura la acción de sus representantes en Madrid:

“Con el Partido Radical en el Gobierno del país y con un núcleo de representantes en Cortes netamente extremeños, amantes de su tierra y conocedores de sus necesidades, es de esperar se realice o, por lo menos, se incremente la obra de renovación iniciada con poco acierto en los primeros años de la República (...) Poniendo nuestro esfuerzo en la realización de obra tan meritoria lograremos cambiar la faz de nuestra región, haciendo de Extremadura una de las más ricas y prósperas de España, en lugar de ser, como lo es hoy, una de las más pobres, incultas y atrasadas”.

No fue así. Además de Carrascal, han sido diputados en el Congreso Manuel Jesús García Garrido, por la UCD (1977-1979) y Francisco Zambrano Vázquez, por el PP (2000-2004), pero a diferencia del primero sus respectivas carreras políticas no se han forjado en su localidad de nacimiento, sino lejos de ella. No son, por tanto, frutos de la política local. En la Diputación provincial, terreno abonado para los políticos locales en tiempos de la Restauración, como ya vimos en el capítulo anterior, nos consta la presencia del líder liberal Antonio Carrascal Espinosa de los Monteros (1924-1930), miembro de una saga que ya había dado otros cuatro diputados, siendo el inmediato anterior José Carrascal Montero de Espinosa (1919-1923); les siguieron el republicano José Macarro García (1934-1936), los alcaldes franquistas Federico García Romero (1949-1967) y Rafael Quintanilla (1967-1968), la concejala centrista Concepción Toribio (1979-1983) y los alcaldes socialistas José Antonio Estrada (1983-1987) y Cayetano Ibarra (1995-2003). Finalmente, en la administración autonómica aún no ha aterrizado ningún vecino de este pueblo, que a nosotros nos conste, ni como miembro del ejecutivo ni de la Asamblea.

#### IV. LA COMARCALIZACIÓN.

El de Fuente de Cantos fue uno de los partidos judiciales creados por el Real Decreto de 21 de abril de 1834, que complementó la división provincial de Javier de Burgos del año antes, operando esta villa como cabeza de un distrito donde se hallaban las poblaciones de Atalaya, Bienvenida, Calera de León, Calzadilla, Monesterio, Montemolín (con sus aldeas de Pallares y Santa María), Puebla del Maestre, Usagre y Valencia del Ventoso. Sumaban entre todos 21.653 habitantes y ocupaba por este concepto el noveno lugar entre los catorce partidos en los que se dividió la provincia de Badajoz. La cabecera acogía, además del Juzgado de Instrucción y Primera Instancia, otros organismos oficiales como dos Notarías, la Oficina de Hipotecas desde 1845 y el Registro de la Propiedad desde 1862, y tuvo el privilegio de disponer en primicia de servicios esenciales hace un siglo como eran el telégrafo, la centralita de teléfonos, entidades bancarias, etc. Durante la Dictadura de Primo de Rivera fue sede también del Delegado Gubernativo del Partido. Había crecido éste por entonces a mayor ritmo que los otros partidos de la provincia (quince ya), contando con 44.750 habitantes según el censo de 1920, lo que le situaba en el sexto lugar entre aquellos, y por encima de dos de sus partidos limítrofes, Zafra y Fregenal de la Sierra.

El desmantelamiento del partido durante el franquismo se produjo de forma acompasada, tratando así de amortiguar el malestar que crearía la decisión final. En 1956 se segregaron de él Puebla del Maestre, Valencia del Ventoso y Atalaya; su marcha (la Puebla al partido de Llerena y las otras dos al de Zafra) y el inicio de las migraciones re-

dujeron la población del partido a 39.673 almas a finales de esta década. La supresión llegó por Decreto del Ministerio de Justicia de 11 de noviembre de 1965, que justificaba la necesidad de crear una nueva planta de Demarcación Judicial más acorde a los tiempos. Los tiempos, según el ministro, Antonio María de Oriol y Urquijo, que no debía conocer muy bien esta comarca al menos, habían cambiado, y ahora las nuevas comunicaciones permitían traslados fáciles y rápidos a las sedes jurisdiccionales; además, y en esto des-pachaba razón y crueldad a partes iguales, la población rural se había reducido por la emigración, por lo que había menos causas; y por último, que los juzgados de instrucción habían perdido muchas competencias en beneficio de los municipales. De esta forma desaparecieron decenas de juzgados en toda España, siete en la provincia de Cáceres y tres en la de Badajoz. La extinción definitiva no se produciría en cada caso hasta que vacase la plaza del juez ejerciente, Antonio Salinas en Fuente de Cantos, quien permaneció hasta 1972. Por orden de 18 de enero de este año se clausura el Juzgado y se distribuye su territorio entre los partidos de Zafra y Llerena. Se perdió la condición de cabecera de partido, aunque se conservó el Juzgado Comarcal, antes Municipal, que integraba a su antiguo partido exceptuando a Puebla del Maestre y Usagre. Hasta que la Ley 38/1988 de 28 de diciembre de Demarcación y Planta Judicial (consagrada a mejorar una organización “estructurada más en función de la presencia que de la eficacia”), determinó la extinción también de esa figura, apareciendo en su lugar un Juzgado de Paz con escasa entidad jurisdiccional, nula en todo caso más allá de la villa.

Actualmente sólo desempeña Fuente de Cantos funciones de capitalidad en aquellos servicios residuales de su antigua condición de cabecera de partido (Notaría y Registro de la Propiedad), más otros de posterior constitución como el Organismo Autónomo de Recaudación (dependiente de la Diputación), el Servicio Extremeño de Empleo, el Centro de Atención Administrativa y el Instituto de Educación Secundaria (dependientes estos tres de la Junta de Extremadura).

La desaparición del distrito fuentecanteño tuvo su contraprestación parcial en 1976 con el surgimiento por Real Decreto (BOE del 23 de julio) de la Mancomunidad Turística de Tentudía, la primera agrupación de municipios creada en Extremadura, aunque con un territorio y funciones muy diferentes a los del partido judicial. Como su propio nombre indica, la intención primigenia fue incentivar el turismo, la perla de la España del *Desarrollismo*, pero en realidad su principal batalla consistió desde el primer día en lograr la construcción de una presa de cinco hectómetros cúbicos de capacidad sobre el río Bodión, entre los términos de Calera de León y Monesterio, que no será inaugurada por el ministro del ramo hasta 1987. Con ella se pusieron fin a las necesidades de abastecimiento de agua para consumo urbano de Fuente de Cantos y de las poblaciones de la nueva comarca. Otra cosa es que hubiera agua suficiente para sostener una hipotética actividad industrial, que no la había ni la hay. Al año siguiente llegaba el suministro a esta población, acto saludado por el presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, con un discurso en el que reconocía “la paciencia de los fuentecanteños demostrada en la larga espera del agua”. En efecto: sed de siglos, siglos de paciencia.



Fig. 22: Lápida de Gerónimo Cortés, juez de 1ª instancia, en el cementerio de San Fernando.



Fig. 23: El alcalde Federico García Romero y el juez de 1ª instancia portan las reliquias de Santa Teresa de Jesús en 1962.

*La presencia del juez de primera instancia hizo de Fuente de Cantos cabecera de su comarca entre 1834 y 1972. Era la primera autoridad local junto al alcalde en todos los actos públicos.*



Fig. 24: Comisión ciudadana que marcha a Madrid en 1969 a solicitar al ministro de Justicia la permanencia del Juzgado de Primera Instancia. De izquierda a derecha: Manuel Yerga Lancharro (alcalde), el capitán Mata, Juan Antonio Garfás Olivera (teniente de alcalde), ¿Juan Bautista Casanova? (secretario municipal), Gabriel Tovar (delegado comarcal del Sindicato), José María Navarro (empresario) y Félix Capote (médico).

La Mancomunidad la conforman en la actualidad los municipios de Bienvenida, Bodonal de la Sierra, Cabeza la Vaca, Calera de León, Fuente de Cantos, Fuentes de León, Monesterio, Montemolín y sus aldeas y Segura de León; Fregenal de la Sierra ingresó en 2010 y salió en 2017 sin haber pagado ni una sola cuota. Los estatutos originales fueron modificados en 1989 para convertirse en Mancomunidad de Servicios, pasando desde entonces a tramitar una relación creciente de cometidos como han sido el suministro del agua del pantano (que será pronto encomendado a una empresa), la gestión urbanística, la recogida de residuos sólidos urbanos, la dinamización deportiva, el Centro Mancomunado de Consumo, el parque de maquinaria, las acciones de formación y empleo, los programas de familia y de inclusión social, la gestión cultural, etc.

La llegada de los fondos europeos para el desarrollo rural, a través de los proyectos Leader y otros programas, dieron nueva vida a esta agrupación de municipios con la creación del Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía en 1994, gestor de las políticas e incentivos ideados para promover el progreso de la comarca. Las sedes del Centro y de la Mancomunidad se hallan en Monesterio. La decisión, tomada en su día con arreglo a un criterio demográfico que luego se demostró fraudulento, no ha venido sino a corroborar la pérdida de relieve de Fuente de Cantos en los recientes procesos de integración territorial. Hecho que no debe desmerecer los indudables efectos positivos que ha tenido esta iniciativa en materia de inversiones y cooperación.

## V. LOS PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS

Riqueza agraria y paro obrero llevan protagonizando la realidad económica y las dificultades sociales del último siglo, y resultaría imposible calcular hasta cuándo tenemos que remontarnos para encontrar el origen de este binomio. Como se sabe, Fuente de Cantos no es en este sentido un caso aislado en su contexto, pero aquí se ha invertido demasiado tiempo y esfuerzo en intentar derribar las estructuras consolidadas, dada la resistencia de los poderosos y la ausencia de un plan alternativo.

En tiempos de la primera dictadura se mantenía el modelo ancestral de agricultura extensiva con monocultivo de cereal, al que se consagraban unas veinte mil hectáreas de las veinticuatro mil del término municipal. Le seguían en importancia las superficies de pastizal y encinar, siendo insignificantes las dedicadas a cultivos más industrializables y generadores de empleo como la vid, el olivar y la huerta. No olvidemos nunca la limitación absoluta que suponía (y supone) la escasez de agua. El modelo se completaba con el imperio de la gran propiedad, resultado de los procesos desamortizadores del siglo anterior, que también dominaba la ganadería extensiva del término, centrada en el lanar, con más de cincuenta mil cabezas, y en menor medida el porcino. A pesar de la abundancia de tierras de pan, el suministro local no estaba ni mucho menos garantizado, sobre todo cuando la meteorología no acompañaba. Hubo escasez a finales de la década anterior (el Ayuntamiento se negó en 1918 a que saliera el grano del término, una actitud de la que hemos hallado precedentes desde mediados del siglo XVI) y de nuevo sobre 1927. Y por supuesto tampoco se garantizaba la ocupación durante todo el año para quien tuviera la suerte de ser empleado. El desempleo es y será el compañero de viaje de este modelo de producción.

Alfonso Gutiérrez Barba ha destacado la relevancia que también llegó a tener la industria agroalimentaria y el comercio, un aspecto que merecería mayor estudio también para el periodo posterior a la dictadura. Ya hemos destacado antes el papel que tuvieron los industriales en el gobierno local. Es lógico que así fuera en una población con más de diez mil habitantes y estatus de cabecera comarcal y en tiempos en los que se imponía el autoabastecimiento. Aunque se trate de empresas de pequeño tamaño, escasa tecnología y mercado limitado, sorprende su abundancia y diversidad, y fue desde luego la nota que puso algo de color en el panorama gris del predominio agrario. Por su interés estratégico y capacidad de empleo sobresalían las dos electroharineras: la Unión Industrial (fundada en 1897) propiedad de Valentín Calvo Rastrojo (en nuestro periodo de estudio se denomina Nuestra Señora de la Hermosa) y La Paz (1919), de José Carrascal y Montero de Espinosa, que introdujo el sistema austrohúngaro Bülher (figs. 25 y 26). Y a continuación multitud de empresas familiares que producían de todo. Tan solo en el *Anuario Mercantil* de 1926 se anuncian factorías de café tostado, gaseosas, licores (*Anís Zurbarán*) chocolates (llegaron a figurar en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929), vinos (se citan seis bodegas, pero hay estudios que elevan el número a dieciocho), aceite y harina (seis y dos molinos respectivamente), y por supuesto embutidos. Además de la industria agroalimentaria, aún quedaba media docena de telares para jergas y tejidos, pequeño residuo de una actividad que siglo y medio antes ocupaba a tiempo parcial a centenares de vecinos, y al menos siete fabricantes de materiales de construcción, media docena de sastres y modistas, catorce carpinteros, un fabricante de muebles de lujo (Gregorio Martínez Zapata), otro de tejidos (Carmen García de Lamana), una imprenta (*San José*), nueve herreros, tres hojalateros y toda una legión de zapateros. La explotación minera ya no existía, pero otras relaciones destacan la presencia de una fábrica de abonos y otra de sombreros, así como siete talleres de carros.

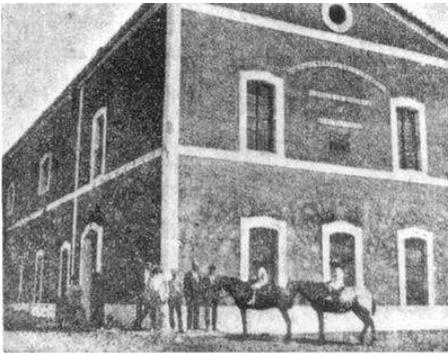


Fig. 25: Electroharinera *La Unión Industrial*, luego *Nuestra Señora de la Hermosa* (*fábrica vieja*), aún presente al final de la calle San Julián.



Fig. 26: Electroharinera *La Paz* (*fábrica nueva*), hoy *Hotel Rural La Fábrica*. Fundada en 1919, fue el principal establecimiento industrial de la localidad hasta su cierre en los años 70.

El comercio tenía también en todas sus variedades una destacada representación en la vida económica. En el *Anuario* antes citado figuran cuatro mercerías-paqueterías, siete tiendas de tejidos, cinco tratantes de cereales, una distribuidora de Cerveza (*La Mezquita*), una droguería, un almacén de esparto, dos ferreterías, dos sombrererías y un talabartero. Otras fuentes hablan de ocho carnicerías, tres tiendas de coloniales, tres de calzados y curtidos, doce comercios de comestibles, siete churrerías y una platería-relojería. Otros servicios los proporcionaban las dos fondas, las cuatro posadas, la docena de peluqueros, las dos clínicas veterinarias, las dos farmacias, el surtidor de gasolina (y bodega) de Alfonso Real, el teatro, las tabernas y, muy significativo, por pioneras y por delatar la existencia de capitales, las entidades bancarias: la Caja Rural (establecida en 1905, la primera oficina de la provincia) y el Banco Español de Crédito. La Caja de Badajoz ubicará en Fuente de Cantos en 1940 la segunda sucursal que tuvo.

Los profesionales del sector secundario y del comercio se agrupaban en la Sociedad Industrial y Mercantil, con sede en la calle Zurbarán, y su directiva se componía de doce vocales que representaban a cada uno de los doce gremios: ferretería, tejidos, curtidos, cafés, molinos aceiteros, carpintería, fabricantes de harina, embutidos, comisionistas, panaderos, cereales y vinos. Todo este minifundismo empresarial acabará desapareciendo décadas después por la contracción demográfica, por la competencia de las grandes empresas de distribución y por el atractivo comercial de otras localidades próximas. La mejora de los transportes y comunicaciones y la generalización del automóvil familiar no sirvieron para ampliar el mercado de la producción local, sino para facilitar la huida a los consumidores.

El sector terciario se completaba en los años veinte con los profesionales empleados en la Administración (Ayuntamiento, Juzgado Municipal, Juzgado de Primera Instancia), en las notarías, Registro de la Propiedad, Correos y Telégrafos, Iglesia, la abogacía (tres abogados y otros tantos procuradores) la sanidad (tres médicos titulares, un forense y tres veterinarios), la educación (cuatro maestros y cuatro maestras). La capitalidad del partido proporcionaba una parte importante de estos funcionarios y personal asociado, aparte los que desempeñaban las funciones de inspección, subdelegación y distribución de productos por el distrito. No es posible calcular el número exacto, pero era otro sector emergente. Llama la atención, sin embargo, que los anuncios más destacados del *Anuario Mercantil* de 1926, que normalmente aprovechaban los industriales y comerciantes para darse a conocer, en Fuente de Cantos los ocupen los grandes ganaderos y labradores, quienes además no ocultan sus títulos y oficios como gancho publicitario: Felipe Márquez Tejada, Teodoro Fernández Amaya y Juan Esteban Pagador hacen constar que son abogados, el segundo añade que fue presidente de la Diputación y el tercero que es teniente de alcalde. Manuel Carrascal no omite que es el alcalde actual; y el propietario y presidente de La Paz, José Carrascal Montero de Espinosa, se autotitula ex-diputado provincial. También están anunciados Fidel Rodríguez, Jerónimo Buzo, José Antonio Pagador, Juan Godoy y otros. A pesar, pues, del repunte de la burguesía industrial y del sector servicios, ellos eran la verdadera élite social, los poderosos.

Y los poderosos han sido repetidamente señalados como los causantes de la situación de empobrecimiento de los obreros, la mayoría de la población. Los datos no son muy diferentes a los aportados en el capítulo de 1917 usando fuentes demográficas. Un estudio de la asociación obrera La Unión de 1906, a partir de la información fiscal disponible, conceptuaba como obreros a 2.121 cabezas de familia (87%) que pagaban menos de diez pesetas de contribución o no pagaban nada (más de la mitad de aquellos), clase media serían los 234 vecinos que abonaban entre diez y cien pesetas (10%) y a partir de ahí la clase alta. El problema estaba esencialmente en los 1.212 vecinos que no ganaban lo suficiente para ser contribuyentes y que estaban abocados al paro estacional en el mejor de los casos, o al paro absoluto. La dictadura de Primo de Rivera y sus famosas obras públicas fueron uno de los medios empleados para reducir el desempleo, estipulado en 1927 en trescientos obreros agrícolas; las obras llegaron gracias al arreglo de caminos a los pueblos de la comarca (Montemolín y Valencia del Ventoso), sufragado por la Diputación, y a las obras de saneamiento, empedrado y dotación de servicios del Ayuntamiento que ya hemos visto. La carretera de Badajoz a Sevilla, hoy N-630, conceptuada entonces como de tercera categoría, se quedó fuera de los planes del Patronato Nacional de Firms Especiales, el ferrocarril ni estaba ni se le esperaba y la crisis del 29 hizo el resto. Otro medio fue la colocación forzosa de los parados por los propietarios, con un salario estipulado de 2'5 pesetas al día, práctica muy contestada por los poderosos, con lo cual quedaba el tercer medio, que era enviarlos a trabajar a lugares donde sí se estaban haciendo verdaderas obras públicas (normalmente, a las obras del ferrocarril en Andalucía), o el cuarto, que era el reparto de limosna por el Ayuntamiento. Éste atendía también otras situaciones dramáticas como la ayuda a lactantes huérfanos o pobres, reparto de medicinas, envío de enfermos sin medios al hospital o manicomio provinciales. Sin olvidar el apoyo municipal al Hospital de la Sangre para ancianos desamparados.

La República se encontró el problema amplificado por la presión de todo aquello que había prohibido la dictadura: los partidos, sindicatos y asociaciones obreras. Los continuos conflictos obreros convirtieron a Fuente de Cantos en una de las poblaciones más convulsas de la región y los ecos de sus problemas llegaron a todos los órganos de decisión de la provincia, al gobierno de la nación, a las Cortes y por supuesto a la prensa, fuente de información utilizada con profusión por los especialistas en este periodo. Pero nadie fue capaz de solucionarlos. La fortaleza de un movimiento obrero que venía luchando por la causa desde mucho tiempo atrás permitió la organización de todo el repertorio de protestas al uso: disturbios callejeros, ocupaciones y destrozos de fincas, huelgas legales e ilegales, paros, manifestaciones, actos de violencia, etc. Chocó contra un ayuntamiento desbordado y sobre todo contra los propietarios, igualmente fuertes y habituados a estas lides. Todos quedaron esperando a que llegara el tan ansiado plan de obras públicas que solucionara el paro y el hambre. Pero lo que llegó fue la guerra.

Después de ella, el empleo llegó a ser un bien aún más precario. De la escasa capacidad de la economía local para generar trabajo da fe el padrón municipal de 1940, que censa a 708 patronos del campo, de los cuales sólo 45 tenían obreros a su cargo de forma permanente; los empleados eran 185, un número ridículo para una masa de obreros que

sumaba en torno a los 2.500 efectivos. En la industria y el comercio había 90 empresas y 109 obreros, llegando el resto de empleados a 103. El campo, pues, era el oficio, cuando era posible, del 91% de la población activa, que era el 36% de la población total. El padrón no desvela el número de parados, pero sí que las clases pasivas sumaban 7.011 individuos. La villa todavía rondaba los once mil habitantes. Los industriales, con la caída de la capacidad adquisitiva, habían perdido para entonces terreno, computándose menos empresas que en la década de los veinte en todas las actividades, de las cuales seguía destacando la agroalimentaria. La electro-harinera La Paz, con treinta y un empleados, era la más importante, y después su competidora, Nuestra Señora de la Hermosa, con cinco; el resto apenas extendía su capacidad de contratación al ámbito familiar (figs. 25 y 26).

El padrón de 1950 no aporta demasiadas novedades. La población activa continuaba estancada en el 36% (similar índice que el conjunto de la provincia y algo inferior al de España, que era del 38,6%), lo que suponía la existencia de 3.356 trabajadores, de los cuales sólo 258 eran mujeres (no deja de ser un avance importante, pues en el padrón de 1940 se computaban tan solo 35). En esta ocasión sí se anotan los parados, que son 826 obreros, el 22'8% de los activos, y aquí sí que ya existe una diferencia enorme con la provincia (5'98%) y con la nación (2%). Otra diferencia estriba en el déficit de obreros cualificados, que suman 201, el 7'7% del censo de trabajadores, frente al 10,7% de la provincia y el 26,4% de España. La razón radicaba en las nulas posibilidades de formación que tenía la población obrera en la villa o en su entorno más inmediato. El peso del sector Primario no era tan abrumador como en el año crítico de 1940, pero aún estaba sobredimensionado: 73,5%, frente al 71,6 de la provincia y el 48,8 de España. La industria se había recuperado sumando 306 obreros más otros 74 en la construcción, pero su aportación a la población ocupada, el 9'65%, era inferior a la registrada en la provincia (12,4) y muy inferior a la de España (24,57%, incluyendo la minería). Finalmente, el sector terciario era el que había experimentado mayor progreso con 566 ocupados, aunque con escasa diversificación, pues la mitad se dedicaban al servicio doméstico.

Fuente de Cantos había cruzado el medio siglo con unas estructuras económicas propias del anterior, no muy distintas a las de Extremadura, pero con un problema diferencial: el elevadísimo desempleo y la miseria que éste generaba. No puede decirse que las autoridades franquistas fueran insensibles a este panorama, otra cosa fue su capacidad y voluntad para mejorarlo en comparación al empeño mostrado en otras latitudes. Vamos a detenernos en dos documentos generados por la administración del régimen y en su forma de abordar la cuestión. El primero es un informe de 1947 elaborado por personal técnico externo, que ya ha sido analizado por Joaquín Castillo, y el otro una memoria sindical de 1959 hasta ahora inédita.

El informe de 1947 subrayaba el contraste entre los grandes propietarios residentes (34) o ausentes (38), que suponían el 0,7% de la población y disponían de 15.492 hectáreas en fincas (el 63% del término municipal), y los casi dos mil obreros eventuales y pequeños propietarios que vivían con lo justo o con menos aún. La magnitud de este dato y de lo que expresa es tal que bien podrían haberse ahorrado el resto del informe por irrelevante, pero en él se llama la atención sobre el elevado analfabetismo, el absentismo

escolar, las condiciones de vida de los obreros, el estado de las infraestructuras municipales y el hecho de que el ochenta por ciento de los delitos vistos en los juzgados tuviera que ver con robos y faltas contra la propiedad. Si volvemos al capítulo anterior sobre 1917, ¿qué ha cambiado en treinta años? Las propuestas de solución (si es que algunas de ellas merecen ese nombre) elevadas al gobernador civil pasaban por la modernización de la agricultura, basada en el monocultivo cerealista, extendiendo el olivar y la vid, dando así trabajo a trescientos braceros al menos (sin embargo, en 1955 ambos cultivos seguían representando muy poco, el 6% de la superficie laborada, según la Hermandad de Labradores), y ampliando el plan de expropiaciones y parcelaciones de fincas para entregárselas a familias necesitadas; hasta ahora habían sido colocadas ciento treinta y se estimaba que como mínimo debían beneficiarse otras trescientas. Otra propuesta era facilitar la emigración de un número similar de familias a los regadíos del Guadiana, y la última volvía a incidir en las obras públicas (alcantarillado, agua corriente y suministro eléctrico) como generadoras de empleo y bienestar social. Esta propuesta, por cierto, incluiría la declaración de Fuente de Cantos como zona social y urbanísticamente catastrófica y así justificar la llegada de ayudas. La catástrofe aducida sería la miseria. Con harto optimismo se afirmaba que, de hacerse todo esto, el paro desaparecería en un plazo de dos a tres años.

**Fiestas en Fuente de Cantos - Mayo 1950**

<u>Día 14</u>	<u>Día 15</u>	<u>Advertencias</u>
<p>A las diez de la noche <b>GRAN CONCIERTO</b> por la Banda Municipal en el Pasco del Teniente Coronel Asensio, quemándose una artística colección de FUEGOS ARTIFICIALES.</p>	<p>A las 7 de la mañana, alegre Diana por la Banda Municipal.</p> <p>A las 9 se organizará la caravana que acompañará a la carroza que lleva el Estandarte de la Hermandad, y será presidida por las Autoridades, siendo el punto de partida la Plaza de los Mártires.</p> <p style="text-align: center;"><i>Se establecen dos premios para las dos parejas mejor sevillanas.</i></p> <p>A las 11 tendrá lugar la <b>GRAN FIESTA RELIGIOSA</b> en la Ermita del Santo, estando el sermón a cargo de nuestro Arcipreste y querido Párroco Don Dionisio Pinto Palma.</p> <p>A continuación, el Santo recorrerá en procesión los vistosos campos de su pradera.</p> <p style="text-align: center;">Desfile de parejas a caballo, otorgándose premios.</p> <p>Durante todo el día, en los atrios de la Ermita, Bailes Regionales, acompañados de la Orquesta que dirige el Sr. Pareja.</p> <p style="text-align: center;"><i>Por la tarde se otorgará un premio a la pareja que mejor baile las Sevillanas.</i></p> <p>Elevación de globos grotescos.</p> <p>A las 5 de la tarde, grandes Carreras de cinta a caballo.</p> <p style="text-align: center;"><i>Los cintos serán docenas, primeramente verdadas, por 5 Ptas. de la localidad.</i></p> <p>A la caída de la tarde se rifará la magnífica <b>POTRA</b> que la Hermandad regalará entre los asistentes a la Romería.</p>	<p>Se recomienda a los asistentes a la Romería, tengan el mayor cuidado con los árboles plantados, para que en su día sirva de esplendor a la Pradera, siendo sancionados los que hagan algún daño.</p> <p>El día del Santo, se repartirá en el Hospital de la Sangre una limosna a los necesitados.</p> <p>Prohibida terminantemente la mendicidad, se sancionará por los agudos de la autoridad a los que no cumplan esta medida.</p>

Fig. 27: Programa de la romería de San Isidro de 1950. Organizada por la Hermandad Sindical, controlada a su vez por los propietarios, se intentaba evitar la presencia de los pobres en la pradera con el reparto de comida y limosna el día del santo en el Hospital de la Sangre (según se indica en la columna de la derecha).

El gobierno intentaba mientras tanto mejorar la situación del campo con los planes de intensificación de cultivos (en Fuente de Cantos se asignaba un obrero por cada dieciocho hectáreas), la fijación de cupos mínimos y forzosos de determinados cultivos y la creación del Servicio Nacional del Trigo, con sus silos, para la recepción de las cosechas y controlar su distribución. El plan de expropiaciones de fincas al que hace referencia el informe de 1947, que podría considerarse como la única propuesta de reforma agraria de la historia -en beneficio del común- llevada realmente a término, había sido organizado por el Instituto Nacional de Colonización, creado en 1939. Las fincas afectadas fueron las de la Mata, Palominos y Palominos-Caballeras, en total 1.194 hectáreas de las que habían de salir 178 lotes, que por cierto aún se explotan respetando las pautas originales. Por otra parte, la Ley de Fincas manifiestamente mejorables de 1953 no tuvo consecuencias para Fuente de Cantos porque los dueños hicieron lo mínimo por mejorar sus propiedades y evitar que se las expropiaran, con la complicidad de unas autoridades demasiado permisivas. Aquí se perdió la oportunidad de entregar al beneficio social fincas muy capaces e históricamente reclamadas por los obreros (Mendozas, Huerta de Sevilla, Mejías).

Más amplitud e interés aún tiene la memoria de la reunión celebrada el 25 de septiembre de 1959 por los representantes de las hermandades sindicales de la comarca (Primer Consejo Comarcal Sindical) bajo la presidencia del Delegado Provincial, *camarada* Emilio Antón. Asistieron delegados de Bienvenida, Calera, Calzadilla, Monesterio, Montemolín y Usagre. El objetivo era ir recopilando informes comarcales para elaborar con ellos el provincial y entregarlo a los mandos y jerarquías nacionales. El informe de Fuente de Cantos no se priva de denunciar los problemas existentes, añadiendo, como hemos visto al comienzo de este trabajo, las referencias a su longevidad, y exponiendo soluciones realistas y más o menos factibles, no sin cierto aderezo moralista y patriótico, como corresponde a los tiempos. Los temas debatidos y las propuestas se organizaron en cinco ponencias:

1- *Estudio económico de la comarca y posibilidades de industrialización*: Subrayan que la economía se basa en la riqueza agropecuaria y que la industria no es ni siquiera embrionaria a pesar de la abundancia de recursos orgánicos, más allá de algunas fábricas de harina, bodegas, almazaras y mataderos. El análisis agrario divide la comarca en dos zonas: la de Fuente de Cantos, Calzadilla, Bienvenida y Montemolín, dedicada a la producción cerealista y en menor medida a la ganadería lanar; y la zona de Calera, Monesterio y las aldeas de Montemolín, de predominio porcino y gran riqueza forestal, incrementada por las recientes repoblaciones, base para la instalación de futuras industrias (madera, papel...). Los recursos mineros existen (por ejemplo, se han denunciado en Fuente de Cantos numerosos yacimientos de hierro) pero no se explotan. El regadío se reduce a doscientas hectáreas de huerta que no cubren ni la demanda interna. El problema fundamental es la falta de agua ("la ya proverbial carencia de agua en esta zona, que tiene sed de siglos"). Ven complicadas las posibilidades de industrialización; por ejemplo, a Fuente de Cantos le había sido adjudicada una fábrica de celulosa en el Plan Badajoz que no puede concretarse por la falta de agua, pero si se lograra sería un auténtico revulsivo. Por eso proponen llevar a término una política de repoblación forestal que tendría, según cuentan, un objetivo ecológico además del económico: regularizar el régimen de lluvias; así como instalar un lavadero de lanas pa-

ra aprovechar la abundancia de materia prima y mataderos para sacrificar cerdos. Otras industrias factibles serían las de elaboración de aceite, vino y alcoholes. Lo más interesante de esta ponencia es la crítica a los propietarios, a quienes se acusa de “indolencia manifiesta” por su desinterés en mejorar las explotaciones, pidiéndose “que la propiedad sea un instrumento de trabajo y no de renta”. No estamos en la II República, sino en el franquismo.

2- *Agricultura y ganadería. Problemas que entraña y mejoras posibles*: El problema agrícola residía en su incapacidad para generar empleo más allá de las temporadas de siembra, escarda y recolección. Los representantes sindicales manifiestan una postura discordante en cuanto a la modernización de la agricultura: critican los efectos de la mecanización (menos jornales) pero lamentan que no se usen fertilizantes ni semillas selectas. Otro problema es la falta de armonización entre la agricultura y la ganadería, pues la siembra de forrajes para el ganado, que apenas se efectúa, podría solucionar su alimentación y evitar el mantenimiento de inmensos pastizales. El problema de la extensividad ganadera radica en los elevados costes de producción, que se acortarían con el suministro de piensos compuestos, y en la falta de mataderos, que obliga a exportar la materia prima y resignarse a la política de precios que imponen los industriales. Un problema añadido es la inundación que padece el mercado de carne congelada, que ha hundido el precio del producto en fresco. Proponen la excavación de pozos para extender el regadío, la plantación de medio millón de árboles en el término de Fuente de Cantos, continuar con las parcelaciones de fincas para los colonos, la regulación oficial de los precios del ganado y la creación de silos que recojan el grano y suministren los productos más demandados por agricultores y ganaderos. Conscientes del déficit formativo de éstos, reclaman también la creación de escuelas de capacitación agropecuaria.

3- *El problema social de la comarca y sus consecuencias*: El desempleo tiene su origen en la escasa diversificación de la economía, consagrada al campo, dominado a su vez por los poderosos (“la concentración de la propiedad en muy pocas manos y con demasiada frecuencia forasteras”), y la falta de industrias, que se ven como la única posibilidad de ocupación masiva y permanente. La solución, que añadimos nosotros viene planteada desde el reformismo ilustrado dieciochesco, pasaba por la creación de una comunidad de pequeños propietarios. Lamentan la situación de los jornaleros, recuerdan que en Fuente de Cantos hay ni más ni menos que novecientas familias acogidas a la Beneficencia y ven en el proceso migratorio el medio para hallar las condiciones de una vida digna, pero advierten (muy propio de la época) de las consecuencias morales que tiene la separación de familias (falta de magisterio paterno, abandono, infidelidad conyugal...), puesto que la falta de viviendas en los lugares de acogida está impidiendo la reunificación. En definitiva, los sindicatos, no sin antes reclamar una política de empleo (recuerdan sus propuestas anteriores a tal efecto) que evite la emigración, prefieren ésta a la miseria y por ello reclaman se solucione el problema de la vivienda en las ciudades; no lo dicen, pero también hubieron de considerar los problemas de orden social y político que conllevaba el mantenimiento de esta situación. De ahí que, en su afán por mantener las esencias morales y reducir el número de parados, apuntasen como solución, más allá del paternalismo oficial, que las Oficinas de Colocación Obrera gestionasen su traslado a las ciudades: “pero decimos traslado, no posibilidad de trasladarse ellos según su libre albedrío” ... por si acaso decidían marchar sin la familia.

4- *Viviendas, comunicaciones y electrificación*: Ya abordamos en el capítulo del urbanismo las cuestiones relativas a la vivienda y la electrificación, por lo que nos centramos ahora en las comunicaciones. Del ferrocarril sólo se benefician en la comarca Usagre y Bienvenida, y no mucho, pues carecen, por ejemplo, de conexión directa con la capital de la provincia; el transporte de mercancías padece el estado infernal de la carretera entre la estación y Fuente de Cantos, de forma que pocos se atreven a aventurarse por ella. Con el transporte por autobús, que gestionan las compañías LEDA y LUANSA (línea Sevilla-Valladolid) ocurre lo mismo: es más fácil la comunicación con Sevilla que con Badajoz. Así, los vecinos de Calera, Montemolín y Monesterio deben invertir tres días en llegar en autobús a la capital de la provincia, o bien utilizar el servicio de taxi. Quitando la periférica 5ª (actual N-630), las demás carreteras y caminos comarcales están generalmente en mal estado. Las comunicaciones entre Fuente de Cantos y Llerena, Calzadilla y Matanegra, Montemolín y Villagarcía están comenzadas y no terminadas, por lo que se temen “han pasado a engrosar el numeroso capítulo de los fósiles”, enésima referencia que se hace a la longevidad de los problemas inconclusos. Son necesarias, además, nuevas carreteras de Fuente de Cantos a Cabeza la Vaca, de Monesterio a Cala y al Real de la Jara, etc. El servicio de correos tampoco sale bien parado.

5- *Posibles pequeños regadíos*: La memoria acaba con una nueva referencia a lo que se consideraba el motor del desarrollo rural, el regadío, a la necesidad de modernizar la agricultura para ponerla a la altura de una España “revigorizada con la sabia [sic] del Movimiento Nacional Sindicalista” y a que la propiedad tenía una función social que cumplir. La ubicación de los regadíos radicaría en los términos de Calzadilla, Usagre y Bienvenida, con mayores recursos freáticos; se consideraba indispensable la ayuda oficial de los organismos capacitados en la creación de infraestructuras y ayudas fiscales a los propietarios.

Quitando la construcción de los silos, la mejora del autobús, la construcción de alguna carretera y las facilidades para emigrar, que ha sido la verdadera solución, si es que es solución, al problema social, las propuestas de los sindicatos cayeron en saco roto y los problemas siguieron perpetuándose. Ni Fuente de Cantos ni su comarca conocieron planes de regadíos ni industriales. No hubo más parcelaciones y la modernización del campo, dentro de lo que cabe, ha corrido a cargo de los particulares, si bien las subvenciones de la Unión Europea se han manifestado indispensables para mantener la renta agraria. La ganadería intensiva ha logrado mejorar los rendimientos y ha animado la expansión de la industria cárnica, aún incapaz, sin embargo, de absorber toda la materia prima. El porcino, sector clave de la economía local, se recupera ahora del hundimiento de los precios previo a la gran crisis general iniciada en 2008, que abatió la industria de la construcción tras el esplendor que tuvo durante el decenio anterior. La industria alimentaria sigue radicada en empresas familiares, con alguna excepción. Otros proyectos industriales, surgidos al calor de la política de fomento industrial de la Junta de Extremadura, han tenido una evolución variable. Importante ha sido, por ejemplo, la dotación de suelo industrial con el polígono y los semilleros de empresas, pero el abandono de la fundición situada entre Fuente de Cantos y Bienvenida (SAMOBECO) al poco de iniciar su actividad productiva, tras las fuertes inversiones realizadas, es todo un símbolo del fracaso industrial de esta tierra. Nuevas perspectivas se han abierto también en el ámbito de las ener-

gías renovables, pues sol, viento y espacios existen a raudales. Lo que ocurre es que las centrales fotovoltaicas podrían haber sido más de no haber cambiado la legislación sobre incentivos, las centrales termosolares no pueden instalarse por la necesidad de agua y las eólicas no cuajan, de momento, en ningún rincón de Extremadura (la única comunidad española sin aerogeneradores) por la política absurda del gobierno regional al respecto.

En la distribución de los ocupados por sectores, la agricultura sigue teniendo una presencia importante si nos atenemos a los datos actuales de afiliación a la Seguridad Social: 18,7% (10,9 en Extremadura, 4,12 en España), y la industria sigue siendo la gran asignatura pendiente (8,7%; en Extremadura el 10,6), aunque en el contexto actual de desindustrialización en España (13,9%) llama menos la atención que antes. La construcción representa el 7,6% y está en proceso de recuperación, y el sector servicios absorbe el 65% restante, siendo en la actualidad, por tanto, y con diferencia, el principal agente de empleo. El problema del paro, con una intolerable tasa del 30'7% de los activos en febrero de 2017 (18,2 en España), sigue pesando como una losa en la economía local, como siempre, por otra parte. Este condicionante hace que su renta bruta media sea de 17.047 euros, según datos de la Agencia Tributaria relativos a 2015 (19.137 en Extremadura, 24.795 en España), ocupando el puesto 22º entre los municipios de la región con más de mil habitantes.



Fig. 28: Clausura de un curso del PPO (Promoción Profesional Obrera); en el centro, el alcalde Manuel Yerga y el párroco Alfredo Viera.



Fig. 29: Cooperativa textil femenina *Creaciones Zurbarán* (ubicada en los corretores), impulsada por el sacerdote Juan Manuel Rebolledo (en el centro).

*Estas dos imágenes de 1969 reflejan sendas iniciativas para mitigar la sangría migratoria: la capacitación profesional y el fomento del trabajo de la mujer.*



Figs. 30 a 35: Fragmentos de revistas de la Hermandad Sindical de los años 50, coincidiendo con la romería de San Isidro. Los anuncios publicitarios que contiene son una buena muestra de la variedad de actividades económicas y del minifundismo empresarial entonces imperante.

## VI. EDUCACIÓN.

Alumbrados por el regeneracionismo (“despensa y escuela”) y en sintonía con las tendencias krausistas del momento, la asociación obrera local La Unión denunciaba a comienzos del siglo XX el deplorable estado de la enseñanza y proponía ideas para alcanzar una educación popular que sirviera de instrumento para erradicar la miseria y las injusticias sociales. De esta forma, siguiendo a Carmelo Real, instituye una escuela para los hijos de sus socios en su sede social, en la que se empeña en aplicar un método pedagógico humanitario, laico, pragmático, previendo ayudas para facilitar la asistencia a clase de los niños más pobres, al tiempo que reclama a los poderes públicos “la reorganización de la instrucción pública con arreglo a los sistemas modernos de educación y de enseñanza”. No sabemos qué pasó con esta iniciativa, pero el caso es que La Unión inauguraba una forma de actuar que ha sido habitual en esta población a lo largo del siglo XX: la enseñanza privada acudía al auxilio de una población olvidada por la enseñanza pública, una población que no ha tenido un colegio propiamente dicho hasta la década de los setenta.

La enseñanza, pues, estaba repartida entre distintas aulas inconexas cuyo mantenimiento dependía del municipio. En la época de la primera dictadura existían ocho escuelas, cuatro masculinas y cuatro femeninas, con ocho maestros, y ya entonces se concibió el proyecto de crear tres grupos escolares, uno para cada sexo y el tercero de párvulos. Otro proyecto que será longevo, pues. En 1927 se procede a la fundación del primer centro privado religioso, regido por las hermanas de la Doctrina Cristiana: el Colegio de Nuestra Señora de la Hermosa, gracias al legado testamentario de Concepción Real y Tinoco de Castilla; era femenino y admitía niñas pobres y también de pago. El analfabetismo, según datos del padrón de 1930, era del 49’8% entre los hombres y del 65,4% entre las mujeres (en la provincia, 50,6 y 61,9 respectivamente).



Figs. 36 y 37: Retrato de María Gómez y sus primas en 1929, año en que el analfabetismo femenino era del 65%. La primera iniciativa para escolarizar a las niñas pobres y huérfanas fue la de Concepción Real y Tinoco de Castilla (arriba, su panteón de 1906 en el cementerio de San Fernando), gracias a cuyo legado se fundó el colegio de la Hermosa.

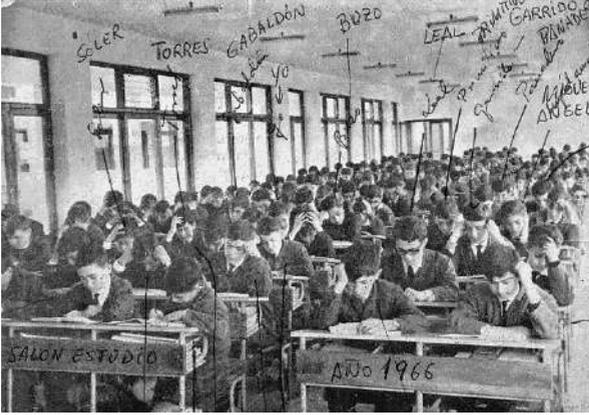
Está bien documentado el interés de las autoridades republicanas por la educación, creándose nuevas escuelas en espera de lograr el ansiado grupo escolar donde concentrarlas (se aprobó otro proyecto sobre ello), y se tuvo el acierto de gestionar una cantina (esencial para lograr el concurso de los niños más desfavorecidos) y una biblioteca. Cuando estalló la guerra había catorce docentes repartidos entre dos escuelas de párvulos, seis de niños, con unos quinientos alumnos, y seis de niñas, con menor matrícula y mucha menor asistencia. El colegio de la Hermosa contaba entonces con 162 niñas. La guerra volvió a torcer las cosas. El índice de analfabetismo femenino había descendido en 1940 al 54,8% de las mujeres, pero el de los hombres se mantenía en el 50%. La República, como veremos en otro capítulo, también recuperó la Banda Municipal de Música y restableció la academia para la formación de sus miembros; en sus nuevos estatutos se aludía a las cualidades formativas que la música tenía para los jóvenes, al tiempo que se la consideraba “un elemento de cultura”.

Aún a falta de las infraestructuras que necesitaba la escuela pública, el analfabetismo remitió milagrosamente en la década de los cuarenta, según los datos oficiales al menos, situándose en 1950 en el 14,7% de los hombres y en el 25,4% de las mujeres, mejores datos que los provinciales pero aún peores que los nacionales. Las aulas eran todas de primaria, y la única posibilidad de cursar la enseñanza media pasaba por abonar el coste de una academia privada (ahí estaba el Colegio San Isidro, para estudiar en el cual el Ayuntamiento concedía algunas becas) y examinarse en el instituto de Badajoz, cosa que hacían en aquel año treinta y dos hombres y ninguna mujer. El colegio de la Hermosa atravesaba dificultades tales que en 1942 hubieron de acogerse a la Beneficencia las niñas pobres de su internado, y poco después las propias monjas; no pocas veces obtendrán subvenciones municipales. En 1948 se solicitó al gobernador civil la creación de un Instituto Laboral, con el resultado esperado. Volverá a hacerse en 1975: para entonces se pedía una escuela comarcal de Formación Profesional de Primer Grado, aduciendo con lógica aplastante que sin el auxilio de la educación los jóvenes acabarán siendo obreros sin cualificación, es decir, pobres, como siempre.

En el ámbito cultural será importante la inauguración de la Biblioteca Pública Municipal en 1958, gestionada personalmente por el secretario del Ayuntamiento, Matías Flores, y rebautizada en 1970 con el nombre de Francisco de Zurbarán “como un homenaje más al insigne pintor e hijo preclaro de Fuente de Cantos”; eran tantas las ganas de inaugurar algo, que acudieron al acto el gobernador civil y el presidente de la Diputación, entre otras autoridades. No fue hasta 1963 cuando se inaugure un primer, aunque modesto, colegio en San Julián que agrupaba las aulas de párvulos y algunas de primaria. El señuelo de Zurbarán motivó al año siguiente, al cumplirse el tercer centenario de su fallecimiento, la solicitud de crear con su nombre un grupo escolar de ocho unidades; el acuerdo favorable del Ministerio llegó en 1966 y el edificio no fue entregado, tras años buscando terrenos, hasta 1972, y con serias deficiencias. Poco después ampliado a otras unidades, ahí se impartió la EGB con arreglo a la Ley General de Educación de 1970 hasta que fue desalojado en 1998 para instalar en sus dependencias una Sección Delegada de Secundaria y llevado a las viejas escuelas de San Julián, que tuvieron que readaptarse sobre la marcha.

Frente a los vaivenes que atravesaba la enseñanza pública, surgieron otras iniciativas privadas que lograron elevar el tono educativo y cultural de la población en la segunda mitad del siglo XX. Mercedes Murillo Barba, viuda del potentado Valentín Márquez, fallecida en 1943, había donado su casa y otros bienes a los Salesianos para la creación de una escuela de artes y oficios. Los religiosos no lograron reunir el dinero necesario para adecuar las instalaciones y las cedieron al obispado, de donde pasaron a otra congregación católica, los Misioneros de la Preciosa Sangre. Estos, bajo la dirección del padre Wilfrido, inauguraron el Colegio San Francisco Javier en 1953, funcionando como seminario y colegio de primaria y bachillerato, a pesar de que el alcalde García Romero expuso en el Pleno que se dedicarían a las artes y oficios. Según narra Julio Panea, se ocuparon en principio de las clases siete sacerdotes y los seminaristas de mayor edad, hasta la llegada de los maestros propiamente dichos. Mantuvieron en sus primeros tiempos una guarnicionería, una vaquería, un cebadero y una huerta como ayuda a su sostenimiento, esfuerzo que no careció de tintes heroicos en tiempos tan calamitosos como los que conocía entonces esta población. En 1962 se solicita su conversión en Colegio Libre Adoptado para impartir los estudios de enseñanza media elemental y en 1965 se declara mixto, aunque las niñas tardaron unos años en llegar. La fórmula de CLA establecida en Fuente de Cantos reconocía la titularidad municipal del colegio y su gestión privada por los religiosos. A fin de adaptarse a la nueva legislación educativa e impartir con garantías el Bachillerato Unificado Polivalente como centro homologado, los misioneros solicitaron el traspaso de la titularidad, lo que aprobó una corporación municipal repleta de maestros de la pública en 1977, no sin cierta controversia. Con la LOGSE se convirtió en centro concertado. Los años setenta y ochenta fueron su época de esplendor, convirtiéndose en la primera empresa local por número de empleados. Absorbió además a las alumnas y profesoras del colegio de la Hermosa, clausurado en 1989. Después ha tenido que afrontar la competencia de una enseñanza pública mejorada, la decadencia del internado, el descenso de la población y de la natalidad, problemas de gestión interna y laborales, y finalmente el desinterés de los religiosos por continuar adelante con el proyecto educativo, de modo que en 2018 traspasaron el colegio a una sociedad formada por los profesores.

Creyendo cubierta la oferta del Bachillerato con el colegio San Francisco Javier, las distintas corporaciones franquistas y democráticas se centraron en lograr un instituto de Formación Profesional que nunca llegó. Sí aterrizó en 1998 una Sección Delegada del Instituto Suárez de Figueroa de Zafra para la ESO y el Bachillerato y cuatro años después el Instituto de Educación Secundaria Alba Plata. La oferta educativa se ha ido complementando desde los años ochenta con la recuperación de la Escuela de Música y de la Banda Municipal, un aula de educación de adultos, un centro de educación especial, un aula adscrita de la Escuela Oficial de Idiomas, escuelas taller y otras fórmulas auspiciadas por la Junta de Extremadura para vincular la educación al empleo. La situación actual no es que sea idílica (la FP reglada sigue siendo deficitaria), pero si todo esto se hubiera hecho a su debido tiempo, si la educación hubiese sido una prioridad de los poderes públicos, no tendríamos que haber lamentado tantas cosas como nos han ocurrido en estos últimos noventa años y esta historia que aquí termina quizás hubiera sido distinta.



Figs. 38 a 41: Colegio San Francisco Javier: salón de estudio en los años 60, misa en el patio en los 70, edificio original donado por Mercedes Murillo Barba en 1943 y anuncio publicitario de 1956.



*De nuevo, un legado particular puso en marcha un centro educativo religioso en Fuente de Cantos, regido por los Misioneros de la Preciosa Sangre entre 1953 y 2018. En su desenvolvimiento siguieron siendo decisivas las aportaciones de los vecinos y del ayuntamiento, quien en 1977 le traspasó definitivamente la titularidad del centro a la congregación.*

*A cambio, el colegio elevó el tono cultural y educativo de la población, prestando un servicio que la educación pública no pudo cubrir hasta finales de siglo.*



## FUENTES DOCUMENTALES

Hemos prescindido de las notas a pie de página a fin de darle fluidez a un texto que hemos pretendido fuera analítico y reflexivo al mismo tiempo. No sería el mismo sin la ayuda de los trabajos que se mencionan en la Bibliografía, por lo que les damos las gracias a los autores y les pedimos disculpas por los préstamos de datos e ideas que hemos tomado sin cita expresa de los mismos.

El apartado de población se ha elaborado con los datos que proporcionan el Instituto Nacional de Estadística ([www.ine.es](http://www.ine.es)) y el Instituto de Estadística de Extremadura (<http://estadistica.gobex.es/web/guest>). Se han consultado también los libros de nacidos y difuntos del Registro Civil de los años 1927 a 1930, 1970 a 1971 y 2009 a 2017, e información sobre el censo de habitantes de 1940 en la caja nº 492 del Archivo Municipal de Fuente de Cantos (AMFC). Las tasas y otros cálculos los hemos elaborado expresamente para este trabajo. Para la evolución urbanística, además de planos de Coello (1949) y A. Sabán (1901) (figs. 69 y 2), este último expuesto en el Ayuntamiento, y del estudio de Luis Sánchez Barbero citado en la bibliografía, hemos tomado nota de los acuerdos relativos a obras públicas, nominación de viales y otras cuestiones de urbanismo contenidos en los Libros del Ayuntamiento Pleno desde 1887 a 1986, en el Archivo Municipal, los Libros de Multas nº 164 y 686, los informes sobre infraestructuras de 1975 incluidos en la correspondencia de este año (caja 219), y también está en este archivo el *Avance PGM Fuente de Cantos, Memoria Informativa*, elaborada por el equipo que dirige Jesús Boraita Hermsell en 2013. Para el plano de la evolución urbanística, aparte los planos antes citados, también hemos manejado el de Manuel Fortea de 1985 y los topográficos del IGN de 1944 y 1973. Los capítulos de la evolución política y la comarcalización se han confeccionado a través de la lectura de los Libros del Ayuntamiento Pleno y documentación electoral contenida en la caja 110 del AMFC, el Boletín Oficial del Estado y las páginas web de la Diputación provincial, Mancomunidad de Tentudía y del CEDECO. Los aspectos socioeconómicos relatados son los que más se deben a la bibliografía al uso, pero ha sido fundamental contar, además, con el *Anuario Industrial-Mercantil y Guía Gráfica de la provincia de Badajoz* (Madrid, 1926) y el informe impreso del *I Consejo Sindical Comarcal*, celebrado en septiembre de 1959. También en esto se ha recurrido a la información estadística citada en el capítulo demográfico. Los datos fiscales proceden de la web de la Agencia Tributaria (<http://www.agenciatributaria.es>), y los presupuestarios de la del Ministerio de Hacienda (<http://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/SistemasFinanciaci3nDeuda/InformacionEELLS/HaciendasLocalesencifras.aspx>). Finalmente, el capítulo de la Educación debe casi toda su información a los libros del Ayuntamiento Pleno, excepto las tasas de analfabetismo, que hemos obtenido de la base de datos del INE.



Figs. 42 y 43: Dos imágenes sobre actividades de ocio: empleados de Singer en la romería de San Isidro (1962) y clientes de la última taberna que sobrevivió a la modernización de los establecimientos hosteleros: *El Caldero* (años 70).



Fig. 44: Espadaña de la ermita de la Aurora, sobre 1985.



Fig. 45: Antigua fachada de la iglesia del Carmen, años 70.



Fig. 46: Fachada del antiguo convento de monjas concepcionistas, luego cárcel del partido y hoy casa de la cultura, años 60.



Fig. 47: Retablo mayor de la parroquia de Ntra. Sra. de la Granada con la imagen original de su titular en el camarín, 1929.

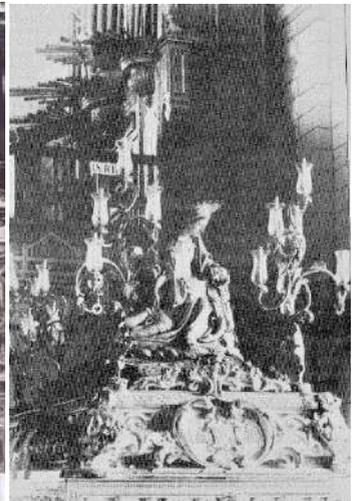


Fig. 48: La Virgen de las Angustias en su antiguo paso. Al fondo, el órgano barroco de la parroquia, años 30.

*El patrimonio artístico de Fuente de Cantos ha conocido momentos críticos a lo largo del siglo XX. La recuperación de los edificios más emblemáticos se hizo realidad a partir de los años setenta, pero las intervenciones no siempre han sido respetuosas con el trazado original, tal como ha ocurrido en los ejemplos que aquí se muestran. Las otras obras han corrido peor suerte y han desaparecido: la Virgen de la Granada original del retablo barroco (la actual es la anterior a ésta), el paso de las Angustias y el órgano barroco que se ve detrás.*



## MÚSICA PARA LA REPÚBLICA. LA BANDA MUNICIPAL, 1931-1936

*MUSIC FOR THE REPUBLIC. THE MUNICIPAL BAND, 1931-1936*

*RESUMEN: Una de las primeras decisiones del nuevo ayuntamiento republicano de Fuente de Cantos fue reorganizar la Banda Municipal de Música, suprimida en 1930 tras una trayectoria muy accidentada. Fue dotada de reglamento, director, academia y presupuesto. La agrupación se pone a disposición de la mayoría republicano-socialista que gobierna la población, de forma que interviene en los actos oficiales, pero no en los religiosos. El reglamento de 1933 establecía con claridad los compromisos entre la banda y el municipio para ofrecer a la población un servicio público como se consideraba entonces que era la música, incidiendo en sus capacidades educativas. Sin embargo, el contexto de penuria económica que atravesaba Fuente de Cantos, así como las fuertes tensiones sociales y políticas afectaron a su desarrollo y le conducirán de nuevo a su disolución.*

*ABSTRACT: One of the first decisions of the new republican council of Fuente de Cantos was to reorganize the Municipal Band, suppressed in 1930 after a very checkered career. It was provided a regulation, conductor, academy and budget to the band. Then, the musical ensemble becomes at the disposal of the republican-socialist majority governing the town: it performs in the official events, but not in the religious ones. The regulation of 1933 clearly established the commitments between the band and the town to offer what was considered at that time a public service to the neighbours, since music contributes to enrich educational capacities. However, the context of economic difficulties which Fuente de Cantos was experiencing, added to the strong social and political tensions, affected its development and would trigger its breakup again.*



La Banda Municipal de Música de Fuente de Cantos que conoció la II República había tenido una trayectoria tan extensa como accidentada. Nos encontramos ante una población con una tradición musical consolidada, en la que formaciones con la denominación de “orquesta”, aunque en principio ligadas a la iglesia, funcionaban desde mediados del siglo XVIII<sup>1</sup>, y en la que aparecen profesionales de la música en padrones como el ordenado por la Real Audiencia de 1829<sup>2</sup>. Ambas noticias constituyen una auténtica rareza por su dimensión cultural en el contexto socio-económico de la Extremadura rural de estos momentos. Y es que la música no puede ocultar otras realidades. En Fuente de Cantos, el fuerte crecimiento demográfico (4.566 habitantes en la fecha indicada, mil más que en 1821<sup>3</sup>) corría parejo a la consolidación de las grandes desigualdades sociales heredadas del pasado, lo que llevará a una conflictividad soterrada que estallará en toda su crudeza cien años más tarde.

Por desgracia, las fuentes con las que contamos para intentar reconstruir la historia de la Banda Municipal son escasas y muy fragmentadas; las lagunas del Archivo Municipal impiden el seguimiento detallado de una agrupación cuya existencia, de nuevo con la denominación de “orquesta”, ya conocemos en 1878<sup>4</sup>, año en que la localidad, convertida desde 1834 en cabeza de partido, se aproximaba a los siete mil habitantes; vecinos a los que la desamortización había privado de las tierras de propios y comunales, vendidas a una burguesía agraria que será contemplada como la responsable de la situación de miseria y desempleo. La población, de hecho, fue núcleo pionero en el asociacionismo obrero, el sindicalismo y la expansión de las ideas y agrupaciones socialistas y libertarias<sup>5</sup>. La situación inicial, que se repetirá en las décadas siguientes, es que los propietarios, que controlan habitualmente las concejalías, se muestran partidarios de la existencia de una banda patrocinada por el consistorio, compuesta mayormente de músicos de origen obrero, para que sirva de ornato a las festividades y actos institucionales. La repercusión educativa que pudiera tener esta iniciativa para los jóvenes no sería todavía una priori-

---

<sup>1</sup> Se trata concretamente de una formación de tres músicos sufragada por la obra pía del conde de Montalbán, ideada para acompañar las celebraciones litúrgicas, según dispuso éste en su testamento, fechado en 1746, y que se mantuvo activa hasta la desamortización. La obra pía quedó bajo el patronato del Consejo de Castilla: Archivo Histórico Nacional, Clero, lg. 744.

<sup>2</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Real Audiencia, lg. 376, carp. 19.

<sup>3</sup> LORENZANA DE LA PUENTE, F. “Fuente de Cantos en 1829”, *Actas de la XI Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2011, pp. 191-240.

<sup>4</sup> Archivo Municipal de Fuente de Cantos (en adelante, AMFC), libro de Actas del Pleno nº 3, sesión del 6-I-1878. Se recibe instancia de Joaquín Ortiz para que se le adelante el coste de adquisición de instrumentos de metal para sostener la orquesta de aficionados que dirige; el pleno decide comprar los instrumentos necesarios, que serán propiedad del Ayuntamiento. Éste acuerda al año siguiente contratar a un director de orquesta profesional: *ibídem*, 19-I-1879. En los años sucesivos se siguen comprando en Badajoz instrumentos “para la orquesta de esta villa”.

<sup>5</sup> GARCÍA PÉREZ, J. “Fuente de Cantos en la segunda mitad del Ochocientos. Población, estructura agraria y realidades económicas”, *Actas de la IX Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2009, pp. 7-72; NARANJO SANGUINO, M.Á. y ROSO DÍAZ, M. “Política y personajes fuentecanteños en la era isabelina (1834-1868)”, *Actas de la X Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2010, pp. 21-156.

dad, pero sí controlar estrechamente la agrupación e impedir que se convierta en una fuente de conflictos, que será lo que finalmente ocurra.

La intermitencia con la que aparecen noticias de la banda en la escasa documentación disponible, como también en otros testimonios coetáneos, hace pensar que la misma, como tantas otras, conoció episodios de desaparición y refundación. Aun así, sabemos que en los primeros años del siglo XX la orquesta ha pasado a denominarse banda e incluso se hallaba capacitada para actuar en otras localidades, siendo su director Salvador Aparicio. En torno a 1915 lo era Victoriano Guareño, tal y como se cita en los documentos relativos a la recepción ofrecida al obispo de Badajoz con ocasión de su visita pastoral, tocándose entonces la *Marcha de Infantes*; la banda obtiene ya por entonces el atributo de “municipal”<sup>6</sup>.

En 1918 asistimos a su refundación, pues se habla del surgimiento de una nueva agrupación denominada “Banda Municipal de música, dotada de instrumentos y material suficiente para su organización y uniformada”. El propósito declarado era “la obtención de una Banda Municipal que corresponda a la categoría de la población para solaz y recreo de su vecindario”. Prestigio y servicio público eran, pues, los fines que se perseguían. Su reglamento de régimen interior fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento dos años más tarde, siendo alcalde Francisco Domínguez Cruz y actuando como director Leandro Castaño<sup>7</sup>. Aunque planificada para acoger a una treintena de músicos, la banda inició esta nueva andadura con cuatro músicos de primera clase, nueve de segunda y seis de tercera, así como diez educandos y otros cuatro que componen la curiosa categoría de “músicos que ejecutan y no cobran”, quizá debido a una sanción disciplinaria, pues disciplina era precisamente un capítulo bien destacado en el reglamento. No se trata de una banda profesional, pero recibían una gratificación del ayuntamiento coincidiendo con la feria de agosto; de la misma se descontaban unos porcentajes destinados a la adquisición de uniformes y otros materiales. El sueldo del director y los gastos que generaba la compra de los instrumentos eran sufragados por el municipio, que será su propietario. El compromiso que asumía la banda era tocar para el público todos los jueves, domingos y festivos comprendidos entre San Juan y la Virgen de agosto, amén de poder aceptar otras actuaciones solicitadas por particulares, empresas o cofradías, siempre con contratos mediante en los que participaba el Ayuntamiento a través de un concejal delegado, el mismo que se ocupaba de acompañar a los músicos en sus desplazamientos, solucionar cuantos problemas surgiesen y, por supuesto, aplicar las correcciones cuando fuera necesario. Fuente de Cantos, que como vimos superaba a comienzos de los años veinte los diez mil habitantes y en su consistorio ya habían hecho su aparición concejales socialistas, tenía al fin, formalmente, una Banda Municipal.

---

<sup>6</sup> BARRAGÁN-LANCHARRO, A.M. “Fuente de Cantos a principios del siglo XX (1900-1931)”, *Actas de la XI Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2010 (pp. 11-149), pp. 115 y 118.

<sup>7</sup> AMFC, *Reglamento para el régimen interior de la Banda de Música Municipal aprobada por el Ayuntamiento en sesión del día 18 de abril de 1920*, carpeta sin clasificar. No se conservan las actas de pleno del período 1906-1921.

Pero la misma no terminaba de despegar. En 1922 presenta su dimisión el director alegando que traslada su residencia a Fregenal. El consistorio, consciente de que “sería lamentabilísimo que después del sacrificio hecho por el Ayuntamiento para la adquisición de instrumentos, material y accesorios correspondientes, en los que se han empleado crecidas sumas, quedara todo ello arrinconado”, decide sacar a concurso la plaza de director o, como se le denomina, de músico mayor<sup>8</sup>. Dicha plaza se provee en la persona de Francisco Alfaro Valencia, pero será suspendido un año después de empleo y sueldo por abandono del cargo, ausentándose de la localidad sin el correspondiente permiso de la alcaldía, por lo que se nombra en su lugar a quien ya lo fuera en 1915, Victoriano Guareño González<sup>9</sup>. El trasiego de directores afectó a la normal progresión de la banda, que no se hallaba disponible para tocar en las fiestas de 1925 ni en la Semana Santa de 1926, contratándose, pues, a bandas foráneas<sup>10</sup>. Guareño, a pesar de que había solicitado el cese ese último año, continuó dirigiendo la agrupación hasta 1930; dimitió de nuevo entonces alegando enfermedad y cambio de domicilio, pero el caso es que será finalmente destituido y la banda disuelta en el mes de abril por un acto de desacato al alcalde, Valentín Calvo Rastrojo. Al recurrir Victoriano este acuerdo y solicitar el pago de sus haberes, se aclara que la destitución se debió a su negativa a que la banda tocara el 18 de abril<sup>11</sup>. Tal día era viernes santo, procesión del Santo Entierro, estación de penitencia tradicionalmente y hasta hace pocos años patrocinada por el propio ayuntamiento. No sabemos si en esta decisión mediaron desacuerdos económicos, políticos o ideológicos. La prisa que se dio el primer ayuntamiento republicano en resucitar la banda, la filiación republicana del propio Guareño<sup>12</sup> y el ambiente de efervescencia política que vivía entonces la población, son hechos no nos permiten descartar ninguna posibilidad.

El nuevo ayuntamiento republicano, instaurado al año siguiente, consideró, como decimos, asunto prioritario la reorganización de la banda; de hecho, el acuerdo de recuperarla figura entre las primeras decisiones tomadas desde que se constituyó la corporación bajo la presidencia del alcalde José Pérez Báez:

“Por el Sr. Alcalde Presidente se propuso la necesidad de reorganizar la banda de música municipal, la cual se encuentra disuelta hace tiempo, porque dada la importancia de este pueblo no debía de carecerse de ella y tener que buscarse una en los pueblos inmediatos, indicando que podía encargarse de ello el aficionado de este pueblo Narciso Guareño Manzano; el Ayuntamiento así lo acordó por unanimidad, cobrando sueldo desde el día diez y seis del actual, en que empezó a prestar servicio”<sup>13</sup>.

---

<sup>8</sup> AMFC, Libro de Actas del Pleno nº 5 (1922-1923), sesión del 2-V-1922.

<sup>9</sup> *Ibidem*, 10-IV-1923.

<sup>10</sup> GUTIÉRREZ BARBA, A. “La primera dictadura del siglo XX en Fuente de Cantos”, *Actas de la II Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2002 (pp. 30-42), p. 41.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 41, n. 44. AMFC, Actas de la Comisión Permanente, libro de 1930-1931, sesión del 19-V-1930.

<sup>12</sup> Fue él quien proporcionó a la nueva corporación un cuadro de doble hoja con una alegoría de la República para el salón de plenos: BARRAGÁN-LANCHARRO, A.M. “Fuente de Cantos en la década de 1930: II República y Guerra Civil”, *Actas de la XII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2012 (pp. 11-183), p. 22-23.

<sup>13</sup> AMFC, Libro de Actas del Pleno nº 8 (1927-1931), sesión del 26-IV-1931.

Tal como vemos, la justificación para reorganizar la banda era, de nuevo, el servicio público que la misma ofrecía a la población y una cuestión de prestigio (“dada la importancia de este pueblo...”). Pero existían también fuertes razones personales que nos remiten al propio alcalde, zapatero de profesión y adscrito al Partido Republicano Radical, cuya familia, gremio (el de zapateros), y con seguridad él mismo también, habían tenido una estrecha relación con la banda<sup>14</sup>; y al concejal síndico socialista, Juan Guareño, hermano del nuevo director, Narciso, e hijos ambos del anterior, Victoriano, todos ellos conocidos como los “Vitorinos”. Nos consta también que el concejal José Macarro García, sastre de profesión, y el propio Pérez Báez guardaban parentesco con Narciso.



Figs. 49 y 50: Dos fotografías de jóvenes componentes de la Banda Municipal en los años de la II República.

La puesta en marcha de la agrupación tuvo como principal escollo la inconstancia con la que llegaban los fondos municipales destinados a la compra de partituras, instrumentos, uniformes, etc. En el mes de mayo se aprueba un gasto para la adquisición de obras y es en agosto cuando el director solicita el arreglo de los instrumentos y la obten-

<sup>14</sup> El alcalde es conocido como “Pérez el músico”. En la nómina de componentes de la banda de 1922 figuran cuatro con el apellido Báez (AMFC, *Reglamento para el régimen interior...*), y hay quien afirma que la mitad de aquella estaba formada por zapateros: IBARRA BARROSO, C. *La otra mitad de la historia que nos contaron. Fuente de Cantos, República y Guerra, 1931-1939*, Badajoz, 2005, p. 88.

ción de otros nuevos, lo que se efectuará una vez se liberen fondos para ello<sup>15</sup>. El instrumental fue enviado a reparar a la tienda del conocido maestro Manuel Pérez Tejera, en Sevilla, y estuvieron allí retenidos hasta tanto se pagase el importe debido, advirtiéndolo el director que la banda no podría debutar hasta dos meses después, al menos, de haberlos recibido<sup>16</sup>. Solucionado este problema y producido el debut de la agrupación a mediados de 1932, el siguiente obstáculo consistió en la falta de puntualidad con la que se le pagaba al director su sueldo, y a los músicos sus gratificaciones, de lo que hubo algunas quejas. Téngase en cuenta que en este periodo la principal preocupación era el paro obrero y que el Ayuntamiento destinaba con generosidad su tiempo y sus fondos a paliar las necesidades de buena parte de la población; mucho más desde la marcha de Pérez Báez en diciembre y de su cuñado y conmlitón José Macarro poco después, lo cual condujo a la llegada de los socialistas a la alcaldía con José Lorenzana al frente. Este último trabajaba en un horno de tejas. Tenemos ya, pues, un ayuntamiento de obreros, mucho más afín en este sentido a la banda, pero también un contexto socioeconómico muy desfavorable y un consistorio abocado a la inestabilidad y a las luchas intestinas. En estas circunstancias, sostener una banda de música fue un empeño realmente encomiable que no todos entendieron.

La banda tendrá que adaptarse a unas nuevas circunstancias en las que eran frecuentes los actos institucionales y políticos que requerían su presencia, y en los que pudiera haberse hecho un uso partidista de la misma. Así, con ocasión de la fiesta del primero de mayo de 1932 se interpreta, entre otros himnos, la *Internacional*. Fue un acto organizado y sufragado por el Ayuntamiento, no por el partido socialista, y tampoco se trató de una actuación espontánea, sino ensayada con un coro de voces<sup>17</sup>. Este hecho llamó la atención, por ejemplo, del corresponsal de *La Voz Extremeña*<sup>18</sup>. Pero, en descargo de la banda y respondiendo a quienes pudieran estimar que hubiera sido más correcto interpretar el *Himno de Riego*, hay que considerar que, aparte de que se trataba del primero de mayo, aquel no era aún considerado por amplios sectores como el himno oficial de la República; de hecho, destacados intelectuales pusieron en duda su valía musical (Pío Baroja se refirió a él como “ese himno callejero y saltarín”), se presentaron variadas obras como alternativa y es sabido que los socialistas siempre prefirieron entonar la *Internacional* en sus celebraciones<sup>19</sup>. Cabe suponer, no obstante, y en consecuencia, que los concejales de

---

<sup>15</sup> AMFC, Libro de Actas del Pleno nº 8 (1927-1931), sesiones del 17-V y 8-VIII-1931.

<sup>16</sup> *Ibidem*, nº 9 (1931-1932), sesiones del 12-III y 2-IV-1932.

<sup>17</sup> Semanas después, la corporación aprueba gastar 12'40 pesetas por veinte panes “para la comida que se le dio a los jóvenes que cantaron el himno internacional con la Banda de Música el primero de mayo último”: *Ibid.*, sesión del 16-VII-1932. Más noticias sobre los pormenores de esta festividad en BARRAGÁN-LANCHARRO, A.M. “Fuente de Cantos en la década de 1930...”, pp. 36-37.

<sup>18</sup> BARRAGÁN-LANCHARRO, A.M. “Algunas notas sobre la política local de Fuente de Cantos en los años treinta a través de la prensa pacense”, *Actas de la V Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2005, (pp. 57-75), pp. 71-72.

<sup>19</sup> Aunque el 5 de mayo del 31 se sancionaba el *Himno de Riego* como marcha nacional de ordenanza, en realidad sólo servía para validar su oficialidad en un contexto militar, en opinión de SÁNCHEZ MARTÍN, V. “La polifonía hímica de la II República y el *Himno de Riego*. Himnos, culturas políticas y construcción nacional”, *I Jornadas Interuniversitarias de Historia Contemporánea*, Barcelo-

la oposición derechista (y alguno más) comenzaron a ver en la Banda, aparte de un dispendio, un instrumento de propaganda en manos del grupo socialista. Hechos posteriores, como comprobaremos, confirman esta sospecha.

En 1933 la banda cuenta con un nuevo reglamento, en el cual se la considera “un elemento de cultura, para amenizar las fiestas oficiales y elevar el concepto moral de la población”, objetivos que son sensiblemente distintos a los que se marcaron en etapas anteriores, cuando la banda asomaba tan sólo como una pieza decorativa en las celebraciones y elemento de prestigio para la villa. Además, sólo se la considera ahora disponible para las fiestas oficiales, lo que excluía su participación en las religiosas, si es que las hubo durante este periodo. En coherencia con estos nuevos propósitos pedagógicos, la banda quedaba integrada en una Academia de Música, una vez restablecida, dotada de un local propio debidamente acondicionado; en ella las clases serían diarias exceptuando los festivos. Se insiste en las cualidades formativas que la actividad tiene para los jóvenes, se alienta el esfuerzo y se prevén premios para quienes más se distinguen. Las actas plenarias recogen pagos por el consumo de electricidad de la Academia desde diciembre de 1932, por lo que su funcionamiento ya era un hecho cuando se aprobó el reglamento. Curiosamente, la electricidad era suministrada por la empresa de Calvo Rastrojo, el alcalde que suprimió la banda en 1930. Es de suponer que en ese mismo local tendrían lugar sus ensayos, los cuales venían realizándose en unas dependencias propiedad de la familia del director, en la calle Reyes Huertas, entonces Igualdad<sup>20</sup>.

El personal de la banda lo encabeza el director, que recibe la denominación de “músico mayor”, corriendo su sueldo a cargo del Ayuntamiento; a continuación, los músicos, que se asegura serían gratificados con una cantidad indeterminada; y por último los educandos. No se explicita el programa de conciertos obligatorios, si bien se aduce que se llevarán a cabo los domingos y “los demás días que se disponga”. Un listado añadido al reglamento contiene los nombres de esta renovada banda, en la que sólo repite uno de los componentes de la de 1920, José Paniagua. Al igual que la República no pudo acabar con las clases sociales, tampoco este reglamento acaba con las clases de músicos: figuran tres de primera, ocho de segunda y otros ocho de tercera, dos educandos con gratificación y ocho más sin ella. En total, cinco categorías. El ingreso se producía entre los doce y los dieciséis años y los ascensos se decidían una vez evaluadas por un tribunal la aptitud y la buena conducta de los candidatos, que eran prioritarias a la antigüedad. Las plazas de conserje de la academia se cubrían con los músicos de tercera, haciéndose éstos cargo del cuidado del local y de llevar (y luego recoger) a los lugares donde se actuaba los atriles, los faroles y las partituras.

En cuanto a la distribución por cuerdas, en 1933 existían tres clarinetes, tres trombones, dos saxofones, dos trompas, dos fliscornos, una trompeta, un requinto, un bombardino, una tuba, una caja, un bombo y unos platillos, quedando vacante una plaza

---

na, 2010 ([http://www.academia.edu/3124013/La\\_polifonia\\_himnica\\_de\\_la\\_II\\_Republica\\_y\\_el\\_Himno\\_de\\_Riego](http://www.academia.edu/3124013/La_polifonia_himnica_de_la_II_Republica_y_el_Himno_de_Riego)).

<sup>20</sup> Según declaraciones de Refugio García Guareño, nieta de Victorino y sobrina de Narciso Guareño: en IBARRA BARROSO, C. *La otra mitad de la historia...*, p. 466.

para ser cubierta por un fliscorno o un bombardino primero. Ensayaban por la noche, a fin de que pudieran conciliar el trabajo con la música, y cada falta de asistencia a los ensayos o a las actuaciones (que eran obligatorias) había de ser probada con un justificante médico. Era indispensable el aseo, puesto que, según se dice en el reglamento, “la falta de recursos no es incompatible con la limpieza que dignifica al hombre”. Por supuesto, el comportamiento de los músicos en público debía ser escrupuloso: “serán siempre circunspectos y atentos con todos; y cuando vayan de uniforme le darán el decoro correspondiente, no incurriendo en las faltas de jugar y correr por las calles, pronunciar palabras mal sonantes ni penetrar en parajes que lastimen su buen concepto”.

La banda estaba estrechamente intervenida por el Ayuntamiento a través de un concejal-inspector, quien tenía que controlar lo que se hacía tanto en la academia como en la banda, comenzando por revisar las faltas de asistencia, autorizar los permisos, aprobar los programas de los conciertos y aplicar un amplio catálogo de medidas disciplinarias, tanto a los músicos negligentes como a los poco competentes en su función. Los músicos debían tratar con un respeto absoluto al director y a las autoridades, y no sólo en la academia, por supuesto, sino también en la calle: “saludarán, vayan o no de uniforme, a todos los Señores Concejales, como protectores que son de la Academia, a las autoridades todas, dando con esta muestra de respeto, la prueba de la buena crianza que debe tener todo artista”. Cortesía, disciplina, pero también ciertas dosis de paternalismo (se aconsejaba, por ejemplo, al músico mayor tratar a los educandos “con amabilidad y dulzura, estimulándolos al estudio, procurando tener siempre un personal dispuesto y bien instruido”) eran, siguiendo los parámetros pedagógicos de la época, y sin olvidar la laicidad, los ingredientes para lograr una banda competitiva y, lo que quizá era más importante, hombres bien educados<sup>21</sup>.



Figs. 51 y 52: Dos imágenes de la villa en tiempos de república: el escudo municipal puesto por error en el monumento al Sagrado Corazón erigido en 1940, y Paulina Rodríguez, miss Fuente de Cantos en 1935.

Sin embargo, en la misma sesión en la que se presenta este Reglamento, se vierten nuevas quejas del director por la tardanza en cobrar las gratificaciones. Los músicos no

<sup>21</sup> AMFC, *Reglamento para el régimen y progreso de la Academia y Banda de Música creadas por el Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos (Badajoz)*, carpeta sin clasificar.

habían percibido nada a lo largo de 1933, debiéndoseles ya 621 pesetas, que Guareño, haciendo gala de buena voluntad, propone se destinen a la adquisición de tejidos para la compostura de uniformes y gorras, aportando los músicos lo que costase la hechura y así estar presentables para la próxima feria. Se aprueba este plan y se nombra como concejal delegado a Felipe Núñez Ramírez<sup>22</sup>. En los meses siguientes se libran partidas destinadas a la compra de atriles, partituras, suscripciones a revistas y otros materiales, y se sigue abonando el consumo eléctrico de la Academia, unas cien pesetas al semestre<sup>23</sup>. A finales de año se aprueba un crédito de seiscientas pesetas para el siguiente presupuesto ordinario destinado a los músicos, con el que se pretendía saldar las deudas contraídas desde 1932<sup>24</sup>. Súmese a ello el sueldo del director, 2.500 pesetas anuales. El presupuesto anual de gastos del Ayuntamiento rondaba estos años las 500.000 pesetas y el funcionario mejor pagado, el interventor, cobraba 5.000. Estaba claro que la reactivación de la Banda Municipal estaba teniendo su coste.

Y dicho coste era excesivo para algunos. Por estas fechas se oyeron en el pleno las primeras voces contrarias a la continuidad de la agrupación. El concejal socialista José Díaz Rosario propuso su suspensión alegando que actuaba muy pocas veces al cabo del año y que el dinero que costaba sostenerla tendría mejor destino en acciones destinadas a paliar el paro obrero. Insistirá en ello en un pleno posterior y logrará que se someta su propuesta a votación, rechazándose, a pesar de abstenerse en ella los tres concejales emparentados con el director de la banda<sup>25</sup>. Díaz Rosario había sido uno de los cinco ediles socialistas que ingresaron en el Ayuntamiento tras las elecciones de 1920; siempre preocupado por las cuentas municipales y el problema obrero, había solicitado en el primer pleno de la etapa republicana que se auditasen las cuentas municipales desde 1923, inicio de la Dictadura, y formó parte de la comisión nombrada en mayo de 1931 para conciliar a obreros y patronos; su grado de afinidad con sus compañeros de bancada hubo de ser escaso, pues fue el único concejal socialista que aceptó formar parte de la comisión gestora, de mayoría republicano-radical, impuesta el 22 de julio de 1934, siendo desde entonces vocal de la Junta de Primera Enseñanza<sup>26</sup>. El contexto laboral en el que este concejal realiza su propuesta era ciertamente angustioso; de hecho, se había decidido poco antes que el presupuesto de las fiestas de agosto se destinase al socorro de los peones hambrientos.

La banda aparece implicada por entonces, para mayor desgracia, en el proceso abierto por el gobernador civil contra la corporación presidida por José Lorenzana. El cargo número cinco cuestionaba la legalidad del nombramiento del director en el pleno del 26 de abril de 1931, el "aficionado" Narciso Guareño, tomado por el entonces alcalde, Pérez Báez, y trece concejales entre los que se hallaba el hermano de aquel, no especificándose si tal nombramiento se hacía en calidad de propietario de la plaza o de interino; en ambos casos se habría incurrido en franca ilegalidad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94 del Reglamento de Funcionarios Municipales, de 1924, sobre provisiones de

<sup>22</sup> AMFC, Libro de Actas del Pleno nº 11 (1933-1934), sesión del 10-VI-1933.

<sup>23</sup> *Ibidem*, sesiones del 27-VII, 8 y 31-VIII, 19-IX, 30-XI, 14 y 21-XII-1933.

<sup>24</sup> *Ibid.*, sesión del 7-XII-1933.

<sup>25</sup> *Ib.*, sesiones del 7 y 14-IX-1933.

<sup>26</sup> BARRAGÁN-LANCHARRO, A.M. "Fuente de Cantos en la década de 1930...", pp. 17, 23-24 y 62.

empleados públicos, y el artículo 101 del mismo, que establecía un máximo de seis meses en el desempeño de un puesto provisional. Los concejales implicados se defendieron aduciendo que el nombramiento no había tenido carácter de indefinido, sino hasta que se completase la reorganización de la banda, lo que todavía se estaba llevando a efecto dadas las dificultades para reunir músicos; por todo lo cual aún no se estaba en condiciones de cerrar la plantilla y proceder a cubrir la plaza de director en propiedad. Además, dotar dicha plaza en propiedad conllevaba fijarle un sueldo de cinco mil pesetas anuales, que es lo que corresponde pagar a los directores de banda de tercera categoría, a la que pertenece la de Fuente de Cantos según las leyes y reglamentos en vigor. La circunstancia de ser hermano de un concejal para nada influyó, se añade, en un acuerdo que fue tomado por unanimidad de los ediles presentes, entre los cuales estaban los de la minoría monárquica, ahora encuadrados en el Partido Radical, que valoraron la capacidad de Narciso Guareño, su experiencia y también el hecho de que el Ayuntamiento se ahorraría dinero con esta decisión<sup>27</sup>.

Como ya se ha indicado, la corporación socialista fue cesada y nombrada en su lugar otra de tendencia derechista, la cual siguió cubriendo algunos de los gastos de funcionamiento de la Academia y de la banda (electricidad, arreglo de instrumentos, adquisición de cañas...) hasta que ésta, en septiembre de 1934, comenzó a exponer sus quejas. El director y los músicos remitieron sendos escritos en los que anunciaban que no volverían a tocar en público hasta que no se les abonase lo que se les debía, obteniendo la llamada por respuesta. Insistieron poco después añadiendo cifras: reclaman 600 pesetas correspondientes a 1932 y 625'40 del año en curso. La respuesta sí llegó esta vez, y fue taxativa, pues la banda quedó disuelta: "queden en suspenso todos los músicos de la Banda". El director seguirá el mismo camino al mes siguiente: "estando suspendidos actualmente todos los educandos músicos de la Banda Municipal de esta villa, cese el director de la misma Don Narciso Guareño Manzano, que es un aficionado de esta villa"<sup>28</sup>. El pleno consideró, como ocurriera en 1930, que la actitud de la banda constituía un desacato. En cuanto al calificativo de aficionado, no era ésta sino una referencia mordaz a las expresiones vertidas meses atrás en el proceso de destitución de la anterior corporación, de la que continuaba el concejal Díaz Rosario, declarado enemigo de la música.

Puede considerarse que la banda fue una víctima más de la política de remoción de puestos municipales que se practicaba alegremente cada vez que cambiaba el gobierno local. Esta vez, además, la limpieza había sido completa, pues fueron despedidos desde los administrativos hasta los peones, pasando por el relojero. Pero sabemos que la banda había cobrado un significado especial para los ediles socialistas (para casi todos), promoviendo por contra el encono de la oposición. La figura del director, claramente alineado a la izquierda, que incluso fue arrestado en junio de este año como presunto coautor de un atentado contra el vicesecretario local de Acción Popular<sup>29</sup>, acentuaba aún más la politización de la banda. Claro que, si el nuevo ayuntamiento derechista pensaba que los músi-

---

<sup>27</sup> AMFC, Libro de Actas del Pleno nº 12 (1934-1935), sesión del 22-VI-1934.

<sup>28</sup> *Ibidem*, sesiones del 13 y 23-IX, 4 y 23-X-1934.

<sup>29</sup> BARRAGÁN-LANCHARRO, A.M. "Fuente de Cantos en la década de 1930...", p. 60.

cos eran sustituibles de inmediato, al igual que los peones o el relojero, por otros de su cuerda, estaba muy equivocado.

La banda desapareció. Ni siquiera el regreso el 21 de febrero de 1936 de los concejales depuestos tras el triunfo electoral del Frente Popular logró reanimarla, aunque sí intentó pagar las deudas. Narciso Guareño reclamó, en virtud del nuevo Reglamento nacional que entró en vigor el 3 de abril de 1934, que se le abonase la diferencia computable desde esa fecha entre su sueldo de dos mil quinientas pesetas y el que realmente le correspondía (hasta su cese el 23 de octubre) de cinco mil. El ex-alcalde y ahora concejal Pérez Báez añade el ruego de que se paguen las cantidades debidas a los músicos que pertenecieron a la Banda Municipal. La corporación comprueba que son ciertas las alegaciones de Guareño, quien figura en el Escalafón de Directores de Banda con el número 92, clase 5ª, categoría 1ª y ordena el pago de 1.407'30 pesetas en cuatro plazos<sup>30</sup>. He aquí una pequeña compensación para quien fuera menospreciado como "aficionado".

Sus acciones no acabaron ahí, pues sabemos que había demandado al anterior Ayuntamiento por su destitución. No obstante, la resolución del Tribunal Contencioso Administrativo desestimando su recurso no llegó hasta noviembre de 1936<sup>31</sup>. Ya para entonces, el músico mayor de la Banda Municipal había sufrido las represalias del nuevo régimen instaurado tras la ocupación militar de la villa el 5 de agosto. Tanto él como su hermano Juan se dieron a la fuga. Narciso acabará por establecerse en Sevilla, donde continuó desarrollando su vocación musical hasta su fallecimiento el 10 de junio de 1974 con 69 años de edad. Juan murió en el frente. El padre y antiguo director, Victoriano (vicepresidente de la agrupación local de Unión Republicana), fue fusilado, al igual que sus otros parientes en el consistorio: los ex-alcaldes Pérez Báez ("Pérez el músico") y José Macarro. El mismo destino corrió el alcalde que tanto había hecho por la banda, José Lorenzana. Entre los músicos de 1933 hallamos en los listados de víctimas y represaliados del bando republicano a Cayetano Núñez, trombón tercero, y José Rosario, platillos (fusilados); José Paniagua, saxofón primero (dado por desaparecido); Tomás Rodríguez, trompa primera, y Daniel Fonseca, clarinete tercero (denunciados por su actuación entre el 18 de julio y el 5 de agosto)<sup>32</sup>.

No volvemos a tener noticias oficiales sobre la música hasta febrero de 1937, gracias a un acuerdo por el que se aprueba una gratificación de 391 pesetas a quienes tocaron, contratados por el alcalde, en la conmemoración de la toma de Málaga<sup>33</sup>. Se cita como maestro a Francisco Perera Salgado, que era el sochantre y organista de la parroquia y hombre muy afín a los nuevos gobernantes, con la mayoría de los cuales compartía el haber sido víctima de alguno de los sucesos revolucionarios de julio y agosto de 1936. Volverán a repetir actuación, con idénticas gratificaciones, en los meses siguientes con motivo del paso de las fuerzas italianas por la población, la Semana Santa, el Corpus, la

---

<sup>30</sup> AMFC, Libro de Actas del Pleno nº 14 (1935-1937), sesiones del 21-III, 6 y 22-IV-1936.

<sup>31</sup> *Ibidem*, 4-XI-1936.

<sup>32</sup> IGLESÍAS, J. *Los sucesos del verano de 1936 en Fuente de Cantos (Badajoz)*, Sevilla, 2003, pp. 155-167; IBARRA BARROSO, C. *La otra mitad de la historia...*, pp. 527-643; BARRAGÁN-LANCHARRO, A.M. "Fuente de Cantos en la década de 1930...", pp. 166-183.

<sup>33</sup> AMFC, Libro de Actas del Pleno nº 14 (1935-1937), sesión del 13-II-1937.

procesión de la Hermosa, etc.<sup>34</sup>. No se menciona a esta agrupación como banda municipal, ni a Perera como su director, denominaciones que posiblemente traían aún malos recuerdos. El maestro marchará a la guerra y a su retorno intentará reorganizar la banda de música con carácter de municipal, lo que no será un hecho, tras muchos trabajos y reticencias, hasta 1941. Pero ésta es ya otra banda, y sobre todo otra música.



Figs. 53, 54 y 55: La Banda Municipal en los años 40 en la procesión del Viernes Santo a su paso por la Plaza de Zurbarán. Tras disolverse en los 60, reaparece en 1997 bajo la dirección de Pedro García Moreno (al fondo en la imagen de la izquierda, con chaqueta). A la derecha, Francisco Perera Salgado, director de la banda tras 1936, en una imagen de los años 60-70.

<sup>34</sup> *Ibídem*, nº 15 (1937-1938), sesiones del 9-III, 5-IV, 19-VI y 22-IX-1937.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### REGLAMENTO PARA EL RÉGIMEN Y PROGRESO DE LA ACADEMIA Y BANDA DE MÚSICA CREADAS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS (BADAJOZ). AÑO DE 1933.

La Banda Municipal de esta villa constituye un elemento de cultura, para amenizar las fiestas oficiales y elevar el concepto moral de la población; su personal lo integran su director, los músicos y educandos que en cada caso se determinen, debidamente instrumentados; la Banda dependerá exclusivamente del Ayuntamiento, salvo lo referente a la parte artista.

#### PROYECTO

Convenida la Excm. Corporación Municipal de que el estímulo es la fuerza que imprime el adelanto en el estudio, abriga el propósito de que se le celebren anualmente conciertos en las épocas más convenientes, en los que la Banda Municipal ejecute el número de composiciones que se marquen en el programa, con el exclusivo objeto de premiar a los individuos que más se distinguen en la ejecución.

El Ayuntamiento deberá facilitar local para la Academia de Música con las debidas condiciones de capacidad, higiene, salubridad y alumbrado necesario.

#### PERSONAL DE LA BANDA

Es susceptible de aumento cuando la situación de la hacienda municipal lo permita, igualmente que el sueldo de Músico Mayor y las gratificaciones de los músicos.

#### CAPÍTULO 2º: CARGOS Y OBLIGACIONES DEL INSPECTOR

Artículo 1º: Este cargo será desempeñado por un concejal nombrado por el Excmo. Ayuntamiento: representará al Alcalde y como delegado suyo tendrá todas las facultades de éste en la Academia y en la Banda, al que dará cuenta personalmente de cuantas disposiciones adopte y merezcan su conocimiento.

Artículo 2º: Estarán subordinados a dicho funcionario desde el Músico Mayor hasta el último educando, obedeciendo cuantas disposiciones dicte, sin perjuicio de acudir en queja al Alcalde de los que creyeren lastimados sus derechos.

Artículo 3º: Vigilará el cumplimiento exacto de cuantas disposiciones contiene este Reglamento, haciendo cumplir las suyas, de las cuales será responsable ante la Corporación Municipal.

Artículo 4º: Visitará con frecuencia las Academias, enterándose por sí mismo de la aplicación, puntualidad y conducta de todos.

Artículo 5º: Es cargo suyo llevar apuntación de las faltas de asistencia que cometan los músicos, y de imponerles la corrección correspondiente, bien sea reprendiéndoles, bien con multas; y si se cometieran por cualquiera de ellos faltas graves, no previstas en este Reglamento, que merecieran ser castigados inmediatamente para ejemplo de los demás, podrá suspender de sueldo y hasta expulsar al que las cometiera, dando inmediatamente parte por escrito al Alcalde.

Artículo 6º: Si algún educando no diera buenos resultados en sus estudios o cometiera faltas de asistencia, dando con esta conducta prueba de la inutilidad del trabajo que con él se emplea, dispondrá que sea despedido para evitar el mal ejemplo.

Artículo 7º: Será atribución suya otorgar los permisos que le pidan, debiendo fijar su atención en las circunstancias de los peticionarios antes de resolver, procurando ser justo siempre, para evitar quejas y murmuraciones.

Artículo 8º: Dirigirá con frecuencia la palabra a los músicos para enterarse de sus aptitudes, procurando hacerles comprender que la misión del Inspector tiene por objeto más que la reprensión y corregir faltas, la de otorgar gracias y recompensar la aplicación.

Artículo 9º: Siempre que se forme el Tribunal de examen para la provisión de vacantes, si no presidiera el Alcalde o quien desempeña sus funciones, la presidirá el Inspector, quien tendrá voz y voto.

Artículo 10º: Para la asistencia a actos particulares en la localidad y a fiestas o actos fuera de la misma, habrá de establecerse contrato que autorizarán el Director y el Señor Concejal Delegado con el Visto Bueno del Señor Alcalde.

#### EL MÚSICO MAYOR

Artículo 11º: Es Jefe inmediato de los individuos que componen la Banda y la Academia, a los cuales inculcará el cumplimiento de sus deberes, la exactitud y puntualidad en todos los actos y la aplicación y buena conducta indispensable para merecer los ascensos y la consideración de sus superiores.

Artículo 12º: Tendrá a su cargo la enseñanza, señalará las horas para las Academias, previa consulta hecha al inspector, procurando conciliar estos actos con las ocupaciones de los músicos y educandos, con el fin de no perjudicarlos en las utilidades que puedan reportarles los oficios o industrias a que se dediquen, para lo cual tendrá la academia de solfeo durante el día y la de Banda para noche.

Artículo 13º: Siendo el uniforme el traje que deben usar los músicos en todos los actos oficiales, debe cuidarse con el mayor esmero; y a fin de conseguir este objetivo que es del mayor interés, se les permitirá que le conserven en sus casas, y cuando cualquiera músico fuera dado de baja de la Banda, se le recogerá, haciéndole cargo de las faltas si las tuviere. Y con el fin de que no eludan la responsabilidad, si el individuo baja disfrutara de gratificación, no se le entregará ésta ínterin el uniforme no haya sido revisado.

Artículo 14º: Llevará un asiento en el que anote diariamente las faltas de asistencia de los músicos y cada quince días dará copia de ella al Inspector.

Artículo 15º: Cuando dejen de asistir a los actos por falta de salud, lo justificarán con la papeleta del facultativo que le asista, sin cuyo documento no se justificará legalmente.

Artículo 16º: No podrá otorgar permisos para faltar a ningún acto sin que proceda la concesión del inspector, quien lo hará por escrito, al pie de la papeleta siempre que el solicitante lo merezca, a juicio del Músico Mayor.

Artículo 17º: Siempre que haya vacantes en la Banda, pasará a manos del Inspector la relación de los individuos que juzguen más idóneos para cubrirlas, por su capacidad, aplicación y conducta, procurando ser justo en estos actos, de los que dependen la satisfacción de todos y el buen régimen de la Banda.

Artículo 18º: Si dudara en la elección por hallarse varios en igualdad de circunstancias, lo manifestará a su Jefe, con el fin de que se provean por oposición entre ellos.

Artículo 19º: Vigilará que tanto los músicos como los educandos se presenten en todos los actos con el aseo debido, haciéndoles comprender que la falta de recursos no es incompatible con la limpieza que dignifica al hombre; al paso que el abandono en la persona y vestido revelan falta de respeto a sus superiores y como aprecio de sí mismo, dando motivo con esta conducta a que se les mire con indiferencia o repugnancia por sus compañeros. El Músico Mayor se fijará en este asunto, reprendiendo a los desidiosos y si a pesar de la reprensión no se corrigieran, dará cuenta al Inspector.

Artículo 20º: Las academias serán diarias, salvos los días festivos. Los domingos y demás días que se disponga tocará la Banda en el punto y a la hora que se le señale.

Artículo 21º: Siempre que toque la Banda, el Músico Mayor entregará al Inspector con la anticipación debida el programa de las composiciones que se hayan de ejecutar.

Artículo 22º: Será de su obligación percibir de la Caja la gratificación que el Excmo. Ayuntamiento consigue en sus presupuestos para subvención a la Banda Municipal y distribuirá lo que corresponda a cada uno de sus individuos, justificando su inversión con la nómina que firmarán los preceptores.

Artículo 23º: A los educandos cuya corta edad es a propósito para conseguir buenos resultados, los tratará con amabilidad y dulzura, estimulándolos al estudio, procurando tener siempre un personal dispuesto y bien instruido por el cual ha de cubrir las bajas y nutrir todo lo posible la Banda.

Artículo 24º: En todos los casos cuando a consecuencia de faltas de importancia notoria tuviera que dar conocimiento a su Jefe, lo verificará por escrito y muy detalladamente.

## DE LOS MÚSICOS

Artículo 25º: Obedecerán al Músico Mayor en cuanto les ordene respecto al servicio, cumpliéndole con exactitud, y fuera de estos actos le tratarán con el respeto y cortesía debidos como a su profesor que es, teniendo presente que todos sus trabajos tienen por objeto hacer de ellos buenos artistas a los cuales deben corresponder cual cumple a hombres agradecidos.

Artículo 26º: Asistirán con puntualidad a las academias y demás actos que se les ordene, teniendo presente que las disculpas infundadas, lejos de aminorar la importancia del descuido, la aumenta acreditándose de desidioso el que la comete.

Artículo 27º: Serán aplicados al estudio oyendo con atención las lecciones y advertencias del profesor, sin olvidar que para hacerse merecedor del ascenso se necesita, más que el deseo de conseguirle, el mérito que le recomienda.

Artículo 28º: Saludarán, vayan o no de uniforme, a todos los Señores Concejales, como protectores que son de la Academia, a las autoridades todas, dando con esta muestra de respeto, la prueba de la buena crianza que debe tener todo artista.

Artículo 29º: Serán siempre circunspectos y atentos con todos; y cuando vayan de uniforme le darán el decoro correspondiente, no incurriendo en las faltas de jugar y correr por las calles, pronunciar palabras mal sonantes ni penetrar en parajes que lastimen su buen concepto. Los que contraviniere a estos preceptos serán reprendidos severamente y castigados según la importancia del caso.

Artículo 30º: Ascenderán desde educando a músico de Primera Clase, pasando antes por los de Tercera y Segunda pudiendo obtener todas ellas acreditando su aptitud y buena conducta, no debiendo confiar en la antigüedad, porque ésta sólo será atendida en igualdad de circunstancias.

Artículo 31º: El que cometiera con frecuencia faltas de asistencia, no observara la subordinación debida y no tenga buena conducta, será postergado cuando le corresponda el ascenso, hasta que mejore sus notas de concepto; y si no la verificare, será expulsado por incorregible.

La falta de asistencia no justificada de cualquier músico a los actos o fiestas a que tienen obligación de asistir los miembros de la Banda se corregirá con multa de dos pesetas. Si fueren reincidentes podrán ser suspendidos de sueldo, por tiempo que el Señor Delegado determine.

Artículo 32º: Cuando por enfermedad dejen de asistir a los actos, pasarán la papeleta del facultativo que les asista al Músico Mayor, para que no les anoten las faltas.

Artículo 33º: Todo permiso o licencia para asuntos propios lleva consigo la pérdida de la gratificación, cuando exceda de dos días; se exceptúa cuando fuera por falta de salud justificada legalmente, en cuyo caso no sufrirá descuento alguno.

Artículo 34º: El músico que sin enfermedad faltare a los servicios, perderá la gratificación de los días que falte, sin perjuicio de adoptar otra determinación, a juicio del Ayuntamiento si las faltas fueran de reincidencia.

Artículo 35º: Los músicos de primera estarán obligados a prestar su colaboración al Músico Mayor, siempre que éste los necesite para la enseñanza de los educandos en la Academia.

Artículo 36º: Los individuos que pertenecen a la plantilla de la Banda se comprometen y obligan a no hacer reclamación de ningún género en cuanto a su clasificación, ni abandonar su puesto sin causa justificada, durante el periodo de dos años. A la terminación de este periodo podrán anular o renovar su compromiso. Únicamente será causa justa para abandonar la Banda la ausencia forzosa de la población durante más de seis meses.

## DE LOS CONSERJES

Artículo 37º: Estos cargos se proveerán en los músicos de tercera clase que a su aplicación y buena conducta reúnan las circunstancias de actividad y de escribir bien.

Artículo 38º: Estarán a las órdenes del Músico Mayor, de quien recibirán y cumplirán cuantas órdenes les comunique, verificando lo propio con las que directamente les diese el Inspector.

Artículo 39: Tendrán a su cargo el cuidado del alumbrado y policía del local; el del mobiliario e instrumental sobrante y la obligación de tener a su debido tiempo en los paseos o puntos donde toque la Banda, los atriles, faroles y caja de papeles, a la hora que se les marque, como igualmente la de ha-

cer que se conduzca a la Academia, una vez terminado el acto, todo el material, con el mayor orden y cuidado, para evitar su deterioro, del que serán responsables.

Artículo 40º: Asistirán con la mayor puntualidad a todos los actos, como los demás músicos, a menos que estuvieran desempeñando un servicio que les impida la asistencia a la hora en que aquellos se verifican.

### CAPÍTULO 3º: DEL INGRESO EN LA ACADEMIA, PROVISIÓN DE VACANTES, CASTIGOS Y RECOMPENSAS

Artículo 41º: La edad será de doce años, no excediendo de los diez y seis.

Artículo 42º: Podrán tener entrada en ella los jóvenes que acrediten, mediante examen, poseer algunos conocimientos musicales aún cuando excedan de los diez y seis años.

Artículo 43º: Tendrán ingreso igualmente en la clase de músicos de tercera vacante los que habiendo pertenecido a la Banda se separen de ella a consecuencia de cambios de residencia, ausencias prolongadas de la localidad, si su conducta anterior fue buena.

Artículo 44º: Serán admitidos, finalmente en la propia clase, los jóvenes que acrediten en el examen que poseen cualquier instrumento, con la capacidad bastante para desempeñar terceros papeles.

Artículo 45º: No podrán ingresar en la Banda, los que habiendo pertenecido a ella se separaron voluntariamente para formar parte de otra música, militar o civil, dentro de la localidad, sino como músico de tercera, aun cuando hubieran disfrutado antes de mayor categoría a fin de no perjudicar a los existentes.

### PROVISIÓN DE VACANTES

Artículo 46º: Las plazas de músico de primera y segunda clase, se cubrirán por los de segunda y tercera que más se distingan por su capacidad, aplicación y buena conducta, probando la primera condición ante el Tribunal que se nombre, siendo preferido, en igualdad de circunstancias, el más antiguo de la Banda.

Artículo 47º: Las plazas de músicos de tercera se cubrirán con los educandos de la Academia y con los jóvenes que, teniendo conocimientos en algún instrumento, ingresen voluntariamente en la Banda.

### CASTIGOS Y RECOMPENSAS

Artículo 48º: El músico que por primera vez cometiera una falta digna de reprobación, será amonestado privadamente por el Músico Mayor.

Artículo 49º: El que reincidiera en la misma o en otra falta, será reprendido delante de sus compañeros, por el mismo Músico Mayor.

Artículo 50º: Si insistiera cometiendo faltas, será multado por el Inspector.

Artículo 51º: El que a pesar de los castigos anteriores insistiera en la misma conducta, será despedido de la Banda, por perjudicial e incorregible.

### RECOMPENSAS

Artículo 52: Los Músicos no tendrán derecho a más recompensas que aquellas que el Ayuntamiento acuerde concederles por méritos o servicios extraordinarios.

te de Cantos 9 de Junio de 1933.

EL MUSICO MAYOR,

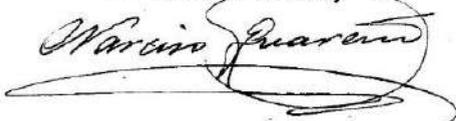
A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Narciso Guareño', written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

Fig. 56: Firma del músico mayor de la Banda Municipal durante la II República, Narciso Guareño.



## LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA, 1975-1983

*THE DEMOCRATIC TRANSITION, 1975-1983*

*RESUMEN: Tras la catástrofe que supuso la dictadura de Franco para Fuente de Cantos en términos demográficos, económicos e institucionales, lo previsible hubiera sido que la población, y en su representación el Ayuntamiento, acogiesen con un interés inusitado la nueva etapa política que iba a inaugurarse. Pero lo cierto fue que la última corporación franquista, tras despedir al dictador en términos heroicos, así como la primera corporación democrática, de signo independiente, abrumada por los problemas estructurales heredados, apenas se hicieron eco de los acontecimientos que transformaron España entre 1975 y 1983. Ello no significa que no tuvieran que implicarse de algún modo en los cambios legales, sociales, culturales y políticos que iban sucediéndose, tales como el nuevo concepto de participación ciudadana, el laicismo, la retirada de los símbolos franquistas o el proceso autonómico de Extremadura. Cierto es, igualmente, que el espíritu de los nuevos tiempos, basado en la cooperación entre las fuerzas políticas y en el olvido del pasado más inmediato, también se esforzó por asentarse en Fuente de Cantos.*

*ABSTRACT: After the disaster that Franco's dictatorship meant to Fuente de Cantos in demographical, economic and institutional terms, it would be expected that the population, and the town council representing it, had a special interest in the new political era that was about to begin. However, the last Franco's corporation, after a heroic farewell to the dictator, as well as the first democratic corporation, of an independent political sign, burdened by the inherited structural problems, were barely aware of the events that transformed Spain between 1975 and 1983. This does not mean that they did not have to get involved somehow in legal, social, cultural and political changes that were happening, such as the new concept of civic participation, secularism, the removal of Franco's symbols or the process of Extremadura for its autonomy. It should be added that the spirit of the new era, based on forgetting the most recent past and the cooperation between political forces, also made an effort to settle down in Fuente de Cantos.*



## I. LA ÚLTIMA CORPORACIÓN FRANQUISTA, 1975-1979.

El año que murió el caudillo, Fuente de Cantos tenía una población de derecho de 5.978 habitantes (5.903 de hecho) y era la vigesimotercera localidad de la provincia de Badajoz, una cifra que, comparándola con la de 1940, cuando contaba con 11.191 almas (10.982 de hecho) y ocupaba el puesto decimotercero, habla por sí sola de la catástrofe que para este pueblo había supuesto la dictadura. Sólo en el periodo comprendido entre 1950 y 1970 se produjeron 4.137 bajas en su padrón frente a 375 altas. La emigración, por lo demás, no supuso un reajuste entre la población y los recursos en términos de mayor prosperidad para quienes se quedaron, puesto que las necesidades que había en 1975 eran tantas que nadie diría que estos escenarios también formaban parte de la novena potencia industrial del mundo.

Porque según informes del propio Ayuntamiento elaborados para los ministerios durante 1975, sólo treinta y tres de las noventa y una calles que formaban el viario urbano estaban pavimentadas, el agua potable no alcanzaba aún al 67% de las viviendas, un tercio de éstas no tenía acceso al alcantarillado (el 20% del cual estaba inservible), poco más del 10% tenía cuarto de baño, un tercio no tenía ni retrete y ninguna contaba con agua caliente ni calefacción central. Dos ingenieros estimaban que el consumo de agua estaba casi cinco veces por debajo de lo normal. El censo obrero sumaba 791 asalariados, de los que el 11% estaba en paro y el 91% trabajaba en el campo. Se agrupaban de media tres personas por habitación en un pueblo donde sólo se habían levantado once viviendas de protección oficial en cuarenta años. Había tres médicos, pero ninguna infraestructura sanitaria; un asilo de ancianos -el Hospital de la Sangre- de escasa cabida y muy pobres instalaciones, graves deficiencias en la recogida de basuras y el alumbrado público, más un casco urbano sobredimensionado, deteriorado y poco afecto a la disciplina urbanística, ante la falta de Ordenanzas. El Ayuntamiento pedía un nuevo colegio nacional de ocho secciones para poder cerrar un puñado de aulas dispersas e incapaces y consideraba indispensable erigir un centro de formación profesional que nunca llegó. Se carecía de suelo industrial, plazas hoteleras, zonas verdes e instalaciones deportivas de carácter público<sup>1</sup>. Una imagen significativa: en 1975 se fundó la Unión Deportiva Fuente de Cantos y tuvo que jugar durante cinco temporadas en el campo de fútbol del Colegio San Francisco Javier, y para comprar los terrenos del campo municipal hubieron de venderse los que se adquirieron en 1942 para ampliar el cementerio<sup>2</sup>, terrenos que por cierto habrán de recomprarse en breve.

Completaba este oscuro panorama la reciente desaparición por orden ministerial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, y con él la extinción del partido judicial de Fuente de Cantos. En febrero de 1975, varios reportajes publicados en el diario *Hoy* por el periodista Gaspar García Moreno, confeccionados tras entrevistarse con muchos y muy variados vecinos, reflejaban a la perfección el ambiente de abatimiento y desesperanza que reinaba en el pueblo. Las deficiencias en los servicios e infraestructuras, así como la

---

<sup>1</sup> Archivo Municipal de Fuente de Cantos (AMFC), caja 219 (correspondencia de 1975/76), s.c.

<sup>2</sup> AMFC, libro de actas del Ayuntamiento Pleno, nº 782, sesión del 7-III-1978.

falta de empleo, se explicaban por la falta de recursos del Ayuntamiento, pero también por la pasividad en general de un vecindario resignado, y por ende desmovilizado<sup>3</sup> (figs. 57 y 58). Las crónicas causaron malestar y removieron muchas conciencias cuando ya se acariciaba el cambio político. Un pueblo tan castigado se supone que hubo de acoger con interés inusitado las novedades que se abrieron paso a la muerte de Franco. Sin embargo, nada de ello se percibe en la lectura de las actas municipales, y es que habrán de pasar casi cuatro años para que la democracia llegue a éste y a todos los ayuntamientos, prorrogándose por ese tiempo y de forma agónica unas corporaciones cuya legitimidad radicaba en la legislación franquista y que se sabían caducadas y sentenciadas.

Juan Antonio Garías Olivera presidía desde marzo de 1970 el Ayuntamiento fuentecanteño, aunque su concurso como concejal era muy anterior. Maestro nacional, hombre culto de buena prosa y verso, de profundas convicciones religiosas y absolutamente fiel al régimen, del que había obtenido variadas concesiones administrativas (como la distribución del butano y un despacho de loterías), su perfil es el de aquellos mandos que no pudieron o no quisieron adaptarse a los nuevos tiempos y que, por tanto, se despedirán de la política una vez que los consistorios se incorporen a la dinámica constitucional. Después de leer el discurso que pronunció en el primer pleno convocado tras la muerte del caudillo, que veremos luego, lo contrario hubiera sido toda una sorpresa. Le acompañaban nueve concejales cuya extracción socio-profesional y política se ajusta en cierta medida a los esquemas del tardofranquismo: casi todos ellos procedentes de las capas medias de la sociedad, más bien jóvenes, entre los que predominaban maestros, labradores y pequeños empresarios; excepto el alcalde y el edil Alfonso Iglesias, ninguno había vivido la Guerra Civil, ni se había significado como dirigente del Movimiento Nacional, ni pertenecía a la oligarquía tradicional asociada al latifundio<sup>4</sup>.

El último contacto oficial del Ayuntamiento con el círculo del caudillo se produjo el 1 de octubre de 1975, cuando Garías, como era costumbre en el aniversario de la exaltación de Franco a la Jefatura del Estado, comunicaba por telegrama a El Pardo la “inquebrantable adhesión” de la alcaldía, Corporación y Consejo Local del Movimiento<sup>5</sup>. Su fallecimiento el día 20 de noviembre fue comunicado oficialmente por varios telegramas procedentes de Badajoz, el primero del delegado provincial de Educación y Ciencia ordenando la suspensión de todas las actividades docentes hasta el día 26 inclusive y el izado de la enseña nacional a media asta en los centros educativos durante los treinta días de luto, periodo durante el cual los funcionarios docentes habrían de llevar corbata negra; un segundo telegrama del gobernador civil ordenaba la suspensión de los espectáculos y actos públicos hasta la seis de la tarde del domingo 23 y el izado a media asta de la bandera en todos los centros oficiales, extendiendo el uso de la corbata negra (o un brazalete si se lle-

---

<sup>3</sup> “Fuente de Cantos, un pueblo problema” y “El Ayuntamiento no tiene dos reales”, *Hoy* 16 y 19-II-1975.

<sup>4</sup> Concejales citados en las actas: Manuel Murillo Gallardo, José Antonio Cortés Rodríguez, José Antonio García Carrasco, Julio Antonio Panea Flores, Alfonso Iglesias Girol, Carlos Moñino González, José Dolores Barroso Fabra, Eustaquio Domínguez Parra y Francisco Gala Yerga.

<sup>5</sup> AMFC, caja 219 (correspondencia de 1975/76), registro de salida nº 1.239.



**PUEBLOS DE EXTREMADURA**

Gaspar Moreno

**EL MAS GRAVE PROBLEMA: PUEDEN QUEDARSE SIN AGUA**

En el momento actual, el agua es el recurso más preciado que tenemos. Sin embargo, en Fuente de Cantos, el agua es un problema que afecta a una gran parte de la población. El ayuntamiento no tiene los recursos suficientes para garantizar el suministro de agua a todos los habitantes. Esto ha provocado que muchos vecinos se vean obligados a buscar agua en otros lugares, lo que supone un gran gasto económico y un gran esfuerzo físico. Además, la falta de agua afecta a la salud de la población, especialmente a los niños y a las personas mayores. Es urgente que se tome medidas para solucionar este problema y garantizar el acceso al agua potable para todos los habitantes de Fuente de Cantos.

# FUENTE DE CANTOS, UN PUEBLO PROBLEMA






El agua es el recurso más preciado que tenemos. Sin embargo, en Fuente de Cantos, el agua es un problema que afecta a una gran parte de la población. El ayuntamiento no tiene los recursos suficientes para garantizar el suministro de agua a todos los habitantes. Esto ha provocado que muchos vecinos se vean obligados a buscar agua en otros lugares, lo que supone un gran gasto económico y un gran esfuerzo físico. Además, la falta de agua afecta a la salud de la población, especialmente a los niños y a las personas mayores. Es urgente que se tome medidas para solucionar este problema y garantizar el acceso al agua potable para todos los habitantes de Fuente de Cantos.

## FALTA INICIATIVA

El ayuntamiento no tiene los recursos suficientes para garantizar el suministro de agua a todos los habitantes. Esto ha provocado que muchos vecinos se vean obligados a buscar agua en otros lugares, lo que supone un gran gasto económico y un gran esfuerzo físico. Además, la falta de agua afecta a la salud de la población, especialmente a los niños y a las personas mayores. Es urgente que se tome medidas para solucionar este problema y garantizar el acceso al agua potable para todos los habitantes de Fuente de Cantos.



El agua es el recurso más preciado que tenemos. Sin embargo, en Fuente de Cantos, el agua es un problema que afecta a una gran parte de la población. El ayuntamiento no tiene los recursos suficientes para garantizar el suministro de agua a todos los habitantes. Esto ha provocado que muchos vecinos se vean obligados a buscar agua en otros lugares, lo que supone un gran gasto económico y un gran esfuerzo físico. Además, la falta de agua afecta a la salud de la población, especialmente a los niños y a las personas mayores. Es urgente que se tome medidas para solucionar este problema y garantizar el acceso al agua potable para todos los habitantes de Fuente de Cantos.

### FUENTE DE CANTOS

## EL AYUNTAMIENTO NO TIENE DOS REALES

El alcalde ha presentado la dimisión de su cargo. El ayuntamiento no tiene los recursos suficientes para garantizar el suministro de agua a todos los habitantes. Esto ha provocado que muchos vecinos se vean obligados a buscar agua en otros lugares, lo que supone un gran gasto económico y un gran esfuerzo físico. Además, la falta de agua afecta a la salud de la población, especialmente a los niños y a las personas mayores. Es urgente que se tome medidas para solucionar este problema y garantizar el acceso al agua potable para todos los habitantes de Fuente de Cantos.

### PUEBLOS DE EXTREMADURA

## El Hogar «La Providencia», de Ribera del Fresno, una institución modelo

Recién inaugurado para atender a las necesidades por valor de 228.805 pesetas.



### FUENTE DE CANTOS

## LOS JOVENES, SIN SALIDA ALGUN

Hay más de 180 entre 16 y 20 años. El ayuntamiento no tiene los recursos suficientes para garantizar el suministro de agua a todos los habitantes. Esto ha provocado que muchos vecinos se vean obligados a buscar agua en otros lugares, lo que supone un gran gasto económico y un gran esfuerzo físico. Además, la falta de agua afecta a la salud de la población, especialmente a los niños y a las personas mayores. Es urgente que se tome medidas para solucionar este problema y garantizar el acceso al agua potable para todos los habitantes de Fuente de Cantos.

### PUEBLOS DE EXTREMADURA

## RECTIFICACION

El ayuntamiento no tiene los recursos suficientes para garantizar el suministro de agua a todos los habitantes. Esto ha provocado que muchos vecinos se vean obligados a buscar agua en otros lugares, lo que supone un gran gasto económico y un gran esfuerzo físico. Además, la falta de agua afecta a la salud de la población, especialmente a los niños y a las personas mayores. Es urgente que se tome medidas para solucionar este problema y garantizar el acceso al agua potable para todos los habitantes de Fuente de Cantos.

Figs. 57 y 58: Reportajes aparecidos en el diario regional HOY el 16 y el 19 de febrero de 1975, firmados por Gaspar Moreno, donde se evidenciaban los serios problemas a los que se enfrentaba la población.

vaba uniforme) a todos los funcionarios<sup>6</sup>. El mismo día 20 el alcalde transmitía sus condolencias a la viuda de Franco (“... patentizo a V.E. profundamente emocionado el más sincero y efectivo sentimiento de pesar”) y al presidente del Consejo de Regencia (“...reiterando incondicional adhesión Príncipe de España”)<sup>7</sup>.

Su siguiente iniciativa fue convocar a todos los cargos institucionales locales y al funcionariado a un funeral en la parroquia a las siete y media, con recepción previa en el ayuntamiento y responso posterior ante la cruz de los caídos, actos a los que quedaba invitado por extensión todo el vecindario a través de un bando. Si hasta ahora el alcalde no había hecho más que aplicar, aunque con esmero, el protocolo de actuaciones marcado por la superioridad, así como las normas de cortesía institucional al uso, en este bando deja patente su implicación personal en los acontecimientos, al intentar convertir el funeral en un acto de exaltación popular del caudillo difunto. Así, pedía cerrar todos los establecimientos públicos a partir de las siete, paralizar cualquier actividad laboral “al objeto de conseguir la total integración del pueblo en nuestro templo parroquial”, colocar crespones negros en ventanas y balcones y manifestar “recogimiento de ánimo en el deambular de estas horas tan tristes para todos”. Finalizaba el bando con una nueva alusión a su empatía con el pueblo: “creo interpretar el sentir de nuestro vecindario, agradecido a una vida consagrada por entero al bien de la Patria”<sup>8</sup>.

El sábado 22, día del juramento del rey ante las Cortes, fue declarado festivo. Para que la orden se cumpliera a rajatabla, el alcalde publicó un nuevo bando prohibiendo a los comercios dispensar otra cosa que no fueran comestibles, y sólo durante cuatro horas<sup>9</sup>. Poco después telegrafiaba al rey transmitiéndole en nombre del pueblo su “resuelta fidelidad, cariño y respeto”<sup>10</sup>. Todavía le quedaba un trámite por hacer: remitir a Badajoz los pliegos de firmas recogidas en el Ayuntamiento “expresivas del sentimiento popular del pueblo de Fuente de Cantos a la muerte de nuestro invicto caudillo...”. Se hizo el 18 de diciembre, cuando comprobó que había reunido ¿las suficientes? para no desentonar ante el gobernador civil, pues se trató de una iniciativa cuanto menos provincial<sup>11</sup>.

De su propia cosecha es también la moción presentada en el primer pleno convocado tras la muerte de Franco, que patentiza mejor que ninguna otra actuación suya su fidelidad incorruptible a la figura del dictador y a su legado, pero también su presunción de que nada habría de cambiar. No olvidemos que el monarca no aparecía en el ideario franquista como agente transformador, sino como garantía de continuación; su fuente de legitimación

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*, registros de salida nº 1.665 y 1.676

<sup>7</sup> *Ibíd.*, 1.516 y 1.517. El presidente del Consejo de Regencia y de las Cortes, Alejandro Rodríguez de Valcárcel, que fue jefe del Estado entre el 20 y el 22 de noviembre, remitió telegrama de respuesta el día 26: “su entrega a España, el ejemplo de su vida y de su muerte, nos obliga a perseverar en el servicio a la patria”: *Ib.*, nº 1.702.

<sup>8</sup> *Ib.*, docs. sin registro.

<sup>9</sup> *Ib.*, caja 110 (correspondencia de la alcaldía, varias fechas), registro de salida nº 1.528.

<sup>10</sup> *Ib.*, caja 219 (correspondencia de 1975/76), registro de salida nº 1.529.

<sup>11</sup> El oficio de remisión, en *Ib.* nº 1.667. Los pliegos de firmas se custodian en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz, pero el documento no se puede publicar hasta que transcurran cincuenta años. Sí sabemos que se compone de siete pliegos que reúnen unas trescientas cincuenta firmas.

era el régimen y la lealtad que se le debe no es tanto un imperativo legal como un acto de acatamiento de la voluntad del caudillo. De forma que, tras remarcar el alcalde fuentecanteño la importancia del momento (“sería muy difícil lograr condensar en unas breves palabras ... todo el tumultuoso torrente de historia que ha desfilado ante nosotros”) y calificar al fallecido como “capitán de epopeya”, se refiere al rey Juan Carlos como “depositario de las mejores esencias patrias, recogidas del legado de su antecesor”, recordando que su acceso al trono “ha sido un gesto de la voluntad de aquel que, consagrado a España, se hizo seguir por el que él consideraba un mejor continuador”. Como es habitual, Gárías estimaba que sus sentimientos eran compartidos por todo el mundo: “el corazón entero de España ha estado latiendo acongojado como tributo de amor y de gratitud que le debía”. Remarcaba la misión civilizadora del caudillo, al atribuirle la metamorfosis de un país en ruinas convertido en nación poderosa. La visión que tenía el alcalde de la historia y del presente no era otra cosa que el resultado de varias décadas de propaganda franquista:

“... España era ... un triste y perdido erial, donde solo se daba, donde solo crecía el yerbajo de la incomodidad, de la miseria, del desorden y la injusticia. Él supo sembrar, hacer germinar y fructificar toda esa espléndida vegetación de riquezas de todo orden que hoy admiramos, que nos ha devuelto el orgullo de ser españoles. España, antes menospreciada, goza hoy frente al mundo entero de un respeto y una consideración que solo se otorga a quienes han sabido abrirse paso hacia las cumbres del progreso en el concierto universal”<sup>12</sup>.

Según refleja el secretario en el acta, tras la exposición del alcalde, la corporación, de pie “y en un ambiente de intensa emoción”, aprobó la moción por aclamación. Así, pues, a la vista del estado socioeconómico que presentaba Fuente de Cantos (y suponemos que buena parte de Extremadura) este mismo año de 1975, según los informes referidos, redactados por el propio Ayuntamiento, ¿realmente pensaban el alcalde y sus concejales que esas “riquezas de todo orden” y las “cumbres del progreso” habían llegado a esta parte de España? ¿Estaba la fidelidad al régimen, o quizá se trate del temor que éste aún infundía, tan por encima de la capacidad de análisis de personas cultas y conocedoras de la realidad más inmediata? ¿Se trata simplemente de un acto de respeto a la memoria del anterior jefe del Estado, de mera retórica, o es que cuarenta años de exacerbación nacionalista habían borrado por completo el sentimiento de pertenencia a una región, a una patria chica? Para responder con acierto a estas cuestiones, y nos remitimos a los reportajes periodísticos de 1975 antes mencionados, no olvidemos que el pueblo no culpaba al régimen de su situación, sino a la falta de iniciativa propia, y que este acto de autoflagelación se superponía a la interpretación crítica de la realidad.

Por otra parte, tampoco olvidemos que los alcaldes no funcionaban entonces como representantes del pueblo ante el gobierno, sino más bien como sus delegados. En otras palabras, el municipio franquista fue diseñado para que actuase como soporte político, ideológico y social del régimen, y no para defender los intereses locales<sup>13</sup>. El problema es

---

<sup>12</sup> AMFC, libro de actas del Ayuntamiento Pleno, nº 782, sesión del 1-XII-1975.

<sup>13</sup> GARCÍA PÉREZ, J. “Los ayuntamientos extremeños durante el franquismo (1936-1975). Una aproximación histórica”, en LAMA, J.M. (Coord.) *Ayuntamientos y democracia en Extremadura (1979-2004)*, Mérida, 2005 (pp. 63-78), p. 70.

que el régimen que nuestro alcalde suponía inmutable comenzará a transformarse y él a desubicarse, mientras que una nueva generación política (nueva al menos en ideas) pedía paso. Y estos cambios no tardaron en llegar, pues a los quince días de la muerte del caudillo, y a instancias de Badajoz, hubo de convocar al vecindario a una reunión “de objetiva orientación política, a cargo de mandos provinciales”. Nada indicaba Garías sobre la identidad de los ponentes, pero aclaraba que no se trataba “de hacer propaganda de ninguna recién nacida Asociación Política”, sino de hablar del papel que a éstas les esperaba en el futuro más inmediato; se dirigía especialmente a los jóvenes, “para que tomen conciencia de la nueva época política en que ahora entramos” de la que serán protagonistas<sup>14</sup>. La misiva denota cierto aire de resignación al comprobar su autor cómo se abrían paso las nuevas agrupaciones políticas, ante lo cual no puede sino admitir que se inauguraba una nueva etapa y que en ella tomarían el liderazgo las nuevas generaciones. Era, sin duda, una forma de anticipar que él no se implicaría personalmente en esta empresa. Cabe admitir que entre los políticos involucrados en la apertura del régimen desde el propio régimen se encontraban representantes en Cortes muy vinculados a esta comarca como Enrique Sánchez de León (diputado por UCD tras las elecciones de 1977 y 1979 y ministro de Sanidad entre ambas fechas), el mismo que pocos meses antes había remitido la iniciativa tomada por los procuradores extremeños de solicitar una mayor significación de la región en el IV Plan de Desarrollo; pero no parece que fuera Sánchez de León (quien este mismo año había sido pregonero de las fiestas de la Virgen de la Hermosa con un discurso de moderada vindicación regionalista<sup>15</sup>) el conferenciante del 9 de diciembre, sino más bien el delegado provincial de Acción Política, Juan Bautista Rodríguez-Arias, y el inspector del Movimiento Francisco Fernández Cabezado, quienes se sabe habían estado por entonces en otras localidades impartiendo charlas sobre asociacionismo político<sup>16</sup>. No eran exactamente mandos provinciales, sino mandos del aún partido único, pero esta diferenciación era una mera sutileza en la mentalidad del alcalde fuentecanteño.

Todavía le quedaba a Garías una ocasión de homenajear a Franco con motivo del primer aniversario de su fallecimiento, para lo cual convocó de nuevo al vecindario a una misa. No se celebró el 20 de noviembre, sino el 17, esto es, un día antes de que las Cortes aprobaran, a instancias del gobierno presidido por Adolfo Suárez, la Ley para la Reforma Política, sometida a referéndum el 15 de diciembre. Un adelanto cuanto menos significativo. También en este documento, lejos de adoptar un lenguaje aséptico propio del cargo que ostentaba, el alcalde vuelve a expresar su posicionamiento y sus temores, aderezados con su clásico tono moralizador. Por supuesto, sigue pensando que todo el pueblo, como él, es aún devoto del dictador (“Creyendo interpretar fielmente el sentimiento de gratitud que anima a este nuestro pueblo...”), pero la frase que le dedica (“nuestro nunca bien ponderado Caudillo”) está ya lejos del tratamiento épico utilizado un año antes en su moción ante el pleno, si bien vuelve a manifestar signos evidentes de resignación. El alcalde sabía que el

---

<sup>14</sup> AMFC, caja 110 (correspondencia de la alcaldía, varias fechas), s.c.

<sup>15</sup> Agradecemos al autor la remisión del texto del pregón, pronunciado el 6 de septiembre de 1975.

<sup>16</sup> Debemos este dato a la generosidad del profesor Juan García Pérez. El propio Enrique Sánchez de León, quien califica al alcalde Garías como una persona a veces singular en sus comportamientos, nos ha comunicado que no tiene referencia alguna de esta reunión.

cambio era inminente y que se estaba gestando bajo el signo del consenso, por lo que él mismo había evolucionado también hacia posturas conciliadoras. El gobierno había acordado que el 20 de noviembre no sólo se evocase la figura de Franco, sino que también se tributase un recuerdo a todas las víctimas de la Guerra Civil. Si un año antes Garías había aludido a la guerra como instrumento civilizador y a sus perdedores como responsables del “yerbajo” donde había crecido la miseria, el desorden y la injusticia, ahora ya habla de “nuestra desgraciada contienda civil” y de quienes lucharon en ella por una España más justa, “cada uno desde su particular, pero siempre honrado y meritísimo ángulo de visión”. Con la mente puesta en lo que ocurriría al día siguiente en las Cortes, el alcalde reclama...

“...espíritu de sensatez, de cordura, para tras esta travesía coyuntural histórica, poder arribar al luminoso puerto de armonía, de justicia y de auténtica hermandad entre todos los españoles. No olvidemos que de la siembra que nosotros hagamos hoy, depende la cosecha que mañana recogerán los que nos sucedan”<sup>17</sup>.

El referéndum nacional celebrado el 15 de diciembre de 1976 con el que oficialmente comenzó el desmantelamiento del régimen franquista, y en el que se le solicitaba a la ciudadanía que ratificase la decisión de las Cortes de iniciar el camino hacia la reforma política, convocó en Fuente de Cantos a 3.565 electores, registrándose una participación del 82%. El Sí ganó ampliamente, cosechando el 97'2% de los votos; se computaron 44 votos negativos, 35 en blanco y tres nulos. Se trata de dígitos muy parecidos a los obtenidos en la comarca y en la provincia, mientras que en España la participación fue del 77'8% y los votos afirmativos alcanzaron el 94'2%<sup>18</sup>.

Sin embargo, en las actas del Ayuntamiento Pleno que van de 1976 a 1979 no aparecen referencias a la transición política. De su lectura podríamos obtener la imagen de una institución ajena a las novedades de los tiempos, como si no hubiera habido en ese intervalo dos elecciones generales, dos referéndums, un proceso constituyente y otro preautonómico. Tan sólo dos acuerdos indican que algo estaba cambiado. El primero fue la desabrida réplica dirigida al Ayuntamiento de Mérida en su pretensión de ser la capital de la autonomía extremeña: “no tiene suficientes elementos de juicio para decidirse por la capitalidad de la región por una ciudad u otra”<sup>19</sup>. El segundo, la respuesta al escrito dirigido por el comité local de la UCD interesándose por el legado Asuar; lo importante es que se trata de la primera mención a un partido político que aparece en las actas municipales desde 1936<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup> AMFC, caja 110 (correspondencia de la alcaldía, varias fechas), registro de salida nº 1.577.

<sup>18</sup> En Monesterio, Calera de León, Calzadilla de los Barros, Usagre, Bienvenida y Montemolín con sus aldeas de Pallares y Santa María, la participación fluctuó entre el 95'5% de Pallares y el 63'3% de Monesterio, si bien es sabido que esta última población presentaba un censo bastante inflado; el Sí ganó en todas ellas con más del 96'5% de los votos. En la provincia participó el 82'5% del censo y votaron sí el 96%. Los datos de Fuente de Cantos y comarca proceden del Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Gobierno Civil, caja 100, y los de Badajoz y España de la web: [https://web.archive.org/web/20071102200330/http://narros.congreso.es/constitucion/eleccion/es/referendos/ref\\_r\\_p.htm](https://web.archive.org/web/20071102200330/http://narros.congreso.es/constitucion/eleccion/es/referendos/ref_r_p.htm) (consultado el 12-VII-2018).

<sup>19</sup> AMFC, libro de actas del Ayuntamiento Pleno, nº 782, sesión del 21-XII-1978.

<sup>20</sup> *Ibídem*, 10-IV-1978. El nacimiento de esta agrupación está vinculada a las operaciones de Sánchez de León en coordinación, no con la corporación municipal, sino más bien con el Comité Local del Movimiento, y en especial con su hombre de confianza en Fuente de Cantos: José María Zambrano Vázquez.

De modo que estas actas son una fuente demasiado incierta para analizar con más profundidad la política local durante este periodo, pues ni reflejan las inquietudes del pueblo ni tan siquiera las de toda la corporación municipal. Ya por entonces, y al amparo de la nueva Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local (1975), los concejales solían actuar con mayor independencia de criterio y sin tener que demostrar sumisión absoluta al alcalde<sup>21</sup>. Pero nada de eso se refleja en la documentación oficial consultada. Sabemos, sin embargo, que las actitudes reivindicativas, ante la gravedad de los problemas locales, que en ocasiones manifestó el maestro y concejal del tercio familiar Julio Panea Flores, fueron apaciguadas por el alcalde con amenazas veladas a la pérdida de su condición funcionarial. Tampoco ha dejado huella impresa el activismo de los militantes socialistas que participaron, en medio de fuertes tensiones, en distintas concentraciones habidas en la comarca y vetadas por el gobernador civil con el apoyo de los alcaldes<sup>22</sup>. Es significativo, pues, comprobar el buen servicio que éstos prestaron al régimen, incluso después de 1975, como garantes del orden establecido.

La última corporación franquista se despedía con amargura y en medio de la general indiferencia el 16 de abril de 1979 con la convocatoria de una sesión extraordinaria en el despacho de la alcaldía a la que asistieron siete concejales; el alcalde no pronunció ningún discurso y simplemente manifestó haberse guiado por el interés público, “sin miramiento de color o partidismo”; alude a algunas obras de infraestructura aún en fase de proyecto como legado material, lamenta los pocos recursos existentes y advierte a los nuevos dirigentes locales que habrán de trabajar por el pueblo sin esperar agradecimiento alguno<sup>23</sup>.

## II. LA PRIMERA CORPORACIÓN DE LA DEMOCRACIA. EL GOBIERNO DE MANUEL YERGA LANCHARRO (1979-1983).

Tres días después se constituía el primer Ayuntamiento de la democracia. A las elecciones celebradas el día 3 de abril de 1979, las primeras desde 1931, fueron convocados 4.048 electores para decidir entre cuatro candidaturas: UCD, PSOE y dos independientes<sup>24</sup> (fig. 59).

La derecha, después de los paupérrimos resultados cosechados en las generales de 1977 (6,25% de los votos) y de 1979 (4,25%), no quiso o no pudo presentar candidatura para las municipales de 1979. En estos tiempos, y en la mentalidad del electorado medio, el partido o coalición que dio origen al actual Partido Popular, liderado por el ex-ministro de la dictadura Manuel Fraga, se asociaba al régimen anterior y apenas tenía apoyos en las zonas menos favorecidas, como es el caso que nos ocupa. De hecho, a la altura de 1979 la situación socioeconómica no había mejorado en relación a 1975: la falta de inversiones en servicios e infraestructuras era clamorosa, el Juzgado de Instrucción no se había recuperado y el anhelado hospital comarcal finalmente se fue para Llerena en mayo de 1977 por decisión del Consejo de Ministros; la crisis económica mundial provocó un incremen-

<sup>21</sup> GARCÍA PÉREZ, J. “Los ayuntamientos extremeños...”, p. 72.

<sup>22</sup> Declaraciones verbales al autor de este trabajo del ex-concejal Julio Panea Flores y del ex-alcalde José Antonio Estrada Sánchez. No hemos tenido acceso al archivo local del PSOE por hallarse en poder de un particular.

<sup>23</sup> AMFC, libro de actas del Ayuntamiento Pleno, nº 782, sesión del 16-IV-1979.

<sup>24</sup> Los datos electorales expuestos en este trabajo proceden de las series históricas del Ministerio del Interior: <http://www.infoelectoral.interior.es/min/>. En el AMFC la documentación electoral está en la caja 110.

to de la inflación y del paro y la sangría migratoria no cesaba. Sería injusto culpar a la última corporación franquista de todas las calamidades, pero tampoco pudieron o supieron evitar que sobre ella se proyectase una imagen de indolencia. Al contrario de lo ocurrido en infinidad de localidades, donde los alcaldes y concejales en ejercicio se presentaron a las elecciones -y no pocas veces las ganaron- bajo fórmulas políticas diferentes, por ejemplo, la de una candidatura independiente<sup>25</sup>, en Fuente de Cantos ni uno solo de aquellos se integró en alguna de las cuatro concurrentes. Pero si había alguna que en teoría podía seducir al votante conservador esa era la Agrupación de Electores Independientes nº 2 que encabezaba el veterinario Federico Fructuoso, seguido de una buena nómina de propietarios y/o labradores acomodados, herederos de la burguesía agraria tradicional aferrada al concepto de orden social y poco amiga de los cambios. Lograron 190 votos y obtuvieron un concejal. Como ya vimos, la derecha no ganará en Fuente de Cantos unas elecciones hasta las generales del año 2000, y no logrará la alcaldía hasta 2011.

Sin embargo, en una población con menos de seis mil habitantes, con un tejido asociativo escaso, muy desmotivada en cuanto a activismo político y con un recuerdo aún nítido de los desastres de la Guerra Civil, que no pocos achacaban a los excesos de la democracia, encontrar candidaturas con cierta impronta ideológica es difícil. Y está claro que ni a los dos grupos independientes -portadores de un mensaje tan sencillo como eficaz basado en que su primera preocupación era Fuente de Cantos y no la confrontación política- ni a la UCD se les podía pedir mucha concreción al respecto. Otra cosa es la filiación profesional de los candidatos, donde no se buscaba la homogeneidad, sino más bien lo contrario, a fin de potenciar una imagen representativa del conjunto de la población. Así, la candidatura del partido de centro, liderada por la farmacéutica María Concepción Toribio Sánchez (la única mujer presente en las cuatro candidaturas, pero sobre la que pesó el no ser natural de Fuente de Cantos), apostaba por la heterogeneidad con la inclusión de profesionales de todos los ámbitos laborales, eso sí, destacando aún, como parece lógico, la gente ligada al campo. Contaron 706 votos (24'1%) y tres concejales, lejos de los resultados aquí obtenidos por este mismo partido en las generales de 1977 (60'54) y de 1979 (48'19%), y en el conjunto de Extremadura en estas municipales: 45,13% y 210 alcaldías de un total de 384. En 1979, la UCD era ya un partido en retroceso, pero aún hegemónico en buena parte de la región, sobre todo en el sur<sup>26</sup>.

La candidatura del PSOE sí presentaba, como era comprensible en una agrupación que aún exhibía sus raíces marxistas<sup>27</sup>, una composición social fácilmente reconocible y también una carga política e ideológica importante. La encabezaba un antiguo activista de

---

<sup>25</sup> LAMA, J.M. "Los orígenes del municipalismo democrático en Extremadura: las elecciones locales de 1979", en LAMA, J.M. (Coord.) *Ayuntamientos y democracia en Extremadura (1979-2004)*, Mérida, 2005 (pp. 85-134), pp. 118-119.

<sup>26</sup> PARAMIO DURÁN, A. "Comportamiento electoral de Extremadura: la transición política en la Comunidad autónoma de Extremadura", *Anuario de la Facultad de Derecho* (Universidad de Extremadura), 2, 1983 (pp. 253-285), p. 263.

<sup>27</sup> En una carta dirigida por el PSOE a la juventud local en torno a 1979 se dice: "Las Juventudes Socialistas se definen como una organización de masas democráticas, asumiendo el marxismo como un instrumento teórico-práctico, no dogmático, para el análisis de la realidad social...": AMFC, caja 105, sin datar y sin clasificar.

la II República y Guerra Civil, condenado a veinte años de prisión en 1940 por auxilio a la rebelión<sup>28</sup>, ya casi octogenario: Fructuoso García González. No era el único militante histórico de una lista con un predominio manifiesto de pequeños autónomos y obreros, muy conocidos entre el vecindario, pero con escasa experiencia en labores de administración. Lograron 563 votos (19'22%) y dos concejales. En el conjunto de Extremadura, el PSOE alcanzó un porcentaje del 31'08%, haciéndose con 86 alcaldías. En las generales celebradas un mes antes en Fuente de Cantos les había apoyado el 43'94% del electorado.

Finalmente, tenemos la Agrupación de Electores Independientes nº 1 que lideraba un personaje muy singular. Manuel Yerga Lancharro era hijo de un socialista represaliado por Franco (murió al poco de salir de la cárcel) que sin embargo había ocupado la presidencia del Ayuntamiento en noviembre de 1968, cuando sustituyó a Rafael Quintanilla de Gómar, de quien era teniente de alcalde. Durante su mandato se mostró especialmente activo en sus gestiones ante todas las instancias posibles, razón por la cual la población tenía un buen recuerdo suyo, pero por decisión gubernativa hubo de cederle la vara en marzo de 1970 a Juan Antonio Garías, persona que despertaba menos incertidumbres. Era funcionario y destacó como uno de los pioneros en el estudio del flamenco, sobre lo cual elaboró trabajos de investigación, impartió conferencias por toda España y recibió premios; llegó a atesorar un archivo con más de mil grabaciones en distintos formatos, cientos de publicaciones, fotos y documentos. Su prestigio personal y el acierto de presentar una candidatura despolitizada y muy equilibrada, de lo que llamaríamos clase media, con pequeños empresarios, labradores, funcionarios y empleados, le llevó a ganar por mayoría absoluta las elecciones: 1.470 sufragios (50'19%) y siete concejales. En el conjunto de Extremadura, las candidaturas independientes fueron la tercera fuerza más votada, con el 13% de los votos, y se alzaron con 64 alcaldías, la mayoría de ellas (50) en la provincia de Cáceres. No se repetirán estos resultados en el futuro, si bien en Fuente de Cantos volverá a vencer una agrupación de electores en 2003 y en 2007.

Yerga tenía 56 años cuando llegó por segunda vez a la alcaldía (fig. 60). Era hombre enérgico y comunicativo, autor de extensos bandos en los que adoptaba un lenguaje campechano y paternalista, pero también católico practicante y de ideas conservadoras. Los problemas estructurales que heredó, más otros sobrevenidos, eran tan acuciantes que las cuestiones políticas (las actuaciones conducentes a democratizar la vida local y borrar los vestigios del pasado) ocupan un lugar muy secundario en las actas plenarios de los años que median entre 1979 y 1983. Aquellos problemas se centraban en el arreglo de la travesía de la N-630, las deficiencias de la enseñanza pública, la necesidad de instalaciones sanitarias (centro de salud) y deportivas (campo de fútbol) y sobre todo las enormes insuficiencias en el suministro de agua, que, además de causar incomodidades sin cuento a las familias, lastraba el desarrollo económico de la población. Era urgente también construir una nueva plaza de abastos, pavimentar muchas calles, arreglar el alcantarillado, gestionar la construcción de viviendas sociales, un matadero, una residencia de ancianos, mejorar el alumbrado público y generar empleo. Su dedicación a la alcaldía

---

<sup>28</sup> IBARRA BARROSO, C. *La otra mitad de la historia que nos contaron. Fuente de Cantos, República y Guerra, 1931-1939*, Badajoz, 2005, p. 581.

tuvo el mérito añadido de la gratuidad, pues siguió trabajando como auxiliar en la oficina de recaudaciones; tampoco los concejales percibían sueldo o gratificación alguna<sup>29</sup>.

<b>ELECCIONES LOCALES 1979</b> <b>CONCEJALES</b> Municipio de FUENTE DE CANTOS Doy mi voto a la candidatura presentado por <b>UNION DE CENTRO DEMOCRATICO</b>	<b>ELECCIONES LOCALES 1979</b> <b>CONCEJALES</b> Municipio de FUENTE DE CANTOS Doy mi voto a la candidatura presentado por <b>PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL</b>	<b>ELECCIONES LOCALES 1979</b> <b>CONCEJALES</b> Municipio de FUENTE DE CANTOS Doy mi voto a la candidatura presentado por <b>AGRUPACION ELECTORES INDEPENDIENTES N.º 2</b>	<b>ELECCIONES LOCALES 1979</b> <b>CONCEJALES</b> Municipio de FUENTE DE CANTOS Doy mi voto a la candidatura presentado por <b>AGRUPACION ELECTORES INDEPENDIENTES N.º 1</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1 - D.º Mario Concepción Toribio Sánchez</li> <li>2 - D. Manuel González Torcos</li> <li>3 - D. Félix Muñoz Tomillo</li> <li>4 - D. Luis Fernández Bernal</li> <li>5 - D. Antonio Parro Gola</li> <li>6 - D. Juan Montaña Núñez</li> <li>7 - D. Manuel Gola Yerga</li> <li>8 - D. Rufino Zapata Arteaga</li> <li>9 - D. Felipe Márquez Balsara</li> <li>10 - D. Manuel Iglesias Rosario</li> <li>11 - D. Rafael Quintanilla Gutiérrez</li> <li>12 - D. Antonio Gola González</li> <li>13 - D. Julián Márquez Delgado</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 - D. Fructuoso García González</li> <li>2 - D. Teófilo Cerón Barroso</li> <li>3 - D. Melidón Hierro Tena</li> <li>4 - D. Miguel Martín Rodríguez</li> <li>5 - D. Maximina Rosales Merillo</li> <li>6 - D. Antonio Viera Bernal</li> <li>7 - D. Policarpo Martínez Lamela</li> <li>8 - D. Pedro Yerga García</li> <li>9 - D. Antonio Abril Báez</li> <li>10 - D. Francisco García Giro</li> <li>11 - D. Angel González Villas</li> <li>12 - D. Rafael Cabrera Gola</li> <li>13 - D. Manuel Domínguez Iglesias</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 - D. Federico Fructuoso Barrientos</li> <li>2 - D. Antonio Fernández Iglesias</li> <li>3 - D. José Luis Rodríguez Ibarra</li> <li>4 - D. Luis Rubio Ibarra</li> <li>5 - D. Claudio Tomillo Fernández</li> <li>6 - D. Antonio Carrasco Quintanilla</li> <li>7 - D. Luis Pagador Pérez</li> <li>8 - D. Benito Parro Gola</li> <li>9 - D. Daniel Díaz Becerra</li> <li>10 - D. Fernando Venegas Giles</li> <li>11 - D. Gabriel Murillo Ibarra</li> <li>12 - D. Francisco Durán Granados</li> <li>13 - D. Victoriano Parro Bernal</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 - D. Manuel Yerga Lancharro</li> <li>2 - D. Antonio Iglesias Rosario</li> <li>3 - D. Juan José Iglesias Yerga</li> <li>4 - D. Ricardo Alvarez Antúnez</li> <li>5 - D. Lucas Moreno Trinidad</li> <li>6 - D. José Magro Rodríguez</li> <li>7 - D. Antonio Sabán Gutiérrez</li> <li>8 - D. José María García Mimbreno</li> <li>9 - D. Eustaquio Luengo Gil</li> <li>10 - D. Angel Díaz Robles</li> <li>11 - D. Francisco Iglesias Tejada</li> <li>12 - D. Máximo Parro Gola</li> <li>13 - D. Francisco Domínguez Parro</li> </ol>

Fig. 59: Candidaturas presentadas a las elecciones municipales de 1979, las primeras de la democracia



Fig. 60: Toma de posesión de Manuel Yerga Lancharro en abril de 1979. De izquierda a derecha: el secretario municipal, el nuevo alcalde, el anterior (Garfías Olivera) y el cabeza de lista del PSOE, Fructuoso García.

<sup>29</sup> Eso es, al menos, lo que se aseguró para justificar la imposición a los miembros de la corporación del Escudo de Oro de Fuente de Cantos: AMFC, libro de actas del Ayuntamiento Pleno, nº 833, sesión del 4-VIII-1981.

En el acto de constitución del nuevo ayuntamiento, en la votación para elegir al alcalde, Yerga obtuvo los votos de su agrupación más otros dos, computándose uno nulo y tres en blanco, presumiblemente los de la UCD. El espíritu de concordia, tan asociado a la transición, era más que evidente: de una parte, el cabeza de lista del PSOE felicita al nuevo alcalde asegurando la colaboración de su grupo<sup>30</sup>; de otra, los vencedores son generosos con los concejales de la oposición en el reparto de las tenencias de alcalde, las representaciones y delegaciones, de forma que la cabeza de lista del partido de centro, Concepción Toribio, fue nombrada primera teniente de alcalde y Fructuoso García, del PSOE, cuarto. Félix Muñoz, de la UCD, sería el representante de la corporación en la Junta Pericial de Rústica, y Federico Fructuoso, de la otra candidatura independiente, en la de Agricultura. Félix Muñoz de nuevo se ocuparía de la Delegación de Obras Públicas, Concepción Toribio de Parques y Jardines y su compañero de bancada González Tornos de Enseñanza<sup>31</sup>. Poco después, este último fue nombrado representante municipal, junto a Lucas Moreno, ante la Mancomunidad de Tentudía.

Como decíamos, la magnitud de los problemas heredados centraba las preocupaciones de la nueva corporación y el alcalde no tardó en presentarse en Badajoz a reclamar una residencia de ancianos y un centro de asistencia médica; los primeros acuerdos plenarios nos remiten a la nueva travesía de la carretera nacional y a las gestiones para construir un pantano que solucionara los problemas de abastecimiento de agua en la comarca. Pero también figura entre estos primeros acuerdos el apoyar la circular remitida por el Partido Comunista de España en contra de las centrales nucleares extremeñas, a las que se definía aquí como “un peligro para nuestro campo y nuestros hombres”, lo que es una muestra significativa de la independencia de criterio con la que se actuaba<sup>32</sup>.

No es objeto de este trabajo analizar la actuación del Ayuntamiento en sus diferentes competencias, sino centrarnos en cómo se fueron adaptando algunos de los principios presentes en la Constitución de 1978 que mejor definen el cambio político, tales como el proceso autonómico, el Estado social, el laicismo, la libertad de expresión o la enseñanza pública. No es necesario insistir que estos temas tienen un tratamiento muy secundario en las actas plenarios y, sin duda, en el quehacer diario de los ediles, quienes tampoco ocultaron en diferentes ocasiones su desconocimiento de la materia. La falta de formación política y cultural era un mal generalizado que intentaron atajar iniciativas como la del PSOE local en una carta que dirigió por estas fechas a la juventud local:

“Nuestra organización, dándose cuenta de la falta de formación política y cultural de la mayoría de los jóvenes de nuestro pueblo, nos comprometemos a organizar charlas y cursillos, dirigidos por personal competente y titulado, para la formación política de todos los jóvenes a quienes interese, ya que consideramos que el arma más potente del pueblo trabajador para la consecución de sus derechos, es la cultura, pues un pueblo inculto es y será siempre un pueblo esclavo”<sup>33</sup>.

---

<sup>30</sup> *Ibíd.*, n<sup>o</sup> 782, sesión del 19-IV-1979.

<sup>31</sup> *Ibíd.*, 27-IV-1979.

<sup>32</sup> *Ib.*, 8-V-1979.

<sup>33</sup> AMFC, caja 105, sin datar y sin clasificar.

En relación a la autonomía extremeña, el Ayuntamiento siguió las instrucciones de la Diputación provincial para la designación de un compromisario que participase en la elección de los representantes municipales en la Junta Regional, saliendo elegido Antonio Sabán tras votación secreta<sup>34</sup>. Más adelante, la Junta pidió que los ayuntamientos ratificasen su decisión de 12 de mayo de 1980 de acceder a la autonomía por el artículo 143 de la Constitución, y no por el 151 (era necesaria la adhesión de los dos tercios de los municipios). Uno de los concejales manifestó su impericia legal, quejándose de que no se hubieran remitido copias de los citados artículos (!). A pesar de los esfuerzos del secretario por informar de las ventajas e inconvenientes que tenían ambas opciones, el resultado de la votación es un ejemplo del desconcierto reinante: tres votos a favor de la propuesta de la Junta, dos a favor del artículo 151 y cinco abstenciones, justificadas éstas por “desconocer los efectos de ambos artículos y cuál sería más beneficioso para Extremadura”<sup>35</sup>. No hubo acuerdo. Así pues, de haber sido por Fuente de Cantos, Extremadura no habría alcanzado la autonomía<sup>36</sup>. No obstante, hacia el final de la legislatura, como se verá, esta percepción cambió.

Las relaciones con la iglesia católica no experimentaron cambios sustanciales. Es más, a los pocos meses de iniciar su andadura la nueva corporación se decidió nombrar al párroco, Alfredo Viera Figueredo, Hijo Adoptivo de la localidad a propuesta del claustro de profesores del Colegio Público Francisco de Zurbarán, donde impartía clases de Religión *gratis et amore* (fig. 62). El alcalde apoyó personalmente la iniciativa pero, consciente de que no todos pensaban igual, introdujo votación secreta que arrojó once votos favorables, uno contrario y otro en blanco<sup>37</sup>. Sin duda, el voto contrario correspondió al portavoz del PSOE, quien hubo de tener presente el papel desempeñado por la Iglesia en el pasado. Por otra parte, como veremos, en el ámbito de la enseñanza confesional el grupo de gobierno apoyó sin dudar a los dos colegios dirigidos por congregaciones religiosas radicados en la localidad. Sin embargo, las relaciones con el obispado no fueron buenas. El Ayuntamiento no accedió a su petición de deslindar el antiguo cementerio de San Juan, presunta propiedad de la Iglesia<sup>38</sup>, y el obispo, como veremos, no atendió al deseo reiterado del alcalde de quitar las placas franquistas del atrio del templo parroquial.

En relación a la libertad de expresión, el alcalde, fiel a sus ideas católicas y conservadoras, tuvo un incidente cuanto menos curioso con el propietario del cine Megías, cuando le requirió que no exhibiera en la fachada (colindante a la suya) los carteles de las películas clasificadas “S” y éste reaccionó profiriendo ciertas amenazas<sup>39</sup>.

La primera discusión sobre la educación pública se debió a la presentación de una moción por el PSOE, de ámbito nacional, en torno a los estatutos de los centros docentes no

---

<sup>34</sup> AMFC, libro de actas del Ayuntamiento Pleno, nº 782, sesión del 18-V-1979.

<sup>35</sup> *Ibidem*, libro nº 833, sesión del 1-VII-1980.

<sup>36</sup> La confusión en torno a esta materia se extendía a toda Extremadura, con las fuerzas políticas enfrentadas y la prensa muy desafecta al proceso autonómico: SÁNCHEZ DE LEÓN, E. “Suárez: el espíritu de la Transición en España y en Extremadura”, conferencia impartida en el *Curso de Verano Adolfo Suárez, Extremadura y el espíritu de la Transición (1976-1983)*, Mérida, 2014.

<sup>37</sup> AMFC, libro de actas del Ayuntamiento Pleno, libro nº 782, sesión del 4-XII-1979.

<sup>38</sup> *Ibidem*, libro nº 833, sesión del 10-II-1983.

<sup>39</sup> *Ibidem*, libro nº 782, sesión del 29-II-1980.

universitarios y a la dotación presupuestaria de la enseñanza obligatoria. Ninguno de los concejales, ni el secretario, pudo informar adecuadamente sobre estos temas, presentados de forma muy ambigua, y el alcalde tuvo que dar la palabra a uno de los presentes entre el público, quien tampoco convenció a todos en su alocución. En conclusión, el asunto quedó sobre la mesa a la espera de un informe jurídico<sup>40</sup>. Este caso es un ejemplo del poco interés que despertaban los temas no estrictamente locales y de la desinformación acerca de los cambios legislativos que estaban produciéndose. Más adelante, los concejales socialistas aclararon que la moción pretendía que el gobierno cambiase su política en relación a las subvenciones a los centros educativos privados, y que primase el principio de igualdad de derechos. Antes de tomarse una decisión, se leyeron sendos escritos remitidos por las asociaciones de padres de alumnos de los dos centros educativos de titularidad privada de la localidad, el colegio San Francisco Javier y el colegio de Nuestra Señora de la Hermosa, y ambos se opusieron “de plano” a que el Ayuntamiento apoyase la moción del PSOE: “para que exista libertad es necesaria pluralidad [sic] de centros”. El concejal delegado de Enseñanza, Manuel González Tornos, pidió que la moción se reformase y se adecuase a las circunstancias concretas de la población, negó que el ayuntamiento tuviera competencias en la materia y se mostró partidario de la libertad de elección de centro por los padres, “para que sus hijos sean educados de acuerdo con sus convicciones”. La moción se rechazó tras votación secreta, siendo apoyada tan sólo por los dos concejales socialistas<sup>41</sup>. En realidad, ni ésta ni las siguientes corporaciones, del signo que fueran, adoptaron nunca un acuerdo que pudiera perjudicar la continuidad de los centros privados, de ideario religioso. Ya el gobierno de Garfías había tomado en 1977 un acuerdo trascendental, y muy controvertido, para el futuro del colegio San Francisco Javier, hasta entonces de naturaleza municipal (Colegio Libre Adoptado) pero de gestión privada, confiada a los Misioneros de la Preciosa Sangre, al cederles a éstos la titularidad y convertirse en centro homologado para impartir en plenitud las enseñanzas previstas en la Ley General de Educación de 1970. Yerga Lancharro, eso sí, recortó algunos de los privilegios obtenidos por el centro al amparo de su vinculación al municipio, por ejemplo, la gratuidad del suministro de agua<sup>42</sup>.

Las necesidades educativas locales se centraron entonces en la Formación Profesional, siendo el concejal delegado de enseñanza el encargado de realizar gestiones en Badajoz para lograr una escuela de primer grado y ámbito comarcal en las ramas de administración y automoción, para cuya instalación se ofertarían los edificios municipales de Villa Benítez; la idea que tenía el alcalde sobre estos estudios era meramente subsidiaria, pues los concebía como salida para quienes no podían o no querían seguir los estudios generales<sup>43</sup>. En todo caso, esa escuela, y con esas especialidades, también se marcharon a Llerena.

---

<sup>40</sup> Ib., 4-XII-1979.

<sup>41</sup> Ib., 17-XII-1979.

<sup>42</sup> El acuerdo sobre la titularidad, en Ib., 26-VIII-1977. José Antonio Estrada, que era entonces profesor de este centro, nos comenta que el acuerdo fue tomado de espaldas al claustro y tras convencer a los padres de alumnos con una información sesgada. En cuanto al fin de la gratuidad del agua, hemos deducido de la lectura de las actas que fue una medida de Manuel Yerga, pero Estrada nos indicó en la entrevista con él mantenida que fue decisión de su gobierno.

<sup>43</sup> Ib., 17-XII-1979.

Las propuestas que pudiéramos calificar de socialmente avanzadas, aquellas que trataban de concretar el alcance de ese “Estado social” del que hablaba el artículo primero de la Constitución de 1978, procedían habitualmente del PSOE, aunque también es cierto que este grupo fue perdiendo empuje a medida que avanzaba la legislatura. Ya hemos visto su posición sobre la enseñanza. Más ajustada al contexto local fue su propuesta de modificar algunas ordenanzas fiscales “y el que más tiene que más pague, teniendo en cuenta la solidaridad que debe presidir todas las actuaciones de este Ayuntamiento con los más débiles”. Aunque no se aclaraban los términos concretos de su iniciativa, se infiere que pedían rebajar las exacciones que se cobraban en las calles de tercera categoría, habitadas por la población obrera; también reclamaban la anulación de la ordenanza de conservación del cementerio, por ser impopular. El PSOE logró la comprensión del pleno y el compromiso de estudiar estas modificaciones en el próximo ejercicio<sup>44</sup>. Otra moción suya que salió adelante impelía al gobierno a que presentase una nueva ley de Régimen Local ajustada a la nueva Constitución<sup>45</sup>.



Fig. 61: De izquierda a derecha: Concepción Toribio, portavoz de la UCD y teniente de alcalde, el alcalde, el gobernador civil y el presidente de la Diputación de Badajoz, durante la visita de éstos a Fuente de Cantos en 1981.

De nuevo será el PSOE el grupo que solicite el cambio en la denominación de las calles con rótulos alusivos al franquismo, argumentando la necesidad del olvido y el ideal de la reconciliación: “con el fin de borrar todo vestigio de un pasado y el recuerdo de aquellos días tristes y aciagos de nuestra Guerra Civil”. También pidieron la retirada de las placas de la Plaza de los Mártires relativas a los caídos del bando nacional en la Guerra, por no comprender los caídos del bando republicano, “y en una España de reconciliación, o no deben figurar ninguno de ellos o deben figurar todos”. Presentaron una relación de las calles que debían cambiar sus nombres y el alcalde se mostró de acuerdo,

<sup>44</sup> *Ib.*, libro nº 833, sesión del 15-IV-1980.

<sup>45</sup> *Ib.*, 8-V-1980.

aunque también indicó que no todos los nombres exhibidos estaban relacionados con el franquismo<sup>46</sup>. Debatido el asunto entre todos los concejales, y fieles al principio de que los acuerdos, y más los de este tipo, debían tomarse por consenso, se acordó solicitar a la autoridad eclesiástica la retirada de las placas con los nombres de los caídos fijadas en la fachada de la parroquia que daba a la Plaza de los Mártires, pasando ésta a llamarse de nuevo Plaza de la Constitución. En cuanto a los cambios en el callejero, la complejidad del asunto (qué calles habían de cambiarse, qué nombres había que ponerles, qué coste iba a tener la operación...) impidió tomar una resolución unánime, y si bien la propuesta socialista ganó por siete votos a tres y se estimuló a los concejales a presentar ideas, el caso es que los nombres no se cambiarán hasta la siguiente legislatura<sup>47</sup>.

La retirada de las placas de la fachada de la iglesia parroquial no fue problemática, pues a fin de cuentas estaban en la vía pública y el consistorio tenía competencias sobre ello. Otra cosa era quitar las lápidas cerámicas colocadas en el atrio de esta misma iglesia relativas, la de la izquierda a la *liberación* del pueblo “del yugo marxista” por el capitán Navarrete, y la de la derecha a los vecinos encerrados en el templo durante los sucesos revolucionarios del 19 de julio de 1936. En este caso, el obispado eludió una respuesta y se remitió vagamente a las normas generales que debían dar los poderes públicos sobre estos asuntos<sup>48</sup>; sin embargo, cuando el gobernador civil le pidió por carta que retirase las lápidas, el obispo tampoco actuó. El cambio del nombre de la plaza, de Mártires a Constitución, se llevó a cabo mediante el descubrimiento de una placa el 6 de diciembre de 1982, cuarto aniversario de la Constitución vigente y primero que se celebraba en Fuente de Cantos con un acto institucional, que empezó con una misa y acabó con un vino de honor mientras se instaba a los vecinos a poner las enseñas nacional y regional en ventanas y balcones<sup>49</sup>.

El conflicto desatado por los trabajadores del complejo minero-siderúrgico de Cala y Fregenal de la Sierra también se trató en el pleno fuentecanteño, en primera instancia asumiendo la petición de González Tornos de remitir telegrama al Consejo de Ministros apoyando a los mineros onubenses, que se habían declarado en huelga de hambre, y en segunda aprobándose por unanimidad la moción de la alcaldía que instaba al gobierno a activar sin más demora el proyecto de pelletización en Fregenal. Lo más relevante de la moción fue el contenido regionalista de su tercer punto, pues se achacaba el subdesarrollo a la falta de autonomía, con lo que se abandona por fin la indiferencia que hasta ahora había presidido el tratamiento del proceso autonómico:

“Tercero: Manifiestar nuestra solidaridad con el pueblo extremeño que necesita mantener su esperanza de conseguir una rápida salida a su situación actual de depresión y subdesarrollo a través de su autonomía, tal y como se viene consagrando en la Constitución, acabando de una vez con los injustos desequilibrios regionales”<sup>50</sup>.

---

<sup>46</sup> No conocemos la relación presentada, pero sí recordamos que las juventudes socialistas se adelantaron cubriendo con papel los rótulos de las calles presuntamente afectadas, y que una de ellas fue la de Arias Montano.

<sup>47</sup> AMFC, libro de actas del Ayuntamiento Pleno, libro nº 833, sesión del 15-IV-1980.

<sup>48</sup> *Ibíd.*, 12-VIII-1980.

<sup>49</sup> *Ibíd.*, 2-XII-1982.

<sup>50</sup> *Ib.*, 15 y 22-IV-1982.

El gobierno de Yerga Lancharro llegó a su fin con la victoria socialista en las elecciones de 1983, cuyos mítines se habían desarrollado en la antigua cárcel, futura Casa de la Cultura, utilizando las sillas prestadas por la cofradía de la Hermosa; he aquí otra imagen de modernidad y tradición que resume el espíritu de la transición política en Fuente de Cantos.



Fig. 62: Las relaciones del primer gobierno local de la democracia con la Iglesia fueron buenas, pero no tanto las del siguiente, del PSOE. En la imagen, homenaje al párroco cesante, Alfredo Viera Figueredo, rodeado por miembros de la corporación y funcionarios municipales, 1979. En segunda fila, a la izquierda, Juan Ramírez al frente del coro del Colegio Público Francisco de Zurbarán.

### III. LA VICTORIA SOCIALISTA EN LAS MUNICIPALES DE 1983.

Tras arrollar en las elecciones generales de octubre de 1982 con el 48'11% de los votos al Congreso en España, el 55'41% en Extremadura y el 59'8% en Fuente de Cantos, el PSOE se presentó a las municipales con una candidatura muy renovada, en la que sólo repetían tres individuos de la anterior. El sector histórico y obrero seguía ahí, pero los primeros puestos fueron ocupados por candidatos más jóvenes, de clase media y formación universitaria, con tres profesores entre los cinco primeros<sup>51</sup>. El cabeza de lista era José Antonio Estrada, asturiano de nacimiento y afincado en la localidad como profesor de Matemáticas. La primera mujer aparecía como segunda suplente (había una en cada

---

<sup>51</sup> La presencia de docentes en las candidaturas de izquierda fue un fenómeno frecuente en Extremadura: LAMA, J.M. "Los orígenes del municipalismo...", p. 118.

candidatura). Obtuvieron el 50'42% de los votos y siete concejales. Mayoría absoluta que se prolongó durante veinte años, aunque con otros protagonistas. Los resultados fueron mejores que los cosechados a nivel nacional (43,03%) y regional (49,8%). Estrada fue uno de los 217 alcaldes socialistas elegidos entonces en Extremadura (56,5% de las alcaldías).

La UCD no presentó candidatura, pero seis de quienes componían su lista en 1979 repetían ahora en otras; sus tres concejales acabaron en listas diferentes: Concepción Toribio encabezando la de Alianza Popular, Manuel González como tercero de la candidatura independiente y Félix Muñoz como tercero en la del PSOE. La derecha volvía a presentar un cartel donde destacaba la presencia de propietarios y empresarios, logrando el 15'98% de los votos y dos concejales, lejos del 26'61% de España y del 28'43% de Extremadura. El fracaso popular se explica, en parte, por la competencia de la tercera y última candidatura en liza, la del alcalde Manuel Yerga: 33'6% y cuatro concejales. Concurrió con gente experimentada, con abundancia de funcionarios y autónomos, e incorporaba a Federico Fructuoso, líder de la lista de independientes nº 2 de 1979. Pero nada pudo hacer frente al ciclón socialista. Las agrupaciones de electores sumaron el 10'28% de los votos a nivel regional y se hicieron con 39 alcaldías, frente a las 64 de 1979.



Fig. 63: Candidaturas presentadas a las elecciones municipales de 1983.

Estrada gobernó prácticamente sin oposición, pues Yerga y Toribio no tardaron mucho en desaparecer del salón de plenos; aun así, los concejales independientes, en especial Manuel González, continuaron muy activos. La idea de consenso también fue desvaneciéndose: a Estrada le votaron en el pleno constituyente tan sólo sus siete ediles, las dos primeras tenencias de alcalde fueron para miembros de su equipo

y éstos se hicieron también con todas las representaciones municipales y delegaciones, si bien es cierto que dos concejales independientes renunciaron a sendas delegaciones ofrecidas por el alcalde<sup>52</sup>. Al igual que la legislatura de Yerga, la de Estrada comenzó con una moción contraria a las nucleares, pidiendo al gobierno la paralización de las obras de la central de Valdecaballeros, pero el acuerdo que más trascendencia tuvo en la calle fue la retirada de la imagen del Sagrado Corazón del despacho de la alcaldía para ser colocada en un almacén, lo que motivó el escrito airado de un párroco poco atento a los progresos del laicismo durante la transición; en él manifestaba “el más profundo disgusto y contrariedad” y reclamaba la estatua para situarla en la iglesia. Esta polémica es una muestra a nivel local del abismo ideológico entonces existente entre la izquierda y la derecha. Por una parte, el alcalde socialista alegó que se regía por una Constitución laica y aconfesional y se remitió al Concilio Vaticano II al hablar de la separación entre el Estado y la Iglesia. Por otra parte, la portavoz popular manifestó su apoyo al sacerdote y recordaba que existía un acta parroquial (como si la misma obligara a las instituciones civiles) sobre la vinculación de Fuente de Cantos al Sagrado Corazón. La estatua acabó en la iglesia y el obispo terminó dándole la razón al alcalde<sup>53</sup>. No sabemos si todos eran conscientes de la enorme carga ideológica que encerraba esta imagen<sup>54</sup>, pero el caso es que la transición seguía su camino en Fuente de Cantos dejando en las cunetas los restos del pasado.

#### IV. EPÍLOGO: RETAZOS DE MEMORIA HISTÓRICA.

Los vestigios del pasado franquista fueron cayendo poco a poco, en un proceso lento y todavía inconcluso. Los nombres de las calles rotuladas con alusiones al pasado “que puedan resultar hirientes” fueron cambiados en 1985, casi dos años después de alcanzar los socialistas la alcaldía, y aunque se hizo con sumo cuidado no se pudo evitar alguna polémica. El alcalde estimuló a los grupos políticos a que aportasen propuestas, dejando claro que el suyo apostaría por las denominaciones tradicionales que aparecían en los registros de los siglos XVII y XVIII<sup>55</sup>, registros que desconocemos, aunque en realidad no era necesario ir tan lejos, pues fue en 1887 cuando se fijaron por vez primera los nombres de las calles, manteniendo o sustituyendo a los antiguos<sup>56</sup>; en todo caso, la labor de documentación fue bastante discreta.

---

<sup>52</sup> AMFC, libro de actas del Ayuntamiento Pleno, libro nº 833, sesiones del 23-V y 1-VI-1983.

<sup>53</sup> *Ibíd.*, 28-VI-1983.

<sup>54</sup> La estatua del Sagrado Corazón fue entronizada en el Salón de Plenos el 18 de julio de 1943 a propuesta del alcalde Federico García Romero en un acto de auténtica exaltación franquista: “Con gran complacencia y satisfacción toman este acuerdo los señores vocales reunidos en conmemoración de la fecha en que dio comienzo el Glorioso Movimiento Nacional, rindiendo tributo de homenaje y agradecimiento de este modo al Divino Salvador, que así como liberó a España de las perniciosas doctrinas que tenían derruida toda la vida nacional, así también inspiró y dio fuerzas a nuestro eximio Caudillo para liberar a nuestra querida Patria de las perniciosas garras del marxismo que a todos sus ámbitos llevó el hambre, la desolación y la ruina, acompañadas de aquella espantosa anarquía y sadismo cruel de la que todos conservamos tan infaustos recuerdos”: *Ibíd.*, libro de Actas del Ayuntamiento Pleno de 1942-1944, sesión del 25-VI-1943.

<sup>55</sup> *Ib.*, libro de actas del Ayuntamiento Pleno de 1984-1987, sesión del 29-III-1985.

<sup>56</sup> *Ib.*, libro de actas del Ayuntamiento Pleno nº 2 (1884-1888), ff. 22v-24.

En el pleno en el que se acordaron los cambios se insistía por el alcalde que la decisión venía motivada “por el cambio de situación política, estar superado un periodo difícil de nuestra historia, por el nuevo sistema constitucional que es pluralista y civilizado y aconsejan suprimir nombres de calles que evoquen actos de fuerza, y que su permanencia son pequeñas aristas, pero que pueden herir”. Así pues, se borrarían todos los nombres que tuvieran matiz político, se rescatarían los nombres antiguos y se añadirían otros vinculados a Extremadura, cuyo proceso autonómico aún ilusionaba. Las que recuperaron la denominación que tenían en 1887 fueron la calle *Santos*, antes *Almirante Carrero Blanco*; la calle Riego, antes *General Sanjurjo*; la calle *Ángeles*, antes *Calvo Sotelo* y en la actualidad *Francisco Asuar*; la calle de la *Sangre* dejó de ser *General Primo de Rivera*, aunque su nombre oficial había sido con anterioridad calle *Hospital*, al tratarse de la antigua ubicación del Hospital de la Sangre; la calle *Guadalcanal* borró a *Queipo de Llano*; también desapareció del callejero el *Teniente Coronel Asensio* en beneficio de la calle *Real*; y la de *Manuel Jesús García Garrido* dio paso de nuevo a la calle *Clavel*. El cambio más significativo fue el que afectó a la calle más céntrica y al personaje más señalado de la Guerra Civil: se le quitó el nombre de *Capitán Navarrete* y recuperó la denominación con la que de todas formas era conocida, calle *Llerena*, por mucha azulejería que usara el ayuntamiento para rotularla en 1937 en honor al controvertido oficial de la guardia civil. Otro militar, el general Mola, también dejó de tener calle en Fuente de Cantos, rescatándose la popular denominación de *Calleja del Carmen*, si bien el nombre real del vial había sido *Tránsito*. Y el aviador García de Morato también perdió la suya, adquirida en 1950, en beneficio de *Altos de Cigüeñas*.

Otros cambios aplicados al viario urbano tuvieron una argumentación diferente. Así, la *Plaza de la Virgen de Guadalupe* pasó a llamarse *Plaza del Mercado*, y para no desairar a la patrona de la región se le dio su nombre a la calle *José Antonio Primo de Rivera*, en vez de recuperar ésta su denominación histórica: *Sevilla*. La conexión extremeña explica también que se bautizaran dos nuevas calles con los nombres de *Luis Chamizo* y *Felipe Trigo*, y que la *Avenida de Federico García Romero* pasara a llamarse *Paseo de Extremadura*. A este último cambio se opuso el independiente Federico Fructuoso, que consideraba al alcalde defenestrado un “hombre meritorio” cuyos hijos podrían sentirse molestos con esta decisión; la respuesta, rotunda, la obtuvo del teniente de alcalde socialista, Joaquín Acuña: “La Corporación que le nombró estaba designada a dedo y no tenía en cuenta los deseos del pueblo; que si hiere a algún hijo el cambio, también la permanencia puede herir a vecinos del pueblo”; apostilló el alcalde sosteniendo “que no puede justificarse la permanencia de un alcalde franquista en un régimen democrático”<sup>57</sup>.

Finalmente, la calle *Antonio Márquez* perdió esta denominación y fue considerada una prolongación de la calle *Martínez*. Este cambio y el de *Manuel Jesús García Garrido* no tienen (ni se les dio) mucha justificación, como no fuera la idea de quitar a todos los políticos del callejero, pero en este caso todavía se podían haber incluido en la lista negra otros nueve nombres por lo menos (Romanones y Sagasta entre ellos) y no se hizo. Anto-

---

<sup>57</sup> AMFC, libro de actas del Ayuntamiento Pleno de 1984-1987. Los cambios en el callejero fueron aprobados en la sesión plenaria del 26-IV-1985 y ratificados en la del 2-VII-1985.

nio Márquez Tejada (1863-1908) había sido alcalde a comienzos del siglo XX y su vinculación al franquismo era, por tanto, inexistente. Ni siquiera el ayuntamiento republicano había querido borrar su nombre, como tampoco el del diputado provincial Manuel Carrascal Gordillo (fallecido en 1912), cuando se plantearon los cambios en el callejero en 1931, alegando que ambos eran “hijos de este pueblo”<sup>58</sup>. En cuanto a García Garrido, catedrático de Derecho Romano y primer rector de la UNED en 1972, había sido nombrado *Hijo Predilecto* y rotulada con su nombre al año siguiente la calle donde su ubica la casa en la que nació; después fue diputado en la legislatura constituyente por la UCD; su vinculación al franquismo es más cronológica que ideológica, y en todo caso lo que importaba era su vinculación a Fuente de Cantos.

Los azulejos del atrio del templo parroquial relativos a las *gestas* del capitán Navarrete fueron retirados en 1991, siendo alcalde Cayetano Ibarra, tras solicitarse de nuevo licencia al señor obispo<sup>59</sup>. La respuesta del prelado fue otra vez evasiva (alegaba que no podía autorizar la retirada de un panel que en su momento no se solicitó colocar) pero sirvió para el propósito. Solicitud y *licencia* fueron exhibidos al público viandante en la Plaza de la Constitución mientras se desmontaban las losetas. En esta misma plaza sigue levantada una cruz de los caídos que se puso en 1940 para honrar a las víctimas del incendio de la iglesia el 19 de julio de 1936. Al no tener inscripciones alusivas a los hechos, se la considera despolitizada y no incluida en el artículo 15 de la conocida como *Ley de la Memoria Histórica*...

Por otra parte, la recuperación de la memoria de las víctimas de la represión fascista durante la Guerra Civil tan sólo se ha materializado, hasta el momento, en la rotulación de una calle con el nombre del alcalde socialista José Lorenzana Macarro, asesinado en 1936<sup>60</sup>. Aún esperan que alguien, y no necesariamente el Ayuntamiento, rescate su memoria los restos de los 370 republicanos fusilados y enterrados, la gran mayoría sin nombre, en el cementerio, o las 22 víctimas de los campos de concentración nazis.

Lo más curioso de todo el proceso de ajuste de cuentas con el pasado es que nadie haya reparado, que nos conste, en la existencia de un *Paseo del Generalísimo*, así llamado desde 1937, quizá porque nadie fuera del Ayuntamiento conoció nunca con esa denominación lo que para todos ha sido el *Paseo o Parque de Zurbarán*. Lo mismo ocurrió con las otras denominaciones impuestas por el régimen en el callejero: fueron nombres oficiales, pero no populares. Tampoco hasta fechas muy recientes había reparado casi nadie en la existencia de un monumento al franquismo plantado en mitad de la plaza más céntrica. Se trata de la estatua del Sagrado Corazón erigida en 1940 en la Plaza de Zurbarán sobre un pedestal cerámico decorado en sus cuatro lados con un escudo de Fuente de Cantos

---

<sup>58</sup> AMFC, Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno nº 8 (1927-1931), sesiones del 26-IV y 3-V-1931. Más datos sobre Márquez y Carrascal en BARRAGÁN-LANCHARRO, A.M. “Fuente de Cantos a principios del siglo XX (1900-1931)”, *Actas de la XI Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2010, pp. 11-149.

<sup>59</sup> IBARRA BARROSO, C. *La otra mitad...*, p. 31

<sup>60</sup> Acuerdo del pleno municipal, presidido por la independiente Maximina Delgado, del 29 de abril de 2008.

(republicano, como ya hemos visto en fig. 51, al tener una corona mural), un corazón con espinas, una cruz de Santiago y el escudo de España vigente durante la dictadura y hasta 1981. Su sentido era rendir homenaje a la victoria de Franco en la Guerra Civil, y para su erección hubo que desmontarse el monumento a Zurbarán colocado en esta misma plaza un año antes tras la donación que de la escultura de Aurelio Cabrera hicieron los herederos de Felipe Márquez con la condición de que siempre permaneciese ahí; desde entonces mora en soledad en el paseo junto a la carretera<sup>61</sup>. A la inauguración del monumento al Sagrado Corazón y de la cruz de los caídos acudieron las autoridades provinciales civiles, militares y religiosas y se pronunciaron para la ocasión discursos de clara orientación falangista<sup>62</sup>.



Fig. 64: Monumento al Sagrado Corazón en la Plaza de Zurbarán, último vestigio franquista en Fuente de Cantos.

Como las palabras se las lleva el viento, el escudo era poco visible y nunca se colocó una placa explicativa, la población olvidó el significado de este monumento y el de la cruz de los caídos, que es el mismo. Recuperada la memoria en 2016 a partir de un informe nuestro extractado en la prensa regional, se generó una enorme polémica en las redes sociales sobre la conveniencia de retirar o no estos vestigios<sup>63</sup>. El dilema es si hay que valorar tan sólo lo que muestran o también lo que simbolizan. La Diputación de Badajoz, en su reciente *crucada* contra los vestigios franquistas, ha apostado por lo primero y tan solo aconseja modificar el pedestal, sin entrar a valorar lo que significa la estatua. En cuanto a la polémica en sí, atendiendo al interés que despertó la noticia (casi 25.000 consultas) y a las argumentaciones políticas e históricas de los participantes, contenidas en más de dos mil comentarios, hemos obtenido como resultado un animadísimo debate sobre el

<sup>61</sup> Sobre las vicisitudes de la escultura de Zurbarán vid. nuestro trabajo: “La administración de la memoria. Fuente de Cantos y Zurbarán, 1887-2014”, *Zurbarán, 1598-1664. 350 Aniversario de su muerte. XV Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2015 (pp. 275-309), pp. 281-288.

<sup>62</sup> BARRAGÁN-LANCHARRO, A.M. “Algunas notas acerca de la institucionalización del régimen franquista en Fuente de Cantos en 1937”, *Actas de la IX Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2010 (pp. 221-255), pp. 251-254.

<sup>63</sup> “El cronista contra la estatua del Sagrado Corazón”, artículo de Juan Carlos Zambrano a partir de la propuesta de Felipe Lorenzana: [http://www.hoy.es/extremadura/201606/29/cronista-contra-estatua-sagrado-201606290018\\_08-v.html](http://www.hoy.es/extremadura/201606/29/cronista-contra-estatua-sagrado-201606290018_08-v.html). También de este último: “La respuesta del cronista oficial sobre el monumento del Sagrado Corazón”: [http://fuentedecantos.hoy.es/noticias/201608/02/respuesta-cronista-oficial-sobre-201608021403\\_22.html](http://fuentedecantos.hoy.es/noticias/201608/02/respuesta-cronista-oficial-sobre-201608021403_22.html).

franquismo y sobre lo que representa en la actualidad. Y este es el debate que nunca se hizo durante la transición, un periodo en el que pudo más el deseo de olvidar el pasado que el de someterlo a un análisis crítico.



Figs. 65 a 68: La mejora de la situación económica permitió durante la Transición modernizar las infraestructuras. Arriba, la antigua y la nueva plaza de abastos, inaugurada en 1983; abajo, pozos municipales de la Dehesa del Villar y Altos de Gígüeña, dados injustamente al abandono desde la llegada del agua del embalse de Tentudía en 1988.





## LOS NOMBRES DE LAS CALLES, 1917-2017

*THE STREET NAMES, 1917-2017*

*RESUMEN: En este capítulo se analiza la evolución nominativa que ha experimentado el viario local en el periodo propuesto para el conjunto del libro, aunque es necesario remontarse al primer acuerdo plenario que se tomó al respecto en 1887 y a fechas incluso anteriores para explicar algunas cosas. No pocas calles fueron cambiando al albur de la coyuntura política, al tiempo que se creaban nuevas arterias cuya denominación ha respondido a distintos criterios, pero en los que rara vez se ha tomado como referencia la historia local. Además del cuadro evolutivo, este trabajo incorpora un glosario explicando el significado de los nombres que han tenido y tienen nuestras calles.*

*ABSTRACT: In this chapter we are going to analyse the evolution of the names that the street network has experimented in the proposed period for the book, although it is necessary to go back to the first plenary agreement that was reached in 1887 and even before in order to understand some aspects. No few streets were changing at the same time as the political scenario did, while new arteries were named following different criteria, but rarely taking the local history as a reference. Apart from the evolutive diagram, this work contains a glossary that explains the meaning of the names that our streets had and currently have.*



Estudiar los nombres de las calles es aproximarnos a la historia desde varias perspectivas y obtener conclusiones sencillas. Para empezar, la conservación de los nombres originales nos permite averiguar las condiciones físicas y humanas que acompañaron al nacimiento y desarrollo temprano del viario. Por otro lado, en la elección de nombres nuevos o cambios de los antiguos se demuestra el conocimiento y el valor que se le da a la historia, ya sea local, regional o nacional. A partir de los nombres se reconoce también la capacidad de la autoridad local de conectar con los deseos vecinales, su capacidad o no para trascender la coyuntura, las filias de distinta clase y, por omisión, las fobias. No es sencillo poner nombres, y mucho menos quitarlos sin promover damnificados. De la importancia que tiene esta cuestión y las expectativas que genera dan fe la aparición recurrente de bien documentadas monografías que, como es lógico tratándose de este tema, han superado sus objetivos iniciales de explicar los nombres de las calles para convertirse en enciclopedias de la historia local<sup>1</sup>.

Nuestro objetivo aquí es mucho más modesto, tanto por falta de espacio como de erudición para explicar todas las incógnitas que se nos presentan. De hecho, el lector advertirá que dejamos no pocas cuestiones abiertas a nuevas interpretaciones o a la aportación de noticias extraídas de futuras investigaciones. Nos vamos a ceñir a la evolución que han experimentado los nombres de las calles, si es que han evolucionado, poniéndolos en relación con la historia del último siglo y pico, facilitando una tabla y un glosario de fácil consulta. Las fuentes utilizadas han sido, sobre todo, los padrones y planos antiguos, así como los acuerdos asentados en los libros de Actas del Ayuntamiento Pleno, aunque las lagunas que estos presentan, y las omisiones cuando no hay lagunas, nos impiden en muchos casos ser más precisos. El padrón más remoto que tenemos hasta el momento es el de 1574, mientras que el primer plano de la localidad localizado es el de Coello de mediados del siglo XIX (fig. 69). Los documentos no lo solucionan todo siempre, por lo que es necesario advertir que a veces nos manejaremos en el campo de las hipótesis.

¿Qué criterios se han utilizado para nombrar a las calles? En Fuente de Cantos hay una fecha clave para diferenciar el tratamiento de esta cuestión. Se trata de 1887, año en el cual el Ayuntamiento acordó en sesión plenaria identificar con claridad todas las calles, confirmando unas veces los nombres antiguos, cambiándolos otras y estableciendo nuevas denominaciones para viales recientes o desagregados. Antes de esa fecha eran los vecinos los que ponían los nombres según criterios comunes, espontáneos, sencillos, fijándose en aquello que confería personalidad al vial. Es lo que se conoce como toponimia popular, y podemos diferenciar tres procedimientos:

- 1- El más habitual y natural ha sido recurrir a los epónimos o antropónimos, por lo que se identifica a las calles por sus vecinos, ya sea atendiendo a las agrupaciones familiares (calle de los *Martínez*, por ejemplo) o a individuos singulares

---

<sup>1</sup> Dos buenos ejemplos en nuestro entorno: GARRAÍN VILLA, L.J. *Llerena. Sus calles, historia y personajes*, Llerena, 2010; OYOLA FABIÁN, A. *Calles y plazas de Segura de León...historia en roca viva*, Zafra, 2012.

- (calle *Cristina*). Normalmente vienen precedidos de la preposición *de*, propia del genitivo posesivo.
- 2- Un segundo arbitrio consiste en asimilar los elementos visibles que tiene el vial, ya sean fuentes y pilones (calle *Fontanilla*), edificios significativos como las ermitas (hagiónimos como *San Julián*) y hospitales (calle de la *Sangre*), elementos físicos como plantas (fitónimos: plaza del *Olmo*), arroyos (hidrónimos: plaza del *Canal*), elevaciones (orónimos: *Altozano*), etc.
  - 3- El tercer procedimiento es de carácter direccional: la toponimia viaria. En Fuente de Cantos rebasan la docena los nombres de calles que son indicativos de dirección: anteriores a 1887 son *Llerena*, *Bienvenida*, *Usagre*, *Calzadilla*, *Los Santos*, *Segura*, *Montemolín*, *Guadalcanal* y *Valencia* y además *Calera*, como era conocida la calle *Mártires*; *Huelva* y *Sevilla* se incorporan en aquel año, y más recientemente *Almendralejo*, sin olvidar la calle *Real*, relativa a la cañada de los trashumantes procedente de Castilla. Esta variedad toponímica nos pone en contacto con una de las riquezas tan obvia como insuficientemente explotada por esta villa a lo largo de su historia: su facilidad para centralizar las comunicaciones terrestres.

Se deduce que tanto los caminos como las ermitas han sido las referencias tomadas para el trazado y prolongación de los viales desde el casco urbano primitivo hacia la periferia, lo que ha dado lugar a la forma estrellada que tradicionalmente ha presentado el plano de la población dentro de su irregularidad congénita, fruto ésta también de su adaptación al contexto topográfico<sup>2</sup>. Como acabamos de comprobar, ermitas, caminos y elementos físicos proporcionaron en su origen buena parte de los nombres de las calles. También advertimos que aquí apenas han tenido relevancia los criterios profesionales, los cuales en poblaciones de mayor tamaño y con un sector artesanal vigoroso han generado denominaciones gremiales (calle *Cuchilleros*, en Zafra; calle *Armas*, en Llerena, calle *Pintores*, en Cáceres, etc.); en Fuente de Cantos sólo tenemos tres referencias, y más bien vagas, a los oficios y establecimientos mercantiles: la calles *Carniceros* y *Mesones* y el extinto altozano del *Chapinero*, y quizá también la calleja de *Chispas*. Tampoco son frecuentes los zootopónimos, contando únicamente con *Altos de Cigüeña* y *Águilas*, si es que este último lo es.

Después de 1887 las denominaciones las ha decidido el Ayuntamiento siguiendo otros criterios, siendo el principal, pero no el único, la rotulación con nombres de personajes célebres. Se inauguran las calles dedicadas a políticos, ocupando lugar destacado los liberales que habían protagonizado el Sexenio Revolucionario (Prim, Topete, Zabala, Sagasta, López de Ayala), una etapa que tuvo un gran impacto en Fuente de Cantos. No faltaron tampoco los personajes y hechos legendarios, glorias nacionales y referencias patrióticas, pero en el caso de los epónimos ligados a la política, el riesgo ha sido doble. Por un lado, que los vecinos no se hayan sentido identificados con el nombre asignado y

---

<sup>2</sup> SÁNCHEZ BARBERO, L. "Los volúmenes y matices de Zurbarán. El urbanismo histórico, el presente y las apuestas de futuro", en LORENZANA DE LA PUENTE, F. (Coord.) *Francisco de Zurbarán (1598-1998). Su tiempo, su obra, su tierra*, Badajoz, 1998 (pp. 433-461), p. 435.

hayan continuado llamando a la calle por el nombre antiguo, si lo había, lo que es una manifestación del fracaso de la decisión municipal; la calle *Llerena*, por ejemplo, siempre se ha conocido como tal a pesar de haber tenido nombres tan significativos como *Zurbarrán* y *Capitán Navarrete*, claro que en este último caso el propósito principal fue homenajear al personaje, no buscar la denominación más apropiada para la calle. Por otro lado, y conectando con la idea anterior, existe el riesgo de elegir un personaje o hecho histórico identificado de alguna forma con una determinada opción o coyuntura políticas, lo que conduce a su cambio una vez lo hace aquella, generándose la polémica consiguiente. Raro ha sido el pueblo que no la ha tenido<sup>3</sup>, por no hablar de las diatribas relacionadas en la actualidad con el cumplimiento de las leyes de Memoria Histórica.

Algunos de los cambios generados en el acuerdo de 1887 no se reflejan aún en el plano de 1901, lo que da idea del tiempo que se necesita para que este tipo de decisiones sea asumido, incluso por los urbanistas. Después de 1887 tenemos que remontarnos a la II República (acuerdos de 3 de mayo de 1931, 16 de octubre de 1934 y 6 de abril de 1936, sobre todo) y al franquismo (acuerdos del 20 de julio de 1937) para asistir a cambios masivos en las denominaciones del viario, escogiendo en todos los casos antropónimos afines al equipo de gobierno, arrasando en no pocas ocasiones y sin ninguna consideración con referencias relativas a la historia y personajes locales.

Durante la república se cambiaron tres veces los rótulos. El primer gobierno local, con mayoría del PSOE, escogió en 1931 nombres de dirigentes socialistas y del partido de Azaña (entre otros) para sustituir viales señalados hasta entonces con santos y monarcas, si bien mantuvo las denominaciones de políticos del periodo anterior naturales de Fuente de Cantos; en 1932 hubo nuevos cambios, pero esta vez se eligieron personajes que representasen la lucha contra la opresión (Espartaco, general Torrijos); es decir, el ideario se mantuvo, pero el procedimiento se refinó buscando un mayor consenso. El gobierno municipal derechista que accedió a la alcaldía en 1934 restableció nombres antiguos, sobre todo los religiosos, quitó el de algún personaje local y cambió a los políticos socialistas por los del Partido Radical; inaudita fue la decisión de utilizar el callejero para atacar a los oponentes políticos, como ocurrió con la denominación de *Pablo Iglesias*, trasladada desde la plaza central a la periférica calle *Pozo*. El tercer y último ayuntamiento republicano, el del Frente Popular, anuló en 1936 lo establecido en 1934 e hizo algunos otros cambios complementarios, siempre en beneficio de la memoria de sus líderes.

Los vencedores de la Guerra Civil anularon los cambios anteriores y restablecieron las denominaciones antiguas poco después de ocupar la población en agosto de 1936. Al menos, la documentación municipal vuelve a designar las calles según estaban antes de

---

<sup>3</sup> Como lo demuestran algunos de los trabajos presentados en el congreso *Extremadura durante la Transición democrática (1975-1983)*, que tuvo lugar en Cáceres en noviembre de 2016, por ejemplo, el de Francisco Javier GARCÍA CARRERO, "De las calles franquistas a las democráticas. La difícil transición. El caso de Arroyo de la Luz", artículo aún inédito pero resumido con el título de "Calles, calles, calles" en el recopilatorio del mismo autor, *Del Puerco a De la Luz. Estudios de historia arroyana*, Arroyo de la Luz, 2017, pp. 205-210.

abril de 1931, y es que sobre esto no existe ningún acuerdo específico del que haya quedado huella en las actas plenarias<sup>4</sup>, quizá porque no fue necesario; es evidente que los cambios habidos durante la república habían sido tantos y tan variados que la población no había tenido tiempo para asimilarlos. Al año siguiente, sin embargo, los franquistas llenaron el callejero con sus referentes políticos y militares, “con el fin de honrar la memoria y hechos de determinadas personas del actual movimiento salvador de España”, según reza el acuerdo correspondiente. El daño fue casi todo él reparado por las primeras corporaciones de la democracia (acuerdos de 15 de abril de 1980 y 26 de abril de 1985).

En los últimos decenios hemos asistido a la nominación de casi una cuarentena de viales nuevos o que no tenían nombre, y no han faltado problemas puntuales (confusiones, errores, duplicidades, etc.) derivados de la demora a la hora de colocar los rótulos, de la impericia geo-histórica y de la omisión en llevar estas decisiones al Pleno para que queden asentadas en sus libros. Los criterios para elegir los nombres han sido los habituales: algo de historia local (*Plaza de la Estela*), hagonimia (*Virgen de Tentudía*), toponimia popular (*Plaza del Mercado*, *Cagancha*) y antroponimia (*Camilo José Cela*). También se ha recurrido, como antaño, a la fitonimia (viales de la nueva zona de ampliación de las cercas de Mata y Yerga), y la hidronimia (viales del polígono industrial); lo que ocurre es que en estos casos no existen vínculos entre el nombre y la calle, esto es, que en la calle *Hierbabuena* no existen plantas de hierbabuena, ni el río Ardila transcurre por la calle a él dedicada, lo que ralentiza el proceso natural de asimilación popular de las nominaciones. Sin embargo, en esa misma zona de expansión reciente, la rotulación de la calle *El Molino* sí que ha sido coherente con la historia y el refrendo popular, pues los vecinos buscaron una referencia clara recordando el antiguo uso industrial que tuvo este espacio, y además impusieron su criterio frente al del Ayuntamiento, que propuso el nombre de *Víctimas del Terrorismo*. Por otro lado, y como novedad, tenemos las referencias relativas a la comunidad autónoma, fruto del fervor regionalista de finales del pasado siglo: *Paseo de Extremadura*, *Felipe Trigo*, etc.

Las calles hablan por sí mismas y nos guían en la comprensión de la historia desde sus mismos orígenes. En este sentido tenemos que celebrar el hecho de que, a pesar de sus políticos, Fuente de Cantos haya conservado, ya sea en la rotulación, ya sea en la memoria colectiva, muchas denominaciones originales, pues ellas nos han ayudado a entender episodios claves de nuestro pasado, como la ubicación de ermitas hace mucho tiempo ya desaparecidas (*Santa Lucía*, *Mártires*, *San Blas...*), caminos en desuso o borrados por las nuevas infraestructuras (*Guadalcanal*, *Usagre...*) y antiguos cauces de agua que, por otra parte, nos remiten al doble topónimo que conforma el nombre del pueblo, ambos relacionados con el líquido elemento: *Fuente* (*La Fonte* cuando la conquista musulmana<sup>5</sup>) no requiere mayor explicación, mientras que *Cantos*, esto es, *Lacunis*, es un hidrónimo

---

<sup>4</sup> BARRAGÁN-LANCHARRO, A.M. “Algunas notas acerca de la institucionalización del régimen franquista en Fuente de Cantos en 1937”, *Actas IX Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2009 (pp. 221-255), p. 234.

<sup>5</sup> SIMONET, F.J. *Historia de los mozárabes de España*, t. I: *Los virreyes (años 711 a 756)*, Madrid, ed. de 1983, p. 51.

árabe derivación del término indígena celto-peninsular *lqnt* (gran laguna), de ahí *laqant* o *al lacant* y su asociación a lo lacustre (es el mismo caso de Alicante, Alcántara, Alcantarilla, etc.)<sup>6</sup>. Pues bien, podemos advertir en la zona de menor altitud de la población, la más propensa a la formación de lagunas, formadas a su vez por la confluencia de arroyos, caños o canales (véase el plano de Coello, fig. 69), la concatenación de nombres antiguos de calles y plazas relativos al agua y a su primer efecto, la vegetación: *Fontanilla, Olmo, Laurel, Aguas, Cagancha, Caño de las Barrigas, Canal, Caño, Pilar y Huertas*.

Los pueblos son dueños de su historia y los vecinos de sus calles. Por esta razón pensamos que se debería replantear la cuestión del callejero. Por un lado, acabar de rotular los viales con una frase explicativa del nombre de cada uno, mejor aun añadiendo el nombre antiguo si lo tuviera, pues esto ayuda a los vecinos y visitantes a entender estas pequeñas parcelas que son su historia más cercana. Por otro, y siempre que exista consenso, cambiar las nominaciones que menos significado tienen hoy en día para los vecinos por otras con las que puedan sentirse más identificados. Hace cien y más años se buscaron nombres que en su momento tuvieron cierta relevancia, pero que no han pasado la criba de la historia. ¿Cuántos de los habitantes de las calles Silvela o Topete, por poner dos ejemplos, conocen a estos personajes? Como el conocimiento de nuestra historia local ha sido un hecho más bien reciente, en su día no pudo valorarse la trascendencia de personajes como Joseph Casquete de Prado, obispo y presidente de las Cortes de Cádiz, o los priores Bernabé de Chaves y Lorenzo Caro Guerrero, mientras que hoy nos parece inexplicable que no tengan su reconocimiento en el callejero. También conocemos ya los nombres de los arquitectos, escultores y pintores que han ido conformando nuestro patrimonio histórico-artístico. A lo largo de este libro pueden hallarse, igualmente, personalidades, naturales o no de la villa, que, con sus acciones filantrópicas, artísticas, científicas, políticas, etc., han contribuido a mejorarla o promoverla más allá de sus límites.

La tabla que se inserta a continuación contiene todos los nombres de los que tenemos noticia que han ostentado las calles de Fuente de Cantos, incluidos en censos y padrones anteriores a 1887 (en concreto el de 1574 publicado por José Lamilla, el de 1588 publicado por Luis Garraín y los de 1625 y 1829 publicados por nosotros, vid. la bibliografía insertada al final) y relaciones de viales contenidas en la documentación del archivo municipal a partir de aquella fecha. Las cinco columnas de la tabla se corresponden con periodos de nuestra historia claramente diferenciables, todos los cuales han dejado su impronta en nuestro viario; la primera registra los nombres anteriores al primer acuerdo oficial sobre denominación de calles de 1887; la segunda se corresponde con la Restauración y dictadura de Primo de Rivera; la tercera con la II República; la cuarta con el franquismo y llega hasta 1979, año en el que se constituyeron las primeras corporaciones democráticas; y la quinta desde entonces hasta la actualidad. Estas divisiones pretenden simplificar la lectura de la tabla y ayudar a entender los cambios en el viario, pero adviértase que no son acotaciones

---

<sup>6</sup> IGLESIAS VICENTE, J. *Lectura General de Fuente de Cantos (Badajoz)*, Fuente de Cantos, 1996, p. 19; Vid. sobre los hidrónimos el blog de José Francisco ARGENTE SÁNCHEZ, *Territorio del chamán* (<http://lugarespiritual.blogspot.com/>).

rígidas; así, por ejemplo, la mayor parte de los cambios establecidos por la democracia (1979-2017) se aprobaron en 1985, no en 1979. En todo caso, los detalles de cada nominación pueden consultarse en el glosario. Cada concepto está tratado aquí con brevedad y precisión, sin ningún interés por agotar la información disponible, más bien hemos intentado estimular la curiosidad del lector para que siga indagando por su cuenta.

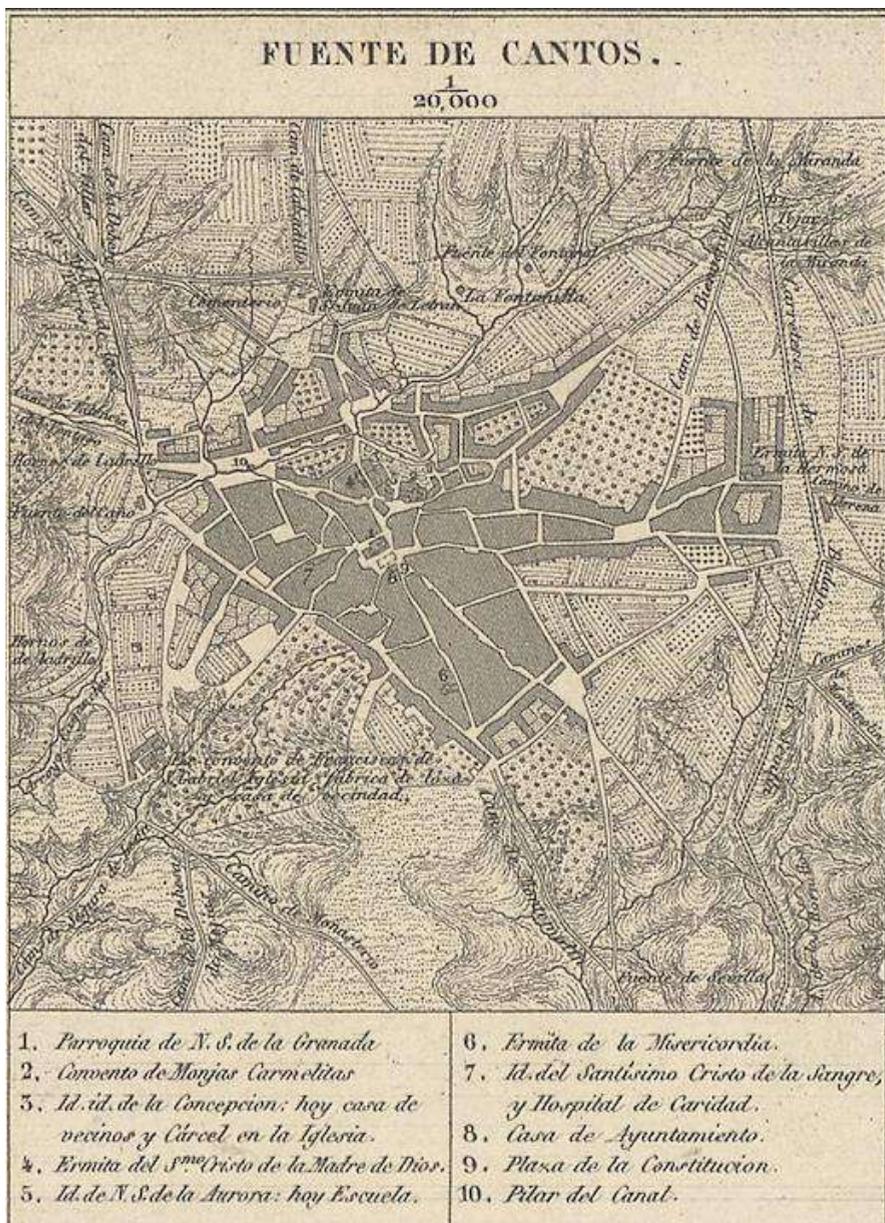


Fig. 69: Plano de Fuente de Cantos elaborado por Francisco Coello a mediados del siglo XIX.

TABLA I: EVOLUCIÓN DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DE FUENTE DE CANTOS (1887-2017)

ANTES DE 1887	1887-1931	1931-1936	1936-1979	1979-2017	
PLAZA*	Plaza de la Constitución	Pl. Pablo Iglesias Pl. de la República	Pl. de los Mártires	Plaza de la Constitución	
	Cervantes	Cervantes	Cervantes	Cervantes	
	Pl. del Triunfo	Pl. del Triunfo	Pl. del Triunfo	Pl. del Triunfo	
	San Roque	General Torrijos	San Roque	San Roque	
	San Quintín	Espartaco San Quintín Espartaco	San Quintín	San Quintín	
	Prim	Prim	Prim	Prim	
				Iglesia	
LLERENA*	Zurbarán	Zurbarán	Capitán Navarrete	Llerena	
<i>calleja Sanmartín**</i> El Cachiporro*	Sevilla	Sevilla Enrique Real Magdaleno	Sevilla José A. Primo de Rivera	Virgen de Guadalupe	
<i>calleja de Martel**</i>	Martel	<i>Martel</i>	Martel Juan Antonio García Domínguez	Plus Ultra	
<i>calleja de Chispas**</i>	Clavel	Clavel	Clavel Manuel Jesús García Garrido	Clavel	
<i>calleja de Culebras**</i>	Tránsito	Tránsito	General Mola	Carmen	
<i>calleja de Rasa**</i>	Rasa	<i>Rasa</i>	Raso	Raso	
HERMOSA (O SANTA MARÍA)*	Hermosa	Hermosa	Hermosa	Ntra. Sra. de la Hermosa	
	Plaza del Cid	[calle] Cid	[calle] Cid	[calle] Cid	
	Hernán Cortés Nicolás Megía	Nicolás Megía	Nicolás Megía Pl. de Santa Teresa	Nicolás Megía Pl. de Santa Teresa	
	<i>Altozano de Chapi- nero* o Plazoleta del convento**</i>	Plaza del Carmen	Plaza de Alcalá Zamora	Plaza del Carmen	Plaza del Carmen
	<i>calleja Lengua o Luenga**</i>	Fontanilla	Fontanilla	Fontanilla	Misioneros de la Preciosa Sangre

Llerena/Hermosa <i>Altozano de Fernández</i>	Plaza de la Libertad Plaza del Trece de Septiembre	Plaza de Teodosio Fernández Plaza de Alejandro Lerroux Pl. Manuel Azaña	Pl. del Trece de Septiembre Plaza de Zurbarán	Plaza de Zurbarán
CALZADILLA* ¿SANTA ANA?* OLMO** <i>(hasta la cárcel)</i>	Pizarro	Pizarro	Pizarro	Pizarro
<i>(de ahí al altozano)</i>	Olmo	Olmo	Olmo	Olmo
<i>(altozano, entrada a Carrera y a Fontanilla)</i>	Magallanes	Magallanes	Magallanes	Plaza del Olmo Magallanes Plaza de Magallanes
	García de Paredes	García de Paredes	García de Paredes	García de Paredes
	San Juan	Fernando de los Ríos Calzadilla Fernando de los Ríos	San Juan	San Juan
<i>calleja de Viñas**</i>	Cristo	Cristo	Cristo	Cristo
Fontanilla**	Sagasta	Sagasta	Sagasta	Sagasta
Espíritu Santo*	Espíritu Santo	Espíritu Santo	Espíritu Santo	Espíritu Santo
SARDANORES/ SARDANOS/ SARTENEJA* CARRERA**	Carrera	Julián Besteiro Carrera Julián Besteiro	Carrera	Carrera
	Laurel	Laurel	Laurel	Laurel Pl. Conquistadores
Montemolín* Guadalcanal**	Guadalcanal Cascales y Muñoz	Cascales y Muñoz	Cascales y Muñoz (Guadalcanal) Queipo de Llano	Guadalcanal
JESÚS**	Jesús	Jesús	Jesús	Jesús
<i>callejón de los Márquez**</i>	Márquez	<i>Márquez</i>	Márquez	Guadalcanal (3er. tramo)
Martínez*	Pelayo Antonio Márquez	Antonio Márquez Pablo Iglesias	Antonio Márquez	Martínez
Misericordia*	Misericordia	Misericordia	Misericordia	Misericordia
Martínez* / Misericordia*	Plaza de Zurbarán Pl. Manuel Carrascal	Pl. Manuel Carrascal Pl. Martínez Barrio	Pl. Manuel Carrascal	Pl. Manuel Carrascal
MÁRTIRES**	Mártires	Mártires	Mártires	Mártires

(hacia fuente Sevilla)	López de Ayala	López de Ayala	López de Ayala	López de Ayala
Del Corro* San Blas**	San Blas	San Blas	San Blas	San Blas
Mesones**	Isabel la Católica	Galán y G <sup>a</sup> Hernández Isabel la Católica Galán y G <sup>a</sup> Hernández	Isabel la Católica	Isabel la Católica
REAL**	Real	Real Salazar Alonso Real	Teniente Coronel Asensio	Real
	Pozo	Pozo Pablo Iglesias Pozo	Pozo	Pozo
	Antón	Antón	Antón	Paseo de Extremadura
Bienvenida**	Bienvenida	Bienvenida	Bienvenida García Romero	
Usagre*	Carmelitas	Carmelitas	Carmelitas	Carmelitas
Usagre y Carrera	Gravina	Gravina	Gravina	Gravina
LOS SANTOS**	[Los] Santos	[Los] Santos	[Los] Santos Carrero Blanco	[Los] Santos
	Riego	Riego	General Sanjurjo	Riego
Calvario**	Calvario	Calvario	Calvario	Calvario
Nueva**	Nueva	Nueva	Nueva	Nueva
Horno de la Poya* Santa Lucía**	Santa Lucía	Santa Lucía	Santa Lucía	Santa Lucía
Caño de las Barrigas/ Barrigas /Banegas* Caño*	Águilas	Águilas	Águilas	Águilas
CAÑO*	Plaza de Colón	Plaza de Colón	Plaza de Colón	Plaza de Colón
	Calderón de la Barca	Calderón de la Barca	Calderón de la Barca	Calderón de la Barca
	San Benito	San Benito	San Benito	San Benito
Caño Nuevo**	Pilar	Pilar	Pilar	Colón
				Plaza del Caño Pilar
ALMENA-S*	Almena-s	Almena-s	Almena-s	Almena-s
	Canal	Canal	Canal	Canal
VALENCIA**	Valencia	Valencia	Valencia	Valencia

<i>calleja de la Pava**</i>	Corta	Corta	Corta	Corta
	Calatrava	Calatrava	Calatrava	Calatrava
<i>calleja de Gordillo**</i>	Huertas	Huertas	Huertas	Huertas
CRUZ**	Plaza de la Cruz	Plaza de la Cruz	Plaza de la Cruz	Plaza de la Cruz
	Espronceda	Espronceda	Espronceda	Espronceda
	Topete	Topete	Topete	Topete
SEGURA* FRAILES**	Frailes	Largo Caballero Frailes Largo Caballero	Frailes	Frailes
	Arias Montano	Arias Montano	Arias Montano	Arias Montano
SAN MARCOS*	San Marcos	Libertad San Marcos Libertad	San Marcos	San Marcos
	Plaza del Sol	Plaza del Sol	Plaza del Sol	Plaza del Sol
[HOSPITAL DE LA] SANGRE* HOSPITAL**	Hospital	Hospital	General Primo de Rivera / Hospital	De la Sangre
	Méndez Núñez	Méndez Núñez	Méndez Núñez	Méndez Núñez
SANTA ANA* ÁNGELES**	Ángeles	Ángeles Pedro Rubio	Ángeles Calvo Sotelo	Ángeles Francisco Asuar
	Churruca	Churruca	Churruca	Churruca
¿SANTA ANA?*	Esperanza	Esperanza	Esperanza	Esperanza
	Zorrilla	Zorrilla	Zorrilla	Zorrilla
ESPERANZA*				
Cristina**	Cristina	Cristina	Cristina	Cristina
Crimentes* Coso**	Igualdad	Igualdad	Igualdad Reyes Huertas	Reyes Huertas
SAN JULIÁN*	San Julián	Marcelino Domingo San Julián Marcelino Domingo	San Julián	San Julián
	<i>calleja del Cura**</i>	Cura	Cura	Cura
¿Carnicería?*	Carniceros	Carniceros	Carniceros	Carniceros
Remedios*	<i>(desaparecida)</i>			
	Silvela	Silvela	Silvela	Silvela
	San Fernando	San Fernando	Pl. San Fernando	Pl. San Fernando
	Fuente Nueva	Fuente Nueva	Fuente Nueva	Fuente Nueva
	Huelva	Huelva	Huelva	Huelva

	Fernando Poo	Fernando Poo	Fernando Poo	Fernando Poo
	Zabala	Zabala	Zabala	Zabala
	Ancha	Ancha	Ancha	Ancha
	Doctor Goyanes	Doctor Goyanes	Doctor Goyanes	Doctor Goyanes
	Mora	Mora	Mora	Mora
	Romanones	Romanones	Romanones	Romanones
	General Infanta	General Infante	General Infante	General Infante
	<i>(plaza del Mercado)</i>	<i>(plaza del Mercado)</i>	Gral. Queipo de Llano Virgen de Guadalupe	Plaza del Mercado
	<i>(paseo de la carretera)</i>	Catorce de abril de 1931	Paseo del General Franco	<i>(parque de Zurbarán)</i>
<p>Las MAYÚSCULAS indican topónimos de zona o los que englobaban más de una calle</p> <p>Las <i>cursivas</i> expresan nombres no oficiales</p> <p>* Calle citada en padrones de los siglos XVI-XVII</p> <p>** Calle citada en padrones posteriores al XVII y anteriores a 1887</p>			Pl. Padre Manjón	Pl. Padre Manjón
			García de Morato	Altos de Cigüeña
				Plaza de la Aurora
				Cagancha
				Agua
				Calleja del Caño
				Plaza de la Estela
				Travesía Paseo de Extremadura
				Plaza de Sta. Teresita del Niño Jesús
				Plaza de la Virgen de Tentudía
				Calleja de la Paz
				Parque de la Libertad
				La Pata
				Calleja de la Fábrica
				Camilo J. Cela
				José A. Cortés
				Felipe Trigo
			Luis Chamizo	
			San Isidro	
			Felipe Checa	

			Eugenio Hermoso
			Retama
			Manuel Yerga
			Lancharro
			Manzanilla
			Hierbabuena
			Poleo
			Romero
			Salvia
			Tomillo
			El Molino
			Parque Víctimas del terrorismo
			José Lorenzana
			Almendralejo
			Paseo de Nicolás Megía
			Río Ardila
			Río Bodión
			Río Viar
			Arroyo Taconal
			Fuente de la Miranda
			Convento de San Diego

## GLOSARIO

### AGUA

Hidróónimo referido al regato que discurría por esta calle hasta que fue soterrado en tiempos de la república. Este vial y su continuación, *Cagancha*, fueron cerrados en 1934 y cedidos a los vecinos interesados con un doble propósito: abovedar a su costa el arroyo y erradicar los vertidos irregulares de basura. Se reabrieron al público y urbanizaron a raíz del acuerdo plenario de 4 de diciembre de 1979, pero a esta calle no se le puso nombre hasta el 6 de agosto de 1993.

### ÁGUILAS

(a. *Barrigas, Caño de las Barrigas*). Esta denominación suplió a la antigua y popular de *Barrigas*, que siguió vigente entre los vecinos, aunque tampoco es descartable, a raíz de lo que diremos a continuación, que se trate de un término antiguo. A simple vista parece un zootopónimo del que no hemos hallado justificación, pero podría tratarse de un hidróónimo que en otras localizaciones se ha relacionado con la existencia de fuentes, pues procedería del latín *aqua*, agua, lo que sintonizaría a la perfección con el hidróónimo de su nombre original (*Caño de las Barrigas*) y los de su entorno (*Cagancha, Aguas, Canal, Caño*)<sup>7</sup>.

### ALCALÁ ZAMORA

(a. y d. *Plaza del Carmen*). La primera corporación republicana y su acentuado carácter laicista mudó bastantes denominaciones religiosas (pero no todas) por nombres de personajes civiles entonces emergentes; uno de los cambios más destacados fue éste, en homenaje al primer presidente de la II República, Niceto Alcalá Zamora, que lo fue entre 1931 y 1936, nacido en Priego de Córdoba en 1877 y fallecido en el exilio bonaerense en 1949.

### ALEJANDRO LERROUX

(a. *Altozano de Fernández, Plaza de la Libertad, del Trece de Septiembre, de Teodosio Fernández*; d. *de Manuel Azaña, del Trece de Septiembre y de Zurbarán*). El segundo ayuntamiento republicano, con mayoría de ediles del Partido Radical, decidió cambiar una vez más la denominación de esta plaza apelando a su jefe de filas. Alejandro Lerroux García (1864-1949) había fundado ese partido en 1908 y ocupó dos veces la presidencia del gobierno entre 1933 y 1935, durante el llamado *Bienio Derechista*. La corporación del Frente Popular lo eliminó en 1936 en beneficio de Manuel Azaña.

### ALMENA, O ALMENAS

Es una de las calles más antiguas de la villa y de las que ha mantenido su denominación sin variación alguna; su posición periférica pudiera explicar que lindase con una fortificación almenada, pero no hay nada documentado al respecto. José Iglesias, en cambio, lo relaciona con una fuente rodeada de almenas, pero tampoco lo justifica.

---

<sup>7</sup> LLAMAZARES Y SANJUÁN, Á. "Significado del nombre de Águilas", cit. en MORATA MORATA, A. "Origen del nombre de Águilas", en <http://aguilasnoticias.com/index.php?colaboradores/leer/18448/0>. También de Ángel Llamazares puede consultarse "Toponimia de Águilas: orónimos e hidrónimos", *Anales de Filología Hispánica*, 4, 1988-1989, pp. 127-145.

## ALMENDRALEJO

Por acuerdo plenario del 29 de abril de 2008 se acuerda recurrir a la toponimia viaria para designar esta nueva calle paralela a *Real*, tras la estación de autobuses. La propuesta partió de Francisco Miranda Pagador, quien había realizado similar petición en Almen-dralejo para que nominasen a uno de sus viales *Fuente de Cantos*.

## ALTOS DE CIGÜEÑA

(a. *García de Morato*). La primera noticia de esta calle es de 1950. Tiene su origen en la casa de peones camineros, que ya figura en el mapa topográfico de 1896 (fig. 80), el mismo en el que se llama *Cigüeña* el área situada entre el casco urbano y la *Dehesa Nueva*. El nombre dado en 1985 en sustitución del anterior es la suma de un orónimo (*altos*) y el zootopónimo referido, que a su vez debe estar fundamentado en la abundancia de estas aves por la zona, la de mayor altitud en el entorno del casco urbano. El barrio en sí se conoce también como *de la Miranda*, hidrónimo relativo a la fuente que se halla en las proximidades.

## ANCHA

Entre *Pozo* y *Doctor Goyanes*, en el camino a Llerena, y en el contexto de la importante expansión demográfica y urbana de las dos primeras décadas del siglo XX, se quedó a medio urbanizar un vastísimo espacio al que se denomina calle *Ancha*, quizá a la espera de conferirle un nombre definitivo cuando tuviera más vecinos, lo que todavía está por verificarse (el nombre y la existencia de más vecinos aparte los establecidos entonces).

## ÁNGELES

(a. *Santa Ana*; d. *Pedro Rubio*, *Ángeles*, *Calvo Sotelo*, *Ángeles* y *Francisco Asuar*). Alude al hospital de los Ángeles, del siglo XVI al menos, para menesterosos, que tuvo que estar ubicado en esta calle, aunque su rastro se pierde ya en el siglo XVII (figs. 5 y 72).

## ANTÓN

Es una desagregación de la calle *Real* que en 1887 se la identifica como “la que sale para Bienvenida”. No puede ser la calle *Cid*, pues se citan ambas y normalmente una tras otra. Por descarte debe tratarse del segundo tramo de la antigua calle *Bienvenida*, hoy *Paseo de Extremadura*, desde el *Calvario* hasta la carretera. En el plano de 1901 no aparece, pero sí se cita en algunas relaciones de calles de las décadas siguientes, hasta 1946 al menos, para acabar desapareciendo por agregación a *Bienvenida*. Seguramente estemos ante un antropónimo, relativo a un vecino de esta calle.

## ANTONIO MÁRQUEZ

(a. *Martínez y Pelayo*; d. *Pablo Iglesias y Martínez*). Antonio Márquez Tejada, nacido en 1863, fue miembro de una de las familias más influyentes del Fuente de Cantos que transita entre los siglos XIX y XX, siendo alcalde en torno a 1906. Murió en 1908 y de poco después tiene que ser el acuerdo municipal de rotular con su nombre esta calle. El primer ayuntamiento republicano meditó cambiarlo en 1931, pero finalmente lo mantuvo por ser hijo del pueblo; no hizo lo mismo la corporación socialista de 1936, pasando a llamarse calle de *Pablo Iglesias*, si bien en breve recuperaría el nombre anterior. Fue la primera corporación socialista de la democracia la que volvió en 1985 al tradicional de *Martínez*.

### ARIAS MONTANO

(a. *Segura y Frailes*). La formidable figura del humanista de Fregenal de la Sierra, de origen converso, nacido en 1527 y fallecido en 1598, preceptor y bibliotecario de Felipe II, editor de la *Biblia Políglota* de Amberes, fue una elección idónea para identificar en 1887 el primer tramo de la calle *Frailes*, orientada precisamente hacia la villa frexense.

### ARROYO TACONAL

El polígono industrial *Las Capellanías*, que tomó el nombre de la finca adquirida por el municipio a raíz del acuerdo plenario del 19 de junio de 1989, cedida a la Junta de Extremadura por otro acuerdo de 14 de febrero de 1992, se compone de vinco viales, que no fueron nominados oficialmente hasta el 30 de septiembre de 2008, recurriendo a otros cinco hidrónimos. Cuatro de ellos se refieren a los cursos de agua que recorren el término: los ríos *Ardila*, *Viar* y *Bodión* y el arroyo *Taconal*, cuyos nombres se aplicaron a las cuatro calles paralelas; mientras que el quinto alude a la fuente pública de la *Miranda*, a la que se dirige la calle perpendicular.

### AURORA (PLAZA)

Urbanizada tras la construcción del Centro de Salud por acuerdo plenario del 3 de octubre de 1988, en el espacio que antes fuera claustro del convento de concepcionistas, toma su nombre de la vecina ermita de la *Aurora*, levantada en el siglo XIX en sustitución de la ermita de los Remedios y rehabilitada por aquellas fechas también (fig. 44). Su perímetro está íntegramente ocupado por las tres edificaciones citadas. No tiene, por tanto, vecinos y fue ideada (y utilizada durante los primeros años) como auditorio.

### BANEGAS

Vid. *Barrigas*.

### BARRIGAS / CAÑO DE LAS BARRIGAS

(d. *Águilas*). Se han ofrecido interpretaciones muy variadas y poco documentadas del nombre de la calle donde se ha situado, también de forma errática, la casa natal de Zurbarán. *Caño* se relaciona con la corriente de agua procedente de la plaza del *Olmo* con dirección a la de *Colón* (todavía se forma cuando precipita en exceso); *Banegas*, nombre con el que se cita esta misma calle en un padrón de 1625, puede ser una corrupción de *Barrigas*. Se ha tratado de explicar el término situando aquí, unos las casas de las parteras, otros una serie de canchales abombados. Nos inclinamos a pensar que se trata de un epónimo, pues el apellido *Barriga* era relativamente frecuente en Fuente de Cantos en el siglo XVI. Así, en el padrón de 1588 aparecen tres familias con este apellido, aunque ninguna ya en esta calle.

### BIENVENIDA

(d. *García Romero y Paseo de Extremadura*). Topónimo viario relativo al camino que conduce a la localidad de Bienvenida, a tan solo dos leguas. Era calle periférica que comienza a cobrar relevancia a finales del XIX, con la urbanización de la zona del *Calvario*. Su embellecimiento parte del ensanchamiento en su intersección con la calle *Hermosa*, cuando el municipio adquiere en 1970 el antiguo taller de los hermanos Navarro, en ruinas, a fin de facilitar el tráfico y adecuar el acceso al futuro grupo escolar *Francisco de Zurbarán*. Po-

co antes se habían plantado los naranjos<sup>8</sup>. Convertida después de todo en avenida, pasó a llamarse *García Romero*.

#### CACHIPORRO (EL)

(d. *Llerena, Sanmartín, Sevilla, Enrique Real Magdaleno, Sevilla, Queipo de Llano y Virgen de Guadalupe*). Posiblemente nos hallemos ante un epónimo relativo al apodo de un vecino; en Andalucía el término se asimila a bruto. Aparece en los padrones del XVI junto a la calle *Montemolín*, ambas con pocos vecinos (al menos en 1588), pues se trata de viales ocupados en buena parte por las traseras de las casonas de las calles *Llerena* y *Martínez*. Se pierde ya en el siglo XVII y es sustituido por el genérico de *Llerena*, aunque se la diferenciaba con la denominación popular de calleja de *Sanmartín*.

#### CAGANCHA

Hidróónimo relativo al arroyo que corría paralelo a la calle *Caño de las Barrigas*, procedente de la *Fontanilla* al que se unía el regato de la calle *Aguas* en la plaza del Olmo. Se observa en el plano de Coello y se señala y se le cita en el de 1901, siendo canalizado en 1934. *Cagancha* es un término castellano que sólo se conserva en el sur peninsular para referir a las corrientes de agua, que a su vez se remonta al fitónimo mozárabe *cacansa*, que significa hiedra salvaje<sup>9</sup>. Esta calle y su precuela, *Aguas*, fueron cerradas en 1934 y cedidas a los vecinos interesados con un doble propósito: abovedar a su costa el arroyo y erradicar los vertidos irregulares de basura. Se reabrieron al público y urbanizaron desde 1979.

#### CALATRAVA

(a. *Valencia* y *calleja de la Pava*). Calleja utilizada para acceder a las traseras de las casas de las calles adyacentes que en 1887 se desagrega de *Valencia*. Bien orgullosos pueden sentirse sus vecinos de llevar el nombre del emeritense José María Calatrava Peinado (1781-1846), uno de los diputados más brillantes de las Cortes de Cádiz y del Trienio Liberal y el único español que ha presidido los tres poderes del estado: el Consejo de Ministros (1823, 1836-1837), las Cortes (1820 y 1839) y el Tribunal Supremo (1840-1843).

#### CALDERÓN DE LA BARCA

(a. *Caño*). El dramaturgo madrileño Pedro Calderón de la Barca (1600-1681), autor de *El alcalde de Zalamea* y *La vida es sueño*, es una de las seis referencias literarias incluidas en los abundantes cambios aprobados en 1887, que en este caso sirvió para establecer una de las tres divisiones de la zona conocida como *Caño*. Ser escritor tiene en este pueblo patente de permanencia, pues ninguna de esas seis calles ha conocido cambios.

#### CALVARIO

Es una de las tres nuevas calles abiertas a finales del XIX, en paralelo y trazadas a cordel. Lugar elevado respecto al centro, se trata de un orónimo relativo al monte donde fue crucificado Jesucristo. La calle toma el nombre de la zona, ya conocida como tal en el siglo XVIII, ocupada entonces por huertos, aunque José Iglesias dice que era lugar de ceremo-

<sup>8</sup> Según nos informa José Lamilla, los -maltratados- naranjos fueron plantados durante el primer gobierno de Manuel Yerga Lancharro (1968-1970), en sustitución de los antiguos aligustres.

<sup>9</sup> GORDÓN PERAL, M<sup>º</sup>D. "Toponimia e historia. Estudio histórico-lingüístico de los nombres de lugar de Marchena", *Actas de las XIII Jornadas Sobre Historia de Marchena*, Marchena, 2009 (pp. 21-37), pp. 32-33.

nias religiosas. En el topográfico de 1896 se citan *casas del Calvario* más al norte, junto a la caseta de peones camineros. En la división del casco de 1930 se aplica el término a la sección 2ª del distrito 1º. Todavía hoy se llama *Calvario* al barrio donde se ubica esta calle.

#### CALZADILLA

Topónimo viario que sirvió, desde los orígenes de la villa hasta 1887, para designar a la calle que partía desde la plaza central y tomaba dirección a Calzadilla de los Barros, la *Ruta de la Plata*. De aquí se desgajaron, antes y después de 1887, las calles *Pizarro*, *Olmo*, *Cristo*, *Plaza del Olmo*, *Magallanes*, *San Juan* y *García de Paredes*. El nombre se perdió y sólo fue recuperado brevemente, entre 1934 y 1936, para el tramo de la calle *San Juan*.

#### CAMILO JOSÉ CELA

En 1989, poco después de obtener el Premio Nobel de Literatura, los vecinos de esta nueva calle situada entre *Silvela* y *Fernando Poo*, llamada hasta entonces *Travesía Silvela I*, solicitaron (y obtuvieron) que se rotulase con el nombre de uno de los escritores más prolíficos y populares de la literatura en español del siglo XX, nacido en la aldea coruñesa de Iria Flavia en 1916 y fallecido en 2002.

#### CANAL

(a. *Almena*). Se desagregó de *Almenas* en 1887, creándose un corto vial que comunicaba esta calle y *San Benito* con la plaza de *Colón*, que realmente el pueblo ha conocido siempre como plaza del *Canal*. Como se explica más adelante (vid. *Colón*), se trata de un hidrónimo.

#### CAÑO (CALLE, CALLEJA Y PLAZA)

Término relativo a la zona lacustre de la población en su cota más baja, atravesada por un caño de agua soterrado parcialmente en los años treinta del siglo XX. Los topónimos no circunscritos a una calle en concreto son frecuentes antes de 1887; esta zona incluía desde *Barrigas* a la actual *Pilar*. Ese año se desagregaron de aquí las calles *Calderón de la Barca* y *San Benito*, así como la plaza de *Colón* y el hidrónimo *Caño* teóricamente se perdió, aunque el plano de 1901 sigue llamando así a la plazoleta donde se halla la fuente y el gran pilón. Una vez sobrepasada la plaza de *Colón*, popularmente del *Canal*, comenzaba la calle conocida como *Caño Nuevo*, que en 1887 cambia a *Pilar*, y de donde se separan en fecha indeterminada, siempre después de 1985, la calle *Colón* y la plaza del *Caño*, si bien ésta no figura así en los planos oficiales, considerándose una prolongación de la calle *Valencia*. En 1991 se soterraron las aguas a la izquierda del *Caño* y se abrió una nueva calle entre esta plaza y el *Zumacal*, traseras de la calle *Pilar*, a la que por acuerdo de 6 de agosto de 1993 se le puso el nombre de calleja del *Caño*. (fig. 8).

#### CAÑO DE LAS BARRIGAS

Vid. *Barrigas*.

#### CAÑO NUEVO

Vid. *Caño*.

#### CAPITÁN NAVARRETE

(a. *Llerena* y *Zurbarán*; d. *Llerena*). Ernesto Navarrete Alcal, capitán de la guardia civil (luego general), nacido en San Fernando (Cádiz) en 1895 y casado con una fuentecante-

ña, formaba parte de las tropas sublevadas que tomaron esta villa el 5 de agosto de 1936, quedando bajo su autoridad absoluta. El ayuntamiento le dedicó la calle principal del pueblo, para la que encargó un rótulo cerámico con su imagen el 6 de septiembre de 1937, después de nombrarle *Hijo Adoptivo*. Murió en Fuente de Cantos en 1961<sup>10</sup> (fig. 79).

#### CARMELITAS

(a. *Usagre*). Como podemos leer abajo, se trata de una de las cuatro referencias que existen en el viario local al convento e iglesia de carmelitas descalzas que domina esta área urbana.

#### CARMEN (CALLEJA)

(a. *Culebras, Tránsito y General Mola*). Cuando en 1985 se quitaron los nombres franquistas quizá no hubiera recuerdo ya de las denominaciones populares que había tenido esta céntrica calleja, por lo que se optó con la pragmática solución de darle el nombre de la iglesia y convento carmelitas a los que se dirige desde la calle Llerena, producto de una fundación dispuesta en 1649 por el tratadista e inquisidor Juan de Escobar del Corro.

#### CARMEN (PLAZA)

(a. *Altozano del Chapinero, plazoleta del Convento*; d. *Alcalá Zamora* y de nuevo *plaza del Carmen*). En 1887 se desagrega de *Hermosa*, luego *Nicolás Megía*, el ensanchamiento final en el que confluyeron varios establecimientos religiosos: los dos conventos femeninos y la ermita de los Remedios, después de la Aurora. El nombre, como sabemos, se refiere al convento e iglesia de las carmelitas descalzas, que ha dado lugar a cuatro topónimos viarios: las calles *Carmelitas* y del *Carmen*, y las plazas de *Santa Teresa* y del *Carmen*, un ejemplo de la influencia que ha tenido la religión en estos menesteres (fig. 45).

#### CARNICERÍA / CARNICEROS

Aparece citada por vez primera en el padrón de 1625 y sus vecinos (no muchos en conjunto) se agrupan con los de la calle *Segura*, y se relacionan antes que los de la calle *San Julián*. Podría ser la actual calle *Carniceros*, donde se encontraba el matadero municipal que estuvo en uso hasta hace unos veinte años, pero la misma apenas estaba habitada incluso a mediados del XIX; es más lógico que se corresponda con la actual calle *San Quintín*. No se cita *Carniceros* en 1887 ni en el plano de 1901, pero sí en el callejero de 1920, correspondiendo ya sin duda a la calle actual. Es de las pocas relacionadas con el oficio de sus habitantes, aunque lo más probable es que indique la antigua ubicación de la carnicería pública.

#### CARRERA

(a. *Sardanores*; a. y d. *Julián Besteiro*). Es el vial que cerró la población por el norte hasta bien entrado el siglo XIX. Fiel a su ubicación, el topónimo puede tener una justificación viaria (*carra* significa *dirección*, o lugar por donde van los carros) o de uso, pues en otras poblaciones se asimila *Carrera* o *Corredera* al lugar donde se corrían los toros, que en este caso implicaría a la anexa plaza de *Magallanes*, antes *Olmo*<sup>11</sup>. La calle del *Coso* tiene esta misma función.

<sup>10</sup> GARCÍA CARRERO, F.J. "Navarrete Alcal, el guardia civil que liberó Fuente de Cantos del yugo marxista", en LORENZANA DE LA PUENTE, F. (Coord.) *Actas XVII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Fuente de Cantos, 2017, pp. 269-309.

<sup>11</sup> OYOLA FABIÁN, A. *Toros y bueyes. La tradición ganadera y taurina de la dehesa*, Badajoz, 2008, pp. 141-142.

### CARRERO BLANCO

(a. y d. *Los Santos*). El almirante Luis Carrero Blanco, cántabro de Santoña nacido en 1904, fue la mano derecha de Franco (su primer presidente del Gobierno y persona llamada a gestionar el régimen tras la muerte del dictador) hasta su asesinato por ETA el 20 de diciembre de 1973. De poco después debe datar el acuerdo municipal, que no ha dejado huella en las actas plenarios, para dedicarle esta calle, nombre conservado hasta 1985.

### CASCALES MUÑOZ

(a. *Montemolín y Guadalcanal*; d. *Queipo de Llano y Guadalcanal*). A propuesta del poeta extremeño, catedrático y enamorado de Zurbarán Enrique Real Magdaleno, el ayuntamiento acuerda el 9 de marzo de 1929 rotular la calle Guadalcanal con el nombre del escritor José Cascales y Muñoz (1865-1933), natural de Villafranca de los Barros y autor de la primera monografía sobre nuestro pintor: *Francisco Zurbarán, su época, su vida y sus obras*, publicada en Madrid en 1911. El ayuntamiento franquista, antes de dedicarla al general golpista *Queipo de Llano*, la llamaba tanto *Cascales y Muñoz* (callejero de 1937) como *Guadalcanal* (callejero de 1946).

### CATORCE DE ABRIL DE 1931 (PASEO)

(d. *Paseo del General Franco*). En el segundo pleno que celebró el ayuntamiento republicano, el 26 de abril de 1931, se propuso nominar con la fecha de proclamación del nuevo régimen el paseo de la carretera que aún, por reciente, carecía de identidad, encargando para la ocasión una placa especial al conocido marmolista Sabán Gil.

### CERVANTES

Fue uno de los viales desagregados en 1887 de la *Plaza* del centro, justamente consagrado al escritor universal y autor del *Quijote* (1547-1616). Era también conocido con el hidrónimo de *calleja del Barro*.

### CHAPINERO (ALTOZANO DEL)

(d. *Plaza del Carmen, de Alcalá Zamora y de nuevo del Carmen*). Es una denominación hallada en documentos del siglo XVII<sup>12</sup>. En este espacio confluían los dos conventos femeninos y la ermita de los Remedios, pero en 1887 ya se había perdido el término y sólo existía uno de esos tres establecimientos, el convento del Carmen, de ahí que se le designe ahora como *Plaza del Carmen* (fig. 45). *Chapinero* podría ser un topónimo gremial si hiciera referencia al taller de un fabricante de chapines, una suerte de sandalias con suela de corcho muy popular entre las mujeres.

### CHISPAS

(d. *Clavel, García Garrido y de nuevo Clavel*). La segunda de las callejas que comunican *Llerena y Nicolás Megía* era conocida popularmente como la de *Chispas* antes de otorgársele una denominación oficial en 1887, en alusión quizá a alguno de sus vecinos (viene precedida de la preposición *de*, que implica pertenencia) cuya actividad se asociara al alumbrado o al fuego (herrereros, por ejemplo). En otros lugares se ha relacionado este topónimo con las chispas causadas por los herrajes de las bestias al pisar el empedrado<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), Clero, lg. 743.

<sup>13</sup> Vid. por ejemplo LÓPEZ LENGU, J. "Topónimos motrileños", consultado en <https://joselopezlengu.webcindario.com/callejero/index.htm>.

## CHURRUCA

(a. *Santa Ana* y *Ángeles*). En la nada despreciable lista de marinos repartidos por las calles de Fuente de Cantos figura como titular de la que fue desagregada de *Ángeles* en 1887 el guipuzcoano Cosme Damián Churruca, nacido en 1761, brigadier de la Real Armada y más conocido aún por su formación científica y sus dotes como cartógrafo. Murió en la batalla de Trafalgar (1805), la misma en la que cayó su superior y sin embargo admirador Federico Gravina, titular de otra de nuestras calles.

## CID (PLAZA Y CALLE)

(a. *Hermosa*). Entre los criterios tomados para reformar el callejero en 1887 están las referencias a las glorias nacionales (*San Quintín*, *Pizarro*, etc.). Para este espacio de profunda significación religiosa, la plazoleta frente a la ermita de la Hermosa y calle que desde aquí se dirige a la carretera, se elige a la figura más representativa de la reconquista o cruzada cristiana contra los musulmanes, allá por el siglo XI: el castellano Rodrigo Díaz de Vivar, el *Cid Campeador*.

## CLAVEL

(a. *Chispas*; d. *García Garrido* y de nuevo *Clavel*). Fitónimo relativo a las plantas que debieron sobresalir en los corrales de esta calleja de comunicación entre *Llerena* y *Nicolás Megía*, a donde daban las traseras de sus casas.

## COLÓN (PLAZA Y CALLE)

Los descubrimientos geográficos y la expansión ultramarina tienen numerosas referencias en el viario fuentecanteño, no pudiendo faltar, y por partida doble, su protagonista principal: el genovés al servicio de los Reyes Católicos Cristóbal Colón (1451-1506), el primero que vio América y comunicó su hallazgo, acontecimiento que cambió la historia del mundo. Calle y plaza de *Colón* son espacios contiguos situados en la zona del *Caño*. La segunda es conocida popularmente como plaza del *Canal*, hidrónimo referido al conducto de agua que la atravesaba, ya soterrado; sometida a varias reformas poco afortunadas, una de ellas se llevó por delante el pilón y la fuente (fig. 70), que eran sus señas de identidad (los actuales son una burda construcción de ladrillo que rara vez han tenido agua). En 1990 se debatió cambiar su nombre por el de plaza de *Zurbarán* o del *Canal*, pero no se llegó a aprobar. Por su parte, la calle *Colón* es el vial corto y ancho que comunica esta plaza con la oficiosa *plaza del Caño*, hasta hace poco parte de la calle *Pilar* (fig. 9).

## CONQUISTADORES (PLAZA)

(a. *Laurel*). El ensanchamiento en el que terminaban *Laurel* y *Magallanes*, conocido genéricamente como la *Fontanilla*, adquirió el aspecto actual tras las actuaciones urbanísticas derivadas del acuerdo plenario del 5 de julio de 1989; ya para entonces, sin poder concretar fecha, había adquirido la nominación específica de plaza de los *Conquistadores*, una referencia genérica a los extremeños que durante el siglo XVI conquistaron las Indias. Entre estos, Francisco Pizarro tiene su propia calle, mientras que Hernán Cortés la perdió en beneficio de Nicolás Megía en 1918. Algunos vecinos pidieron sin éxito en 1992, en medio de los fastos y discusiones del V centenario del descubrimiento de América, que se cambiase el nombre por plaza de los *Descubridores*, por ser “menos avasallante que conquistadores”.



Figs. 70 a 73: Plaza de Colón, o del *Canal*, sin pavimentar y con su fuente y pilón ya desaparecidos; calle Santa Lucía, con el *Canal* al fondo; calle Ángeles, hoy Francisco Asuar, y calle Nicolás Megía, antes Hernán Cortés y Hermosa. Imágenes de los años 60-70.

### CONSTITUCIÓN (PLAZA)

(a. *Plaza*; d. *de Pablo Iglesias, de la República, de los Mártires* y de nuevo *de la Constitución*). Las Cortes de Cádiz establecieron, tras aprobar la primera Constitución de nuestra historia en 1812, que se rotulase a través de una lápida en todas las poblaciones su plaza principal con el nombre de *Plaza de la Constitución*<sup>14</sup>. Así aparece esta plaza en el *Diccionario* de Madoz, de poco antes de 1850, “mezquina y de mal piso”. En 1887, cuando se oficializa de nuevo esta nominación, la Constitución vigente era la de 1876. La república le cambió el nombre dos veces, el franquismo la llamó *Plaza de los Mártires* y con la democracia se recuperó su nombre primitivo, adquiriendo el termino *Constitución* carácter genérico. La actual placa se descubrió el 6 de diciembre de 1982, primera vez que se celebró el aniversario de la Constitución vigente (figs. 76 a 79).

### CONVENTO (PLAZOLETA DEL)

(a. *Altozano del Chapinero*; d. *Plaza del Carmen, de Alcalá Zamora* y de nuevo *del Carmen*). Vid. *Carmen*, calle y plaza.

### CONVENTO DE SAN DIEGO

El pleno del 25 de septiembre de 2013, a propuesta de este cronista y en rectificación de un acuerdo anterior, decidió darle este nombre a la calle que parte de *Fuente Nueva* y se dirige a la carretera Ex-202, en alusión al cercano cenobio franciscano fundado en 1594 y desamortizado en 1836, luego Hospital de la Sangre y en la actualidad albergue de peregrinos. Las calles *de la Sangre, Frailes, Huertas* y *San Marcos* hacen referencia a este espacio en sus tres fases: cuando era una ermita (*San Marcos*), cuando fue convento (*Frailes, Huertas*) y cuando se convirtió en Hospital (*de la Sangre*).

### CORRO

(d. *San Blas*). Se conocía como tal la calle *San Blas* en el siglo XVI; debe tratarse de un antropónimo relativo a una de las familias más poderosas de Fuente de Cantos durante el Antiguo Régimen, de la que proceden los condes de Montalbán.

### CORTA

(a. *Valencia*). Es un topónimo sencillo de explicar a la vista de las escasas dimensiones de este vial desagregado de *Valencia* en 1887, que comunica esta calle con la de *Santa Lucía*.

### COSO

(a. *Crimentes*; d. *Igualdad, Reyes Huertas*). Es una denominación frecuente en el viario extremeño; expresa la ubicación del corral del concejo o al lugar donde se corrían los toros<sup>15</sup>. En Fuente de Cantos está asegurada esta vinculación, pues ya en 1601 hallamos una referencia a esta calle como la del “corral de los toros”<sup>16</sup>. A pesar de haber tenido otras denominaciones, ésta será la que perdure en el imaginario popular hasta hoy.

---

<sup>14</sup> *Diario de las discusiones y actas de las Cortes, 1810-1813*, t. XIV, sesión del 11-VIII-1812. La propuesta partió del diputado catalán Antonio de Capmany.

<sup>15</sup> OYOLA FABIÁN, A. *Toros y bueyes...*, pp. 141-148.

<sup>16</sup> AHN, Clero, lg. 735.

## CRIMENTES

(d. *Coso, Igualdad, Reyes Huertas*). Cerraba el casco urbano por el oeste. Aparece con esta denominación en el padrón de 1588. El término *crimentes* no figura en los diccionarios antiguos, pero podría ser análogo a *criminales* y referir a hechos luctuosos ocurridos en esta calle, o perpetrados por algunos de sus vecinos, entre los que se hallaban numerosas familias moriscas.

## CRISTINA

Los nombres propios anteriores a 1887 nos remiten en Fuente de Cantos a hagiónimos o a epónimos; no constándonos la existencia de una ermita con esta devoción, no demasiado frecuente en España por otra parte, debe referirse, por tanto, a alguna de las vecinas de esta calle, poco habitada por entonces y dominada por las traseras de los viales adyacentes.

## CRISTO

(a. *Olmo*). A esta desagregación de la calle Olmo se le da en 1887 el nombre de la cercana ermita del Cristo de la Madre de Dios, fundada a mediados del XVI y reedificada en 1774. También era conocida como *calleja de Viñas*, que no sabemos si es epónimo o fitónimo.

## CRUZ

Es un topónimo zonal que, más que una calle, designa un espacio urbano que se divide en tres en 1887: *plaza de la Cruz* y calles *Espronceda* y *Topete*. La cruz pétrea que hubo de ubicarse aquí, parte quizá de un *Via crucis*, ya ha desaparecido. La plaza estaba dominada en su parte alta por una gran edificación que alojó el primer cuartel de la Guardia Civil, después las escuelas elementales y ahora, ya transformada, una residencia de mayores.

## CULEBRAS

(d. *Tránsito, General Mola y Carmen*). La céntrica calleja que comunica *Llerena* y la plaza del *Carmen* era conocida antes de 1887 como la de *Culebras*, posiblemente un epónimo relativo a quien pudo ser su vecino en fechas anteriores: el procurador, secretario municipal, edil y hacendado Mariano Culebras Ramos, uno de los personajes más influyentes de la localidad a mediados del XIX<sup>17</sup>.

## CURA

La *calleja del Cura*, que debe hacer referencia a la condición sacerdotal de uno de sus vecinos, se forma a finales del XIX para comunicar las calles *San Blas* y *San Julián*, y en el plano de 1901 incluye el primer tramo de *Carniceros*, que apenas tenía vecinos.

## DOCTOR GOYANES

José Goyanes Capdevila (1876-1964) fue un ilustre cirujano gallego, primer director del Instituto Nacional del Cáncer. Según José Iglesias, intervino a un conocido preboste local sobre 1915, lo que justificaría la nominación de esta calle poco después (figura ya en el callejero de 1920), la más populosa entonces al otro lado de la carretera.

---

<sup>17</sup> NARANJO SANGUINO, M.Á. y ROSO DÍAZ, M. "Política y personajes fuentecanteños en la era isabelina (1834-1868), *Actas de la X Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2010 (pp. 21-156), pp. 56 y ss.

### ENRIQUE REAL MAGDALENO

(a. *El Cachiporro, San Martín, Sevilla*; d. *Sevilla, José A. Primo de Rivera, Virgen de Guadalupe*). El ayuntamiento presidido por José Lorenzana atendió el 29 de abril de 1933 la petición que le hicieron llegar varios vecinos para denominar esta calle con el nombre de este poeta de La Alconera, nacido en 1860, catedrático en la Escuela de Comercio de Sevilla y gran impulsor de las estatuas de Zurbarán de Aurelio Cabrera labradas entre 1929 y 1934. A lo que no accedió el consistorio fue a encargar en la Casa Navia de Sevilla el rótulo cerámico. A propuesta de Magdaleno, en 1929 se le había puesto a la calle *Guadalcanal*, adyacente a ésta, el nombre de *Cascales Muñoz*, el primer gran especialista en Zurbarán. Nos tememos, sin embargo, que el acuerdo no tuvo trascendencia, pues esta calle sigue citándose como *Sevilla*.

### ESPARTACO

(a y d. *San Quintín*). Los ediles republicanos hicieron nuevos cambios en el viario en 1932, en pleno debate sobre la reforma agraria, intentando ahora ser algo más ecuanímenes en las designaciones, pero igualmente decididos a ir borrando las referencias religiosas, en este caso más histórica que religiosa (Batalla de *San Quintín* de 1557). La elección de la figura de Espartaco, el esclavo que lideró una rebelión contra Roma en el siglo I a.C., creemos que sirvió para simbolizar las ansias de emancipación de los obreros frente a la oligarquía agraria. Estas sutilezas no debieron hacerle mucha gracia al segundo ayuntamiento republicano, de derechas, que repuso el nombre anterior en 1934, si bien el consistorio del Frente Popular recuperó a *Espartaco* en 1936.

### ESPERANZA

(a. *Santa Ana*). Se trata de la ermita y hospital para pobres de Ntra. Señora de la Esperanza, o de la Madre de Dios de la Esperanza, ubicados en esta calle; presentes al menos desde el siglo XVI, se abandonan en el XVIII. En 1887 se desagrega de aquí la calle *Zorrilla*.

### ESPÍRITU SANTO

Se denomina así en referencia al hospital e iglesia del Espíritu Santo aquí ubicados desde el siglo XVI. Al menos la iglesia permanecía en pie sobre 1831 y era sede de la capellanía de María Jiménez del Corro<sup>18</sup>, pero se perderá antes de acabar el siglo.

### ESPRONCEDA

Es una de las escasas referencias a las letras extremeñas en los cambios aplicados en 1887, en este caso para dividir la zona de la calle *Cruz*. El poeta romántico José de Espronceda nació casualmente en Almendralejo en 1808 y falleció con tan solo 34 años, y aun así es autor de una obra ingente, de la que el público conoce de memoria su *Canción del pirata*; como patriota liberal que fue, conoció la cárcel, el exilio y su elección como diputado a Cortes. Su calle, casualmente o no, confluye en la de su colega, amigo y biógrafo José Zorrilla.

### ESTELA (PLAZA)

Se trata de una urbanización cuyo solar se subastó en 1982 para construir 27 viviendas de protección oficial entregadas en 1985, la primera que se hizo en Fuente de Cantos desde los

---

<sup>18</sup> Archivo Diocesano de Badajoz (ADB), sec. Priorato de San Marcos de León, lg. 998.

años cincuenta, situada en el interior del casco urbano consolidado, en terrenos anejos al antiguo colegio público Francisco de Zurbarán. Aunque en abril de ese año, al retocar los nombres del viario público, el consistorio no quiso fijarle uno propio por ser una urbanización privada, poco después salió adelante la propuesta de los vecinos de dedicarla a la espléndida estela funeraria de un guerrero, del Bronce final, aparecida en 1965 en una finca del *Risco* y vendida por su propietario al Museo Arqueológico Nacional, donde ocupa un lugar privilegiado. Los vecinos pidieron, además, que se encargara una reproducción de la pieza para ser colocada en la plaza, pero su elevado coste (el Museo pedía por la misma un precio doce veces superior al que le costó el original veinte años antes) lo impidió. Técnicamente no puede hablarse de expolio, pero...<sup>19</sup> (fig. 83). En la actualidad existe en la población una reproducción de la estela elaborada por la Asociación de Desempleados.

### EUGENIO HERMOSO

Si para la urbanización aledaña al campo de fútbol se había recurrido a los escritores extremeños, para nominar las dos calles perpendiculares a *San Isidro* de la nueva urbanización de la *cerca de Rastrojo* se recurrió una década después (1993) a los pintores. Hermoso, natural de Fregenal de la Sierra (1883), aprendió en Sevilla y en Madrid, se relacionó con las vanguardias española y europea, obtuvo importantes premios, fue catedrático y académico. Cultivó todos los géneros sin dejar mostrar en cada cuadro su amor al terruño, hasta su muerte en 1963.

### FÁBRICA (CALLEJA)

A instancias de uno de los nuevos dueños de la antigua fábrica electro-harinera *La Paz*, convertida en complejo hostelero, el ayuntamiento dictaminó el 4 de junio de 1986 el desalojo de esta calleja por parte de los vecinos que se la habían apropiado y su reapertura al público. El nombre que tiene, que sepamos, es más bien el resultado espontáneo de aplicar la lógica que el de un acuerdo plenario exprofeso (fig. 26).

### FELIPE CHECA

La otra calle de la *cerca de Rastrojo* se dedicó a Felipe Checa Delicado, nacido en Badajoz en 1844, contemporáneo pues de nuestro Nicolás Megía. Dotado especialmente para la composición y el color, la obra de este pintor se mueve entre el realismo y el costumbrismo. Fue un gran bodegonista, cultivó la pintura de historia y, no sin arrojo dados los tiempos, dejó constancia sobrada de su anticlericalismo. Murió en su ciudad natal en 1906.

### FELIPE TRIGO

Es uno de los dos viales de viviendas sociales urbanizados a raíz de la cesión a la Junta de Extremadura de los terrenos aledaños al campo de fútbol en 1984, tres años después de inaugurado éste, y aún desconectados del casco urbano. Se incluye entre los cambios de rotulaciones aprobados en 1985. Recién concluido el proceso autonómico, la corporación socialista recurrió a las letras extremeñas. Felipe Trigo y Sánchez Mora, médico de Villa-

---

<sup>19</sup> Información facilitada por José Rodríguez Pinilla, vecino de esta plaza. Sobre la estela, vid. CASTILLO DURÁN, J. "La estela de Fuente de Cantos", *Revista de San Isidro*, Fuente de Cantos, 1984, s.p. La ficha del Museo Arqueológico Nacional, en <http://ceres.mcu.es>.

nueva de la Serena nacido en 1864, fue un novelista de gran éxito en la España de principios del siglo XX hasta su suicidio en 1916, ambientando buena parte de sus obras, entre las que destaca *Jarrapellejos* (1914) en la ruralidad profunda de Extremadura. Esta calle y su paralela se ampliaron con la construcción de más viviendas tras nuevas cesiones de terrenos en 1988.

#### FERNÁNDEZ, TEODOSIO (ALTOZANO DE)

(d. *Plaza de la Libertad, del Trece de Septiembre, de Teodosio Fernández, de Alejandro Lerroux, de Manuel Azaña, del Trece de Septiembre y de Zurbarán*). Es el espacio urbano que más veces ha cambiado su nominación, y eso que cobró identidad propia en fecha tardía, pues las plazas, quitando la central, no tenían otro nombre que el de la calle o calles que a ellas confluían, en este caso *Llerena y Hermosa*. En 1887 se la conocía como *altozano de Fernández* en alusión al potentado Teodosio Fernández Amaya, alcalde en 1888 y diputado provincial entre 1890 y 1907, ejerciendo como presidente de la institución entre 1893 y 1894. Nos tememos que el nombre de *Plaza de la Libertad* puesto en 1887 duró poco, a la vista de la relevancia que en breve adquirió Fernández, y como tal se la siguió conociendo incluso cuando la dictadura de 1923 la llamó *Plaza del Trece de Septiembre*. En 1931 los concejales socialistas propusieron cambiarla por *Galán y García Hernández*, pero finalmente se mantuvo a *Fernández* en consideración a ser hijo del pueblo. El segundo consistorio republicano decidió en 1934 eliminar a Fernández definitivamente para poner en su lugar a *Alejandro Lerroux*, en 1936 le sustituyó *Manuel Azaña* como titular y finalmente los franquistas, tras recuperar por breve tiempo *Trece de Septiembre*, la dedicaron a *Zurbarán* para compensar que su calle había pasado a llamarse *Capitán Navarrete* (fig. 74).

#### FERNANDO DE LOS RÍOS

(a. *San Juan*; d. *Calzadilla y San Juan*). El gobierno republicano-socialista presidido por Pérez Báez acordó en 1931 dedicar esta calle al catedrático, escritor y dirigente moderado del PSOE Fernando de los Ríos Urruti, nacido en Ronda en 1879 y primer ministro de Justicia del régimen proclamado el 14 de abril, que falleció en Nueva York en 1949. El ayuntamiento republicano-derechista repuso en 1934 la denominación anterior a 1887: *Calzadilla*, y el del Frente Popular restableció en 1936 lo acordado en 1931.

#### FERNANDO POO

No antes de 1901 se urbaniza en parte la calle que cierra y circunvala la población por el norte, solapándose con el camino de Medina de las Torres, así como su paralela, *Silvela*. A la primera se le puso el nombre del descubridor portugués de la isla homónima, luego llamada *Bioko*, hecho que tuvo lugar en torno a 1472. Esta isla y el área continental de Río Muni forman el territorio de Guinea Ecuatorial, una de las pocas colonias que mantenía España a principios del siglo XX, y que logró la independencia en 1968. Esta larga calle se terminó de urbanizar, recalificándose para la ubicación de naves industriales, tras la modificación de las Normas Subsidiarias el 28 de febrero de 1991.

#### FONTANILLA

Con este término se conoció primero la calle *Sagasta*, y después de 1887 la calleja *Lengua*, aunque este cambio no se refleja en el plano de 1901. Se trata de un hidrónimo relativo a la fuente situada en la hondonada del mismo nombre en la que desembocaban ambas ca-

lles, hoy plazas de San Fernando y de los Conquistadores, que estuvo sin urbanizar y dedicada a huertos hasta bien entrado el siglo XX (figs. 10 y 75). En la actualidad no hay ningún vial con este nombre, pero se sigue conociendo como tal toda la zona descrita.

#### FRAILES

(a. *Segura*; d. *Largo Caballero* y de nuevo *Frailes*). La impronta que, desde todos los puntos de vista, dejó el convento de franciscanos de San Diego de Fuente de Cantos justifica que la población mudara la forma de designar la calle que comunica el cenobio con el centro urbano, y que sirvió para el tránsito continuo de sus frailes. El nombre continúa ahí a pesar de que éstos desaparecieron hace casi doscientos años. Ajenos a estos patrones, durante las fases progresistas de la II República los munícipes la rotularon como *Largo Caballero* (fig. 3).

#### FRANCISCO ASUAR

(a. *Santa Ana, Ángeles, Pedro Rubio, Ángeles, Calvo Sotelo* y de nuevo *Ángeles*). Paco Asuar fue el último descendiente de una familia de latifundistas sin herederos directos que, en 1977, antes de fallecer con 76 años, legó sus bienes a beneficio de la población, gracias a los cuales se acometieron algunos proyectos (otros no, como el centro de capacitación profesional) y se adjudicó al ayuntamiento la finca de los *Castillejos*, de 900 fanegas, y un local en la calle San Marcos de 400 m<sup>2</sup>. Por acuerdo del 14 de febrero de 1992 se le declaró a título póstumo *Hijo Predilecto* y se rotuló la calle donde vivió con su nombre (figs. 5 y 72).

#### FUENTE DE LA MIRANDA

Vid. *Arroyo Taconal*.

#### FUENTE NUEVA

Hidróónimo relativo a la fuente situada al final de esta calle, inexistente aún, aunque marcada por un camino, en el plano de 1901, y ya citada en 1920. Al igual que *Calvario*, fue denominación de una zona antes de concretarse en el nombre de una calle, y en el callejero de 1930 designaba a la sección 6<sup>a</sup> en la división del casco urbano.

#### GALÁN Y GARCÍA HERNÁNDEZ

(a. *Mesones*; a. y d. *Isabel la Católica*). La primera corporación republicana decidió en 1931 suprimir algunos de los nombres relativos a santos y reyes. Esta calle sirvió para honrar la memoria de los capitanes Fermín Galán Rodríguez y Ángel García Hernández, protagonistas de la sublevación de Jaca que pretendió el 12 de diciembre de 1930 derrocar la monarquía de Alfonso XIII, y por lo que fueron fusilados. Ambos se convirtieron en los primeros mártires de la República. El segundo gobierno municipal republicano, derechista, restableció en 1934 el nombre de la primera reina de España, y en 1936 se volvió a lo acordado en 1931, aunque por poco tiempo.

#### GARCÍA DE MORATO

(d. *Altos de Cigüeña*). La primera noticia sobre la existencia de este vial la tenemos en el acuerdo plenario del 30 de abril de 1950 de consagrarla al melillense Joaquín García-Morato y Castaño (1904-1939), héroe de la aviación franquista durante la Guerra Civil.



Fig. 74: La actual plaza de Zurbarán ha conocido otras cinco denominaciones diferentes. Hasta los años 70 había un policía municipal con su garita para dirigir el [escaso] tráfico, en esta ocasión el popular Rafael Penco.



Fig. 75: La Fontanilla, actualmente plaza de los Conquistadores y de San Fernando, cuando aún conservaba su fuente y el enorme eucalipto.

### GARCÍA DE PAREDES

(a. *Calzadilla*). De nuevo tenemos a un héroe de las huestes nacionales entre los cambios aplicados en 1887. Diego García de Paredes (Trujillo, 1468), llamado “el Sansón extremeño” por su desmesurada fortaleza, combatió en los tercios españoles como coronel de infantería al servicio del Gran Capitán en las guerras de Italia, entre otros destinos. Su hijo natural, del mismo nombre y también trujillano, nacido en 1506, participó con Pizarro en la conquista del imperio inca y llegó al grado de maestro de campo.

### GARCÍA ROMERO

(a *Bienvenida*; d. *Paseo de Extremadura*). No hemos localizado el acuerdo, si es que lo hubo, que promovió el cambio en la nominación de esta calle (tuvo que ser entre 1970 y 1971) para dedicarla a Federico García Romero, farmacéutico, caballero de la Orden de Cisneros, diputado provincial y alcalde, el más longevo, que sepamos, que ha tenido hasta el momento la localidad (1940-1967, falleció el 23 de octubre de este año). En 1985 la corporación socialista, no sin alguna voz discrepante que alegaba el seguro malestar de su familia, le desalojó del callejero aludiendo a la falta de legitimación de los alcaldes franquistas.

### GENERAL FRANCO (PASEO O PARQUE)

(a. *Catorce de Abril de 1931*). Si la República bautizó este parque, salido de la reciente reforma de la travesía de la carretera Badajoz-Sevilla, con la fecha de su proclamación, el

franquismo le puso en 1937 el nombre de su jefe de filas y dictador Francisco Franco Bahamonde (1892-1975), vencedor de la Guerra Civil (1936-1939) y jefe del estado desde entonces hasta su muerte en 1975. Pero también colocaron aquí poco después la estatua de Zurbarán, por lo que el pueblo ha conocido siempre a este paseo *de Zurbarán*, y de no *del General Franco*, o del *Generalísimo*, como también aparece mencionado a veces en los documentos. No se contempló este caso en los cambios de 1985 ni se ha cambiado todavía la nominación, suponemos que por desconocimiento. He aquí un ejemplo diáfano de discrepancia entre lo oficial y lo popular (fig. 82).

#### GENERAL INFANTE

Aunque a veces aparece en la documentación, incluso la actual, como *General Infanta-s*, en femenino y hasta en plural, en realidad se trata del militar liberal extremeño Facundo Infante Chávez, nacido en Villanueva del Fresno en 1786, quien huyendo de Fernando VII fue ministro en la nueva República de Bolivia en 1826, y tras su retorno a España en 1834 ocupó varias carteras en los gobiernos de Isabel II, entre otros cargos destacados. Se trata de una de las calles nuevas que aparecieron entre 1901 y 1920, trazadas a cordel, para unir la parte final de *Martínez* con *Huelva*, y aún hoy no totalmente edificadas. Su pavimentación se completó en 1991.

#### GENERAL MOLA

(a. *Culebras*, *Tránsito*; d. *del Carmen*). Emilio Mola Vidal, *el director*, es considerado el cerebro maquiavélico del golpe militar del 18 de julio de 1936 y de los primeros compases de la Guerra Civil al mando del Ejército del Norte. Su muerte en accidente de aviación en junio de 1937 causó gran impacto en el bando sublevado. El ayuntamiento de Fuente de Cantos organizó entonces funerales por su alma y un mes después le dedicó esta céntrica calleja.

#### GENERAL PRIMO DE RIVERA

(a. y d. *Hospital* o *Sangre*). La dictadura proclamada el 13 de septiembre de 1923 tuvo una doble, pero no simultánea, repercusión en nuestro callejero: por una parte la plaza que llevaba esa fecha en su rotulación, ahora de *Zurbarán*, y por otra esta calle que los franquistas, plenamente identificados con sus procedimientos e ideas, así como con las de su hijo José Antonio, dedicaron al militar de Jerez de la Frontera y capitán general de Cataluña al que Alfonso XIII confió el gobierno entre aquella fecha y su dimisión en 1930, meses antes de morir con sesenta años.

#### GENERAL QUEIPO DE LLANO

(a. *Montemolín*, *Guadalcanal* y *Cascales* y *Muñoz*; d. *Guadalcanal*). El general Gonzalo Queipo de Llano (1875-1951), teórico jefe del Ejército del Sur que en los inicios de la Guerra Civil (1936-1939) nutrió las columnas que tomaron Fuente de Cantos y otras muchas poblaciones, famoso por sus arengas radiofónicas desde Radio Sevilla, ha tenido aquí dos espacios: la plaza del *mercado* (1937-1953), luego dedicada a la *Virgen de Guadalupe*, y la calle *Guadalcanal* (1953-1985), sin que en ninguno de ambos casos lograra hacer olvidar, incluso en la documentación municipal, las denominaciones populares anteriores.

### GENERAL SANJURJO

(a. y d. *Riego*). El general Riego, icono del liberalismo decimonónico, fue desplazado del callejero local en 1937 por el golpista navarro José Sanjurjo Sacanell, nacido en 1872, exiliado a Portugal tras rebelarse contra la República y fallecido en julio de 1936 cuando volaba hacia Burgos para liderar el golpe de estado que provocó la Guerra Civil.

### GENERAL TORRIJOS

(a. y d. *San Roque*). Como sucediera con *Espartaco* sustituyendo a *San Quintín*, los concejales republicanos buscaron en 1932 una figura representativa de la lucha por la libertad para eliminar una nueva referencia religiosa, aunque ésta fuera la del patrón del pueblo. El general José María Torrijos y Uriarte (Madrid, 1791) fue fusilado junto a sus compañeros en las playas de Málaga en 1831 cuando se disponía a encabezar un pronunciamiento liberal contra el rey absolutista Fernando VII.

### GORDILLO (CALLEJA)

Formaba parte del entramado urbano de la calle *Valencia* hasta que se le confirió identidad oficial en 1887, pasando a llamarse *Huertas*. *Gordillo* debe de ser un epónimo relativo a uno de los pocos vecinos (o propietario de solar) que tenía en torno a esa fecha la calleja.

### GRAVINA

(a. *Usagre* y *Carrera*). En 1887 se dio nuevo nombre a la calle que partía de la confluencia de *Usagre* (después *Carmelitas*) y *Carrera*, aunque terminó englobando también al segundo tramo de la primera, convirtiéndose en uno de los viales más largos. Sin embargo, el plano de 1901 aún lo considera una prolongación de *Carrera*. Federico Carlos Gravina fue un marino de origen napolitano (1756), llegó a capitán general de la armada y es considerado uno de los héroes de la aciaga batalla de Trafalgar (1805).

### GUADALCANAL

(a. *Montemolin*; d. *Cascales* y *Muñoz*, *Queipo de Llano* y de nuevo *Guadalcanal*). Tanto *Guadalcanal* como *Montemolín* son topónimos viarios utilizados indistintamente hasta el siglo XIX, pues se refieren al mismo camino. Guadalcanal fue parte de Extremadura hasta 1833 y compartió con Fuente de Cantos la pertenencia a la misma jurisdicción civil (gobernación de Llerena) y religiosa (vicaría de Tudía de la Orden de Santiago).

### HERMOSA

Antes de 1887 se denominaba así no sólo la calle que va desde la plaza de *Zurbarán* hasta la ermita de la Hermosa, sino también la plaza y luego calle *Cid*, la plaza de *Zurbarán*, la calle *Nicolás Megía*, la calle *Misioneros*, la plaza de *Santa Teresa* y la plaza del *Carmen*. En los padrones del XVI y XVII se le denomina también calle de *Santa María* y hace pocos años se alargó su nombre para llamarse *Nuestra Señora de la Hermosa*, colocándose un nuevo rótulo con la imagen de la patrona de Fuente de Cantos, si bien el topónimo original no alude a la virgen, sino a su ermita, ahí presente desde el siglo XV por lo menos, si bien fue reconstruida en el XVIII.

## HERNÁN CORTÉS

(a. *Hermosa*; d. *Nicolás Megía*). En el catálogo de hechos y personajes heroicos elaborado en 1887 para renombrar las calles no podía faltar el conquistador extremeño del imperio Azteca, nacido en Medellín en 1485, calle que confluye en la de *Pizarro*, conquistador trujillano del imperio inca; otras referencias a los descubrimientos y conquistas son *Magallanes*, *García de Paredes* y *Fernando Poo*. Sin embargo, Cortés perderá la titularidad de este vial en 1918 en beneficio de *Nicolás Megía*.

## HIERBABUENA

El ayuntamiento aprobó el 30 de septiembre de 1997 el convenio de urbanización de la cerca Mata/Yerga, un proyecto tan ambicioso como controvertido en su momento pero que permitió disponer de un solar para el futuro IES *Alba Plata* y una amplia explanada para los festejos locales. El acuerdo para nominar las siete nuevas calles se fecha el 13 de mayo de 2003, recurriéndose a fitónimos relativos a plantas aromáticas, aunque sin relación con el entorno físico: *Hierbabuena*, *Manzanilla*, *Poleo*, *Retama*, *Romero*, *Salvia* y *Tomillo*. El acuerdo no fue unánime, habiendo otras propuestas relativas a poetas y toreros. El alcalde lo justificó por aséptico y no dar lugar a discrepancias si se escogían nombres propios. Tampoco ahora se pensó en la historia local.

## HORNO DE LA POYA

Con esta denominación aparece en los padrones de los siglos XVI y XVII una calle con escasos vecinos que, por la lógica direccional que siguen quienes los confeccionan (el de 1625, por ejemplo, la agrupa a la calle *Esperanza*, que entonces incorporaba a *Zorrilla*), debe corresponderse con la calle *Santa Lucía*. Se relaciona a los hornos públicos para cocinar viandas situados en esta zona; la *poya* era el derecho que se pagaba por su uso.

## HOSPITAL

(d. *Primo de Rivera* y *de la Sangre*). Se refiere al Hospital de la Sangre de Jesucristo ubicado al comienzo de esta calle, fundado en 1549 por legado de Juan García Guerrero para acoger a pobres y transeúntes, trasladado a comienzos del XX al antiguo convento de San Diego y ya desaparecido. Incluía una iglesia y estaba regido por franciscanos. Sirvió también de escuela, fue deruido y su espacio lo ocupa, desde 1901 al menos, la plaza de abastos. También agrupaba esta denominación la anexa calle *Méndez Núñez*. El franquismo la dedicó al general *Primo de Rivera*, pero, como prueba de la dificultad que entraña borrar los nombres originales, en la propia documentación sigue apareciendo como calle *Hospital* (por ejemplo, en el callejero de 1946).

## HUELVA

Topónimo viario marcado por la orientación hacia el mediodía de esta calle, que en el plano de 1901 figura como camino de Monesterio. Surge poco después de esa fecha y aún hoy está en proceso de edificación.

## HUERTAS

(a. *Valencia*, *calleja de Gordillo*). Esta calle ha conocido un lento proceso de urbanización a lo largo del siglo XX y no fue pavimentada hasta 1991. Su nombre obedece a las vistas que ofrecía en su flanco occidental a las huertas del antiguo convento franciscano de San Diego, luego Hospital de la Sangre, regadas por las aguas que confluían y eran canalizadas

desde la anexa plaza del *Caño*. Las huertas siguen en uso, y también se ha construido aquí un auditorio al aire libre llamado precisamente *Huertas del Hospital*.

#### IGLESIA

(a. *Plaza*). Este corto pero estratégico vial para las comunicaciones nunca tuvo nominación propia hasta 1985. La iglesia parroquial ocupa por completo uno de sus flancos y en el otro sólo había dos inmuebles con acceso por las calles adyacentes.

#### IGUALDAD

(a. *Crimentes y Coso*; d. *Reyes Huertas*). El gobierno liberal de 1887 recurre a uno de sus valores ideológicos y constitucionales para nominar esta calle, al tiempo que apelaba a la *Libertad* para el *altozano de Fernández*. No obstante, cuando se le cambia el nombre en 1952 se le llama aún *calle del Coso*.

#### ISABEL LA CATÓLICA

(a. *Mesones*; d. *Galán y G<sup>a</sup> Hernández* y de nuevo *Isabel la Católica*). Una de las referencias historicistas más señaladas de 1887 para los nuevos nombres de las calles fue la de la reina que logró la unión dinástica y dejó expedita la fusión territorial de España, así como una nueva organización política del Estado, junto a su esposo y primo Fernando de Trastámara; su reinado se fecha entre 1474 y 1504.

#### JESÚS

Poco sabemos del nombre de esta calle que, aunque no se cita hasta 1887, ya aparece trazada en el plano de Coello, incluso con alguna edificación en su segundo tramo, y que debe de ser un epónimo relativo a alguno de sus pioneros.

#### JOSÉ ANTONIO CORTÉS

Los vecinos de una de las dos nuevas calles surgidas entre *Silvela* y *Fernando Poo*, hasta ahora *Travesía Silvela II*, solicitaron y obtuvieron en 1991 que se la rotulase con el nombre de José Antonio Cortés Rodríguez, nacido en Fuente de Cantos en el seno de una familia humilde en 1935 y fallecido prematuramente en 1990. Fue profesor del Colegio San Francisco Javier y obró el milagro (atestiguado por un servidor) de transformar las Matemáticas en una asignatura comprensible y atractiva; sus cualidades como docente y su carácter generoso y desenfadado le convirtieron en vida en una persona muy apreciada por todos.

#### JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA

(a. *El Cachiporro, San Martín, Sevilla, Enrique Real Magdaleno*; d. *Virgen de Guadalupe*). Una de las calles que tuvo que adaptarse a las nuevas coordenadas políticas de 1937 fue ésta, que acoge la memoria del fundador de Falange Española, nacido en 1903 y fusilado en noviembre 1936 por su adhesión a la rebelión militar. *El Ausente* fue el mártir oficial del franquismo y la referencia más emblemática del Movimiento Nacional, de ahí su presencia en todas las poblaciones españolas.

#### JOSÉ LORENZANA

Por acuerdo plenario del 29 de abril de 2008 se acuerda designar este vial paralelo a la calle *Real* con el nombre de José Lorenzana Macarro, alcalde democrático de Fuente de

Cantos entre 1932 y 1934 y de nuevo en 1936, año en el que fue asesinado por los partidarios del bando sublevado en la Guerra Civil. Fue una propuesta del grupo socialista (al que perteneció este alcalde) llevada a efecto en la segunda legislatura del Partido Independiente, y que levantó la esperada controversia, absteniéndose en la votación el grupo popular, que sin embargo fue quien hizo colocar años después el rótulo actual (cuya leyenda requiere, empero, de alguna enmienda). Un ejemplo de convivencia democrática.

#### JUAN ANTONIO GARCÍA DOMÍNGUEZ

(a. *Martel*; d. *Plus Ultra*). Nacido en Fuente de Cantos en 1961 y avecindado en las proximidades de esta calle, fue el ganador del premio *Plus Ultra* en la edición de 1973 por su ayuda desinteresada a un amigo discapacitado. En el pleno del 28 de noviembre del año siguiente se comunica que había llegado la autorización para el cambio de rotulación del Gobierno Civil y de la Dirección General de Administración Local. Aunque la denominación de la calle se acortó después de 1985 a *Plus Ultra*, permanece la placa cerámica alusiva a los hechos.

#### JULIÁN BESTEIRO

(a. y d. *Carrera*). Fue una de las denominaciones acordadas por el primer ayuntamiento republicano-socialista en 1931, escogiéndose para esta ocasión a este histórico dirigente del sector moderado del PSOE nacido en Madrid en 1870, profesor de instituto, presidente de su partido y de la UGT entre 1925 y 1931, y de las Cortes en el momento al que nos referimos. Murió en la cárcel de Carmona en 1940.

#### LARGO CABALLERO

(a. *Segura y Frailes*; d. *Frailes*). Los ediles del primer consistorio socialista-republicano hallaron en el histórico dirigente revolucionario del PSOE y de la UGT el nombre idóneo para quitar en 1931 la última referencia que quedaba al convento franciscano de San Diego. Francisco Largo Caballero (1869-1946) fue el primer ministro de Trabajo de la II República y en él estaban depositadas las esperanzas de una pronta reforma agraria y laboral que atenuara los graves problemas sociales que se vivían en localidades como ésta. El segundo ayuntamiento republicano y derechista restableció en 1934 la denominación original, pero en 1936 se volvió a lo acordado en 1931, lo que solo tuvo efecto durante unos meses.

#### LAUREL

(a. *Sardanores*). Fitónimo relativo a la planta que hubo de abundar en una zona recorrida en su parte más baja por el regato que, tras su soterramiento, dará lugar a la calle *Aguas*.

#### LENGUA, O LUENGA (CALLEJA)

(a. *Hermosa*; d. *Fontanilla, Misioneros de la Preciosa Sangre*). Se trata de una calle que en su primer tramo da acceso a las traseras de las casonas de la actual *Nicolás Megía*, y que por su longitud era conocida como *Luenga*, aunque se corrompe en el vocabulario popular en *Lengua*, como ha ocurrido también en otros lugares<sup>20</sup>. Conecta con la *Fontanilla*, nombre que sustituyó a *Luenga* en 1887, aunque este cambio no tuvo su reflejo en el plano de 1901. En el anterior de Coello presenta un trazado distinto.

---

<sup>20</sup> GORDÓN PERAL, M<sup>ª</sup>D. "Toponimia e historia...", p. 34.

#### LIBERTAD (CALLE)

(a. y d. *San Marcos*). Los republicanos recuperaron en 1931 esta denominación, que antes tuvo la plaza arriba citada, para eliminar de paso otra referencia religiosa. El segundo consistorio republicano restableció en 1934 el nombre original y en 1936 volvió a llamarse *Libertad*, hasta que pocos meses después dejaron de existir el concepto y la calle.

#### LIBERTAD (PLAZA)

(a. *altozano de Fernández*; d. *plaza del Trece de Septiembre, de Teodosio Fernández, de Alejandro Lerroux, de Manuel Azaña, del Trece de Septiembre y de Zurbarán*). Los liberales que dominaban el ayuntamiento en 1887 decidieron apelar al máspreciado de sus valores para denominar esta plaza, que sin embargo seguirá conociéndose como *altozano*.

#### LIBERTAD (PARQUE)

Volvió a recuperarse esta denominación por acuerdo de 6 de agosto de 1993 para el nuevo parque situado frente a *Villa Cani*, también conocido como el *bosquete*. Se menciona ya este espacio en el pleno del 21 de octubre de 1987 y en él se ubicaron plantas de muy diversa procedencia y un parque infantil, pero por desgracia el vandalismo (el botellón se hace en la explanada próxima) y la falta de mantenimiento lo han degradado bastante.

#### LLERENA

(d. *Zurbarán, Capitán Navarrete* y de nuevo *Llerena*). Topónimo viario que debe remontarse a la fundación de la villa, indicativo del camino a Llerena, quizá el más estratégico de todos dada la vinculación que Fuente de Cantos tenía con esta ciudad santiaguista tanto en lo civil (gobernación) como en lo religioso (provisorato, priorato, inquisición). Es la arteria que comunica las dos plazas centrales en torno a las que se articula la trama urbana y donde se concentraba la oligarquía. Las denominaciones que tuvo entre 1887 y 1985 no sustituyeron a la original en el imaginario popular. Su tramo peatonal se propuso delimitarlo en 1929 y en 1937 se cerró al tránsito rodado (figs. 4 y 79).

#### LÓPEZ DE AYALA

Fue una de las tres referencias a extremeños del siglo XIX aprobadas en 1887, junto a *Catalrava* y *Espronceda*. Adelardo López de Ayala nació en Guadalcanal en 1828, cinco años antes de que se adscribiera a la provincia de Sevilla, y murió en Madrid en 1879 después de completar una prestigiosa carrera como dramaturgo y como político (ministro de Ultramar varias veces entre 1868 y 1877).

#### LUIS CHAMIZO

(Vid. también *Felipe Trigo*). La otra calle de la nueva urbanización anexa al campo de fútbol recibió también el nombre de un escritor extremeño, en este caso Luis Chamizo Trigueros, nacido en Guareña en 1894, autor de *El miajón de los castúos*, que dedicó su obra a recuperar los usos dialectales del terruño.

#### MAGALLANES (CALLE Y PLAZA)

(a. *altozano del Olmo*). En 1887 se denominó así todo el ensanchamiento al que confluían las calles *Olmo, Águilas, San Juan, Sagasta* y *Carrera*. Un siglo después (sin poder precisar fecha) se reorganizó este espacio y se recuperó *Olmo* para la primera plaza, bajando la ca-

Ile homónima, y *Magallanes* para la segunda y el corto vial que la comunica con la plaza de los *Conquistadores*. Fernando de Magallanes, navegante portugués al servicio de la corona española, intentó en 1519 la primera circunnavegación tras descubrir el estrecho que hoy lleva su nombre, aunque murió en el intento, completándolo Juan Sebastián Elcano en 1522.

#### MANUEL AZAÑA (PLAZA)

(a. *Altozano de Fernández, Plaza de la Libertad, del Trece de Septiembre, de Teodosio Fernández y de Alejandro Lerroux*; d. *Plaza del Trece de Septiembre y de Zurbarán*). La corporación del Frente Popular tardó muy poco en eliminar a Lerroux de este espacio para dedicárselo al líder de Izquierda Republicana, nacido en Alcalá de Henares en 1880, prestigioso escritor y periodista, presidente del gobierno entre 1931 y 1933 y de la República entre 1936 y 1939, y que fallecería al año siguiente en el exilio francés.

#### MANUEL CARRASCAL

(a. *Plaza de Zurbarán*; d. *Plaza de Martínez Barrio* y de nuevo de *Manuel Carrascal*). Apareció como plaza en 1887, pues antes se la tenía como una prolongación de las calles Martínez y Misericordia. No sabemos la fecha del cambio de nombre, pero tuvo que ser poco después del fallecimiento en 1912 de Manuel Carrascal Gordillo, alcalde y después diputado provincial (1911-1912). Ya aparece en el callejero de 1920. El ayuntamiento republicano meditó cambiar el nombre de esta plaza en 1931 por el de *Marcelino Domingo*, pero finalmente decidió mantenerlo en atención a ser su titular hijo del pueblo, cosa que no se hizo en 1936, cuando se le otorgó la denominación de *Martínez Barrio*. Recuperado al poco el nombre del alcalde, el ayuntamiento quiso cambiarlo en 1953 por el de *Virgen de Guadalupe*, pero la oposición de un concejal y la queja formulada por la familia de Carrascal lo impidieron.

#### MANUEL JESÚS GARCÍA GARRIDO

(a. y d. *Clavel*). Natural de Fuente de Cantos (1928) y prestigioso catedrático de Derecho Romano, fue el primer rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (1972) y diputado por Badajoz por la UCD entre 1977 y 1979. El 25 de mayo de 1973 el ayuntamiento decide declararle *Hijo Predilecto* y darle su nombre a la calle *Clavel*<sup>21</sup>, donde está su casa. Perdido el nombre en 1985, permanece la placa colocada en su memoria.

#### MANUEL YERGA LANCHARRO

(a. *Retama*). Por acuerdo plenario de 24 de octubre de 2006 se dedicó esta calle al que fuera alcalde de Fuente de Cantos (1968-1970 y 1979-1983) y experto flamencólogo, nacido en Montemolín en 1923 y fallecido en nuestro pueblo en 2000, y del que ya nos hemos ocupado en capítulos anteriores. El grupo socialista propuso, sin embargo, que se dedicase esta calle al último alcalde republicano, José Lorenzana (que en breve tendría otra).

#### MANZANILLA

Vid. *Hierbabuena*.

---

<sup>21</sup> Archivo Municipal de Fuente de Cantos (AMFC), Honores y distinciones, expediente 1.3.2.

### MARCELINO DOMINGO

(a. y d. *San Julián*). El catalán Marcelino Domingo Sanjuán, maestro y periodista, destacó como activista contra la monarquía alfonsina y la dictadura posterior. Además de diputado por Badajoz, fue el primer ministro de Educación de la República, decidiendo la construcción de nuevos centros y la voluntariedad de la enseñanza religiosa. El ayuntamiento decidió en 1931 rotular con su nombre la calle en la que, cuatro años después, se propuso construir el primer grupo escolar público<sup>22</sup>, idea que fructificará años más tarde.

### MÁRQUEZ (CALLEJÓN)

(a. *Jesús*; d. *Guadalcanal*, tercer tramo). El popular *callejón de los Márquez*, nombre que podría deberse a las propiedades de la familia Márquez Tejada, es uno de los cambios sorprendentes de 1887, puesto que la zona no estaba aún urbanizada, y de hecho no se le tiene en cuenta en el plano de 1901 ni en los callejeros de 1920 y 1930. En los últimos años ha sido el eje en torno al cual se ha desarrollado el crecimiento urbanístico de la población.

### MARTEL

(d. *Juan A. García Domínguez y Plus Ultra*). Es una de las tres callejas que comunican *Llerena* y *Nicolás Megía*, aunque a ésta no se la menciona en el plano de 1901 ni en los callejeros de 1920 y 1930, quizá por no tener vecinos. Al parecer, se trataría de un epónimo referido a un maestro armero que residió o tuvo aquí su taller<sup>23</sup>. En 1973, cuando se cambia el rótulo, se cita el nombre completo: Carlos Martel y se añade que “carece de significación especial”.

### MARTÍNEZ

(d. *Pelayo*, *Antonio Márquez*, *Pablo Iglesias*, de nuevo *Antonio Márquez* y vuelta a *Martínez*). Epónimo ligado al apellido de numerosas familias asentadas en esta calle, seis por ejemplo en el padrón de 1574. El vial conoció otras denominaciones entre 1887 y 1985, año en que se vuelve a la original, que era la que realmente utilizaba el pueblo.

### MARTÍNEZ BARRIO (PLAZA)

(a. *Plaza de Zurbarán y de Manuel Carrascal*; d. *Plaza de Manuel Carrascal*). Además de Antonio Márquez, Manuel Carrascal fue una de las *víctimas* locales de la oleada de cambios de abril de 1936, éste en beneficio del político sevillano Diego Martínez Barrio (1883-1962), quien ostentó varios ministerios entre 1931 y 1934 e incluso la presidencia del Consejo de Ministros; se integró en el Frente Popular en 1936 y presidió las Cortes hasta la disolución de la República en 1939, de la que fue su máximo representante en el exilio hasta su muerte (París, 1962).

### MÁRTIRES (CALLE)

Coincide su trazado con el camino de Calera de León, por lo que también ha sido conocida como calle *Calera*. El nombre nos dirige a la ermita de los Santos Mártires Fabián y Sebastián, ya desaparecida, documentada al menos desde el siglo XVI; la zona se conocía entonces como *campo de los Mártires*. Con posterioridad se dio esta denominación genérica a las ampliaciones occidentales de la calle *San Julián*, de donde se desagregan en 1887 las calles *San Blas* y *López de Ayala*. Fabián, de oficio granjero, fue el vigésimo papa de la igle-

<sup>22</sup> AMFC, libro de actas del Ayuntamiento Pleno de 1935, f. 9.

<sup>23</sup> Según información facilitada por José Lamilla.

sia, ejerció en el siglo III y murió martirizado, al igual que Sebastián, militar romano, pocos años después. El culto a ambos se celebra el 20 de enero y al menos a San Sebastián se le invocaba contra la peste; esta era, por tanto, la función de esta ermita extramuros.

#### MÁRTIRES (PLAZA)

(a. *Plaza, Plaza de la Constitución, de Pablo Iglesias, de la República*; d. *Plaza de la Constitución*). Alude a las víctimas de los sucesos revolucionarios al comenzar la Guerra Civil, que culminaron con la quema de la parroquia, falleciendo doce personas. El nombre completo era *Plaza de los Mártires del 19 de julio* [de 1936]. En su memoria también se levantó en el centro una cruz de los caídos, que permanece, y tres lápidas conmemorativas en la fachada de la iglesia con los nombres de los caídos del bando nacional, retiradas en 1980. El sentido trágico de esta plaza quedó suavizado con la plantación de palmeras en 1937<sup>24</sup> (fig. 78).

#### MÉNDEZ NÚÑEZ

(a. *Hospital de la Sangre*). La tríada de marinos con la que se bautizaron en 1887 los nombres de tres nuevas calles confluyentes, cortas y céntricas, incluye, además de *Topete* y *Churruca*, al eficiente contralmirante de la armada española Casto Méndez Núñez (1824-1869), héroe en los enfrentamientos navales con las antiguas colonias sudamericanas y en la defensa de las que quedaban. Se le atribuye la famosa frase: “Más vale honra sin barcos que barcos sin honra”, que tanto se utilizó luego para justificar las derrotas.

#### MERCADO (PLAZA)

(a. *Queipo de Llano y Virgen de Guadalupe*). Aunque se trata de una plaza céntrica, y por tanto antigua, al igual que las otras no tuvo identidad propia hasta época tardía. En la división del casco de 1930 encabeza la sección 3<sup>a</sup> del primer distrito, pero *Mercado* aún no sirve para identificar la plaza, sino la zona. El término designa, como se infiere, la ubicación de la plaza de abastos desde el nacimiento del siglo XX hasta hoy, en el solar que ocupó antes el Hospital de la Sangre. Se llama así oficialmente desde 1985.

#### MESONES

(d. *Isabel la Católica, Galán y G<sup>a</sup> Hernández* y de nuevo *Isabel la Católica*). Es de las pocas denominaciones relativas a la actividad económica (las otras son *Carniceros, Chapinero* y quizá *Chispas*). La atención a los visitantes y viajeros contó en Fuente de Cantos con un número variable de posadas o mesones, una parte de los cuales se nos aparecen ubicados en esta calle, próxima a lo que será la carretera nacional 630 o *Ruta de la Plata*. Aunque se le cambió el nombre en 1887, todavía es conocida así.

#### MISERICORDIA

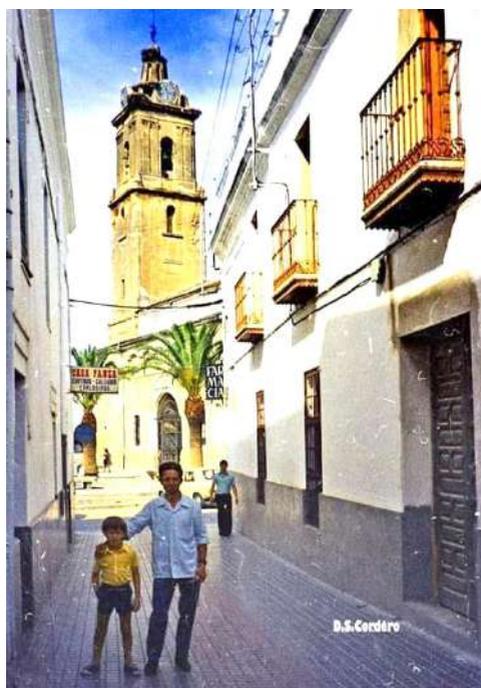
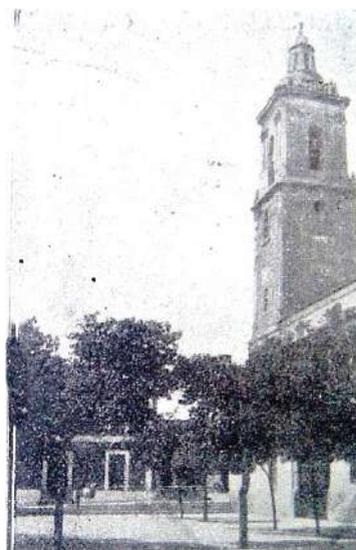
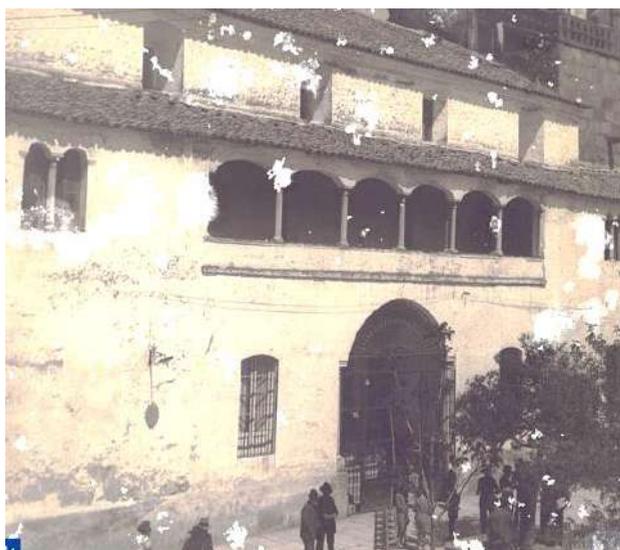
Es de las pocas calles céntricas que ha conservado invariable su nombre, aunque la zona más baja, donde se recogían las aguas, era conocida popularmente como la “calle de los albañales”<sup>25</sup>. *Misericordia* es una ermita fundada en el siglo XV que tuvo también usos hospitalarios. Fue reconstruida en el siglo XVIII y enajenada a favor de un particular en 1946<sup>26</sup>. En la actualidad aloja el estudio de arquitectura de Luis Sánchez.

---

<sup>24</sup> LAMILLA PRÍMOLA, J. “Nuestra plaza”, *Revista de San Isidro*, Fuente de Cantos, 2018, p. 59.

<sup>25</sup> AHN, Clero, lg. 747.

<sup>26</sup> ADB, Priorato de San Marcos de León, lg. 145.



Figs. 76 a 79: El mismo espacio en cuatro tiempos: Plaza de la Constitución (1929), de la República (1931), de los Mártires (años 60) y de nuevo de la Constitución (años 80) vista desde la calle Llerena con su antiguo y añorado solado.

### MISIONEROS DE LA PRECIOSA SANGRE

(a. *Hermosa, calleja Lengua y Fontanilla*). La congregación de la Preciosa Sangre, fundada por el italiano Gaspar del Búfalo en 1815, llegó a Fuente de Cantos en 1953 para regir los destinos del colegio *San Francisco Javier*, que abandonaron en 2018. En 1970 el ayuntamiento les distinguió como *Hijos Predilectos* de Fuente de Cantos<sup>27</sup>. En 1978 el vicario provincial de la orden solicitó la nominación de algún vial con el nombre del fundador, pero la corporación local prefirió que se rotulase con el nombre de la congregación.

### MOLINO (EL)

El pleno municipal celebrado el 26 de febrero de 2009 acordó por unanimidad, pero no sin controversia, otorgar este nombre al nuevo vial que partía del tercer tramo de la calle Guadalcanal hacia la nueva urbanización Mata/Yerga. Los vecinos lo propusieron en recuerdo de los molinos aceiteros aquí situados en tiempos pretéritos, rechazando el término inicialmente acordado, *Víctimas del Terrorismo*, que respondía a una iniciativa nacional, el cual a su vez pasó a designar el parque situado frente al tanatorio, que sin embargo ya tenía nombre (acuerdo del 6 de agosto de 1993): *Paseo de Nicolás Megía*.

### MONTEMOLÍN

(d. *Guadalcanal, Cascales y Muñoz, Queipo de Llano y de nuevo Guadalcanal*). Tanto *Montemolín* como *Guadalcanal* son topónimos viarios que se utilizaron indistintamente hasta el siglo XIX, pues se refieren al mismo camino. Montemolín ejerció un papel destacado en la repoblación y gobernación del territorio de las llamadas cinco villas hermanas (Montemolín, Fuente de Cantos, Medina, Calzadilla y Monesterio) durante la Edad Media y parte de la Moderna.

### MORA

Fitónimo que hubo de relacionarse con la existencia de una morera en las proximidades. Se trata de la última de las calles paralelas entre sí y perpendiculares a *San Julián* de la ampliación hacia el suroeste de la segunda mitad del XIX, en este caso entre 1901 y 1920.

### NICOLÁS MEGÍA (CALLE)

(a *Hermosa, Hernán Cortés*). El conquistador de Medellín perdió su calle en beneficio del pintor Nicolás Megía Márquez, nacido en 1845 en la casa frente a la calleja *Lengua*. La placa en su memoria y la rotulación del vial con su nombre proceden del homenaje público que se le hizo al año de su fallecimiento en Madrid en abril de 1917<sup>28</sup> (fig. 73).

### NICOLÁS MEGIA (PASEO)

Este es un ejemplo de los errores a los que puede conducir la impericia documental a la hora de nominar espacios. Por acuerdo de 6 de agosto de 1993 se llama así a la “zona verde entre *Villa Benítez* y carretera de Montemolín, margen izquierdo de la N-630”, esto es, el parque frente al tanatorio (que por entonces no existían aún). No se le puso el rótulo y el acuerdo se olvidó, pues ya hemos visto más arriba que por otro de 26 de febrero de 2009 se nombra este mismo espacio como parque *Víctimas del Terrorismo*. Sin embargo, el común cree que el parque de *Nicolás Megía* (también conocido simplemente como el *césped* por ser el primero que lo tuvo) es el que está enfrente, al otro lado de la carretera,

---

<sup>27</sup> AMFC, Honores y distinciones, expediente 1.3.2.

<sup>28</sup> BARRAGÁN-LANCHARRO, A. “Fuente de Cantos a principios del siglo XX”..., pp. 126-128.

resultado de la urbanización de la *cerca de Rastrojo* a finales del siglo pasado, puesto que es aquí donde se colocó en 2007 la imponente escultura de nuestro pintor elaborada por Ángel Luis Pérez Espacio. Es necesario, pues, poner orden en este particular.

#### NUEVA

Fue la primera de las calles paralelas trazadas a cordel que se abrieron a finales del XIX en la zona del *Calvario*, sirviendo además para comunicar este barrio con *Gravina*, que ya para entonces había cobrado sus dimensiones actuales.

#### OLMO (CALLE Y PLAZA O ALTOZANO)

Fitónimo relativo al también llamado “árbol de los pueblos”, por su antiquísima y extensa presencia en las plazas y calles de toda la península, y por los múltiples usos que tenían su madera y follaje<sup>29</sup>. En Fuente de Cantos fue esta calle una de sus arterias principales y sirvió para identificar toda la zona. Comienza a mencionarse como tal ya entrado el siglo XVII, asociado al *altozano* que es la actual *plaza del Olmo*<sup>30</sup>; después sustituye a *Calzadilla* en el tramo que va desde la plaza central hasta aquel altozano. En 1887 se circunscribe el término a la calle actual (fig. 46), y se desgajan de ella *Pizarro*, *Cristo* y *Magallanes*.

#### PABLO IGLESIAS

Tres fueron los espacios que llevaron este nombre durante la II República. El primer consistorio, a propuesta del concejal socialista José Lorenzana, nominó así a la plaza central de la villa o *de la Constitución*, encargando una placa especial al marmolista Sabán Gil. El segundo ayuntamiento republicano, de tendencia derechista, le *trasladó* a la calle *Pozo*, en el extrarradio, una decisión claramente encaminada a degradar la figura del fundador del PSOE y del sindicato UGT (1850-1925) y de paso a los ediles de su partido en Fuente de Cantos, con los que estaban enfrentados. Cuando éstos recuperaron el poder en 1936 repararon el agravio llamando *Pablo Iglesias* a una de las calles centrales de la población, hasta entonces *Antonio Márquez*.

#### PADRE MANJÓN

La plaza donde se ubicaron las viviendas sociales destinadas a los maestros, a su vez derivación de la finca *Villa Benítez* adquirida durante la República por el alcalde José Lorenzana al abogado Antonio Benítez, recibió el 30 de abril de 1950 el nombre del pedagogo, sacerdote y jurista burgalés Andrés Manjón y Manjón (1846-1923), fundador de las *Escuelas del Ave María* en Granada, ejemplo de educación solidaria e innovadora. Fue esta plaza la primera y única urbanización (por llamarla de alguna forma) realizada durante el franquismo.

#### PASEO DE EXTREMADURA (CALLE)

Aunque tardíamente, el ayuntamiento fuentecanteño se sumó al -ya extinguido- entusiasmo regionalista de los comienzos de la transición eligiendo cuatro referencias extremeñas en los cambios del viario aprobados en abril de 1985, y que fueron *Virgen de Guadalupe*, *Luis Chamizo*, *Felipe Trigo* y esta avenida. El alcalde, José Antonio Estrada, justificó el acuerdo “porque a Extremadura había que darle una calle céntrica y grande”.

---

<sup>29</sup> NAVAJAS, J.M<sup>a</sup>. “Olmo, el árbol de los pueblos”, en <http://amberesrevista.com/olmo-el-arbol-de-los-pueblos/>

<sup>30</sup> AHN, Clero, lg. 747.

### PASEO DE EXTREMADURA (TRAVESÍA)

La calle, parcialmente peatonal, que abre a la población la plaza de la *Estela*, así como las instalaciones municipales próximas, fue ampliada una vez modificadas las Normas Subsidiarias el 28 de febrero de 1991, que facilitaron a su vez la construcción de los bloques de viviendas que la flanquean. El nombre que se le dio, escasamente imaginativo, podría perfectamente cambiarse por el de algún hecho o personaje de nuestra historia local.

### PATA (LA)

Calle sin viviendas que se dirige hacia la fuente homónima, una de las más estimadas entre los vecinos (fig. 11). No hay acuerdo plenario sobre esta nominación, más bien se la ha dado por hecho a la hora de hacer los planos. *Pata* podría derivar de la expresión castiza *p'atrás*, que es como era conocida la zona situada al otro lado de la cañada real, luego carretera de Sevilla. Del siglo XVII hemos visto alguna vez referencias al "llano de la Pata"<sup>31</sup>.

### PAZ (CALLEJA DE LA)

Llevaba casi veinte años cerrada la cercana e imponente fábrica electro-harinera *La Paz*, inaugurada en 1919, año en que se firma el tratado de paz de Versalles que pone fin a la I Guerra Mundial, cuando se le dedicó esta calle, traseras de *Silvela* y *Fernando Poo*. Curiosamente, hemos hallado tres acuerdos para nominar así este vial: 6 de agosto de 1993, 13 de marzo y 10 de agosto de 1995. También existe, como hemos visto, la *calleja de la Fábrica*, anexa al recinto de la antigua factoría, que ahora ocupa un complejo hostelero (fig. 26).

### PAVA (CALLEJA DE LA)

(d. *Calatrava*). La hemos visto citada en documentos de 1700<sup>32</sup> y es posible que comprendiera también *Huertas*, justo enfrente; en 1887 se convierte en calle *Calatrava*. *Pava* no parece que sea un zootopónimo, sino más bien un epónimo relativo al apodo de alguna de sus vecinas.

### PEDRO RUBIO

(a. *Santa Ana, Ángeles*; d. *Ángeles, Calvo Sotelo, Ángeles* y *Francisco Asuar*). El 6 de junio de 1936 tuvo lugar el último cambio en el callejero promovido por gobiernos republicanos, y fue convertir la céntrica calle *Ángeles* en *Pedro Rubio Heredia*, en el primer aniversario del asesinato en el bar *La Mezquita* de Badajoz de este diputado socialista, represaliado durante el *Bienio Negro* por su participación en las huelgas campesinas.

### PELAYO

(a. *Martínez*; d. *Antonio Márquez, Pablo Iglesias*, de nuevo *Antonio Márquez* y finalmente otra vez *Martínez*). Entre las denominaciones *patrióticas* aprobadas en 1887 tenemos esta segunda referencia a la Reconquista (la otra es *Cid*). Se trata del primer monarca del reino cristiano de Asturias (718-737), artífice de la milagrosa victoria de Covadonga.

### PILAR

(a. *Caño Nuevo*). En contra de la creencia común, no estamos ante un hagiónimo relativo a la virgen zaragozana, sino ante un hidrónimo alusivo al pilón del *Caño*, una de las insignias locales (fig. 8). La calle fue dividida en tres tramos en fechas recientes e indeterminadas, con-

---

<sup>31</sup> *Ibídem*, lg. 738.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, lg. 747.

servando este nombre el tercero de ellos si partimos de la plaza de *Colón*. Con esta calle se completa la ruta de viales con nombres relativos al agua que se iniciaba en la *Fontanilla*.

#### PIZARRO

(a. *Calzadilla y Olmo*). Se bautizó en 1887 con el nombre del conquistador trujillano del imperio inca (1478-1531) el primer tramo de la calle *Olmo*, desde la *Plaza* hasta la confluencia con *Esperanza*, si bien el plano de 1901 no se hace eco aún de este cambio.

#### PLAZA

(d. *Plaza de la Constitución, de Pablo Iglesias, de la República, de los Mártires* y de nuevo *de la Constitución*). Con el nombre genérico de *Plaza* se conocía toda la zona circundante a la iglesia parroquial. Como las demás plazas de la población carecían de nombre, no hizo falta que ésta lo tuviera, si acaso se le llamaba “la plaza del centro”, si bien algunos de sus espacios podían ser conocidos con nombres específicos, como ocurría con el ensanchamiento frente a la puerta del Perdón de la parroquia, conocida como *altozano del Rollo*<sup>33</sup>, lo que a su vez podría implicar la presencia ahí de un rollo o picota jurisdiccional donde se exponían los ajusticiados o sus miembros seccionados, bastante comunes en el Antiguo Régimen. En 1887 se designó como *Plaza de la Constitución* y se desagregaron de ella las calles *Cervantes, San Roque, San Quintín, Prim e Iglesia*, así como la plaza del *Triunfo*.

#### POLEO

Vid. *Hierbabuena*.

#### PLUS ULTRA

(a. *Martel, Juan Antonio García Domínguez*). *Operación Plus Ultra* fue un programa radiofónico emitido durante los años 60 y 70 que premiaba a jóvenes significados por sus valores humanos. En 1973 fue galardonado nuestro vecino Juan Antonio García Domínguez.

#### POZO

(d. *Pablo Iglesias* y de nuevo *Pozo*). Es una desagregación de la calle Real definida en 1887 como “la nuevamente construida que va al pozarancón”. Se trata, pues, de un hidrónimo, y el pozo aún es visible en la intersección con la calle *Ancha*.

#### PRIM

(a. *Plaza*). Esta corta calle en recodo, que formaba parte de la *Plaza* hasta 1887, fue dedicada por los concejales liberales a uno de sus iconos: el general catalán Juan Prim y Prats, protagonista de la revolución *Gloriosa* de 1868, presidente del gobierno hasta su asesinato en 1870, el primer magnicidio de nuestra historia contemporánea, aún sin resolver.

#### RASA / RASO (CALLEJA)

La *calleja de la Rasa*, en la actualidad calle *Raso*, derivaría su nombre, según José Iglesias, del cortijo o lugar del término al que se orienta; podría ser también un orónimo, terreno llano, en contraste con la subida que impone la calle *Llerena*, de la que se desagrega nominalmente en 1887. No tuvo vecinos hasta finales de los setenta; de hecho, se le menciona rara vez en los callejeros anteriores.

---

<sup>33</sup> *Ibíd.*, lg. 739. La referencia lleva fecha de 1653.

## REAL

(d. *Salazar Alonso, Teniente Coronel Asensio* y de nuevo *Real*). El nombre del vial que posibilita la mayor parte de las comunicaciones externas, así como su considerable anchura, se explican por su antigua condición de cañada real para el ganado trashumante, la leonesa en concreto. Ya en el siglo XX se transformó en la travesía de la N-630 o *Ruta de la Plata* y se han ido desagregando de aquí otros viales como *Pozo, Almendralejo* y *José Lorenzana*, sin olvidar los parques del *General Franco*, de la *Libertad* y de *Nicolás Megía/Víctimas del Terrorismo*. La zona, a pesar de su importancia económica y urbanística, nunca ha contado con un planeamiento integral que posibilitase combinar de forma armónica los distintos usos que tiene: peatonal, comercial y de tránsito rodado. La reforma propuesta por el MOPU a partir de 1991 sólo tuvo en consideración ese último aspecto y afectó negativamente a los dos anteriores (figs. 80-82).

## REMEDIOS

Calleja situada entre los conventos de concepcionistas y carmelitas, partía de la actual Plaza del *Carmen* (fig. 45) y llegaba a las proximidades de la plaza del *Olmo*, por donde hoy se sitúa el Centro de Salud. Alojaba la ermita de los Remedios, destruida por los franceses durante la Guerra de la Independencia (1808-1813); en 1815 se solicitó su reedificación en un lugar que taponase esta calle, a la que se define como “calleja inmundada y tenebrosa”. La ermita se transformó en la de la Aurora y la calle finalmente desapareció<sup>34</sup>.

## REPÚBLICA (PLAZA)

(a. *Plaza, Plaza de la Constitución, de Pablo Iglesias*; d. *de los Mártires* y de la *Constitución*). Nombre dado por el segundo ayuntamiento republicano a la plaza central en 1934, eliminando el patronímico del fundador del PSOE, colocado en 1931. En 1936, de nuevo los socialistas al mando, se decidió anular todo lo acordado en 1934, con lo cual esta plaza debería haber recuperado la denominación de *Pablo Iglesias*; sin embargo, como este nombre se le pone ahora a la calle *Antonio Márquez*, es de suponer que la plaza central mantuvo el de *Plaza de la República* (aunque por poco tiempo, como se infiere) (fig. 77).

## RETAMA

(d. *Manuel Yerga Lancharro*). Vid. *Hierbabuena*.

## REYES HUERTAS

(a. *Crimentes, Coso, Igualdad*). En 1952 se celebra un homenaje regional al escritor costumbrista extremeño Antonio Reyes Huertas, nacido en Campanario en 1887 y fallecido aquel año, al que se suma el ayuntamiento dedicándole esta calle y aprovechando la ocasión para eliminar el nombre liberal que tenía, que sin duda debía incomodarle.

## RIEGO

(a. *Los Santos*; d. *General Sanjurjo* y de nuevo *Riego*). Rafael de Riego, asturiano nacido en 1784, fue el teniente coronel que, con su pronunciamiento en 1820, concluido, por cierto, cerca de Fuente de Cantos, logró que Fernando VII restableciera el orden constitucional. Ejecutado por sus actos e ideas en 1823, ya por entonces el general Evaristo Fernández de

---

<sup>34</sup> Ib., lg. 476; ADB, Priorato..., lg. 448.

San Miguel había compuesto una marcha militar en su honor que los liberales y después los republicanos convirtieron en su himno. No es de extrañar que los primeros le dedicaran una calle en 1887 y los segundos la mantuvieran a salvo de cambios, ni tampoco que los franquistas lo sustituyeran en 1937 por otro militar más afín a sus planteamientos.

#### RÍO ARDILA

Vid. *Arroyo Taconal*.

#### RÍO BODIÓN

Vid. *Arroyo Taconal*.

#### RÍO VIAR

Vid. *Arroyo Taconal*.

#### ROMANONES

Fue concebida como una calle diáfana que circunvalara la población por el sur, una vez trazadas las calles *Mora* y *General Infante*, quedando abierta hacia la carretera de Segura de León. Su perfil hubo de pergeñarse en la segunda década del siglo XX. Álvaro de Figueroa y Torres-Mendieta (1863-1950), I conde de Romanones, una de las grandes fortunas del país, lideró una facción del Partido Liberal (los *romanonistas* tuvieron especial predicamento en Fuente de Cantos) y presidió varias veces el gobierno siendo rey Alfonso XIII.

#### ROMERO

Vid. *Hierbabuena*.

#### SAGASTA

(a. *Fontanilla*). Lo que hoy es un corto vial con inicio en la plaza de *Magallanes* y final en la calle *San Juan* pudo haber incorporado antes a la plaza antedicha y comienzo de *Carretera*. Los liberales de 1887 la dedicaron a su jefe de filas, Práxedes Mateo Sagasta (Torrecilla de Cameros, 1825), varias veces presidente del Consejo de Ministros entre 1871 y 1902, figura clave de la *Restauración* junto al líder conservador, Cánovas del Castillo.

#### SALAZAR ALONSO

(a. *Real*; d. *Teniente Coronel Asensio y Real*). Una nueva decisión partidista del ayuntamiento radical de 1934 fue rotular la antigua cañada real con el nombre del diputado por Badajoz y ministro de Gobernación de Alejandro Lerroux, Rafael Salazar Alonso (1895-1936), a quien se había felicitado el 23 de octubre por su acceso a la alcaldía de Madrid.

#### SALVIA

Vid. *Hierbabuena*.

#### SANGRE

Vid. *Hospital*.

#### SANMARTÍN

(a. *El Cachiporro*, d. *Sevilla, Enrique Real Magdaleno, Sevilla, José Antonio Primo de Rivera y Virgen de Guadalupe*). Debe tratarse de un epónimo relativo a uno de sus vecinos. Tenía denominación de calleja hasta 1887, por servir de acceso trasero a las casas de *Llerena*.



Fig. 80: Antigua caseta de peones camineros, donde ahora está la Cruz Roja. Este edificio, de finales del siglo XIX, fue un polo de atracción para nuevas viviendas y marca a la vez el límite norte de la urbanización de la calle Real, antigua cañada real leonesa.



Figs. 81 y 82: La urbanización de la calle Real, el lento acondicionamiento del parque donde se puso en 1940 la estatua de Zurbarán (derecha), la animación del tránsito rodado por la N-630 y la dotación de servicios de hostelería, convirtieron a la zona en lugar de paseo y esparcimiento (en la imagen de la izquierda, Josefa Molina y sus amigas, finales de los años 40), desplazando en estos cometidos en buena medida al centro.

### SAN BENITO

(a. *Caño*). Antes incluida en la denominación genérica de *Caño*, en 1887 se bautiza esta calle haciendo mención a los restos de la ermita del cerro de San Benito, la cual se remonta al siglo XVI al menos y que ya ha desaparecido; en su lugar existe un parque. Benito de Nursia fue un sacerdote italiano de los siglos V-VI que fundó la orden de los Benedictinos, una de las más importantes e influyentes en el monacato medieval europeo.

### SAN BLAS

(a. *Del Corro, Mártires*). Hagiónimo relativo a la ermita a la que se dirigía esta calle. Ya desaparecida, se documenta al menos desde el siglo XV con las advocaciones de San Blas y San Nicolás. Aunque la calle era así conocida desde antes, es en 1887 cuando se la diferencia oficialmente de *Mártires*. Blas de Sebaste fue un mártir cristiano del siglo IV procedente de la actual Turquía; médico y después obispo, se invocaba su protección para las afecciones de garganta.

### SAN FERNANDO (PLAZA)

La presencia de la realeza en el viario local se reduce a Isabel la Católica y a Fernando III, rey entre 1217 y 1252 que unificó definitivamente las coronas de Castilla y León; fue canonizado en 1671 por el impulso que dio a la Reconquista, sometiendo a su dominio el sur de Extremadura (Fuente de Cantos inclusive), Murcia y buena parte de Andalucía. Se le puso su nombre después de 1901 y antes de 1920 a la plaza donde se ubicaba la *fontanilla* (figs. 10 y 75).

### SAN ISIDRO

La principal arteria de la urbanización creada en la *cerca de Rastrojo*, surgida a partir de la petición para recalificar estos terrenos en 1991, fue consagrada por acuerdo del 6 de agosto de 1993, mucho antes de que fuera habitada, al santo patrón de los labradores. Modesto y entrañable jornalero del Madrid de los siglos XI y XII, variados intereses políticos y eclesiásticos elevaron a Isidro a los altares en 1622. Contó con hermandad propia en esta villa desde el siglo XVIII y se celebra una gran romería en torno a su festividad desde 1941.

### SAN JUAN (CALLE)

(a. *Calzadilla*; d. *Fernando de los Ríos y San Juan*). Era la prolongación de la calle *Calzadilla* que en 1887 recibe una denominación propia, a su vez hagiónimo relativo a la ermita de San Juan de Letrán, del siglo XVIII, aunque sus orígenes se remontan al convento de franciscanas concepcionistas fundado en 1515 y trasladado sesenta años después a lo que ahora es la Casa de la Cultura. La basílica romana de San Juan de Letrán es la más antigua de la iglesia católica y está dedicada a San Juan Bautista y San Juan Evangelista. Quizá por eso, el barrio de San Juan en Fuente de Cantos celebra el primero el 24 de junio, pero procesiona una imagen del segundo.

### SAN JUAN (PLAZA)

Se trata de un barrio erigido en el entorno de la ermita de San Juan de Letrán, donde estuvo el primer cementerio, inaugurado en 1820 y activo hasta principios del siglo XX. El primer acuerdo para proyectar la plaza, con la cesión de los solares para una promoción de viviendas sociales, es del 20 de julio de 1990, pero no fue hasta finales de 1994 cuando se modificaron las Normas Subsidiarias que permitieron urbanizar este espacio; dos años después se adjudicaron las viviendas y se consolidó así el barrio más dinámico de Fuente de Cantos.

### SAN JULIÁN

(d. *Marcelino Domingo* y de nuevo *San Julián*). Todos los hagiónimos de Fuente de Cantos anteriores a 1887 conectan con la existencia de ermitas y hospitales; también el nombre de esta calle se ha atribuido a una ermita, de la que sin embargo no ha aparecido hasta el momento ni una sola referencia documental.

### SAN MARCOS

(d. *Libertad* y *San Marcos*). Hagiónimo relativo a la ermita a la que se dirigía este vial, sobre la que se levantó a partir de 1594 el convento franciscano de San Diego. Marcos el Evangelista vivió en el siglo I, fue el primer obispo de Alejandría y murió martirizado. Se trata del titular del priorato santiaguista al que pertenecía Fuente de Cantos: San Marcos de León.

### SAN QUINTÍN

(a. *Plaza*; d. *Espartaco* y de nuevo *San Quintín*). Esta calle nace con este nombre en 1887 desagregándose de la *Plaza*, pero siglos atrás pudo corresponderse con la calle *Carnicería*. Más que un hagiónimo referido al mártir francés del siglo III, mal conocido y de escasa devoción, creemos que los munícipes quisieron solemnizar la batalla de 1557, en la que España derrotó a Francia, tras lo cual Felipe II ordenó la construcción del monasterio del Escorial. Quizá pensando que se trataba de una referencia religiosa, fue suprimida en 1932 por el gobierno republicano-socialista.

### SAN ROQUE

(a. *Plaza*; d. *General Torrijos* y de nuevo *San Roque*). Esta pequeña pero solariega calle del centro, antes englobada en la *Plaza*, fue dedicada en 1887 al patrón de Fuente de Cantos. Roque de Montpellier, peregrino francés del siglo XIV que contrajo la peste tras auxiliar a numerosos enfermos, es representado mostrando sus heridas y con el perro que le alimentaba en su aislamiento. Procesa por esta calle cada año el 16 de agosto.

### SANTA ANA

(¿d. *Esperanza*/*Ángeles*/*Calzadilla*?). Relativo a la ermita del mismo nombre ya desaparecida, antigua sinagoga, sabemos que en el siglo XVI era calle céntrica, amplia y residencia de gente principal, pero tanto la ermita como el nombre de la calle se pierden con el tiempo; no llega nunca a coincidir en las relaciones con *Esperanza* y *Ángeles*, por tanto, pensamos que debe tratarse de una de estas dos calles, o de ambas, que se unen en *Zorri-lla* (fig. 5). Sin embargo, una noticia suelta de 1648 nos dice que aquí estaban las casas del bastimento, linderas al convento de la Concepción<sup>35</sup> (fig. 46), lo que nos situaría en la calle *Calzadilla*, luego *Olmo*, cosa extraña pues en el padrón de 1588 se citan por separado ambas calles, *Santa Ana* y *Calzadilla*, a no ser que se considere *Santa Ana* el primer tramo de *Calzadilla* partiendo desde la plaza central. En todo caso, ya hemos visto que bajo una misma denominación se podían agrupar varios viales.

### SANTA LUCÍA

(a. *Horno de la Poya*). Hagiónimo reelativo a la ermita de Sta. Lucía, presente desde el siglo XVI al menos, aunque entonces aún no daba nombre a esta calle; seguía en uso a mediados

---

<sup>35</sup> AHN, Clero, lg. 743.

del XVIII y luego desapareció. También conocida como *calle Casitas* (fig. 71). Lucía de Siracusa fue una mártir cristiana de los siglos III-IV a la que le sacaron los ojos. Se la invoca para las enfermedades de la visión, pero también es la patrona de los niños y de los pobres.

#### SANTA TERESA (PLAZA)

El espacio que ocupa esta plaza, situada entre *Nicolás Megía* y *Carmelitas*, se abrió en 1938, cuando se procede a la expropiación de la casa de la viuda de Policarpo Martínez por motivos de higiene y estética en el curso de la urbanización que se hace de la primera de las calles citadas. En 1944 se compró la casa contigua y arruinada de Purificación Moro por 10.000 pts. El nombre de la plaza es un hagiónimo relativo a Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada, Santa Teresa de Jesús (1515-1582), fundadora de la Orden de las Carmelitas Descalzas de San José. Su convento fuentecanteño está al lado. Las reliquias de Santa Teresa visitaron Fuente de Cantos en 1912 y de nuevo en 1962<sup>36</sup>, y para conmemorarlo se colocó en esta última fecha una placa cerámica en esta plaza, que se destruyó al repararse la fachada en la que se encuentra y fue sustituida por la actual, de menor calidad; debió ser entonces cuando se decidió darle este nombre a la plaza, o simplemente se dio por hecho (idéntico caso al de los parques *Zurbarán* y *Nicolás Megía*) (fig. 7).

#### SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS (PLAZA)

Vid. *Virgen de Tentudía*.

#### SANTOS (LOS)

(d. *Almirante Carrero Blanco* y de nuevo *Santos*). Topónimo viario para una calle direccionada hacia la *Vía de la Plata* en la que Los Santos de Maimona, salvando Calzadilla, que tenía su propia calle y camino, es el núcleo más próximo a Fuente de Cantos. Según José Iglesias, también fue conocida como *Codicia*, por estar habitada por usureros judíos, pero es poco probable que este vial existiera antes de la expulsión de éstos en 1492. En los callejeros del siglo XX se suprime el artículo y aparece simplemente como *Santos*, lo que dificulta su comprensión.

#### SARDANORES, SARDANOS, SARTENEJA

(d. *Carrera/Laurel/Plaza de los Conquistadores*). Con alguno de estos nombres se conocía antes de 1887 la zona de las calles *Carrera* y *Laurel*, incluyendo la plazoleta en la que esta última termina, hoy plaza de los *Conquistadores*. Debe tratarse de un epónimo derivado del apellido o apodo Sardano o Sardaño; al menos uno de sus miembros aún consta en el padrón de 1574 y otro en el de 1588, sin contar los avecindados en otras calles.

#### SEGURA

(d. *Frailes, Largo Caballero* y *Frailes*). Topónimo viario que expresa el solapamiento de esta calle con el camino a Segura de León, uno de los centros de poder y económicos de la Orden de Santiago en su provincia extremeña. Esta era la denominación de la calle que no antes de 1625 cambia a *Frailes*, y de la que se desagra en 1887 *Arias Montano*.

#### SEVILLA

(a. *El Cachiporro, calleja de Sanmartín*; d. *Enrique Real Magdaleno, José A. Primo de Rivera* y *Virgen de Guadalupe*). Aparentemente es un topónimo viario, pero también podría ser

---

<sup>36</sup> ANA MARÍA DEL NIÑO JESÚS DE PRAGA, C.D. *Fuente de Cantos (Badajoz), patria de Zurbarán. Convento del Carmen*, Fuente de Cantos, 1991, p. 278.

un hidrónimo, pues la calle se dirige en derechura a la antigua fuente de *Sevilla*, tal y como se ve en el plano de Coello; en cualquier caso, calle y fuente están en dirección a la capital andaluza, la misma a la que Felipe II le vendió la jurisdicción de Fuente de Cantos y de sus villas hermanas en 1573<sup>37</sup>. Es frecuente hallar una calle *Sevilla* en las poblaciones del sur de Extremadura, atentos a la entidad de la ciudad hispalense y a la fluidez de las comunicaciones con ella; sin embargo, en Fuente de Cantos esta calle ha tenido otras muchas denominaciones, ninguna de las cuales ha calado entre los vecinos.

#### SILVELA

Francisco Silvela (1843-1905) fue un destacado miembro del Partido Conservador, defensor de las tesis regeneracionistas tras el desastre de 1898, que presidió el Consejo de Ministros entre 1899 y 1900 (regencia de María Cristina de Habsburgo) y de nuevo entre 1902 y 1903 (Alfonso XIII). Se le dedica una calle nueva en la zona de la *Fontanilla* en fecha posterior a 1901, pues en el plano de este año, aunque aparece trazada, está sin edificar.

#### SOL (PLAZA)

(a. *San Marcos*). Es la única referencia cosmográfica en el callejero local. Aunque no es descartable el uso de este topónimo antes de 1887, es ahora cuando se identifica así esta estratégica plaza recién alcanzada por las calles *Frtales*, *San Marcos* y *Huertas*. Es frecuente encontrar esta denominación en calles y plazas de otras poblaciones y son muy variadas las interpretaciones, pero predominan las que relacionan obviamente estos espacios, por su orientación y dimensiones, con la acción del astro rey. La plaza fuentecanteña, diáfana como pocas y orientada al SW, comparte estas condiciones. Fue urbanizada a raíz del acuerdo plenario del 27 de diciembre de 1988, viniendo a inaugurarla una vez concluidas las obras el presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

#### TENIENTE CORONEL ASENSIO

(a. *Real y Salazar Alonso*; d. *Real*). Otra decisión partidista de la Comisión Gestora municipal en 1937, que como todas las demás tuvo una repercusión popular nula, fue dedicar la travesía de la carretera, también cañada real, a Carlos Asensio Cabanillas (1896-1970), cabeza visible de la *columna Madrid* que tomó las poblaciones del sur extremeño, incluida Fuente de Cantos, a comienzos de agosto de 1936. Era amigo personal del caudillo y fue su ministro del Ejército entre 1942 y 1945.

#### TOMILLO

Vid. *Hierbabuena*.

#### TOPETE

(a. *Cruz*). Juan Bautista Topete (1821-1885) destacó como vicealmirante de la Armada y fue uno de los protagonistas de la revolución *Gloriosa* que derrocó a Isabel II en 1868 e inauguró el Sexenio Revolucionario. Presidió durante un mes el Consejo de Ministros en 1869. Este vial, muy corto, fue uno de los que se desagregaron en 1887 de la calle *Cruz*.

---

<sup>37</sup> PÉREZ MARÍN, T.: "La venta de bienes de las Órdenes Militares en Extremadura durante los siglos XVI y XVII" en *Memorias de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, vol. II, 1993, pp. 211-253.

## TRÁNSITO

(d. *General Mola y Carmen*). La calleja del Tránsito se independiza de la calle Llerena en 1887 y toma una denominación de resonancias religiosas. La Virgen del Tránsito, o Virgen dormida, pudo haber tenido en esta céntrica calleja un pequeño templo o retablo callejero. De nada de esto nos informan las fuentes, pero el caso es que aún existe un retablo sobre esta advocación, aunque muy transformado y dedicado hoy a Santa Teresa de Lisieux, en la cercana iglesia del convento del Carmen<sup>38</sup>.

## TRECE DE SEPTIEMBRE

(a. *altozano de Fernández y Plaza de la Libertad*; d. *Plaza de Teodosio Fernández, de Alejandro Lerroux, de Manuel Azaña y de Zurbarán*). Desconocemos el momento en el que la Plaza de la *Libertad* cambió de nombre, pero hubo de ser durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), impuesta por el golpe de estado que el general llevó a efecto el 13 de septiembre de 1923. Quien fuera alcalde durante parte de este periodo, Felipe Márquez Tejada, era vecino de esta plaza. El vulgo continuó llamándola *altozano de Fernández*. Conoció tres nombres distintos durante la II República para recuperar con el franquismo *Trece de Septiembre* por poco tiempo, antes de convertirse en 1937 en la *Plaza de Zurbarán*.

## TRIUNFO (PLAZA DEL)

Fue uno de los espacios desagregados de la plaza del centro, más conocida por el pueblo como la del *Ave María* en alusión a la inscripción del dintel de su casa más antigua. En 1887, año de fijación del nombre, no había mucho que celebrar en relación a las armas, por lo que *triunfo* puede referir a la presencia de un pequeño monumento en el que la figura religiosa (normalmente una *Inmaculada*) aparece erigida sobre una columna o pilar. Se trata de obras propias del Barroco andaluz que han dado nombre a las plazas donde se ubican<sup>39</sup>, pero no existe nada documentado sobre ello en nuestra localidad.

## USAGRE

(d. *Carmelitas, Gravina*). Topónimo viario documentado desde el siglo XVI al menos; se trata del vial que partía de la calle *Hermosa*, hoy *Nicolás Megía*, a la altura del convento del Carmen, en dirección a Usagre, distante a tres leguas y media y dotada desde su reconquista de un fuero que sirvió de modelo para todos los demás del entorno<sup>40</sup>.

## VALENCIA

Es la arteria de referencia para la urbanización del cuadrante oeste de la población, aunque su aparición en los padrones es tardía, lo que no deja de extrañar, pues sí se mencionan las calles adyacentes (*Horno de la Poya, Sangre, San Marcos y Segura*), que forzosamente habían de enlazarse a través de *Valencia*. Estamos ante un topónimo viario relativo al camino a la vecina población del Valencia del Ventoso, a poco más de tres leguas, pero, como ya hemos señalado en otro trabajo, quizá se trate de algo más que esto. La clave nos la da la

<sup>38</sup> QUINTANILLA MARTÍNEZ, E. *El convento del Carmen de Fuente de Cantos, 1652-2002*, Zafra, 2002, p. 51.

<sup>39</sup> NOVERO PLAZA, R. "Los triunfos andaluces: un singular de la escultura barroca española", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* (UAM), vol. XIII, 2001, pp. 119-131.

<sup>40</sup> LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. "Aproximación al fuero de Fuente de Cantos", en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y SEGOVIA SOPO, R. (Coords.) *Actas XVI Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2015, pp. 13-58.

ubicación en esta zona de varios mesones para transeúntes en el siglo XVI, lo que sugiere que el camino de la *Plata* no debía discurrir entonces por el trazado de la actual calle *Real* o travesía de la N-630, sino por las calles *Valencia* y *San Julián*, las cuales todavía actúan de enlace entre los caminos de Calzadilla y de Calera, esto es, la primitiva *Ruta de la Plata*.

#### VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Vid. *Molino (El)*.

#### VIÑAS (CALLEJA DE LAS)

Vid. *Cristo*.

#### VIRGEN DE GUADALUPE

Hasta tres espacios han llegado a tener la denominación de la que es patrona de Extremadura desde 1907 y reina de la hispanidad desde 1928, aunque su culto se remonta como mínimo al siglo XII, cuando se talló la imagen que después encontraría el vaquero Gil Cordero dando origen al monasterio que aloja la mejor colección de zurbaranes. En 1953, con motivo del 25 aniversario de su coronación canónica, una comisión diocesana solicita la rotulación con su nombre de alguna calle o plaza; se decide en primera instancia (26 de octubre) que lo sea la *Plaza de Manuel Carrascal*, pero la queja de un concejal y de la familia del que fuera alcalde fuentecanteño hizo que se modificara el acuerdo y se trasladara la nominación (26 de diciembre) a la plaza del *mercado*, que por entonces estaba dedicada a *Queipo de Llano*, quien a su vez pasa a identificar la calle *Guadalcanal*. En 1985, el ayuntamiento socialista recupera los nombres originales y decide que sea la calle *José A. Primo de Rivera*, antes *Sevilla*, quien ostente el rótulo de *Virgen de Guadalupe*.

#### VIRGEN DE TENTUDÍA (PLAZA)

La nominación de este espacio de reciente urbanización es otro ejemplo del confusiónismo que a veces ha rodeado las últimas decisiones sobre la materia, pues, aunque aparece hoy rubricada con este nombre, en los planos oficiales sigue figurando como la plaza de *Santa Teresita del Niño Jesús*, cuyas reliquias visitaron Fuente de Cantos en 2003 y al parecer se decidió entonces dedicarle la plaza, aunque no hemos localizado acuerdos plenarios sobre una cosa u otra. En todo caso, es significativo que en pleno siglo XXI continúe recurriéndose a hagiónimos para estos menesteres. Tentudía es la montaña próxima donde transcurrió la decisiva batalla en la que el maestre de la Orden de Santiago, Pelay Pérez Correa, derrotó a los musulmanes, milagro incluido, en septiembre de 1248; en cuya memoria se levantó un monasterio donde se rinde culto a la imagen de la Virgen de Tentudía, aunque sería más correcto llamarla Ntra. Sra. de Tudía<sup>41</sup>.

#### ZABALA

Aún inexistente en 1901 pero presente en los callejeros veinte años después, la tercera y última calle en paralelo urbanizada en la zona del Calvario, que llegó aquí a su límite natural al topar con la carretera, fue dedicada al general y aristócrata Juan de Zabala y de la Puente (1804-1879), político liberal conservador que fue varias veces ministro con Isabel II y Amadeo I y presidente del gobierno en 1874.

---

<sup>41</sup> TERRÓN ALBARRÁN, M. "Tudía, no Tentudía", *Alminar*, nº 8, 10-X-1979, pp. 8-9.

## ZORRILLA

(a. *Sta. Ana y Esperanza*). Se desagrega de la calle *Esperanza* en 1887 y su nominación ha permanecido invariable. Por entonces se hallaba en la cumbre de la fama el dramaturgo y poeta vallisoletano José Zorrilla y Moral, nacido en 1817 y fallecido en 1893, el autor de *Don Juan Tenorio*. El desnivel existente motivó la construcción de un *pretil*, signo de identidad de esta calle, cuyo aspecto actual se debe a los arreglos de 1982 (fig. 5).

## ZURBARÁN (CALLE)

(a. *Llerena*; d. *Capitán Navarrete y Llerena*). Vid. *Llerena*.

## ZURBARÁN (PARQUE O PASEO)

(a. *Catorce de Abril de 1931 y General Franco*). Vid. *General Franco*.

## ZURBARÁN (PLAZA)

(a. *Altozano de Fernández, Plaza de la Libertad, del Trece de Septiembre, de Teodosio Fernández, de Alejandro Lerroux, de Manuel Azaña y del Trece de Septiembre*). El gran pintor de frailes y bodegones (1598-1664) no ha tenido suerte en el callejero de su villa natal. Con su nombre se rotuló la calle *Llerena* entre 1887 y 1936 sin que el pueblo dejara de llamarla como antes (fig. 4), y con su nombre se han bautizado dos plazas: la actual de *Manuel Carrascal* y la que aún lo conserva desde el 26 de mayo de 1937, aunque comúnmente se la sigue conociendo como *altozano* (fig. 74). Esta plaza albergó la estatua del pintor por donación y deseo expreso de la familia de Felipe Márquez Tejada entre 1939 y 1940, año en que nuestro pintor es *desterrado* a la carretera (fig. 82) para dejar su sitio al Sagrado Corazón (fig. 64) y su pedestal a la cruz de los caídos de la *Plaza* (fig. 78), monumentos ambos destinados a conmemorar la victoria de Franco en la Guerra Civil (1936-1939), tal y como se ha tratado en el capítulo de la Transición. Esta plaza fue pavimentada en 1944. En 1990 estuvo a punto Zurbarán de sufrir un nuevo traslado, esta vez a la plaza de *Colón*, para darle a este espacio el nombre de plaza del *Altozano* o del *Corazón de Jesús*, pero al final no se llegó a ningún acuerdo en el Pleno.

## FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

- Archivo Municipal de Fuente de Cantos. Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno de 1887, ff. 22-24; 1929 (sesiones del 9-III y 30-VIII); 1930 (15-XII), 1931 (26-IV y 3-V), 1932 (21-V), 1933 (29-IV), 1934 (16 y 23-X), 1936 (6-IV y 6-VI), 1937 (26-V, 5 y 20-VII, 6-IX, 19-XI y 4-XII), 1938 (4-VII), 1944 (25-III y 27-VII), 1946 (24-IV), 1952 (28-II), 1953 (26-X, 30-XI y 26-XII) 1959 (30-IV), 1961 (30-IX), 1970 (9-VII), 1974 (28-XI), 1978 (221-XII), 1980 (15-IV), 1985 (26-IV), 1986 (4-VI), 1987 (21-X), 1988 (29-VI, 3-X y 27-XII), 1989 (19-VI, 5-VII y 15-XI), 1990 (15-VI y 20-VII), 1991 (22 y 28-II, 12-VIII, 10-X y 22-XI), 1992 (16-I y 14-II), 1993 (6-VIII), 1994 (10-XI y 21-XII), 1995 (13-III y 10-VIII), 1997 (30-IX), 2003 (13-V), 2006 (23-X), 2008 (29-IV y 30-IX), 2009 (26-II) y 2013 (25-IX).
- Archivo Municipal de Fuente de Cantos, mapas topográficos de 1896: caja 1.059.
- MADDOZ, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1840-1870, cuarta hoja del suplemento *León y Extremadura* (plano de Francisco Coello).
- Plano de A. Sabán de 1901, expuesto en el Ayuntamiento de Fuente de Cantos.
- *Diccionario de la lengua castellana (Diccionario de Autoridades)*, Madrid, 1726-1739.

- GARRAÍN VILLA, L.J. "Nuevas aportaciones documentales a la biografía de Francisco de Zurbarán", en LORENZANA DE LA PUENTE, F. (Coord.) *Francisco de Zurbarán (1598-1998), su tiempo, su obra, su tierra*, Badajoz, 1998, pp. 375-388.
- IGLESIAS VICENTE, J. *Lectura General de Fuente de Cantos (Badajoz)*, Fuente de Cantos, 1996, pp. 19-23.
- LAMILLA PRÍMOLA, J. "Ermitas y hospitales de Fuente de Cantos en el siglo XVI", en *Actas del I Congreso de la Memoria Colectiva de Tentudía*, Zafra, 2001, pp. 365-378.  
*Fuente de Cantos, su historia con nombre y apellidos*, Badajoz, 2014, pp. 15-53.
- LORENZANA DE LA PUENTE, F. *Inventario de los archivos históricos de Tentudía. Fuentes documentales para la historia de la comarca*, Zafra, 2001, pp. 703-711.  
"Fuente de Cantos en 1829", *Actas de la XI Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2011, pp. 191-240.  
"Hace trescientos cincuenta años. Fuente de Cantos en torno a la muerte de Zurbarán" y "La administración de la memoria. Fuente de Cantos y Zurbarán, 1887-2014", en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y SEGOVIA SOPO, R. (Coords.) *Zurbarán, 1598-1664. 350 Aniversario de su muerte. XV Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2015, pp. 71-95 y 275-309 respectivamente.
- SÁNCHEZ BARBERO, L. "Los volúmenes y matices de Zurbarán. El urbanismo histórico, el presente y las apuestas de futuro", en LORENZANA DE LA PUENTE, F. (Coord.) *Francisco de Zurbarán (1598-1998), su tiempo, su obra, su tierra*, Badajoz, 1998, pp. 433-461.
- VALVERDE BELLIDO, J.M. *Fuente de Cantos, el pueblo de las espadañas*, Mérida, 1991.  
"Arte religioso en Fuente de Cantos", en LORENZANA DE LA PUENTE, F. (Coord.) *Francisco de Zurbarán (1598-1998), su tiempo, su obra, su tierra*, Badajoz, 1998, pp. 401-431.

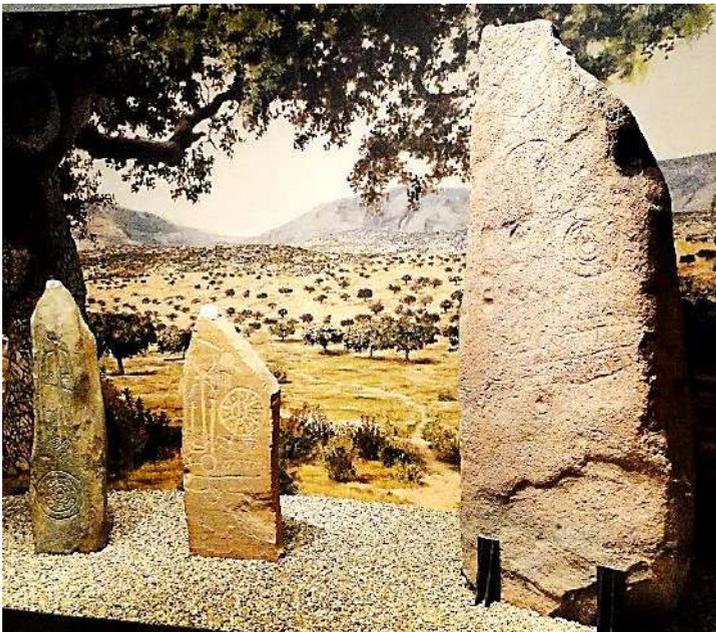


Fig. 83: Estela del Guerrero, de finales de la Edad del Bronce, hallada en el paraje fuentecanteño del Risco en 1965 y depositada en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid (la de la derecha), que dio nombre en 1986 a una plaza de la localidad.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Almanaque Bailly-Bailliere 1917. Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica*, Madrid, 1917.
- ANA MARÍA DEL NIÑO JESÚS DE PRAGA, C.D. *Fuente de Cantos (Badajoz), patria de Zurbarán. Convento del Carmen*, Fuente de Cantos, 1991.
- Anuario general de España, propiedad, profesiones y elemento oficial*, Madrid, 1913.
- Arquitectura y Construcción 1917. Libro del arquitecto y del constructor. Anuario para la Construcción para 1918*, Barcelona, 1917.
- BARRAGÁN-LANCHARRO, A. "Destrucción de documentos en Fuente de Cantos a principios del siglo XX. La Junta de Expurgos del Juzgado de Instrucción", *Actas IV Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2004, pp. 61-85.
- "Algunas notas sobre la política local de Fuente de Cantos en los años treinta a través de la prensa pacense", *Actas V Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2005, pp. 57-75.
- "Fuente de Cantos, julio de 1936: análisis crítico de los sucesos ocurridos al inicio de la Guerra Civil", *Actas VII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2007, pp. 53-93.
- "Conflictos sociales y laborales en Fuente de Cantos durante la II República", *Actas VIII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2008, pp. 125-158.
- "Algunas notas acerca de la institucionalización del régimen franquista en Fuente de Cantos en 1937", *Actas IX Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2009, pp. 221-255.
- "Fuente de Cantos a principios del siglo XX", *Actas XI Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2011, pp. 11-149.
- "Fuente de Cantos en la década de 1930: II República y Guerra Civil", *Actas XII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2012, pp. 11-183.
- "La fundación de la Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Fuente de Cantos en 1905", *Actas XIII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2013, pp. 283-342.
- BAUMEISTER, M. *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*, Madrid, 1997.
- BERTILLON J. *Nomenclatura de las enfermedades*, Madrid, Instituto Geográfico y Estadístico, 1899.
- BOVADILLA GÓMEZ, E.M<sup>a</sup>. y PERAL PACHECO, D. "Causas de mortalidad en Zahínos (Badajoz) de 1800 a 1999", *Revista de Estudios Extremeños*, LXI-1, 2005, pp. 135-164.
- CASTILLO DURÁN, J. "La estela de Fuente de Cantos", *Revista de San Isidro*, Fuente de Cantos, 1984, s.p.
- "Las perspectivas económicas y sociales de Fuente de Cantos tras la Guerra Civil", *Actas X Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2010, pp. 203-237.
- DICCIONARIO de la lengua castellana (Diccionario de Autoridades)*, Madrid, 1726-1739.
- GARCÍA CARRERO, F.J. "Calles, calles, calles", *Del Puerco a De la Luz. Estudios de historia arroyana*, Arroyo de la Luz, 2017.
- "Navarrete Alcal, el guardia civil que liberó Fuente de Cantos del yugo marxista", en LORENZANA DE LA PUENTE, F. (Coord.) *Actas XVII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Fuente de Cantos, 2017, pp. 269-309.

- GARCÍA CIENFUEGOS, M. "La repercusión de la epidemia de gripe en Montijo. Año 1918", en <http://cronistasdeextremadura.com/images/noticias/cronistas/feb16/4>.
- GARCÍA PÉREZ, J. "Fuente de Cantos en la segunda mitad del Ochocientos. Población estructura agraria y realidades económicas", *Actas IX Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2009, pp. 7-72.
- "Los ayuntamientos extremeños durante el franquismo (1936-1975). Una aproximación histórica", en LAMA, J.M. (Coord.) *Ayuntamientos y democracia en Extremadura (1979-2004)*, Mérida, 2005, pp. 63-78.
- GARCÍA PÉREZ, J., SÁNCHEZ MARROYO, F. y MERINERO MARTÍN, M<sup>a</sup>.J. "La restauración en Extremadura. Predominio oligárquico y dependencia campesina", *Historia de Extremadura*, t. IV: *Los tiempos actuales*, Badajoz, Universitas Editorial, 1985, pp. 913-989.
- GARRAÍN VILLA, L.J. "Nuevas aportaciones documentales a la biografía de Francisco de Zurbarán", en LORENZANA DE LA PUENTE, F. (Coord.) *Francisco de Zurbarán (1598-1998), su tiempo, su obra, su tierra*, Badajoz, 1998, pp. 375-388.
- Llerena. Sus calles, historia y personajes*, Llerena, 2010.
- GOERLICH GISBERT, F.J. y PINILLA PALLEJÀ, R. *Esperanza de vida en España a lo largo del siglo XX. Las tablas del INE*, Madrid, 2006.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E. (coord.) *Anatomía de una crisis. 1917 y los españoles*, Madrid, 2017.
- GORDÓN PERAL, M<sup>a</sup>D. "Toponimia e historia. Estudio histórico-lingüístico de los nombres de lugar de Marchena", *Actas de las XIII Jornadas Sobre Historia de Marchena*, Marchena, 2009 (pp. 21-37), p. 34.
- GURRÍA GASCÓN, J.L., JURADO RIVAS, C. y GRANADOS CLAVER, M. "La población extremeña en el tránsito del siglo XIX al XX", *Revista de Estudios Extremeños*, LV-I, 1999, pp. 265-314.
- GUTIÉRREZ BARBA, A. "La primera dictadura del siglo XX en Fuente de Cantos", *Actas II Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2002, pp. 30-43.
- "La industria agroalimentaria en Fuente de Cantos en el primer tercio del siglo XX", *Actas III Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2003, pp. 81-96.
- "Fuente de Cantos en el primer tercio del siglo XX", *Actas VI Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2006, pp. 115-144.
- HOBBSAWM, E. *Historia del siglo XX*, Madrid, 1995 (*Age of Extremes. The Short Twentieth Century, 1914-1991*, Londres, 1994).
- IBARRA BARROSO, C. *Del tiempo y del olvido*, Fuente de Cantos, 1996.
- "La causa obrera en Fuente de Cantos durante el primer tercio del siglo XX (1900-1936)", *Actas I Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2001, pp. 61-99.
- La otra mitad de la historia que nos contaron. Fuente de Cantos, República y Guerra 1931-1939*, Badajoz, 2005.
- IGLESIAS VICENTE, J. *Lectura general de Fuente de Cantos (Badajoz)*, Fuente de Cantos, 1996.
- Los sucesos del verano de 1936 en Fuente de Cantos*, Sevilla, 2003.

- LAMA, J.M. "Los orígenes del municipalismo democrático en Extremadura: las elecciones locales de 1979", en LAMA, J.M. (Coord.) *Ayuntamientos y democracia en Extremadura (1979-2004)*, Mérida, 2005, pp. 85-134.
- LAMILLA PRÍMOLA, J. "Presentación", VV. AA. *Antología poética (Fuente de Cantos)*, Badajoz, 1985.
- "Ermitas y hospitales de Fuente de Cantos en el siglo XVI", en *Actas del I Congreso de la Memoria Colectiva de Tentudía*, Zafra, 2001, pp. 365-378.
- Fuente de Cantos, su historia con nombre y apellidos*, Badajoz, 2014.
- "Nuestra plaza", *Revista de San Isidro*, Fuente de Cantos, 2018, p. 59.
- LARRUGA, E. *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Madrid, 1797, tt. XXXIX y t XL.
- LLAMAZARES Y SANJUÁN, Á. "Toponimia de Águilas: orónimos e hidrónimos", *Anales de Filología Hispánica*, 4, 1988-1989, pp. 127-145.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. "Aproximación al fuero de Fuente de Cantos", en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y SEGOVIA SOPO, R. (Coords.) *Actas XVI Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2015, pp. 13-58.
- LÓPEZ LENGÓ, J. "Topónimos motrileños", consultado en <https://joselopezlengo.webcindario.com/callejero/index.htm>.
- LORENZANA DE LA PUENTE, F. *Inventario de los archivos históricos de Tentudía. Fuentes documentales para la historia de la comarca*, Zafra, 2001.
- "Un episodio singular de los sucesos de julio de 1936: El asalto a la Notaría de Fuente de Cantos", *Actas IX Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2009, pp. 209-219.
- "Fuente de Cantos en 1829", *Actas de la XI Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2011, pp. 191-240.
- "Música para la República. La Banda Municipal de Fuente de Cantos, 1931-1936", *Extremadura durante la II República (1931-1936). Actas del Congreso (IX Encuentro Historiográfico del GEHCEX)*. *Revista de Estudios Extremeños*, LXXI, nº extraordinario, 2015, pp. 479-499.
- "D<sup>a</sup> Concepción Real y Tinoco de Castilla y la fundación del colegio de la Hermosa", *Revista de las Fiestas Patronales en honor de la Virgen de la Hermosa*, Fuente de Cantos, 2016, pp. 65-75.
- "Sed de siglos. Fuente de Cantos, 1917-2017", *Revista de Estudios Extremeños*, LXXIII-II, 2017, pp. 2.027-2.064.
- "Hace trescientos cincuenta años. Fuente de Cantos en torno a la muerte de Zurbarán", en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y SEGOVIA SOPO, R. (Coords.) *Zurbarán, 1598-1664. 350 Aniversario de su muerte. XV Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2015, pp. 71-95.
- "La administración de la memoria. Fuente de Cantos y Zurbarán, 1887-2014", en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y SEGOVIA SOPO, R. (Coords.) *Zurbarán, 1598-1664. 350 Aniversario de su muerte. XV Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2015, pp. 275-309.

- MADOZ, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, t. VIII, Madrid, 1845-1850; y planos de Francisco Coello en la cuarta hoja del suplemento *León y Extremadura*, 1840-1870.
- MOLINA PARRA, M. "La industria hidráulica en tiempos de Nicolás Megía. Batanes y molinos en Fuente de Cantos", en LORENZANA DE LA PUENTE, F. (Coord.) *La cultura extremeña entre el Romanticismo y el Modernismo. I Centenario de la muerte de Nicolás Megía (1845-1917)*. *Actas del II Congreso de la Federación Extremadura Histórica y de las XVIII Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2018 (en prensa).
- MONTAÑÉS PEREIRA, R. "La federación comarcal de Fuente de Cantos: un intento de organización anarcosindicalista en Badajoz durante la II República", *Actas IV Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2004, pp. 105-121.
- MORATA MORATA, A. "Origen del nombre de Águilas", en <http://aguilasnoticias.com/index.php?/colaboradores/leer/18448/0>.
- Movimiento de la población de España. Año 1917*, Madrid, Instituto Geográfico y Estadístico, 1919 (<http://www.ine.es/inebaseweb/treeNavigation.do?tn=206302>).
- NARANJO SANGUINO, M.Á. *La desamortización de Mendizabal en la provincia de Badajoz (1836-1852)*, Universidad de Extremadura, tesis doctoral inédita, 1994, t. IV.
- NARANJO SANGUINO, M.Á. y ROSO DÍAZ, M. "Las desamortizaciones de Godoy y Mendizábal-Espartero en Fuente de Cantos (1801-1846)", *Actas IX Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2009, pp. 125-208.
- "Política y personajes fuentecanteños en la era isabelina (1834-1868)", *Actas de la X Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2010, pp. 21-156.
- NAVAJAS, J.M<sup>a</sup>. "Olmo, el árbol de los pueblos", en <http://amberesrevista.com/olmo-el-arbol-de-los-pueblos/>
- NOVERO PLAZA, R. "Los triunfos andaluces: un singular de la escultura barroca española", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* (UAM), vol. XIII, 2001, pp. 119-131.
- OYOLA FABIÁN, A. *Calles y plazas de Segura de León...historia en roca viva*, Zafra, 2012.
- Toros y bueyes. La tradición ganadera y taurina de la dehesa*, Badajoz, 2008.
- PANEA FLORES, J. *Fuente de Cantos en la década de los cincuenta*, Badajoz, 2015.
- PARAMIO DURÁN, A. "Comportamiento electoral de Extremadura: la transición política en la Comunidad autónoma de Extremadura", *Anuario de la Facultad de Derecho* (Universidad de Extremadura), 2, 1983, pp. 253-285.
- PÉREZ MARÍN, T.: "La venta de bienes de las Órdenes Militares en Extremadura durante los siglos XVI y XVII", *Memorias de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes* (Trujillo), vol. II, 1993, pp. 211-253.
- PINEDA NÚÑEZ, L.F. y PERAL PACHECO, D. "Años de mayor mortalidad y principales epidemias ocurridas en Los Santos de Maimona durante los siglos XIX y XX", *Revista de Estudios Extremeños*, LXV-3, 2009, pp. 1.271-1.288.
- QUINTANILLA MARTÍNEZ, E. *El convento del Carmen de Fuente de Cantos, 1652-2002*, Zafra, 2002.
- RAMÍREZ GARCÍA, J. *Fuente ... de Cantos. Cancionero popular, fiestas, juegos tradicionales infantiles recogidos en Fuente de Cantos*, Badajoz, 2010.

- REAL APOLO, C. "Introducción a la historia de la Educación de Fuente de Cantos", en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y MATEOS ASCACÍBAR, F.J. (Coords.) *Marginados y minorías sociales en la España Moderna. Y otros estudios sobre Extremadura. VI Jornadas de Historia en Llerena*, Llerena, 2006, pp. 225-241.
- "De la II República a la Guerra Civil: Utopía y realidad en la escuela de Fuente de Cantos (1931-1940)", *Actas VII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2007, pp. 181-208.
- "La escuela republicana y la escuela franquista en Fuente de Cantos (1931-1940)", *Revista de Estudios Extremeños*, LXVIII-2, 2012, pp. 631-656.
- ROBUSTILLO PÉREZ, P. "La población de Fuente de Cantos durante el último siglo en comparación con el resto de Extremadura en general y con la Mancomunidad de Tentudía en particular", *Actas X Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2010, pp. 277-286.
- SÁNCHEZ BARBERO, L. "Los volúmenes y matices de Zurbarán. El urbanismo histórico, el presente y las apuestas de futuro", en LORENZANA DE LA PUENTE, F. (Coord.) *Francisco de Zurbarán (1598-1998). Su tiempo, su obra, su tierra*, Badajoz, 1998, pp. 433-461.
- SÁNCHEZ DE LA CALLE, J.A. "La evolución de las causas de mortalidad en Plasencia (siglos XIX y XX)", *Revista de Estudios Extremeños*, IL-I, 1993, pp. 163-192.
- SÁNCHEZ MARROYO, F. "Extremadura", en VARELA ORTEGA, J. (Dr.) *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, 2001, pp. 325-347.
- SÁNCHEZ MARTÍN, V. "La polifonía himnica de la II República y el Himno de Riego. Himnos, culturas políticas y construcción nacional", *I Jornadas Interuniversitarias de Historia Contemporánea*, Barcelona, 2010 ([http://www.academia.edu/3124013/La\\_polifonia\\_himnica\\_de\\_la\\_II\\_Republica\\_y\\_el\\_Himno\\_de\\_Riego](http://www.academia.edu/3124013/La_polifonia_himnica_de_la_II_Republica_y_el_Himno_de_Riego)).
- SANTOS RAFAEL, E. "La prostitución en Llerena a mediados del siglo XX y sus antecedentes", en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y MATEOS ASCACÍBAR, F.J. (Coords.) *Actas IV Jornadas de Historia en Llerena*, Llerena, 2004, pp. 339-357.
- SIMONET, F.J. *Historia de los mozárabes de España*, t. I: *Los virreyes (años 711 a 756)*, Madrid, ed. de 1983.
- SUÁREZ GUZMÁN, F.J. *La salud pública en Jerez de los Caballeros en el siglo XIX*, Badajoz, tesis doctoral, Universidad de Extremadura, 2014.
- TERRÓN ALBARRÁN, M. "Tudía, no Tentudía", *Alminar*, nº 8, 10-X-1979, pp. 8-9.
- VALVERDE BELLIDO, J.M. *Fuente de Cantos, el pueblo de las espadañas*, Mérida, 1991.
- "Arte religioso en Fuente de Cantos", en LORENZANA DE LA PUENTE, F. (Coord.) *Francisco de Zurbarán (1598-1998), su tiempo, su obra, su tierra*, Badajoz, 1998, pp. 401-431.

## CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

Diego Sánchez Cordero: nº 6, 7, 8, 9, 10, 11, 43, 46, 65, 70 a 75, 78, 79, 80 y 82.  
Hermanos Yerga Magro: nº 24, 28, 60, 61, 62 y 66.  
AMC Banda de Música de Fuente de Cantos: nº 53, 54 y 55.  
Ayuntamiento de Fuente de Cantos: nº 2 y 3.  
Diario Hoy: nº 5, 20, 57 y 58.  
*El Mundo Gráfico*: nº 15 y 16.  
Cayetano Ibarra, *Del tiempo y del olvido* (Fuente de Cantos, 1996): nº 13, 19, 23, 25, 40, 49 y 50.  
Revista de San Isidro de la Hermandad Sindical: nº 27, 30-35 y 41.  
<http://www.valenciadelventoso.info/preciosos/fotosdecadadelos60-grupos.html>: nº 38 y 39.  
Diputación de Badajoz. Colección Francisco Olivenza: nº 47 y 76.  
José Rebolledo: nº 29.  
Juan Ramírez García: nº 77.  
Inmaculada Rodríguez: nº 81.  
Manuel Carrasco: nº 48.  
Juan Fernández: nº 44.  
Todocolección.net: nº 52.  
Descarga libre de internet y origen desconocido: nº 4, 21, 26 y 69.  
Autor del libro: nº 1, 12, 14, 18, 22, 36, 37, 42, 51, 56, 59, 63, 64, 67, 68 y 83.



SOCIEDAD EXTREMEÑA DE HISTORIA



Felipe Lorenzana de la Puente

CRÓNICA DE UN SIGLO. FUENTE DE CANTOS, 1917-2017